

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión plenaria número 70  
celebrada el jueves, 27 de septiembre de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

10-18/M-000013. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras de transportes, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

#### INTERPELACIONES

10-18/I-000044. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

#### PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000647. Pregunta oral relativa a cumplimiento de la Proposición no de ley relativa a apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las

cárceles extranjeras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000612. Pregunta oral relativa a acciones del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Araceli Maese Villacampa y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000625. Pregunta oral relativa a situación de Andalucía al volver al grupo de regiones más pobres de la UE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000636. Pregunta oral relativa a actuaciones respecto a la denominada Fundación Cajazol, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000619. Pregunta oral relativa a aumento de fondos para el próximo marco comunitario, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000626. Pregunta oral relativa al Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000633. Pregunta oral relativa a ampliación de la tarifa plana para autónomos a 24 meses, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000617. Pregunta oral relativa a curso universitario 2018/2019 en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000630. Pregunta oral relativa a balance de la política educativa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000609. Pregunta oral relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la barriada cordobesa de Alcolea, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000629. Pregunta oral relativa a balance de la política sanitaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000615. Pregunta oral relativa a recuperación de la carrera profesional de los sanitarios en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000652. Pregunta oral relativa a la receta interoperable del Sistema Nacional de Salud, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000616. Pregunta oral relativa a medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas en situación de dependencia al sistema para la autonomía personal y prevención de la dependencia, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000614. Pregunta oral relativa a sede judicial electrónica, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000607. Pregunta oral relativa a situación del colectivo de autónomos afectados por las subvenciones recibidas desde la agencia IDEA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000646. Pregunta oral relativa a las presuntas irregularidades en el procedimiento de concesión y control de subvenciones a autónomos y autónomas, así como en la tramitación de expedientes de reintegro, en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000653. Pregunta oral relativa a actuaciones ante la modificación del convenio para el proyecto Massif de Santana Motor, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000613. Pregunta oral relativa al primer año en funcionamiento del metro de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000632. Pregunta oral relativa a huelga del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A., formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000651. Pregunta oral relativa a Andalucía, Paisajes con Sabor, presentada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000618. Pregunta oral relativa a creación mesa antidopaje del deporte doméstico, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000620. Pregunta oral relativa a la nueva apuesta por el relevo generacional en el campo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000648. Pregunta oral relativa a medidas para evitar el gran número de atropellos de animales silvestres que se produce a diario en la AP-4, o Autopista del Sur, entre Cádiz y Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000606. Pregunta oral relativa a datos turísticos del verano en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000624. Pregunta oral relativa a ejecución presupuestaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000643. Pregunta oral relativa a la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000628. Pregunta oral relativa a contexto político y socioeconómico de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000611. Pregunta oral relativa a salida a los mercados financieros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a publicación de datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012, medidas para evitar que se repita e investigación del patrimonio del rey emérito, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a medidas para la convergencia económica y social de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al 2020, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

## MOCIONES

10-18/M-000013. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte (pág. 14).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 6: rechazado por 42 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos del 8 al 15: rechazados por 34 votos a favor, 67 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación del punto 7: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 16: aprobado por 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos del 1 al 5: aprobados por 61 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

## INTERPELACIONES

10-18/I-000044. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

## PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000647. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Proposición no de ley relativa a apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000612. Pregunta oral relativa a acciones del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-18/POP-000625. Pregunta oral relativa a situación de Andalucía al volver al grupo de regiones más pobres de la UE (pág. 47).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000636. Pregunta oral relativa a actuaciones respecto a la denominada Fundación Cajasol (pág. 50).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000619. Pregunta oral relativa a aumento de fondos para el próximo marco comunitario (pág. 53).

Intervienen:

D. Daniel Campos López, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública.

10-18/POP-000626. Pregunta oral relativa al Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo (pág. 56).

Interviene:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000633. Pregunta oral relativa a ampliación de la tarifa plana para autónomos a 24 meses (pág. 59).

Interviene:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000617. Pregunta oral relativa a curso universitario 2018/2019 en Andalucía (pág. 63).

Interviene:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

Dña. Lina Gálvez Muñoz, consejera de Conocimiento, Investigación y Universidad.

10-18/POP-000630. Pregunta oral relativa a balance de la política educativa (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10-18/DI-000005. Declaración institucional de apoyo a El Correo de Andalucía y a sus trabajadores y trabajadoras (pág. 68).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000606. Pregunta oral relativa a datos turísticos del verano en Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

10-18/POP-000624. Pregunta oral relativa a ejecución presupuestaria (pág. 76).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000643. Pregunta oral relativa a la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000628. Pregunta oral relativa a contexto político y socioeconómico de Andalucía (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000611. Pregunta oral relativa a salida a los mercados financieros (pág. 92).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000609. Pregunta oral relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la barriada cordobesa de Alcolea (pág. 97).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000629. Pregunta oral relativa a balance de la política sanitaria (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

10-18/POP-000615. Pregunta oral relativa a recuperación de la carrera profesional de los sanitarios en Andalucía (pág. 103).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000652. Pregunta oral relativa a la receta interoperable del Sistema Nacional de Salud (pág. 106).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000616. Pregunta oral relativa a medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas en situación de dependencia al sistema para la autonomía personal y prevención de la dependencia (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000614. Pregunta oral relativa a sede judicial electrónica (pág. 111).

Intervienen:

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-18/POP-000607. Pregunta oral relativa a situación del colectivo de autónomos afectados por las subvenciones recibidas desde la agencia IDEA (pág. 113).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000646. Pregunta oral relativa a las presuntas irregularidades en el procedimiento de concesión y control de subvenciones a autónomos y autónomas, así como en la tramitación de expedientes de reintegro, en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (pág. 115).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

10-18/POP-000653. Pregunta oral relativa a actuaciones ante la modificación del convenio para el proyecto Massif de Santana Motor (pág. 118).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000613. Pregunta oral relativa al primer año en funcionamiento del metro de Granada (pág. 121).

Interviene:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-18/POP-000632. Pregunta oral relativa a huelga del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A (pág. 124).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000651. Pregunta oral relativa a Andalucía, Paisajes con Sabor (pág. 127).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000618. Pregunta oral relativa a creación mesa antidopaje del deporte doméstico (pág. 130).

Intervienen:

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POP-000620. Pregunta oral relativa a la nueva apuesta por el relevo generacional en el campo (pág. 132).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

10-18/POP-000648. Pregunta oral relativa a medidas para evitar el gran número de atropellos de animales silvestres que se produce a diario en la AP-4, o Autopista del Sur, entre Cádiz y Sevilla (pág. 135).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a publicación de datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012, medidas para evitar que se repita e investigación del patrimonio del rey emérito (pág. 138).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1 y 2: rechazados por 29 votos a favor, 34 votos en contra y 46 abstenciones.*

*Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 4: rechazado por 21 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 5: rechazado por 29 votos a favor, 80 votos en contra, ninguna abstención.*

10-18/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a medidas para la convergencia económica y social de Andalucía (pág. 154).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 4: rechazado por 34 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 8: aprobado por 54 votos a favor, 47 votos en contra y 8 abstenciones.*

*Votación de los puntos 22, 23, 27 y 28: aprobados por unanimidad.*

*Votación del punto 18: aprobado por 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 15.2: aprobado por 108 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.*

*Votación de los puntos 15.1, 15.3 y 15.4: aprobados por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 24: rechazado por 42 votos a favor, 47 votos en contra y 20 abstenciones.*

*Votación del punto 13: rechazado por 47 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 11: rechazado por 42 votos a favor, 52 votos en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de los puntos 1, 2, 9, 12, 16, 20, 21, 25, 26 y 29: aprobados por 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3, 5, 6, 7, 10, 14, 17 y 19: rechazados por 41 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

10-18/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a prevención del suicidio en Andalucía (pág. 171).

Intervienen:

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

10-18/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al 2020 (pág. 189).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

---

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y seis minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

---

## 10-18/M-000013. Moción relativa a política general en materia de infraestructuras del transporte

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si van tomando asiento en su escaño...

Señorías, reanudamos la sesión plenaria, lo hacemos con el punto quinto del orden del día: moción, consecuencia de interpelación del Pleno pasado, en materia de infraestructuras del transporte, que defendió el Grupo Parlamentario Popular.

Para hacer la presentación de la moción, tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Bueno Navarro.

Su señoría tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Esta moción, consecuencia de la interpelación del pasado Pleno, tiene un sentido muy claro, que es el de comprometer, desde este Parlamento, al Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer lo que hace tiempo debería haber hecho.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, señor Bueno Navarro, que tenemos un problema técnico.

[*Intervenciones no registradas.*]

Espérese, que tenemos una dificultad. Nos hemos ido a azul, a las televisiones.

El señor BUENO NAVARRO

—No está mal lo de irse a azul, presidente.

[*Risas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mientras que reanudan, como tiene la pantallita el *display* de la intervención, que sepa que funciona exactamente igual, que al final terminará cortándose cuando falte un segundo.

[*Intervención no registrada.*]

Su señoría tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Esta moción es consecuencia de la interpelación del pasado Pleno y tiene un sentido muy claro, que es el de comprometer, desde este Parlamento, al Gobierno de la Junta de Andalucía a hacer lo que hace mucho tiempo debería haber hecho. Y lo debería haber hecho no porque, hoy, una vez más, lo traiga el Partido Popular, en este caso en forma de moción, sino porque lo ha dicho, en numerosas ocasiones, el propio Gobierno, y no ha cumplido. Porque hay infraestructuras prometidas, en Andalucía, por el Gobierno socialista desde hace más de veinte años, y no se han hecho. Y lo que se promete hay que cumplirlo, así de fácil, señorías.

Es una reivindicación necesaria para nuestra tierra, son infraestructuras desgastadas de tanto nombrarlas. Son sobradamente conocidas, demasiadas veces anunciadas y prometidas, en algunos casos hasta varias veces iniciadas, porque tenemos ejemplos de obras en las que se ha puesto varias veces la primera piedra de la misma obra. Y todo esto, ¿para qué? Pues todo esto para nada.

Señorías, yo entiendo la política como un servicio público, y me revelo cuando compruebo como, en numerosas ocasiones, los ciudadanos piensan que somos un problema para ellos, pero cuando veo a gobernantes paseándose por nuestros pueblos y ciudades, prometiendo, prometiendo y prometiendo, y no cumpliendo, entiendo por qué los ciudadanos piensan así. Y este es su caso, el caso del Gobierno socialista de Andalucía.

Y es por ello por lo que pedimos el compromiso de todos nosotros, de los representantes de los andaluces para decirles a estos ciudadanos que nos vamos a poner manos a la obra.

Y, señorías, lo que hoy proponemos tiene que ver mucho con ese fatídico documento llamado Plan PISTA 2014-2020, que no ha pasado de ser eso, un documento. Un documento con muchas páginas, con mucha literatura, pero sin tener los pies en la tierra, nada práctico y, desde luego, con cero compromiso.

Esta moción quiere reivindicar eso, que el PISTA no se ha hecho. Tiene que reivindicar lo que el PISTA no ha hecho, y lo quiere reivindicar con urgencia, sin espera. Lo quiere reivindicar ya, porque se acabó el tiempo de esperar, de estudiar y de darles vueltas a las cosas, porque ya está bien, señorías, de, en este asunto, una vez más, tomarles el pelo a los andaluces. Por eso requerimos, en ese primer punto, una revisión inmediata de ese Plan PISTA.

Miren ustedes, estamos cansados de escuchar idénticos discursos tanto del Gobierno como de los diputados socialistas con respecto a las infraestructuras para el transporte en Andalucía. Estamos hartos de escuchar relaciones, listas interminables de obras que están haciendo o que están a punto de comenzar a hacer, o que están a punto de inaugurar. Esa relación, esa lista es la misma en los últimos 20 años.

Señorías, por eso queremos seriedad, queremos seriedad y transparencia. Y lo pedimos en los puntos 2, 3, 4 y 5. Por cierto, son cosas que pedimos que tenían ustedes que darnoslas sin que nosotros las pidiéramos. Estamos hablando de informes..., del informe de la comisión de seguimiento del Plan PISTA. Claro que el informe tiene que tener tres renglones.

Estamos hablando del informe de la dependencia del desarrollo de infraestructuras respecto de las de la competencia del Estado. Estamos hablando de que se publique la actualización del Plan MAS CERCA, y que detallen las actuaciones realizadas; o que se publiquen las licitaciones, explicando por qué muchas de ellas

siguen sin adjudicarse 10 años después; o que se publique un informe relativo a la adaptación a la Ley de Contratos de las Contrataciones en actuaciones en esta materia.

¿Tan difícil es, señorías, que los andaluces se enteren de lo que ustedes están haciendo de verdad? ¿Acaso no es lógico y normal pedirles que dejen ya esos discursos repetitivos y confusos a los que nos somete el Gobierno en cada comparecencia, o a que van prometiendo a lo largo y ancho de toda nuestra tierra?

Pongamos negro sobre blanco, pongamos en documento firme y riguroso cuál es el trabajo de la consejería en las inversiones para el transporte en Andalucía.

Tenemos, los andaluces, derecho a saber la verdad.

Ustedes, que presumen de transparencia permanentemente, no debería costarles, absolutamente ningún trabajo, el cumplir con estos puntos de esta moción.

En el punto 6 nos referimos a la colaboración público-privada. Es algo que el Gobierno socialista también anunció y vendió como una panacea hace ya unos cuantos años.

El presidente Griñán prometió una inversión de la colaboración público-privada en infraestructuras para el transporte de 7.182 millones de euros, nada más y nada menos que 7.182 millones de euros, que se haría en el periodo 2014-2020. Que, además, afectaría a 49 proyectos cruciales de nuestra tierra, y además —sin cortarse un pelo—, el señor, entonces, presidente de la Junta decía que eso generaría 40.000 empleos.

Pues bien, señorías, ustedes saben en lo que se quedó esa colaboración público-privada de los 7.100 millones de euros. Se quedó en la foto que se hicieron con el sector el día que lo anunciaron, un engaño más. En eso se quedó la colaboración público-privada.

Nosotros sí queremos potenciarla, y así queda reflejada, como decía, en este punto.

En lo que se refiere a la movilidad sostenible, punto séptimo, es una promesa del Gobierno andaluz incumplida mientras otras comunidades autónomas y municipios, dentro del ámbito de sus competencias, van en este sentido a velocidad de crucero. Estamos hablando de que el Gobierno de la Junta Andalucía está atascado en este asunto.

El resto de los puntos, del 8 al 15, es donde enumeramos las principales obras de infraestructura para el transporte, indispensables para nuestra tierra. La relación es sobradamente conocida por ustedes y saben que es además de suma importancia. Sabemos que este tipo de obra no se puede hacer en tres meses, pero también sabemos que es una vergüenza que muchas de ellas lleven veinte o veinticinco años esperando desde que se prometieron. Y muchas se prometieron y no hay ni la más mínima intención de iniciarlas o de empearlas. Es una relación de mínimos para que se empiece una planificación con compromiso temporal o para que se establezcan plazos reales de ejecución, que es lo que queremos.

Señorías, ustedes saben la importancia de estas infraestructuras para el desarrollo de nuestra tierra. No hace falta que les hable de la importancia que para los almerienses tiene la autovía del Almanzora o la conexión de Almería capital con la A-92. O la importancia que para la provincia de Cádiz tiene el desdoble de la Jerez-Antequera o el tranvía de la Bahía. La importancia que para los cordobeses tiene la autovía del Olivar o la ronda Norte de Córdoba. La que para los granadinos tiene la autovía del Darro-Iznalloz o la ronda este metropolitana de Granada. La importancia que tiene para la provincia de Huelva la autovía de la Cuenca Minera o la Huelva-Cádiz. Saben ustedes que son las únicas dos provincias españolas que no están unidas por carretera. La importancia que tiene para la provincia de Jaén el desdoble de la carretera El Carpio-Torre-



donjimeno. O también, como le pasa a la provincia de Córdoba, e incluso a la de Sevilla, la autovía del Olivar. Ustedes saben, señorías, la importancia que para los malagueños tiene la terminación de la autovía del Guadalhorce, la autovía de Ronda por Campillo o la finalización de esa red de metro de Málaga, que obstinadamente la consejería tiene paralizada, en contra de los vecinos de Málaga. Y también saben, señorías, la importancia que para los sevillanos tiene la autovía del Aljarafe o la ampliación del metro de Sevilla, ese metro que ya se habló de, por fin, un impulso con el Gobierno del Partido Popular, y no sabemos ahora en qué estado está esa situación del metro de Sevilla, porque el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía no ha vuelto a hablar de él.

Y el no haberlas hecho, señorías, el no haber hecho estas infraestructuras, después de tantos años y después de tantos recursos económicos, estamos hablando en cifrar los recursos económicos, solamente los que vienen de Europa, en unos 100.000 millones de euros desde que estamos en la Unión Europea, recibiendo todo tipo de fondos, incluidos por supuesto los fondos FEDER, que son los que se refieren a estas infraestructuras... Decía que el no haberlas hecho, después de haber dispuesto de tantísimos recursos, es lo que nos da la guía de que estamos en el ejemplo seguro de que tiene mucho que ver con la no convergencia de Andalucía con el resto de Europa. Eso tiene mucho que ver con la no convergencia de Andalucía con el resto de las regiones europeas, y que no hayamos salido en estos cuarenta años de ese farolillo rojo donde siempre nos ha mantenido, con respecto al resto de los de las regiones europeas, el que siempre ha sido Gobierno en Andalucía, el Gobierno socialista.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y lo hará en su nombre la señora Nieto Castro.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, y buenos días.

Buenos días, consejero. Le agradecemos que asista al debate de la moción que nos propone el Grupo Parlamentario Popular con respecto a la interpelación que se sustanció en el pasado Pleno. Y sobre la misma algunas consideraciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que no van a resultar nuevas, habida cuenta que además una parte nada despreciable de esta moción recoge la literalidad de puntos que ya abordamos en una proposición no de ley también del Grupo Parlamentario Popular que vimos en una sesión plenaria del mes de mayo. Pero es verdad que ha introducido algunas modificaciones esta moción, y en primer lugar haré referencia a ellas en cuanto a que nos parecen positivas, a efectos de clarificar el grado de ejecución de la obra que ya está en ejecución, a efectos de clarificar en qué punto están los proyectos de aquellas que no están iniciadas, qué grado de evolución lleva la ejecución del plan PISTA y cómo darle transparencia a esa pla-

nificación de infraestructuras que, aunque tengamos criterios diferentes en cuanto a su priorización, no cabe duda de que es positivo que se clarifique, se dé transparencia y se ponga luz sobre la evolución de las mismas, no solo en cuanto a su ejecución estrictamente en términos constructivos, sino también en la ejecución presupuestaria que conllevan. Esa parte nos parece interesante y saludamos su incorporación en esta moción.

Por otro lado, se hace una referencia a la necesidad de abordar la Ley de Movilidad Sostenible; es un tema que también ha sido recurrente. Ya lo valorábamos cuando la Cámara inició la tramitación de la ley que aprobamos ayer en cuanto al cambio climático. Decíamos que uno de los factores que más distorsionan la calidad del aire y los niveles de contaminación en términos generales es el tráfico rodado. La búsqueda de fórmulas de trasvase del tráfico rodado a otras más eficientes de distribución de mercancías y de personas tiene mucho que ver con el control de esas emisiones que son nocivas, y que con leyes como la del cambio climático pretendemos combatir. Y, por tanto, nos parecía razonable que la secuencia, lógicamente, primero abordara cómo debíamos hacer un perímetro razonable de movilidad sostenible para Andalucía, y luego sobre ello aclarar otros elementos como los incorporados a la Ley de Cambio Climático. No se hizo así, pero en cualquier caso saludamos también esa referencia a la necesidad de que esa ley venga a la Cámara. Es muy importante que fijemos compromisos serios a futuro de cómo tenemos que vertebrar el territorio, teniendo en cuenta que es necesaria esa movilidad, tanto de personas como de mercancías; que estamos además en una comunidad autónoma privilegiada por muchas razones, una de ellas su posición geoestratégica. Eso hace que la distribución comercial de nuestra tierra sea un factor muy importante, no solo para nuestra comunidad autónoma, para todo el país, inclusive para toda Europa. Y no debiera demorarse más la tramitación de una ley que marque cómo tenemos que controlar esos centros generadores de mucha movilidad, cómo tenemos que controlar esa dispersión urbanística de los cascos..., de las localidades, cómo hemos perdido esa ciudad mediterránea compacta; cómo estamos poniendo los centros de ocio, de recursos de formación, de comercio, lejos de los cascos urbanos, que está generando una movilidad añadida que también revierte negativamente en esos parámetros medioambientales. Por tanto, saludamos también eso.

Otras consideraciones que son las que le van a sonar recurrentes, señor Bueno. Por un lado, la colaboración público-privada. Bueno, hemos tenido ocasión de abordar tanto en pleno como en comisión el parecer que tenemos los grupos sobre esa situación. Porque por colaboración público-privada, que es un nombre neutro, incluso agradable al oído, en realidad de lo que hablamos es de una fórmula perversa con la que infraestructuras públicas son alquiladas por el Estado mientras que se construyen y se explotan por empresas privadas, generando unos sobrecostes inasumibles para las arcas públicas. El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea ha auditado los sobrecostes que ha generado esta fórmula en la construcción de algunas infraestructuras de nuestro país, y los ha calculado en 2.657 millones de euros. Si eso no es una fórmula perversa, bueno, pues no sé entonces a qué fórmula de financiación de infraestructuras se lo podríamos calificar, se lo podríamos atribuir, mejor dicho. La referencia a la colaboración público-privada, estando constatado que genera unos sobrecostes inasumibles, que condiciona la presupuestación de obra pública por muchos años y que no revierte en ninguna mejora de calidad para la Administración ni para el interés general, nos parece ya un empecinamiento, una ocupación de mantener un sistema que ya ha sido incluso puesto sobre la mesa como un sistema poco razonable y poco eficiente por la propia Unión Europea, que efectivamente financia algunas de las obras a las que hacía referencia el señor Bueno.

Y, en último lugar, ustedes hacen un relato de infraestructuras pendientes, provincializadas, donde ponen el acento fundamentalmente en autovías, pero donde, además, mezclan, que es algo que ya sucedió en la iniciativa que sustanciábamos en mayo, también porque ustedes la traían, donde mezclan infraestructuras que están en puntos muy dispares. Es decir, lo mismo hablan de obras que están a mitad de hacer y que ya sería un desperdicio de dinero público no rematarlas, como hablan de obras que están afectadas por esa colaboración público-privada que —en opinión de Izquierda Unida— en modo alguno pueden mantenerse con esa fórmula, porque Andalucía no lo puede pagar, o mezclan otras que son de acondicionamiento y de seguridad vial, con las que no tendríamos ningún problema, u otras que están en proyecto sin haberse barajado, a la luz de esa ley de movilidad sostenible de la que ustedes también hablan y, a la luz de una planificación actualizada de cuáles son las necesidades reales de movilidad de mercancías y de personas en el contexto actual de la Comunidad Autónoma, si serían esas las prioritarias u otras. Y, por tanto, si me permite, hay un cierto contrasentido entre la segunda parte de la moción, que es recurrente en cuanto a las infraestructuras que a criterio de su grupo —y es muy legítimo—, consideran prioritarias, pero que no está contrastado ni consensuado con el resto y, de ahí la suerte que han corrido en otras ocasiones iniciativas similares de su grupo y, por otro lado, tampoco está contrastado con la realidad de los hechos.

Insistimos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en un elemento sobre el que volvemos a solicitar que intensifiquen su margen de apreciación. Si fuese por kilómetros de autovía, en Andalucía estaríamos atando los perros con longaniza: no hay un correlato entre creación de empleo y de riqueza sostenida en el tiempo y vertebración del territorio a través de vías de alta capacidad. No lo dice Izquierda Unida, lo dicen los dramáticos datos en los que Andalucía, lamentablemente, aún está, de precariedad laboral, de desempleo, o de estacionalidad turística, de pobreza, de exclusión y, puesto sobre ellos, el mapa de autovías. No hay una relación, y ojalá la hubiera, ojalá la hubiera; ojalá la solución para acabar con esas fuertes desigualdades sociales que atraviesa la mayoría social andaluza tuviese que ver con la construcción de autovías; se haría ese esfuerzo y acabaríamos con el problema. Tenemos más kilómetros de autovía que Francia o que Alemania, y nuestra situación, lamentablemente, apunta a que quizás no es ese el camino para solucionar nuestro problema. El territorio hay que vertebrarlo, por supuesto; hay que garantizar una movilidad, una fluidez del tráfico de mercancías y también del de personas, por supuesto. Hay que superar un modelo de comunicación que, al final, no conecta las poblaciones más cercanas, o en las que pueden tener intereses comunes, económicos y sociales, y generar sinergias comarcalizadas o provincializadas, efectivamente. Que eso se haga a través de autovías y que ese sea el camino para garantizar la prosperidad de esos territorios que tienen una vertebración deficiente es algo que usted no puede sostener con datos; no, usted..., no se puede sostener con los datos que tenemos. Por tanto, hay una parte de su moción —ahora seguiremos con atención el debate y el intercambio de impresiones del resto de grupos—, hay una parte de su moción que saludamos, que nos parece razonable, que abunda en la transparencia, que es una obligación de este Parlamento pedir al Ejecutivo que ponga a disposición de toda la ciudadanía y del resto de grupos qué está haciendo con esa obra pública, qué grado de ejecución tiene, qué planificación, qué cronograma para cumplir sus objetivos pero, ya le digo que los datos de la Unión Europea —2.657 millones de sobre coste de obra pública—, que los datos sociales y económicos de Andalucía y que lo que ya se ha invertido en autovías no permiten sostener que la solución sea los últimos puntos de la moción, en los que recuperan ustedes, como prioritarias, infraestructuras

que donde ya están, lamentablemente, no son territorios que disfruten de índices de creación de empleo y de sostenibilidad mejores que esos que carecen de ellas.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Hernández White. Señoría, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE**

—Gracias, gracias, presidente.

Buenos días.

Esta moción, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, como ya ha comentado la portavoz de Izquierda Unida, la diputada Nieto, ha sido ya debatida en esta Cámara, en este Pleno, concretamente en mayo de 2018, básicamente con los mismos puntos y, además, también una moción que, también presentada por el Grupo Popular en 2016, a comienzos de esta legislatura, también tenía la misma línea argumental, de reclamación de obras de forma provincializada, reclamación de infraestructuras pendientes en Andalucía de forma provincializada.

Hay una serie de puntos, de los puntos 1 al 7, que compartimos, que compartimos porque sí aportan realmente algo al debate. Proponen, al fin y al cabo, una mejora de la transparencia y un cumplimiento, también, de la ley de contratos. Pero el resto de puntos, que son listados —como decía—, un listado de infraestructuras pendientes en Andalucía, no dejan de ser promesas electorales para conseguir el voto. Estamos en la recta final de una legislatura, evidentemente, y el objetivo de..., tanto del Partido Popular como del Gobierno, del bipartidismo en general, cuando llegan campañas electorales es que, mientras unos inauguran lo que hay, lo que se ha construido, lo poco que se ha construido, se ha presupuestado y se ha finalizado, otros hacen listados para prometer a la ciudadanía, para enseñar cuál es su programa electoral en materia de infraestructuras. Y creemos que los ciudadanos están cansados, están realmente cansados de esta actitud, de esta forma de actuar.

Esta moción presentada por el Grupo Popular adolece —bajo nuestro punto de vista— de este defecto, muy importante; es un brindis al sol. Es un conjunto de propuestas que presentan en este Parlamento como algo muy prioritario, como algo prioritario de infraestructuras, pero que realmente no son una priorización. Estamos hablando de casi setenta actuaciones millonarias, nada más y nada menos. Y esto es lo que se presenta hoy aquí en el Parlamento andaluz; es, para nosotros, es una moción electoral, ni más ni menos, que busca, pues, trasladar a los andaluces que eso se puede realizar de esa forma, tan cortoplacista. Y no se plantea ni siquiera cuánto cuestan esas infraestructuras y de dónde se pretende sacar.

Para nosotros, priorizar es dar prioridad a algo. Y lo que está claro es que no se puede dar prioridad a todo; estamos hablando de más de setenta infraestructuras, de la misma forma que el plan PISTA también

establece estas infraestructuras, pero en un horizonte temporal que es inviable, con un presupuesto que es inviable. Por supuesto que son infraestructuras que los andaluces desearían tener, evidentemente, y mejoraría nuestra productividad, la calidad de vida de los andaluces, la vertebración territorial, etcétera. Pero tenemos que hablar de realidades, de las realidades que los andaluces palpan y pisan día a día. Los andaluces se encuentran día a día con cosas reales, tangibles y eso no es esta carta a los Reyes Magos, porque con lo que se encuentran también los andaluces es con una baja ejecución presupuestaria: se presupuesta poco en materia de infraestructuras, muy poco, tanto a nivel regional como a nivel nacional; poco para lo que se necesitaría. Pero es que se ejecuta menos aún y, por dar datos, en cuanto a inversión de infraestructuras de la Consejería de Fomento, que es lo que nos ocupa, no se cumple con lo presupuestado. El año pasado a estas..., a cierre de 31 de agosto, se cumplió el 70%; este año, el 71% en el mismo periodo, a 31 de agosto de 2018. Y el cierre del año pasado, pues, tampoco invita a un cumplimiento excesivo: un 78%. Por tanto, si ni siquiera somos capaces de ejecutar todo lo que presupuestamos, ¿a qué jugamos con este tipo de promesas?

Yo creo que basta de humo; los andaluces dicen basta de humo, basta de promesas incumplidas y basta de prometer cosas que se sabe que no se van a cumplir, sencillamente.

Todas estas actuaciones, sin duda, son positivas para los andaluces, cumplen con los objetivos del plan PISTA, que son mejorar la competitividad de los andaluces, mejorar la calidad de vida y mejorar la conexión territorial, y muchas más. Es que hay muchas más que se podrían también enumerar.

Y no tenemos ninguna, ninguna queja al..., como he dicho al principio, a los siete primeros puntos, porque nos parece bien que se revise el plan PISTA, y también que se haga en función de futuras previsiones presupuestarias del nuevo, ya no urgente, pero el nuevo modelo de financiación autonómica. Y digo que ya no es urgente, porque parece que ya no es tan..., tan primordial y tan urgente, ya parece que ya, si eso, para 2020, ¿no? Pero nos parece bien que se revise el plan PISTA, por supuesto; nos parece bien que se publique en el Portal de Transparencia información sobre la programación, sobre comisiones de seguimiento, evaluación de infraestructuras productivas. Nos parece bien que se actualice el Plan MAS CERCA, que se detallen cuáles son las ejecuciones realizadas, las presupuestadas, las previstas, etcétera, que haya un informe de licitación y que se publique en el Portal de Transparencia también, con lo que está pendiente de ejecución, con las previsiones. Nos parece bien también un informe de contratación pública, con contratos pendientes de ejecutar. Y, por supuesto, nos parece bien que se despolitice la colaboración público-privada, porque en este asunto sobran muchos prejuicios y sobra mucha, mucha desinformación, porque creemos que no hay que confundir mala gestión con la utilización de una herramienta legal para llevar a cabo inversiones que serían inviables desde la perspectiva pública. Lo que existe es mala gestión, mala gestión en obra pública, pero no tiene nada que ver que se haga por colaboración público-privada o que se haga por iniciativa cien por cien pública. Lo que creemos es que hay mala gestión y sobrecostes, sobrecostes hay en todo el tipo de obra, con independencia de la forma jurídica de la herramienta elegida. Eso es así, eso es una realidad.

Y, por supuesto, pues estamos también de acuerdo con el punto 7, con una planificación, una necesaria planificación de la movilidad sostenible, la normativa, y que se planifique y que se lleven a cabo actuaciones que son necesarias en materia de movilidad.

Esta es la posición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos respecto a la moción del Grupo Popular. Nos parece que estamos debatiendo otra vez sobre lo mismo, sobre actuaciones que son prioritarias, pero cree-

mos que lo central, lo importante, lo mollar es la ejecución presupuestaria, y que haya cada vez más presupuesto en materia de infraestructuras productivas. Y así lo hemos demandado desde esta tribuna, así hemos incidido por activa y por pasiva por el Puerto Seco de Antequera, que todavía no está en marcha y que es colaboración público-privada, por cierto. Pero creemos que no hay que engañar a los andaluces. Vamos a cosas reales, vamos a las cosas que los andaluces pisan día a día y hablar en su mismo lenguaje.

Nada más, muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre toma la palabra la señora Molina Cañadas.

Su señoría tiene la palabra.

**La señora MOLINA CAÑADAS**

—Gracias, presidente.

Bien, buenos días. Pide en esta moción el señor Bueno, del Grupo Popular, una especie de revisión o evaluación para adecuar el PISTA a las futuras previsiones presupuestarias a las que pudiera dar lugar un nuevo modelo de financiación autonómica de la que se beneficiase Andalucía para que se pueda concretar en inversiones que deban exigirse al Gobierno y que hasta ahora eran reclamadas desde el Gobierno andaluz al Estado.

Nuestro grupo acepta ese planteamiento, no puede ser de otra manera. Nos parece además muy adecuado, como han dicho los portavoces antes que yo, sobre todo, los informes que solicitan, los informes que además mejorarían la transparencia, que se cuelguen en el Portal de transparencia. De tal manera que todos los andaluces tengamos acceso a la información adecuada sobre las infraestructuras que nos permite la movilidad, una movilidad de la que en estos momentos no podemos estar especialmente orgullosos. Pero la verdad es que el plan a nosotros nos parece que evaluarlo significaría que las propuestas no siempre se deben ajustar a previsiones muy anterior, el plan es del 2014-2020, pero venía de una revisión del plan anterior, que probablemente en la actualidad no se correspondan con las necesidades actuales.

En numerosas ocasiones hemos discrepado, además, con el PP sobre esta cuestión porque consideramos que hay que redimensionar a la baja muchas de las infraestructuras viarias que ustedes plantean. Unidos Podemos propuso la semana pasada en el Congreso una moratoria para nuevas líneas de Ave, aumentar la inversión en cercanías y media distancia, y realizar de forma inmediata una auditoría pública independiente de todas las líneas de alta velocidad para depurar la legitimidad de toda la deuda, sobrecostes y despilfarro. Y es que el Ave no garantiza el derecho a la movilidad, rompe la cohesión territorial y ha ocasionado la pérdida de paradas en decenas de pueblos, motivo suficiente para reevaluar.

Repetimos que la inversión en alta velocidad supone un 70% del presupuesto ferroviario, a pesar de que son 23.000 los usuarios que la utilizan diariamente, frente a los más de dos millones que usan cada día el cercanías o la media distancia, ¿no les parece que eso hay que revisarlo?

Ya hemos comentado en otras ocasiones en este Parlamento que siendo España el segundo país del mundo con más kilómetros de Ave, solo por detrás de China, sorprende que, sin embargo, no se haya sido capaz de mantener mínimamente en condiciones óptimas los servicios de media distancia regionales y de cercanías que son necesarios para garantizar esa movilidad del mayor número de usuarios. Hasta un 57% del despilfarro de la Administración central, según la Asociación Española de Geógrafos, se debe a la inversión en líneas de alta velocidad ferroviaria, es decir, y por ser muy clara, la alternativa radica en reorientar la inversión hacia la modernización de las líneas convencionales y convertir el ferrocarril en una alternativa competitiva en tiempo y coste, frente al transporte por carretera.

Y ustedes en esta moción lo que proponen, y ya además lo han comentado también mis antecesores en la intervención, es derivar grandes cantidades a infraestructuras viarias que hoy por hoy no solventan la movilidad de las andaluzas. Los servicios de transporte ferroviario que vertebraron a la Andalucía rural y que permitiría a nuestras empresas distribuir sus mercancías mediante una adecuada red de ferrocarril están hoy abandonados, ¿por qué no invertir en su recuperación, mejor que en ampliar la red de autovías?

En el mismo sentido que con las líneas ferroviarias, se vienen perdiendo desde los años ochenta del siglo pasado, y por eso proponemos una auditoría pública independiente de las autovías construidas o a medio construir, porque el Tribunal de Cuentas Europeo ya publicó que se habían construido carreteras mayores de lo debido y con cálculos de tráfico irreales. Hemos construido muchas autovías sin atender a la previsión de utilización, la rentabilidad o los costes de mantenimiento posteriores. Muchas de las obras ni siquiera se acercan a la densidad de tráfico mínima necesaria para plantear un desdoblamiento, que serían 10.000 vehículos al día. El tramo entre La Herradura o Almuñécar, por ejemplo, que marcó el mayor coste..., y también tengan en cuenta que el coste medio de construcción de una autovía supera los 6 millones de euros por kilómetro. Pensémoslo antes de proponer más y pensemos además en el mantenimiento posterior. ¿No les parece a sus señorías que la autovía propuesta, por ejemplo, en la cuenca minera onubense adolecería de ese defecto?, ¿qué media de tráfico se puede estimar?, ¿cómo justificamos su necesidad, habiendo como hay necesidades perentorias en otros muchos capítulos, por ejemplo, sanidad, educación, claramente deficitarios?, ¿cómo justificar inversiones millonarias en unas infraestructuras no solo prescindibles, sino que sería lesiva para el mantenimiento del territorio serrano onubense? O mejor, en todo caso recuperar las líneas ferroviarias que se usaron en el desarrollo minero de esas comarcas; o la pretensión de trazar una autovía entre Cádiz y Huelva que atravesase el emblemático Patrimonio de la Humanidad que es Doñana.

Otro ejemplo que usted también ha puesto, señor Bueno, la Autovía A-308, entre Iznalloz y Darro, que es un ejemplo de colaboración público-privada, como venimos comentando, que trazaba una costosa alternativa a la A-92 y al Puerto de la Mora, durante el cogobierno con Izquierda Unida se paralizó, entiendo yo que afortunadamente; la Ronda este también que plantean destrozaría la Vega de Granada, por lo que tampoco vemos su conveniencia. En Almería, por ejemplo, mejor que un tercer carril en la autovía entre el Parador y Viator, nos parece oportuna la alternativa de un ferrocarril de cercanías en el Poniente que podría descongestionar más de la mitad del tráfico rodado de turismos que actualmente circulan por ese tramo.

Insistimos, el modelo que se ve reflejado en las peticiones que hacen en esta moción es un modelo insostenible, el de seguir construyendo más autovías. Los compromisos en materia de transporte adquiridos por la Junta, y que ustedes les reclaman continuamente, precisan evaluación, pero para ajustarlos a las necesida-

des actuales. Y la realidad, entendemos, es que hay que redimensionar, y considerar además los gastos de mantenimiento de dicha red, y es que la construcción de infraestructuras viarias la presentan insistentemente como motor económico, como instrumento para generar economía. Y nosotras le contestamos también insistentemente que eso simplemente no es cierto.

Una adecuada planificación de la movilidad sí que posibilitará mejoras económicas y sociales. Por ello, proponemos un plan de actuación, con el objetivo de atender la demanda de transporte en tren para todos los municipios con más de veinte mil habitantes para el año 2030, ese sí que sería un buen plan, con más beneficios sociales, puesto que facilitaría la movilidad de localidades que han quedado aisladas de comunicación ferroviaria y que ven pasar el Ave por sus estaciones de largo. Todo ello también dando el necesario impulso a la intermodalidad y a la bicicleta con el tren, porque los compromisos, además, adquiridos por este Gobierno andaluz con el Plan Andaluz de la Bicicleta parece que además a ustedes no les interesan demasiado.

Lo que pediríamos nosotros es recortar los gastos en proyectos de autovías y redistribuirlos en otros servicios más necesarios, como el reacondicionamiento de carreteras ya existentes o la modernización del transporte colectivo, o el de mercancías, o el ferrocarril convencional, que solventan la movilidad de manera mucho más eficiente y limitan las emisiones difusas..., que ayer aprobamos esa Ley de Cambio Climático andaluza, cuya pretensión es, precisamente, limitar esas emisiones difusas.

Las infraestructuras por sí mismas, les decimos, no generan riqueza, el beneficio está en su uso. Una autopista vacía solo sirve para dilapidar recursos públicos, por lo que el coste de la mala planificación obliga a rescates que después se socializan. Aquí, señorías, se han construido muchas autovías sin atender a la previsión de utilización, rentabilidad y coste de mantenimiento. Muchas de las obras ni siquiera se acercan a esa densidad de tráfico mínima para tenerlas en cuenta. ¿Cuál es, entonces, el interés que muestra insistentemente el Grupo Popular en seguir construyendo más y más autovías?

Teniendo la situación que tiene Andalucía de graves déficit presupuestarios en otros ámbitos, en otros capítulos, como he dicho antes, ¿cómo justificarlo?

Hay una tremenda carencia de planificación en materia de transporte para el interés común y para promover una movilidad sostenible, y, desde luego, nosotros entendemos que con esta moción no se va a conseguir mejorarla.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra la señora Rubiño Yáñez. Su señoría tiene la palabra.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señor consejero. Buenos días a todas y a todos.



He tenido que mirar el calendario para cerciorarme de que hoy era 27 de septiembre y no 9 de mayo de este mismo año. Y se preguntarán ustedes por qué hago esa afirmación. Y es que el Grupo Popular, inasequible al desaliento, experto en calentar banquillo después de cuarenta años en la oposición, vuelve a traer a esta Cámara exactamente las mismas demandas que incluyó en la proposición no de ley que debatió en el Pleno el pasado 9 de mayo, PNL que, les recuerdo, señorías, no fue aprobada. No han pasado ni seis meses, y el Grupo Popular se vuelve a cubrir de gloria, vuelve a mandar la carta a los Reyes Magos, esta vez en forma de moción, porque cambian la iniciativa y cambian el título, pasan de PNL a moción, de planificación de autovías de la Junta de Andalucía a política general en materia de infraestructuras del transporte, pero, como reza el dicho, mismo perro con distinto collar. Claro que en menos de seis meses han cambiado muchas cosas en este país, y tanto que han cambiado. Aires nuevos y regeneración democrática de manos de un Gobierno socialista en la Moncloa y de un presidente, Pedro Sánchez, que ha traído dignidad a nuestro país y, desde luego, buenas noticias a nuestra tierra porque, como ya dijo nuestra presidenta de la Junta, Susana Díaz, cuando hay un Gobierno socialista en Madrid, a Andalucía le va mucho mejor.

[Aplausos.]

El Partido Popular, sin embargo, es especialista en hacer ruido, en maltratar a Andalucía, en humillarla, en traicionarla, y a las pruebas me remito. Lo dije entonces y lo repito ahora, alto y claro, también desde esta tribuna: la mala aplicación del sistema de financiación le ha sisado a Andalucía 5.522 millones de euros desde el año 2009, y a esta cifra hay que sumarle 730 millones más por el sistema de dependencia desde el año 2012. En total, 6.250 millones de euros menos para Andalucía. Y, sin embargo, el Partido Popular ahora vota en contra de la senda de déficit y del techo de gasto, lo que va a impedir que las comunidades autónomas y la Seguridad Social reciban 2.500 millones de euros más, que redundarían en beneficio de la ciudadanía. Su papeleta, su frustración por haber perdido el Gobierno central, les lleva a esto, no a castigar al Grupo Socialista sino a los españoles y a las españolas, a los andaluces y a las andaluzas. Superen ya la moción de censura y pónganse a trabajar por esta tierra, que es lo que hace falta.

Seamos realistas, el Grupo Popular propone en los puntos del 8 al 15 de esta moción la realización de autovías y de otras infraestructuras que, dado el sistema de financiación actual, resulta cuanto menos una quimera. No obstante, en el año 2015 es cierto que se realizó una importante inversión, apoyada en fondos FEDER, correspondiente al marco europeo 2007-2013, en autovías de grandes ejes, como la autovía del Olivar, en la provincia de Jaén, y en la autovía del Almanzora, en Almería. Ha dicho el señor Bueno que el plan PISTA es un documento fatídico; tan fatídico que ha supuesto la inversión ya de 436 millones de euros de obras ejecutadas en nuestra tierra. Como la carretera de Manilva a Gaucín, la autovía del Olivar, ya mencionada, la de la Cuenca Minera, la autovía del Almanzora, la variante de Roquetas, soterramiento del acceso norte del puerto de Garrucha, la variante de Coín-Casapalma, el acondicionamiento de la circunvalación de Ronda, etcétera. Y, actualmente, hay en ejecución 16,8 millones de euros en obras como la travesía de Quesada o la ronda sur de Mairena del Aljarafe. No será tan fatídico el documento cuando estamos viendo sus frutos.

Desde luego, además, decir que las inversiones a partir del año 2016 se han volcado, es cierto, en inversiones de menor cuantía, pero que mejoran la accesibilidad de determinadas comarcas de Andalucía, según los criterios fijados en el plan PISTA y en el programa operativo.

Pero, si nos centramos en el resto de esta iniciativa, el primer punto propone la redacción de un nuevo plan PISTA, suponiendo que va a haber un incremento de los fondos públicos con el nuevo modelo de financiación, que no sabemos si se va a aprobar; desde luego, con el apoyo del Partido Popular hemos visto que no, que dicho incremento no se va a producir. Y, en cualquier caso, no podemos cuantificar ese incremento hasta que no se apruebe el nuevo modelo de financiación autonómica.

Y, desde luego, ha quedado muy clara la postura de la señoría del Partido Popular. El PISTA 2020 constituye una planificación no fatídica, coherente, ajustada a la realidad y responsable, que se plantea objetivos ciertos, no quimeras, como he dicho antes. Recogió parte de las actuaciones que ya fueron contempladas en el plan anterior, pero que no pudieron ser ejecutadas a los ritmos previstos, evidentemente, por la crisis económica mundial y las restricciones que impuso el Gobierno de Mariano Rajoy. Qué lejos queda eso pero, desde luego, fueron siete años de castigos y de recortes. El PISTA 2020 recibe, además, un respaldo de 1.300 millones de euros de inversión, promovida única y exclusivamente por parte de la Junta de Andalucía, ya que, en contra de los deseos del Gobierno andaluz, el PISTA salió adelante sin el respaldo financiero de Gobierno de Mariano Rajoy, ya que en ningún momento llegamos a conocer las previsiones de inversión por parte del Partido Popular en Andalucía en el corto y en el medio plazo, al no haber sido aprobado el plan de infraestructuras del Estado, el PITVI.

De otro lado, la Consejería de Fomento y Vivienda ya está iniciando los trabajos para la elaboración de un nuevo plan PISTA. Por ese motivo hemos incluido una enmienda de modificación, que a nuestro parecer enriquece el texto.

En cuanto al resto de puntos, decir, señorías, sobre todo en referencia al resto de grupos que me han precedido, que en el segundo punto se insta a publicar en el Portal de Transparencia, en el plazo de un mes, una serie de informes que actualmente no existen, cuya elaboración no es ni obligatoria ni preceptiva y, por lo tanto, no serían objeto de publicación en dicho portal porque así se establece en la Ley de Transparencia Pública de Andalucía.

En cuanto al punto 3, que hace referencia al Plan MASCERCA, en todo momento, y en particular en esta legislatura, la consejería está dando la exigida publicidad a todas y cada una de las actuaciones que lleva a cabo para mejorar la accesibilidad, seguridad vial y conservación de la red de carreteras de Andalucía. La ejecución del Plan MASCERCA no ha concluido y las actuaciones en él previstas se encuentran contempladas dentro del plan PISTA 2020, por lo tanto, carecería de sentido llevar a cabo una actualización de un plan que está vigente y, además, que se encuentra en ejecución.

En cuanto al punto número 4, es cierto que la mayor parte de las actuaciones en materia de infraestructuras del transporte en Andalucía que han sido objeto de licitación pública y que figuran en estado de «en evaluación» en la plataforma de contratación, finalmente se adjudicaron y se encuentran ya concluidas. El que aparezca un buen número de estas obras en ese estado, como digo, de «en evaluación» se debe en su inmensa mayoría a un mero error administrativo, debido a que hay un periodo transitorio en el que no existía la obligación de publicar en el Portal del Contratante, al comienzo de su implantación. Hay varios ejemplos, pero en otros casos incluso se desistió de dichos proyectos, se volvieron a licitar y se han culminado. Una vez que se han detectado esos errores, se está procediendo a subsanar los mismos, para que la plataforma de contratación refleje fielmente la situación en la que se encuentran esos proyectos.

En cuanto al punto 5, que habla de adaptar los procedimientos y actuaciones en materia de transporte a la Ley de Contratos del Sector Público, debemos señalar que, desde que ha entrado en vigor dicha ley, todos y cada uno de los contratos de la Junta de Andalucía se realizan de acuerdo a la misma. Para su garantía, existen verdaderos instrumentos de control, de los que está dotada la propia Administración de la Junta de Andalucía y que se establecen en dicha normativa, por lo que no tiene sentido traer este punto en la moción, que, desde luego, no aporta nada a las exigencias que ya recoge la misma ley.

En cuanto al punto 6, hemos propuesto una enmienda de modificación relativa a la colaboración público-privada.

Y respecto al punto 7, decirles, señorías, que la Consejería de Fomento y Vivienda se encuentra ya trabajando en el anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, así como en los planes de movilidad de las aglomeraciones urbanas, porque es esencial contar con una normativa en Andalucía con rango de ley que regule el transporte y la movilidad en nuestra tierra desde una perspectiva integral y sistemática, estableciendo un marco normativo regulador de cuáles son los objetivos a los que tiene que responder el transporte de tipo multimodal, en Andalucía, dirigida, principalmente, a la sostenibilidad, dotándola, por lo tanto, de un marco jurídico autonómico y de los instrumentos necesarios que alcancen esos objetivos de movilidad sostenible, que garanticen que todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía tengan derecho a la accesibilidad de bienes, de servicios, a las demás personas y en cualquier punto de nuestra tierra. La ley, por lo tanto, se configura como un verdadero instrumento jurídico, idóneo para desarrollar una estrategia de movilidad sostenible para Andalucía.

Señorías, finalizo. El Grupo Popular revela una ausencia total de visión realista de lo que es Andalucía, que se traduce en pedir cuántas más autovías, mejor; cuantas más carreteras, mejor, sin ningún tipo de planificación y, desde luego, sin considerar si estas son sostenibles. Señorías, como he dicho antes, pónganse a trabajar; realmente, miren a los ojos a los andaluces y a las andaluzas, y conviertan a Andalucía en lo que realmente tiene que ser: una gran plataforma global, apoyada tanto en un sistema portuario como de infraestructuras logísticas y de transporte terrestre que sea verdaderamente útil a los ciudadanos y las ciudadanas. No prioricen a otras comunidades autónomas por encima de Andalucía porque, si no, los andaluces y las andaluzas se lo volverán a hacer pagar, y seguirán sentados en ese sillón.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra el debate sobre la moción, el autor. En este caso, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Bueno Navarro, al que le pido que antes de terminar su intervención, me dé el posicionamiento de las enmiendas.

Su señoría, tiene la palabra.

## El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecer a los Grupos Políticos, —aparte de sus intervenciones— la parte de la moción, que dicen —algunos de ellos— que van a apoyar. Les agradecemos, al menos, que entiendan favorable una parte de la moción, aunque no lo piensen así, en su totalidad, de la propia moción ¿no?

Y por ir por orden, bueno, aparte de agradecerse a Izquierda Unida —como decía—, un par de observaciones a la señora Nieto, si me lo permite. En primer lugar, hace una demonización de la colaboración público-privada —permanentemente se hace una demonización, por parte de su Grupo, cada vez que trata de eso—. Y yo, simplemente, recordarle que eso fue lo que le dejó organizado, y que después no hizo —como he explicado en mi primera intervención—, el señor Griñán, cuando ustedes también gobernaban conjuntamente. Él hablaba de que, del año 2014 al año 2020, se quedaba todo ya cerrado y bien cerrado, con los 7.182 millones de euros, que iban a suponer esa colaboración público-privada. Con lo cual, aquel hubiera sido el momento, hubiera sido un momento mejor para exponer eso, y no hacerlo aquí, ahora, porque lo dice el Grupo Popular.

En cualquier caso, es verdad que es difícil encontrar conexión en ese punto con ustedes, al hablar también de que las autovías y el desarrollo, no están conectadas. Nosotros pensamos que tienen una gran conexión —después intentaré volverlo a decir, porque también se ha expresado así, en ese sentido, Podemos— y creo que en ese punto sí es difícil que nos encontremos: ustedes están en contra de este tipo de vías de comunicación, nosotros estamos muy a favor. Creemos que esa vía de comunicación no solamente es una gran infraestructura, sino que es una gran infraestructura que también genera empleo, que tiene mucho que ver con la sanidad y que tiene que ver mucho con la educación; tiene que ver mucho con todo. Las infraestructuras son absolutamente transversales para el desarrollo de una comunidad autónoma como la nuestra y en todos los aspectos, no solamente en las grandes infraestructuras.

Señor Hernández White, le agradezco el apoyo de la moción y, además, le adelanto ya que sí vamos a tener en cuenta la enmienda que ha propuesto. Creemos que es una enmienda que llega tres años —casi cuatro años— tarde. Ustedes, que han sido el apoyo del Gobierno, podían habérselo desde el primer momento exigido; se lo podían haber exigido desde el primer momento, porque usted mismo ha dicho que las cifras no son buenas y alentadoras. Sin embargo, le he escuchado pocas veces en sede parlamentaria hablar de que tenían que apretarse un poco los machos, los señores del Gobierno. Pero en fin, en cualquier caso, le aceptamos esa enmienda, porque creemos que es necesaria.

Hombre, y cuando habla de...—igual el Partido Socialista—, cuando habla de listas interminables, cuando habla de brindis al sol, cuando habla de carta a los Reyes Magos, eso tiene una dificultad: una carta a los Reyes Magos, es una cosa que se hace en un momento —o un brindis al sol, es una cosa que se hace en un momento— sin que tenga ni pasado, ni tenga presente, sino que se haga como una petición generalista y genérica para..., yo lo quiero todo. No, no; estamos hablando de un brindis al sol, en todo caso, estamos hablando en todo caso de un brindis al sol o de una carta a los Reyes Magos que lleva el Partido Socialista sosteniendo montones de años. Estamos hablando de infraestructuras que no es la primera vez que se nombran en este Parlamento, ni es la segunda —como decía la señora Rubiño, que esto es de una PNL anterior—: no, no, años y años hablando de lo mismo. Pero no nosotros —que, en este caso, también podemos hablar de eso y, desde luego, traeremos a este Parlamento cuántas veces sea necesario las cosas que le interesan a los andaluces, no cada vez que nos diga el Partido Socialista— sino lo que es peor: por el Gobierno, que es el que tiene que ejecutar las cosas y no las hace. Entonces se convierten en brindis al sol de auténtica desesperación.

Mire usted, le voy a intentar resumir una pequeña lista de esos brindis al sol y de esa carta a los Reyes Magos, del Partido Socialista:

La autovía de la cuenca minera: diez años lleva ya prometida en la provincia de Huelva; por cierto, provincia que en los últimos quince años no ha tenido la inversión de una sola infraestructura; esa es la apuesta de la obra pública en la provincia de Huelva, por el Gobierno socialista.

Mire usted: la autovía del Guadalhorce, de su provincia, iniciada en el año 1992 —¡en el año 1992!— y, desde luego, la finalización, ni está ni se le espera, y eso lo sabe usted. Eso es una carta a los Reyes Magos; desde el año 1992, son muchas cartas a los Reyes Magos; estamos hablando de muchos años haciéndole carta a los Reyes Magos.

La autovía Jerez-Antequera fue prometida en el año 1997, hace ya veintiún años. Hace ya veintiún años que estos señores del Gobierno socialista les escriben a los Reyes Magos en la Jerez-Antequera, señor Hernández White y señora Rubiño.

La autovía del Olivar, desde el año 1996; veintidós años prometiéndose la autovía del Olivar, que atraviesa —como usted sabe— las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén; veintidós años escribiéndole a los Reyes Magos.

La Darro-Iznalloz, desde el año 1999; diecinueve años llevan prometiéndole la autovía Darro-Iznalloz. Pero es que, además, aquí han sido incluso más osados: aquí, en el año 2012, pusieron un cartel diciendo que se empezaba y, además, que se iban a generar tres mil empleos. Tiene que ver con el empleo la infraestructura, pero claro, cuando se hace; cuando no se hace, se generan cero empleos, que es lo que ha hecho el Gobierno socialista con la Darro-Iznalloz, cero empleos desde el año 1999.

La autovía del Aljarafe, en Sevilla, que va desde Camas hasta Sanlúcar la Mayor —como también usted sabe—: más de veinte años prometida; más de veinte años hablando de la autovía del Aljarafe en Sevilla.

El Carpio-Torredonjimeno, desde el año 1993: veinticinco años, veinticinco años están prometiéndole el desdoblamiento del Carpio-Torredonjimeno. ¡Qué carta a los Reyes Magos más extensa, señor Hernández White y señora Rubiño!

Y el premio, el premio lo tiene la autovía del Almanzora- Almería, desde el año 1986: treinta y dos años diciendo que van a hacer la autovía del Almanzora.

¿Usted cree que merece la pena hablar de carta a los Reyes Magos, o hablar de brindis al sol? Nosotros no estamos hablando —se lo he dicho en la intervención, señor Hernández White— no estamos hablando de hacer las cosas en tres meses; estamos hablando de planificar las infraestructuras necesarias e indispensables para Andalucía, pero planificarlas para hacerlas, para hacerlas, no para no hacerlas. Porque es que el Plan Pista 2003 y 2007 ya ni hablamos, un desastre; del 2014 al 2020, estamos hablando de trescientas y pico de actuaciones que no iban a hacer —ahí fueron sinceros— y las que van a hacer, no las han hecho. Esa es la memoria de gestión de la Consejería de Fomento del gobierno socialista de la señora Díaz, con lo cual, no es mucho pedir que estas cosas se planifiquen de esa forma, para hacerlas, y sabemos que, perfectamente, no en tres meses.

Con respecto a Podemos —al grupo parlamentario Podemos—, también agradecer a la señora Molina que en algunos puntos esté de acuerdo; en otros, será imposible ponernos de acuerdo, usted ha manifestado en numerosas ocasiones que está en contra del AVE, en contra del Metro..., nosotros creemos que son

dos infraestructuras indispensables, en nuestra región, en nuestras ciudades. Y ahí va a ser difícil que nos pongamos de acuerdo, salvo que yo..., que algún día nos paseemos por las ciudades andaluzas y por algunas zonas de Andalucía para que usted se dé cuenta de que no se puede tener las infraestructuras que tenemos, y nosotros las convenzamos.

En cualquier caso, le agradezco también que usted, en algunos puntos, sepa que la transparencia también es importante. En este Parlamento tenemos que saber las cosas.

Y, después, con respecto a la señora Rubiño... Bueno, señora Rubiño, que ha hecho su intervención muy en clave de campaña. La veo muy en clave de campaña, señora Rubiño.

[*Rumores.*]

La veo muy mitinera, y eso no es malo, pero en fin, en el Parlamento, a lo mejor, no es el sitio. En cualquier caso..., digo, para dar un mitin, para dar un mitin.

En cualquier caso, decía usted que volvemos a traer las cosas aquí reiteradamente, y yo ya se lo he dicho hace un momento al señor Hernández White, también a usted, y cuantas veces haga falta, porque es que ustedes no las hacen. Entonces, cada vez que haga falta, volveremos a reivindicar aquí lo que es necesario para los andaluces, y lo que ellos necesitan o creemos que necesitamos, por mucho que usted le due la que lo traigamos muchas veces.

Y después, hombre, hablar de regeneración es complicado y sacar pecho por el señor Sánchez es muy complicado, es muy complicado. Es muy complicado sacar pecho por el señor que sube impuestos; por el señor que se echa en los brazos de los independentistas; por el señor que pone en peligro la unidad de España y por el señor que lleva ya dos ministros y medio dimitidos.

[*Rumores.*]

Y eso no ha terminado, y esto no ha terminado. Lleva dos ministros y medio dimitidos, señora Rubiño. Sacar pecho por el señor Sánchez, hablar de regeneración, hombre. Podía habérselo cuidado, porque aquí no tocaba hablar de eso y podía habérselo cuidado. Pero hablarme a mí de regeneración de un señor que nos tiene a todos en ascuas, y que no sabemos qué es lo que va a pasar. Es complicado, es muy complicado.

[*Aplausos.*]

Y, después, usted misma, en sus datos —que probablemente los haya obtenido de la propia consejería—, pues se delata. Señor consejero, si es usted el que le ha dado los datos, se delata.

La señora Rubiño ha dicho que el Plan PISTA es una maravilla, el Plan PISTA 2014-2020 es una maravilla, porque llevan ya 460 millones de euros invertidos. Y, digo yo, pero si eso es lo que usted ha anunciado año tras año que va a invertir cada año. Si usted dice que los presupuestos de infraestructuras para el transporte de Andalucía rondan los cuatrocientos o los quinientos millones de euros, o sea, que se han gastado en seis años lo de un año, que tenemos razón, que es un desastre el Plan PISTA. Señor consejero, que tenemos razón.

En caso, y ya para terminar, decirle que la enmienda de Ciudadanos, señora presidenta, sí la aceptamos. Las enmiendas del Partido Socialista no las aceptamos. Una de ellas porque es volver a hacer otro Plan PISTA, con lo cual esto ya es una broma. Y la otra, que es la de la colaboración público-privada, ya dijimos, en la primera intervención, que eso fue un desastre en manos del señor Griñán.

Muchas gracias, señora presidenta.

[*Aplausos.*]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Bueno.

---

## 10-18/I-000044. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado el debate de la moción, damos paso al punto siguiente, la interpelación relativa a política general en materia de vivienda.

Y para defensa de la misma, tiene la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Martínez Martín.

Señoría.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero. Señorías. Señores diputados.

Seguimos en su consejería, en materia de su competencia.

Traemos hoy, el Partido Popular, una iniciativa para hablar de viviendas. No sé si este será el último Pleno de esta legislatura, pero lo que sí podemos decir es que estamos al final.

Y también le digo, señor consejero, que, a lo largo de esta legislatura, el Partido Popular se ha preocupado de impulsar, proponer, aportar constantemente al Gobierno medidas en materia de viviendas que beneficiaran a todos los andaluces. Y hoy toca hacer balance de lo que ha supuesto esta legislatura y los hitos que en ella se han producido, pero no vamos a hablar del pasado sino del momento presente.

La realidad es, señor consejero, la ausencia de una política de vivienda eficaz en Andalucía. Y la prueba es que hay más de doscientas mil personas inscritas en los registros de demandantes de todos los municipios andaluces que necesitan una ayuda para acceder a la vivienda, y que su política no llega. Los registros no se mueven, y los jóvenes tienen que acudir al mercado libre de vivienda y son expulsados a las periferias de las ciudades, que están sin terminar, sin equipamiento, sin espacios libres, mientras son expulsados de los centros históricos de nuestras ciudades porque no pueden encontrar un alquiler asequible. Su política de vivienda no llega a nada de eso.

Señor consejero, ustedes han basado su política de vivienda en el no; en el no a más vivienda social justo cuando más se necesitaba; cuando más familias necesitaban del apoyo de la Administración para acceder a una vivienda, ¿recuerda? Una Administración que aprobó la Ley del Derecho a la Vivienda, que iba a garantizar el acceso a todos y cada uno de los andaluces; cuando el propio defensor del pueblo le requería, cada año, en los informes, más vivienda social, más viviendas de alquiler, porque esa sí es competencia exclusiva del Gobierno de Andalucía: la promoción pública de viviendas sociales. Y, por nuestra parte, ha sido constante.

Le hemos reclamado, cada año, que amplíen el parque social de viviendas de la Junta de Andalucía. Hemos denunciado que el Programa en Defensa de la Vivienda, el Sistema Integral de Atención a los Desahucios, se quedaba cojo, porque ustedes se dedicaban solamente a informar, pero nunca llegaban a la medida de la protección, de ofrecer viviendas a las personas afectadas por un desahucio.



Señor consejero, cuando más se requería, ustedes no han actuado. Cuando son la mayor inmobiliaria de Andalucía, con más de ochenta y cuatro mil viviendas de su titularidad, han sido incapaces de gestionar viviendas sociales y ampliarlo para dar respuesta a más familias andaluzas que han sufrido el drama de los desahucios.

Ustedes dijeron incluso que no a la financiación estatal de ese programa de promoción de viviendas porque no querían cofinanciar. Y usted se siente satisfecho diciendo que están promoviendo 195 viviendas sociales en toda Andalucía. Ese fue el dato que dio usted en comisión. ¿Usted está satisfecho con eso? ¿Eso es una promoción pública de viviendas sociales? Usted se conforma con muy poco, muy poco.

Como también la ayuda autonómica a familias vulnerables en proceso de desahucio: 2,2 millones de euros en tres años, señor consejero, y en este momento totalmente sin convocatoria, sin ayudas, cero ayudas a personas afectadas por desahucios.

Pero si hablamos de otro capítulo muy importante, el alquiler, tenemos que hablar del compromiso estatal. Ha sido el Gobierno de la nación, el Gobierno del Partido Popular, quien ha financiado las ayudas al alquiler en Andalucía, el ciento por ciento, señor consejero, a pesar de que ustedes las vendan como de la Junta de Andalucía.

No, señor consejero, no son las ayudas de Susana Díaz, son ayudas estatales que reciben los andaluces. Por cierto, que ustedes tramitan mal, y no se lo digo yo, se lo dice el defensor del pueblo, que tardan hasta dos años en pagar esas ayudas. Aún no se han pagado las de 2017 ni se han resuelto, ni siquiera se han convocado las del año 2018. Aparte de que más de treinta mil solicitudes, en Andalucía, de personas que necesitan ayuda al alquiler, porque son ya el 50% de los desahucios, ustedes dejan en el cajón el 70% rechazadas. Ayudas, por cierto, que la comunidad autónoma podría complementar con presupuesto autonómico para que llegaran a más personas, pero que no lo hacen. Y además ejecutan el 50% del presupuesto que el Gobierno de la nación ha puesto a su disposición.

Señor consejero, hemos hablado mucho de este tema, pero más ha hablado el defensor del pueblo, cada vez que ha venido a este Parlamento a exponer su informe, ha dicho palabras muy duras, ha dicho que ha sido una estafa del Gobierno andaluz a los andaluces, que han creado ustedes falsas expectativas. Pero más duras son las palabras de la gente de la calle, de las que recibimos sus correos, que ven cómo la Junta de Andalucía libera, cada mes, 60.000 euros para pago de alquileres a 53 altos cargos del Gobierno andaluz.

Y bueno, si hablamos del acceso a la vivienda mediante compra..., compra de vivienda protegida, tengo que recordarle, señor consejero, que fueron ustedes..., que fue usted quien fue especialmente crítico con el plan estatal vigente, que priorizaba la ayuda a la compra a los municipios rurales, porque nosotros estamos convencidos del modelo territorial y que hay que fijar la población a los municipios rurales y apostar por su desarrollo. Sin embargo, ustedes, con la demagogia que les caracteriza, al mismo tiempo que aquí pedían ayudas a la entrada para comprar vivienda en todos los municipios de Andalucía, le escribían al Gobierno de la nación —por escrito—, recomendándole que había que descartar las ayudas a los jóvenes para la compra de viviendas. Sí, señor consejero, eso fue lo que hicieron, y me temo que eso solo tiene una solución, y es que usted, si está convencido de ello, apruebe una ayuda autonómica a la compra de vivienda para los jóvenes andaluces. Pero claro, eso es fácil decirlo, pero no es fácil cumplirlo, porque ustedes todavía les deben las ayudas autonómicas a los jóvenes, que confiaron en ustedes para comprar una vivienda en el Plan 2008-2012.

Señor consejero, más de cien mil afectados, que están cobrando ahora las ayudas de 2011. ¿A usted le parece que es política de vivienda, que es plan de vivienda, pagar ayudas con ocho años de retraso? ¿A usted eso le parece bien? Y eso cuando pagan, porque otro gran capítulo, que es la rehabilitación, ustedes no pagan y no cumplen, directamente.

Señor consejero, yo le recuerdo las manifestaciones de comunidades de vecinos en las puertas de San Telmo, reclamándole a la presidenta un compromiso. Y Susana Díaz, la presidenta, lo dijo antes, durante y después del discurso de investidura: «Vamos a poner ascensores en edificios donde viven muchas personas mayores o dependientes que no pueden pisar la calle hace años, por la sencilla razón de que no pueden bajar las escaleras. En ellos, y no en nosotros, debemos estar pensando continuamente». Estas fueron sus palabras en esta cámara, señor consejero, y ustedes no han cumplido. Son ayudas del año 2008 que están en un cajón, a pesar incluso de que en este Parlamento se aprobó una resolución para que, independientemente de que se hubiera firmado el convenio o no, las familias que hicieron un gasto, que hicieron un proyecto, que llegaron hasta el final y que confiaron en la Junta Andalucía, en el Gobierno andaluz, en un Gobierno socialista, pues finalmente se vieron engañadas.

Y ustedes no han cumplido su promesa; a pesar de eso, en este nuevo plan han vuelto a convocar 44 millones de euros que ha puesto a disposición el plan estatal, para financiar el cien por cien. Ustedes vuelven a no poner nada para rehabilitación, y de esas convocatorias del 15, 16 y 17, pues ustedes tampoco han sido capaces de gestionar nada más que el 50%.

Por lo tanto, señor consejero, desde el Partido Popular vamos a seguir trabajando para responder a esas familias y darles esas ayudas que ustedes les negaron.

Y, por último, quiero hablarle de rehabilitación de barriadas, un programa que se arrastra en el tiempo con diferentes nombres, pero que las barriadas siguen estando ahí exactamente igual. Ayer, la Asociación de Vecinos de Martínez Montañés, del Polígono Sur, le solicitaba una auditoría, pidiendo explicaciones a la Junta de cuánto dinero se ha malgastado durante todos esos años, porque no han servido para regenerar nada. No lo decimos nosotros, denuncian que la rehabilitación a veces se hace en determinados edificios y luego se abandona, y el problema es que ustedes han hecho una gestión absolutamente lamentable del parque social, no saben quién vive en las viviendas del Polígono Sur, tampoco atajan el problema de la ocupación ilegal, okupas que extorsionan a inquilinos que desahucian, que hay un mercado negro de vivienda social a unos pasos del Parlamento, señor consejero. Pisos patera donde se cultiva marihuana... Esa es la realidad del parque social en Andalucía, en muchas barriadas al límite. Torreblanca, Palmete, Pajaritos, Polígono Norte, El Cerezo... Pero no solo en Sevilla: en Huelva, El Torrejón; San Juan de Dios, en Jerez; Almanjáyár, en Granada; La Chanca, en Almería. Todas ellas tienen en común una cosa, y es que tienen una gran presencia de vivienda del parque público de la Junta.

Señor consejero, ustedes se comprometieron en dos años a traer el mapa de la infravivienda en Andalucía; sin embargo, han pasado ya dos años de la aprobación, y ha pasado el plazo para cumplir esa promesa. No han traído absolutamente nada, ni han puesto en marcha el Programa de Transformación de Infravivienda. Responda, señor consejero, denos su explicación.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señor consejero de Fomento y Vivienda, señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Hemos debatido reiteradamente usted y yo, señora Martínez, a lo largo de la legislatura, y le reconozco su persistencia en el hilo argumental, su tesón, su cualificación profesional. Pero, mire, hay algo que en política democrática es fundamental, que se llama la coherencia. La coherencia que da lugar a la confianza, y la política democrática se sostiene en algo tan sólido y tan frágil a la vez como la confianza. La gente se fía o no se fía de ti en función de lo que dices, de lo que haces, de tu trayectoria y de lo que al final pueden esperar.

Y ustedes en términos literarios no andan mal, hacen discursos que alguna gente podría comprar. El problema es que, cuando se contrasta la literatura y sus proclamas con la realidad que ustedes como Gobierno han estado sosteniendo, pues hay una oposición, y es que el discurso va por un lado y los actos van exactamente en las antípodas de lo que dicen.

La diferencia es que el Gobierno de Andalucía sostiene una posición creíble, una posición solvente, y hay una cosa en la que podemos estar de acuerdo, ciertamente: la realidad es mejorable, y en eso está el Gobierno de Andalucía. Pero mejorando las cosas, avanzando en la dirección que está al servicio de los intereses de los ciudadanos.

Bueno, ustedes, que son prescriptores de recetas milagrosas, están exactamente en las antípodas de lo que dice. Le voy a poner algunos ejemplos, y voy a referirme a los interrogantes y a las preguntas que usted hacía, pero no quiero escapar de lo que me parece que es un poco el encuadre del discurso que usted plantea. Usted utiliza un mecanismo de defensa perfecta, para torcer, para modificar los datos, de forma que las afirmaciones que hace coincidan con lo que usted, a priori, ha establecido como conclusión en el debate político. Pero, claro, por mucho que modifique, que manipule, que tuerza los datos, que los torture a veces, la realidad no es esa.

Usted habla de ascensores y del compromiso de la presidenta. Quedan muchas cosas por hacer en Andalucía en materia de accesibilidad, sin ninguna duda, pero le voy a dar dos datos. Mire usted, los datos de estadística nacional, no los datos del Gobierno de Andalucía, los de estadística nacional —y si quiere los consulta, lo puede hacer cualquiera—, en materia de accesibilidad en Andalucía dice que hay, todavía, con datos últimos del 2011, el 10,4% de viviendas que tienen más de cuatro plantas que no tienen ascensor. La media en España es el 13,7. ¿Cree usted que el desempeño del Gobierno de Andalucía es peor que el desempeño de la media del Estado, donde ustedes han tenido responsabilidades en otras materias?

Cuando la presidenta del Gobierno de Andalucía comprometió que todos los que tenían convenios firmados, convenios firmados, para financiar los ascensores, se cumplen ya, los estamos cumpliendo en la totalidad de los casos. En la totalidad.

Antes del periodo de crisis se instalaron en Andalucía 44.000 ascensores con ayuda pública. En lo que llevamos del año 2015-16, prácticamente desde el inicio del Plan de Vivienda, llevamos instalados ascensores con ayuda pública para 11.000 familias en Andalucía. Y nuestro objetivo es llegar a 23.000 familias cuando acabe la programación del Plan de Vivienda en el año 2020.

Por tanto, no solo estamos haciendo cosas, y admitimos que queda mucho por hacer y que la realidad es mejorable; lo que decimos es que sus afirmaciones no se sostienen. Cuando el Gobierno socialista ha traído a esta Cámara una ley de tanteo y retracto, que pretende tener un derecho preferente en la adquisición de vivienda cuando acaba teniendo el riesgo de caer en manos de fondos de inversión, de esos llamados fondos buitres, ustedes lo que hacen es votar en contra.

La pregunta es, más allá de su discurso: ¿a quién defienden ustedes? Nosotros tenemos claro a quién defendemos, a los ciudadanos andaluces con menores capacidades y con menores niveles de renta. Ustedes están actuando, no por la vía del discurso, por la vía de los hechos, que es mucho más contundente, porque el discurso lo puede hacer cualquiera, pero por la vía de los hechos ustedes están favoreciendo los intereses de los fondos de inversión, de esos llamados fondos buitres, de las SOCIMI, de todo lo que representa el gran capital instalado para especular con bienes públicos básicos o privados, pero básicos, como el tema de la vivienda.

Nosotros estamos haciendo lo contrario, y le puse el ejemplo de hace muy poco tiempo: en los últimos días del mes de julio fuimos a una notaría a depositar un talón por 760.000 euros para quedarnos con 58 viviendas de familias humildes, que pagaban 150 —y pagan 150 euros de media de alquiler— para evitar que cayeran en manos de un fondo de inversión que ya había ido al concurso de acreedores para quedarse con esas viviendas.

Pues estos son los hechos del Gobierno socialista de Andalucía. Entonces, claro, cuando usted me dice esa proclama de que están al servicio de los intereses de..., yo digo que nosotros estamos, por la vía de los hechos, al servicio de los intereses de los ciudadanos que necesitan una vivienda, porque tenemos claro que no es un objeto de especulación. Que no debe ser ni puede ser un espacio pasto para los especuladores ni para los fondos de inversión, y ustedes lo que hacen es no solo no apoyar la aprobación de una ley en este Parlamento, sino directamente, el partido que sostiene al Gobierno Popular en Madrid y en la Comunidad, ha vendido directamente 2.000 viviendas del parque público.

Por tanto, coherencia, señora Martínez, porque de la coherencia se deriva la confianza, y de la confianza se deriva que la gente acabe creyendo en el sistema democrático y, desde luego, en los partidos que lo representan, que no todos somos iguales. Probablemente por eso lleven ustedes muchos años en esos bancos de la oposición y nosotros muchos años en los bancos del Gobierno, no porque prometemos milagros, porque prometemos trabajar al servicio de los intereses del conjunto de los ciudadanos, y lo hacemos con sensatez, con realismo y con ambición, pero en la dirección que claramente marca la defensa de los intereses del conjunto de la sociedad y, particularmente, de los más débiles.

Alquiler. Hombre, yo pensé..., tampoco que se iba usted a acabar a atrever a decir... Y a mí me hubiera gustado que la tramitación de las ayudas al alquiler fuese, como va a ser a partir del año que viene —ya se lo advierto, señora Martínez—, rápida. ¿Quién ha evitado que eso sea así? Lamentablemente el Gobierno del Partido Popular, que se empeñó, después de reiterarle una y otra vez que no debían ser en concurrencia competitiva, que son realmente ayudas de carácter social, y el que cumple requisitos, automáticamente

te se tramita la ayuda. No, no, ha habido que irse, por imperativo del Gobierno de la Nación, a concurrencia competitiva y tramitar treinta mil solicitudes anuales. La convocatoria del año 2018, que saldrá dentro de pocos días, no saldrá en concurrencia competitiva, por primera vez. Y la vamos a tramitar a una velocidad que es la que corresponde a la presentación de las solicitudes, comprobación que reúne requisitos y pago de la ayuda. Pero eso, que ha formado parte de las imposiciones que ustedes han hecho como Gobierno de la nación, hombre, ¿lo trae aquí, además, en términos de reproche, señora Martínez? Hombre, ya no esperaba, además, que utilizara, como se ha utilizado desde otros grupos políticos, en fin, de forma demagógica, claramente, el tema de las ayudas al alquiler de los altos cargos. Usted supongo que pensará que no debe haber nadie que tenga residencia fuera de donde están los órganos de gobierno, en Madrid, en Sevilla, en los distintos sitios que puede dedicarse a la vida pública. Supongo que no se lo aplica, tampoco, a los senadores y a los diputados del Parlamento nacional, ni a los del Parlamento de Andalucía, y sí le parece una ignominia que exista para los que tienen una responsabilidad, fuera de su domicilio habitual, en el Gobierno de la Junta de Andalucía. Me parece un ejercicio de demagogia absolutamente impresentable.

Las bondades de su gobierno y los hechos del Gobierno de Andalucía. Tenemos un Plan, que aprobamos, de Vivienda de Andalucía Horizonte 2020; con 730 millones de euros de inversión pública, que arrastrará una inversión privada, hasta alcanzar los 1.300 millones de euros. Y hace usted referencia al parque público. Le voy a dar un dato que seguro que no conoce —si no, no hubiera hecho las afirmaciones que ha hecho—: la gestión del parque público de vivienda en Andalucía ha representado en esta legislatura, hasta este momento, una posibilidad de ofrecer 2.743 viviendas a personas que estaban en los registros de demandantes, en los Registros Municipales Públicos de Demandantes de Vivienda. Y estamos gestionando, efectivamente —algunas veces con la incompreensión de algunos, incluso, grupos políticos—, que acabemos diciéndole a quien no tiene la legitimidad para ocupar esa vivienda pública, que acabe cogiendo la puerta porque hay gente que sí reúne los requisitos, que tiene necesidad y que está en esos registros públicos municipales de demandantes de vivienda. Y, por tanto, estamos haciendo lo que corresponde a un gobierno serio, responsable, sensato, con ambición y que no rehúye en ningún caso incluso los momentos más difíciles.

Hay argumentos que utilizaré en el segundo turno, porque no me ha dado lugar ahora.

[Aplausos.]

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martínez. Señoría.

#### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted no ha respondido. Nosotros hemos traído aquí hoy una serie de preguntas muy importantes en materia de rehabilitación, de alquiler, de barriadas... Y usted no ha respondido; se ha limitado a las dos cuestiones en las que usted se aferra. En materia de ascensores, usted habla..., los ascenso-

res que han puesto a lo largo de toda..., los cuarenta años que llevan gobernando en Andalucía. Y mire, a nosotros lo que nos importa es la palabra de la presidenta de la Junta de Andalucía, que se comprometió aquí a poner los ascensores en las comunidades en las que se había ofrecido esa ayuda. Muchas de ellas hicieron todo el trámite, y cuando llegaron a firmar el convenio, ustedes se negaron por falta de disponibilidad presupuestaria. Pero ya hay disponibilidad presupuestaria. ¿Cuántos miles de millones ha dicho que van a venir en este plan? Cumplan su promesa, señor consejero, porque son familias que lo necesitan y que tienen derecho a ello.

Ignominia, señor consejero, me parece el que una persona que ha obtenido una ayuda, porque ustedes lo han resuelto, una ayuda al alquiler, pues es una ignominia que tarde dos años en recibir esa ayuda, porque resulta que es para pagar el año 2016, del alquiler del 2016. Por lo tanto, si tarda dos años, lógicamente es una ayuda que no es efectiva.

Mire, ha hablado usted de coherencia y confianza. Yo agradezco la presencia, en la tribuna de invitados, del sector de la vivienda, de los colegios de arquitectos, que colaboran y, en definitiva, de todo el sector con el que estamos en permanente contacto para saber qué es lo que hace falta en Andalucía. Y yo agradezco su presencia, porque, claro, cuando usted habla de coherencia y confianza, pues prefiero que se oiga de primera mano, a no que nosotros lo digamos. Y por eso, señor consejero, pues yo solamente quiero decirle una cuestión. De coherencia y confianza, yo no sé en quién piensan ustedes. Lo que sí sé en quiénes pensaba el Partido Popular cuando llegó al gobierno en el 2011, después de la legislatura de los desahucios. El Partido Popular fue el partido que aprobó la suspensión de los lanzamientos a las familias vulnerables con menores a su cargo, con mayores dependientes, con todos los miembros en paro, una medida vigente en este momento para todas las familias que lo necesitan. El Partido Popular es el partido que hizo posible las daciones en pago, el que aprobó un código de buenas prácticas para las entidades financieras, el que permitió que hubiera reestructuraciones de deuda de hipotecas e incluso quitas. Y ustedes, ustedes son el partido que tiene credibilidad cero en política de vivienda, porque ustedes gobernaban cuando se produjeron mayor número de desahucios en España. Cuando hubo la necesidad, señor consejero, no hicieron nada, se levantaron de la mesa de diálogo con el Partido Popular. Ustedes pidieron perdón, incluso, por no haber hecho nada; no fuimos nosotros, fueron miembros de su partido; pidieron perdón por no hacer nada para paliar el drama de los desahucios. Porque fueron ustedes los que se negaron a la dación en pago, fueron quienes crearon..., aprobaron el desahucio exprés. Fueron los que regalaron zapatillas a los jóvenes para buscar su vivienda, señor consejero. Todo eso es lo que es el Partido Socialista en materia de vivienda.

Y usted ha tratado de justificar aquí la política de su gobierno y salvar a Susana Díaz. Pero los datos, como digo, son evidentes y tozudos y revelan que hay un gobierno de propaganda y un gobierno agotado. A ustedes ya no les importa la gestión. Y a nosotros nos preocupa, porque claro, ustedes, con estas promesas, con estos programas que ahora están pagando del año 2008, son simplemente una campaña electoral que ustedes hacen. Porque ustedes no cumplen lo que prometen; solo prometen, prometen, y dicen, y no hacen. Y claro, nos preocupa porque nadie puede confiar en ustedes. A ustedes ya no les importa el compromiso con los andaluces, no tienen nada que ofrecer a los jóvenes; ustedes solo van a cuenta de resultados del Partido Socialista. Gobiernan Andalucía como si fuera de su propiedad y engañan, porque dicen, además, verdades a medias. Alimentan, además, la política de la confrontación. Y ya sabemos, usted ahora dirá todos los

defectos que tenemos el Partido Popular, cuando se suba a esta tribuna. Ustedes son los buenos y los del PP..., usted lo va a decir ahora.

Pero mire, solamente le digo que ha sido el Partido Popular quien ha establecido el reparto de los fondos estatales para las comunidades autónomas. Andalucía la que más, lo hizo ese reparto el Partido Popular. ¿Y ustedes qué han hecho? Pues dar por válido, dar por válido ese reparto. ¿Es que antes era malo y ahora ya es bueno, señor consejero? Ustedes han estado...

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Cierra el debate de esta interpelación el consejero de Fomento y Vivienda.

## El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez, mire usted: torcer datos son expertos ustedes a todos los niveles. Esta es la presentación del Plan Estatal de Vivienda del año 2013-2016: 2.311 millones de euros de inversión. El formato es del Gobierno de la nación, Ministerio de Fomento. Este es el del 2018-2021; 1.443. ¿Saben ustedes lo que dijeron cuando se presentó este plan y este, el segundo respecto al primero? Que había una subida del 64%. Haga usted, supongo que aritmética hemos estudiado todos, que hemos estado en la escuela, ¿verdad? Hay una reducción del 64% de lo que contenía el plan del año 2013 a lo que contiene este plan. Y, sin embargo, ustedes lo han vendido como que hay un crecimiento del 64%. ¿Cuál es el dato? Pues, que se han apoyado en la ejecución del plan que ustedes previeron que solo tenía, de los 2.311 millones, 880 de ejecución. Díganme ustedes qué nivel de calidad tiene un plan donde solo se puede ejecutar el 38%, que es lo que han ejecutado.

Por lo tanto, especialistas en modificar y en torcer los datos al Partido Popular no hay quien le gane.

Mire usted, ayuda a la adquisición de vivienda protegida. Hablan ustedes de lo que estaban esperando ciudadanos andaluces, contraste con ciudadanos españoles, los andaluces somos españoles también, pero es responsabilidad del Gobierno de España y del Gobierno de Andalucía. De planes anteriores hemos entregado ayudas a 14.935 familias en este momento.

El Gobierno de la nación, en la Ley 4/2013, que usted conocerá, que era la ley que flexibilizaba el mercado del alquiler, aprovechó para meter una disposición adicional en la que suprimió retroactivamente las ayudas reconocidas a compradores de vivienda protegida en la subsidiación de tipo de interés, que afectó a 300.000 familias en España. Coherencia.

Ayudas al alquiler hemos dado 40.208, en las convocatorias que están terminadas: 2015, 2016 y 2017. Empezamos el pago de la 2017 dentro de 10 días, no más, empezando por Córdoba, seguiremos por el resto de las provincias.

La convocatoria del 2018 va a salir con 45 millones de euros y de forma más racional que han salido antes. Primero, por tres años, punto primero. Y, segundo, sin concurrencia competitiva, para las rentas que están

por debajo de 2,5 veces el Iprem, porque al final el Gobierno, después de nuestra reiteración, acabó aceptando que se cambiaran los criterios que ustedes imponían. Coherencia, señora Martínez.

Rehabilitación. Bueno, no solo le he explicado lo que estamos haciendo en materia de accesibilidad en horizontal —también y hace poco, en vertical, por supuesto, con los ascensores, le he dado los datos, no se los voy a reiterar—, pero en horizontal, con un programa pionero desde Andalucía para el conjunto de España, que es de la adecuación funcional básica.

Por cierto, el Consejo Nacional de Arquitectos Técnicos de España, hace no más de dos meses, acabó considerando que era objeto de un premio de carácter nacional del Consejo de la Arquitectura Técnica de España a ese programa de accesibilidad en horizontal, es decir, adecuación funcional básica. Más de 70.000 familias atendidas con una inversión de 90 millones de euros.

Pues, supongo que forma parte de las cosas que omito, conociéndola, dada su cualificación profesional estoy seguro que las conoce, pero no le viene bien conocer eso, ni, por supuesto, menos, incorporarlas a un discurso para sostener las afirmaciones que sostiene.

Y vamos a seguir trabajando además de las 11.000 familias que en estos años de vigencia del Plan de Vivienda en el que estamos trabajando han obtenido ayuda pública para instalación de ascensores, vamos a seguir trabajando, porque queda mucho por hacer, pero el Gobierno de Andalucía, tanto en materia de accesibilidad como en materia de adecuación, tiene ventaja comparativa respecto a lo que se está haciendo en el conjunto del Estado.

Promoción de vivienda protegida. Hemos entregado 446 viviendas, señora Martínez. No le voy a detallar los sitios, en Huelva, Cádiz, Almería, Sevilla, estamos en promoción también en Sanlúcar, en Córdoba, en Cádiz.

Hemos planteado una línea de trabajo a través de la autoconstrucción y fórmulas cooperativas, que permitirán construir 1.260 viviendas sobre suelos de AVRA. En definitiva, estamos haciendo lo que se espera de un Gobierno ambicioso, coherente, realista, sensato, y que es capaz de generar confianza.

Lo que les decía antes: la coherencia es la base de la confianza, confianza que el Partido Socialista del Gobierno de Andalucía ha merecido, y que ustedes todavía, a estas alturas, después de muchos años no merecen.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.



## 10-18/POP-000647. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la Proposición no de ley relativa a apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizado este debate, comenzamos las preguntas orales, incluidas en el orden del día de este Pleno. Y lo hacemos, en primer lugar, con la primera de ellas.

Es una pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley en Pleno sobre el apoyo a los andaluces en el exterior y el respeto de los derechos humanos de los presos andaluces en las cárceles extranjeras.

Se dirige a la Consejería de Presidencia, y la formula la diputada señora Gutiérrez Valero.

Señoría.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno para cumplir lo que aprobamos por unanimidad aquí hace más de un año en el Parlamento?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, buenos días, señora diputada.

Efectivamente, tras el acuerdo del Parlamento, la Junta Andalucía puso en marcha una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a atender las necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas, por un importe de 100.000 euros, para atender a los andaluces en el exterior que se encuentran en situación de extrema necesidad.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señoría.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Muchas gracias.

Señor consejero, de eso estábamos informados. Como es lógico, entenderá que venimos con los deberes hechos. Lo que pasa es que yo no sé si usted sabe que son más de 200 los andaluces y andaluzas que tenemos presos en cárceles extranjeras.

No sé si sabe que esa subvención que la Junta de Andalucía ha sacado a concurso la ha sacado en concepto social no humanitario. Con los cual, eso tiene unas limitaciones, en este caso, para la fundación a la que opta o que pueda optar a estas subvenciones.

Sabemos perfectamente que estamos hablando de la Fundación +34, que es la que se ha presentado en el resto de las comunidades autónomas, y gracias a la que trajimos esta iniciativa a este Parlamento, al trabajo que están haciendo ha sido incluso alabado y celebrado por el propio ministro de Asuntos Exteriores, el señor Borrell.

Yo no sé si es que en Andalucía, que siempre nos damos golpes en el pecho por los solidarios que somos y lo buena gente que somos con nuestra gente, después se nos va la fuerza por la boca, porque realmente creo que el trabajo, como le decía, que está haciendo esta fundación es digno de celebrar y de ser un orgullo por parte de todos los que estamos aquí, porque no sé si será porque son delincuentes.

La mayoría, no sé si lo sabe, que son personas a las que emplean como mulas y las tratan y las llevan engañadas y acaban en prisiones. Ya no solo estamos hablando de andaluzas y andaluces, sino también de menores, por esos que también nos damos golpes en el pecho en nuestra comunidad por la protección y los cuidados que nos empeñamos en tener con ellos.

Y sabemos que ahora mismo hay dos niños, ¿verdad?, de Granada, en cárceles extranjeras en unas condiciones infrahumanas, en las que se vulneran todos los derechos humanos, y gracias a esa subvención, que precisamente han sacado a concurso a la que pudiera acceder de la Fundación +34, si pudieran tener acceso a esos 100.000 euros, y no verse limitados porque no es en concepto humanitario, sino en concepto social, podríamos ayudar verdaderamente a los andaluces y andaluzas presas y, como le digo, en condiciones infrahumanas, en las que ninguno de los presentes nos quisiéramos ver, y mucho menos a nuestros hijos e hijas.

Espero que el Gobierno andaluz haga algo, ponga remedio a esta situación y esté a la altura de lo que esos andaluces y andaluzas se merecen, por más que hayan podido cometer un error, que les aseguro que les va a pasar factura el resto de sus vidas.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gutiérrez.

Señor vicepresidente.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Hombre, nosotros no nos damos golpes de pecho, sino lo que hacemos es trabajar. Fíjese si trabajamos, que es muy fácil comparar algo que usted ha dicho con otras comunidades autónomas y vean la cuantía que aportan a esta actuación.

Y, por cierto, como usted está bien informada, a la concurrencia competitiva solo ha concurrido la fundación y, por tanto, la fundación ha concurrido específicamente para la atención de los andaluces presos en cárceles extranjeras, y la Administración solo le ha requerido subsanar una serie de documentos que, como usted comprenderá, ni usted ni yo vamos a estar en contra de que la Administración le solicite reparar algunas cuestiones que administrativamente no estén resueltas.

Pero, desde luego, decirle que es la única que se ha presentado, por tanto, todo lo que usted le ha adornado a la pregunta yo estoy acuerdo. Por tanto, es que no logro entender el matiz que usted quería darle. Hemos sacado en acuerdo de la Cámara una iniciativa, a esa iniciativa le hemos puesto 100.000 euros, solo se ha presentado la fundación. Hay algunos problemas, desde el punto de vista administrativo, que se le ha solicitado corregir, esperamos que todo vaya bien, pueda hacerlo y, por tanto, entiendo que cumplimiento.

En cualquier caso, por supuesto no solo se trata de una subvención a una fundación, el Gobierno de la Junta de Andalucía hace otras gestiones, como usted comprenderá, desde el punto de vista humanitario, para comprender que, efectivamente, hay gente que sufre y que hay gente que sufre y que unos han cometido errores una vez y pueden corregirse. Otros han cometido errores varias veces, y hay que seguir corrigiéndolos y, por tanto, hay que ayudar a esas cosas de aquellos andaluces que sufren en el exterior, y no solo es una cuestión de dar una ayuda a una fundación, que, por supuesto, me merece todos los respetos, porque es de la gente que merece la pena ayudar porque trabajan en algo muy importante. Pero eso no quita para que haya otras actividades que hace la Administración, que no tienen que estar pregonándolas para no decir eso del pecho que usted decía —porque eso no es verdad y, en este caso, no corresponde—... De lo que se trata es de, con labores calladas, hacer las gestiones necesarias para que las condiciones de vida de los andaluces en esas cárceles sean lo suficientemente dignas para seguir pudiéndose llamar humanidad. De eso se trata. Y en eso también está trabajando el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

## 10-18/POP-000612. Pregunta oral relativa a acciones del Gobierno andaluz en el Campo de Gibraltar

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar acerca de las acciones del Gobierno en el Campo de Gibraltar, tiene a continuación la palabra la diputada señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Bueno días.

Muchas gracias, señora presidenta.

La salida del Reino Unido de la Unión Europea, o el *brexit*, es un tema del que hemos debatido en esta Cámara, en esta sede parlamentaria, en varias ocasiones. Y es que es un tema que nos preocupa, y mucho. Como campogibaltareña, y consciente de la realidad que supone la desconexión del Reino Unido de la Unión Europea, fijada para el próximo mes marzo, entiendo necesario despejar algunas incógnitas o incertidumbres que existen alrededor de esta situación sobrevenida. El sueño europeo de Gibraltar saltó por los aires el 25 de junio del 2016, hace ya dos años y tres meses, un periodo en el que ha imperado una calma nerviosa, como consecuencia de los efectos que suponen para el Campo de Gibraltar y para los miles de trabajadores que diariamente cruzan la Verja, de los cuales, de unos catorce mil, casi diez mil son españoles.

Como consecuencia de esta situación sobrevenida, como decía, se inició una negociación para ordenar la salida y paliar los efectos; negociación que comenzó con un Gobierno popular. Durante este periodo, hemos oído barbaridades a Margallo, elevando la tensión a cotas muy altas e incluso amenazando con volver a cerrar la Verja, como ya sucedió del 69 al 82. Después, el ministro Dastis, con otras maneras y buenas intenciones, pero sin concreciones ningunas.

Un periodo en el que el Partido Popular ha jugado a casi todo. A casi todo menos a programar, a establecer medidas o a incluir partidas en los actuales Presupuestos Generales del Estado, encaminados —cómo no— al desarrollo socioeconómico de la comarca del Campo de Gibraltar.

Negociación, como decía, iniciada por un Gobierno del Partido Popular que debe concluir, en el mes de octubre, con un Gobierno socialista. Negociación que vemos con optimismo, con temas muy importantes encima de la mesa, como el futuro de la frontera, la fiscalidad, el estatuto de los trabajadores transfronterizos, el desarrollo del Campo de Gibraltar... Etapa que afrontamos con optimismo y con confianza, como decía, porque los acontecimientos nos muestran cómo el Gobierno socialista negocia y trabaja para conseguir resolver, teniendo presente la defensa de los intereses del Campo de Gibraltar.

Somos conscientes de que la Junta de Andalucía, por su parte, sin competencias en política de Exteriores, desea que las decisiones que se tomen vayan siempre encaminadas a superar las posibles situaciones adversas en las que se puede ver la comarca. Es una etapa que requiere sensatez y seriedad, porque toda una comarca depende de las instituciones y de sus aciertos.

Por todo ello, y en el ámbito de sus competencias, señor vicepresidente, ¿qué acciones está desarrollando el Gobierno con el fin de revitalizar el desarrollo socioeconómico del Campo de Gibraltar?

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—[Intervención no registrada.]

... lo que usted plantea, en un momento importante, después de la reunión que se produjo recientemente en el ministerio entre los ayuntamientos de la zona y también donde se comprometió a la elaboración de ese plan integral tan demandado en el Campo de Gibraltar y que nosotros, como sabe, desde el principio, venimos haciendo nuestro trabajo. Redactamos, entre todas las consejerías —que yo coordiné, en este caso—, un documento muy importante para afrontar la llegada del *brexit*, ya hace algún tiempo, y que hemos ido renovando a medida que los acontecimientos se van produciendo.

Pero, mire, yo también le tengo que decir que, junto a eso, estamos ante una de las zonas industriales más importantes y mejores de Andalucía, pero que se da la paradoja que, al mismo tiempo que se produce lo que le estoy contando, al mismo tiempo, es un lugar de una alta tasa de desempleo. Por lo tanto, lo que necesitamos es implementar políticas que ayuden entre la Administración y la empresa privada a generar empleo. Y el Gobierno de la Junta lo viene haciendo. Algunas de las cuestiones que le voy a relatar son conocidas por usted, pero, efectivamente, poco conocidas fuera del Campo de Gibraltar. Y me parece interesante relatarlas, porque el centro de innovación logística que estamos fabricando y planteando en este momento, de la mano de la AGE y de la autoridad portuaria, los nuevos espacios de alojamiento para emprendedores, la apertura de la oficina de Extenda —la única que ha salido para una provincia—, los incentivos para que nuevos agricultores y ganaderos —que también es un campo desconocido en el Campo de Gibraltar—... Por cierto, con un cambio de los cítricos a nuevos productos agrícolas tan importantes, que empiezan a dar sus frutos. Y, por tanto, me parece un lugar muy importante para incentivar la agricultura. O el diseño de la red de rutas cicloturísticas que conecten la bahía de Cádiz con la bahía de Algeciras, como un elemento clave también. Sabe usted que en este momento tiene un gran potencial. O la Formación Profesional, donde se ha impulsado, junto con la AGI también, una serie de convenios concretos para la formación dual.

Entendemos que aquí hay un campo de trabajo muy importante, de la mano de las grandes industrias, para la capacitación de nuestra gente. Por ejemplo, se han puesto en este curso, 2018-19, tres nuevos ciclos y cuatro en FP dual, en la comarca, además de la firma del acuerdo con la AGI, que, con la agrupación de grandes empresas del Campo de Gibraltar, se va a ir desarrollando.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

Alguno de los ejemplos de ese plan, que nosotros hemos perfeñado, lo que significa es que la Junta Andaluía tiene los deberes planificados, a la espera de que concluyan en esas reuniones. Además de nuestra planificación, hemos sido la avanzadilla en la asociación de cooperación transfronteriza que intentamos poner en marcha.

Hemos elaborado los estatutos de esa asociación y los hemos trasladado al Gobierno de España. Y esperamos que se aprueben, porque sería la primera oportunidad de un elemento reglado, normativamente hablando, donde pudieran sentarse todas las administraciones, de uno y de otro lugar.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

---

### 10-18/POP-000625. Pregunta oral relativa a situación de Andalucía al volver al grupo de regiones más pobres de la UE

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se dirige a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, y se refiere a la situación de Andalucía al volver al grupo de las regiones más pobres de la Unión Europea.

Y la formula el diputado señor Hernández White.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, el Producto Interior Bruto andaluz ha caído por debajo del 75%, lo que ha provocado que Andalucía pase de ser región en transición a volver a ser región en desarrollo. Ha demostrado el fracaso de las políticas de convergencia con Europa. ¿Qué valoración hace su Gobierno de esta circunstancia?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, la clasificación por objetivos, en el marco europeo, se realiza considerando fundamentalmente, o casi de manera única, el indicador del PIB por habitante. Es un indicador que, como también sabe su señoría, ha sufrido importantísimos vaivenes en la última década en nuestro país. Y no solo vaivenes a nivel de regiones, sino también en nuestro país, en su conjunto. Como sabe, la crisis económica mundial tuvo unas nefastas consecuencias para nuestra economía. Le recuerdo que España fue el tercer país de la Unión Europea, en términos de riqueza per cápita. Hemos padecido una política económica muy restrictiva, impuesta por la Unión Europea, y que no hemos compartido. La austeridad que se planteó... En los términos en los que se planteó, ha tenido unos gravísimos efectos, con una caída del gasto público del 6%, entre 2009-2014; efectos negativos que en España llegaron a ocasionar una pérdida de PIB per cápita, en su conjunto, del 13%.

El diseño de la política regional también de Europa, para el periodo 2014-2020, debido a este tipo de cuestiones y a la manera en la que se calcularon los indicadores, nos hizo perder dos mil ochocientos millo-

nes de euros. También las políticas de nuestro país han dado como resultado una acumulación de desequilibrios, falta de inversión pública de Andalucía, reducción del porcentaje en los Fondos de Compensación Interterritorial, déficit del sistema de financiación autonómica, una política general que convirtió nuestro crecimiento tendencial en un valor de solamente un 1%... En fin, en definitiva, una multitud de factores que han contribuido a la situación que usted detalla y que es un problema no solamente de Andalucía, sino de toda España.

Muchas gracias, señora presidenta.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.  
Señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Parece como si el Partido Socialista no hubiera estado gobernando Andalucía desde la entrada de España en la Unión Europea, en el año 86. ¿Dónde estaría Andalucía, señor consejero, si el Gobierno andaluz hubiera apostado por el emprendimiento, hubiera puesto una alfombra roja a los emprendedores, a aquellas personas que tienen una idea de negocio y quieren desarrollarla y quieren ayudarla económicamente? ¿Dónde estaría Andalucía si se hubiera apoyado e impulsado la Formación Profesional dual? ¿Cuál sería la empleabilidad de nuestros jóvenes? ¿Dónde estaría Andalucía, señor consejero, si el Gobierno socialista, desde 1986, hubiera puesto en marcha una estrategia activa para atraer inversiones? ¿Qué grandes empresas tendríamos, qué tejido productivo tendríamos alrededor de esas grandes empresas? ¿Cuánto empleo, directo e indirecto, se hubiera generado si hubiera habido una estrategia activa de captación de inversiones?

¿Dónde estaría Andalucía si se hubiera equiparado fiscalmente a otras comunidades autónomas? Como se ha hecho..., hemos dado pasos en esta legislatura; se han hecho rebajas fiscales importantes, pero ¿dónde estaría Andalucía si se hubiera hecho mucho antes? ¿Dónde estaría Andalucía si se hubieran reducido trabas burocráticas, que dificultan la creación de empresas y la implantación de grandes proyectos que crean empleo? ¿Dónde estaría Andalucía, señor consejero, si se hubiera facilitado el relevo generacional en el campo andaluz, como hemos hecho en esta legislatura, bonificando al 99% el impuesto de sucesiones en el campo andaluz? ¿Cuántas explotaciones agrarias se hubieran beneficiado de esa medida, cuántas, cuántas? ¿Dónde estaría Andalucía si se hubiera controlado el gasto, atacado la corrupción y creado una oficina anticorrupción desde hace veinte, treinta años? ¿Dónde estaría Andalucía? ¿Se imaginan dónde estaría Andalucía en términos económicos, señor consejero, si ustedes, el Partido Socialista, hubiera aprovechado los más de cien mil millones de euros que han entrado a Andalucía desde 1986?

El objetivo de convergencia, sin duda, de alcanzar la media en la Unión Europea se hubiera quedado pequeño —estamos seguros de ello— si se hubieran apoyado, si se hubieran sacado partido a esos más de cien mil millones de euros por parte del Partido Socialista.



Andalucía, señor consejero, es como un fórmula 1 al que ustedes tienen el freno de mano echado. Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández White.  
Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, yo le voy a plantear la cuestión desde otra perspectiva: ¿dónde estaría Andalucía si el Partido Socialista no hubiera estado protegiendo y blindando los servicios públicos en un momento tan delicado y tan duro?

Esto es una cuestión clave. Hemos padecido una durísima crisis hasta el año 2014, pero desde entonces, a la vez que se blindaban los servicios públicos, el crecimiento andaluz ha sido del 11,2%, superior a la eurozona y a la Unión Europea, el empleo ha crecido un 15,6% —por encima de la media nacional y de la Unión Europea—, hemos recuperado el 60% del empleo perdido, el paro se ha reducido en 500.000 personas, el grado de industrialización alcanzado es el 20% del valor añadido bruto en 2016... —2017, perdón—; la internacionalización de la economía ha hecho que nuestras exportaciones alcancen los treinta y un mil millones de euros en 2017, etcétera, etcétera, etcétera.

De tal manera, señoría, le insisto: ¿dónde estaría Andalucía si no hubiéramos defendido, como debíamos, los servicios públicos y los derechos de las personas?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000636. Pregunta oral relativa a actuaciones respecto a la denominada Fundación Cajasol

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para la pregunta a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, que fórmula, en nombre del Grupo Popular el señor Raynaud Soto..., señor Venzal, no lo tenía yo aquí recogido.

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no le voy a hablar de los escándalos que aparecen en distintos medios de información, referidos a la distribución de los fondos de Cajasol, a empresas vinculadas a los ERES o de, en teoría, la cierta relación personal que hay con algunos miembros del Consejo de Gobierno a la hora de la distribución de fondos en la supuesta red clientelar.

Le voy a hacer dos preguntas muy concretas. La primera: ¿autorizó el Consejo de Gobierno, o la consejería, a través de su protectorado, que ejerce en la Fundación, el sueldo del presidente de la Fundación Cajasol? Y la segunda: ¿son ustedes conscientes de la posible irregularidad en orden a la autorización como fundación ordinaria de Cajasol, cuando tuviera, hubiera la posibilidad, conforme a la ley, de ser una fundación bancaria?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Pues, señoría, en el año 2012, tras la extinción de Banca Cívica y la absorción de la entidad por Caixa-Bank, las cajas propietarias de Banca Cívica se transformaron en fundaciones de carácter especial.

En 2013, la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias introdujo un nuevo escenario, obligando a que se transformaran, bien en fundaciones bancarias, o bien en fundaciones ordinarias. En ambos casos, el protectorado recae en la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

En 2014, la Fundación Especial Cajasol presentó su solicitud ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su transformación en fundación ordinaria; que esta solicitud se autorizó, dado que se entendía, en aquel momento, por parte de los responsables técnicos y jurídicos de la consejería, que se reunían las condiciones señaladas en la Ley 26/2013.

Hasta este momento, no hemos tenido constancia de ninguna parte interesada que haya cuestionado de manera formal esta decisión. Y, por lo demás, no hay ninguna otra cuestión que le pueda responder, ni acción que hayamos tomado.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mucho me temía que no me iba a contestar. Mire, la Ley de Fundaciones Bancarias y la Ley de Cajas dice, en el artículo 32, que: «aquellas fundaciones que tengan la potestad de nombrar dos consejeros en el consejo de administración del banco o tener más del 10%, vienen obligadas a ser fundaciones bancarias».

Pues bien, Cajasol, la Fundación Cajasol, de acuerdo con el pacto de accionistas —artículo dos, cláusula segunda—, dice: «que tiene la facultad, Cajasol, de proponer al banco, a Caixa Bank, el nombramiento de dos consejeros, que deberán de ser ratificados». Es verdad que ese acuerdo, es verdad que se acuerdo tiene una vigencia de cuatro años, pero acuerdo que igualmente ha sido ratificado y se ha prorrogado.

Por tanto, está incurso en la causa del artículo 32 de la ley, y ustedes dictaron una orden —por cierto, que no publicaron— a sabiendas de que tenía que convertirse en fundación bancaria, y debería de estar bajo el control y tutela del Banco de España. Primera contestación; si no le consta, ya se lo digo yo, y pongo a su disposición el acuerdo de accionistas.

La segunda cuestión que le planteo: las retribuciones de los altos cargos. Mire, la propia Ley de Fundaciones Andaluzas dice que los cargos son no remunerados. Los estatutos de Cajasol, bordeando la ley, dicen: «que aquellos altos cargos que, a la vez, ejerzan funciones de gerencia, podrán tener retribuciones, que no podrán ser superiores al 30% del sueldo del mayor cargo».

Pues bien, ustedes, conforme a la ley, ejerciendo el protectorado, tienen la obligación de fijar ese sueldo. Y no lo digo yo, lo dice un propio informe y contestación, dado por la Consejería que usted preside que dice —bien es cierto que estos hechos ocurrieron en tiempos de la actual ministra, la señora..., antigua consejera, Montero—, que dice: «es decir, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición estatutaria de la Fundación Cajasol, la fijación de las retribuciones a percibir por un patrono que desempeñe funciones ejecutivas de la fundación corresponde al patronato, y el protectorado deberá autorizarla».

Ustedes no nos consta que hayan autorizado ese sueldo; ustedes han hecho, *contra legem*, la transformación en fundación ordinaria. Lo que yo le digo viene en la ley; si no le consta, le doy la información.

¿Qué le quiero decir?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, señor Venzal.

Como entenderá, esto no es una cuestión de sus opiniones o de especulaciones; esto es una cuestión técnica, jurídica. Ni el Ministerio de Economía, ni el Banco de España, en su momento, reclamaron nada en relación a esta cuestión, de tal manera que no verían esas irregularidades que usted dice. Hay otras nueve fundaciones sobre las que ejercemos protectorado con origen en las obras sociales de las distintas cajas de ahorros de Andalucía y que, en este caso, residen en la Consejería de Hacienda su protectorado. Y, como es natural, esto es una cuestión que es del año 2014, y que viene siendo objeto de actuaciones, incluso de reclamaciones, porque esto es un problema de nuestro país. Estamos atentos a cualquier cambio de interpretación normativa que pueda tener efecto, pero, sobre todo, estamos a la espera de que se produzcan, en su caso, reclamaciones o lo que procediera por una fórmula adecuada y formalizada, para que se pueda actuar con seguridad jurídica.

Esto es una clave fundamental de todos los actores en una cosa tan delicada como esta.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000619. Pregunta oral relativa a aumento de fondos para el próximo marco comunitario

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última pregunta a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Campos López.

Señor Campos.

El señor CAMPOS LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

No sabe cómo me alegra, de nuevo, hacer una pregunta aquí en el Pleno, después de mi recuperación.

Buenos días, señorías y buenos días, también a usted consejero. Buenos días y voy a hacer una pregunta por el aumento de los fondos para el próximo marco comunitario, y lo quiero hacer por varias cuestiones. En primer lugar, porque en mayo, antes del verano, la Comisión Europea hizo público el marco financiero plurianual para los años 2021-2027. Esto quiere decir que es ahora, durante los próximos meses, cuando se tienen que definir los objetivos, las directrices generales para esos marcos, para esos proyectos que estos fondos van a gestionar.

Mejor dicho consejero, vamos a tener que reformular esos objetivos. Digo que lo tenemos que reformular porque durante el pasado Gobierno de Mariano Rajoy, durante ese nefasto gobierno, Andalucía se vio fuertemente perjudicada por el reparto de estos fondos: dejaron de llegar miles de millones de euros; se ha calculado en cerca de trescientos mil los puestos de trabajo que se perdieron en Andalucía.

Estos fondos, consejero, desaparecieron de nuestro futuro. Pero el Gobierno de Andalucía, con Susana Díaz, con nuestra presidenta, a la cabeza, no ha dejado de reclamar una distribución más justa por parte del señor Montoro.

Y nosotros, también, desde el Grupo Socialista, hemos sido tenaces; hemos sido tenaces en la petición de fondos de cooperación social, hemos sido tenaces, también, en la petición de un plan especial de empleo, como lo tuvieron Canarias o como lo tuvo también, Extremadura; hemos sido tenaces también, en la petición de una red de infraestructuras de transporte que no nos dejase fuera del circuito europeo.

¿Cuántas veces hemos hablado aquí del ramal ferroviario central, que pasa por la estación de Linares-Baeza y que no ha tenido ninguna inversión para el ramal de Algeciras-Bobadilla? Le decía que hemos sido tenaces, consejero, pero también hemos sido responsables. El Gobierno de la Junta ha sido responsable, responsable con el cumplimiento de la regla de gasto y también responsable con el cumplimiento del techo de gasto. Andalucía cumplía con España, en cambio, España no cumplía con Andalucía, no cumplía con la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que las inversiones han de ir emparejadas a la población real de Andalucía.

Por suerte, en mayo, a la vez que se publicaban estas bases para el próximo programa europeo, también se producía un cambio en España, se cambiaba el Gobierno de España. Y frente a un modelo injusto y ex-

pulsado por la corrupción, llegó el Gobierno de Pedro Sánchez, llegó el Gobierno socialista, que quiere cumplir con Andalucía.

Y ya lo estamos viendo en estos días. Precisamente el martes pasado, el Consejo de Gobierno aprobó, el Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía, el Programa de Gobernanza para la ITI de la provincia de Jaén, en la que precisamente Linares, la ciudad de la que yo vengo, y su comarca es un eje fundamental para el desarrollo.

Por eso, yo le quiero preguntar, consejero: ¿qué posición mantiene el Gobierno de Andalucía ante el aumento de fondos para el próximo marco comunitario 2021-2027?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, el pasado 2 de mayo la Comisión Europea hizo pública la propuesta de marco financiero plurianual para el próximo periodo de programación, que se extenderá entre los años 2021 y 2027. La propuesta es de un aumento de casi 32.000 millones de euros, lo que es relevante especialmente, teniendo en cuenta que se espera que el Reino Unido, como sabe, abandone la Unión Europea.

Los nuevos reglamentos están en una fase muy incipiente aún, están pendientes de enmiendas y de las negociaciones por los Estados y la Comisión Europea, y de manera muy significativa por el Parlamento Europeo. Además, lo que finalmente consigamos para invertir en Andalucía dependerá, en gran medida, de que el Estado logre negociar con la Comisión, de manera ventajosa y una vez fijada las asignaciones a nuestro país, las regiones, a su vez, trabajemos la cuestión con el Estado.

De la propuesta de reglamento se desprende que se pasa a cinco prioridades para inversión, objetivos políticos de las inversiones, todos ellos de gran interés para Andalucía, una Europa más inteligente mediante la promoción de una transformación económica innovadora, una Europa más verde y baja en carbono, a través de la promoción de una transición energética, economía circular, adaptación al cambio climático, una Europa más conectada mediante la mejora de la movilidad y una conectividad regional en el sector TIC, una Europa más social a través de la puesta en marcha del pilar europeo de derechos sociales, una Europa más cercana a la ciudadanía a través del desarrollo integral, con especial atención a las zonas rurales. Pueden introducirse nuevos criterios, estamos trabajando en ello, como el desempleo juvenil, el cambio climático, como le decía, o la acogida de inmigrantes, que es una cuestión también relevante para este Gobierno.

A España le corresponderían, como le decía, 34.000 millones de euros en total, en todo el programa, 38.000 millones de euros, disculpe, en euros a precios corrientes, o sea, lo que va corregido con la inflación, lo que supondría un 5% más que en el marco actual, aunque el Ministerio de Hacienda aún no nos lo ha confirmado. No se puede asegurar a priori que este aumento suponga, de forma directa, un incremento de fondos para Andalucía, porque si bien hay una mayor cantidad para repartir sí que le insisto, igual que anteriormente le he dicho a su señoría, que todas las regiones españolas han empeorado su posición respecto al marco anterior, por lo tanto hay más actores en los que repartir.

Sí que podemos hacer una primerísima aproximación con criterios que conocemos de anteriores marcos, estimando una cantidad de precios corrientes de 12.600 millones de euros, es decir, cifras que son significativamente superiores al actual marco, donde han sido 10.500 millones, y que vuelven a ser las que eran en el 2007-2013, de tal manera que esperamos que sigan pudiendo contribuir, como lo han hecho, a mejorar las inversiones necesarias en Andalucía, inversiones productivas que mejoren la convergencia, y también, por supuesto, políticas que permitan sostener la cohesión social, como es el interés de este Gobierno y que creemos que debe ser también el interés de nuestro país.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000626. Pregunta oral relativa al Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, pregunta que formula, en nombre del Grupo de Ciudadanos, el señor Romero Jiménez.

Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, volvemos a hablar de autónomos en el Parlamento de Andalucía, y una vez más, es por insistencia y por preocupación de Ciudadanos.

Por fin publican ustedes la Orden del Programa de emprendimiento, de segunda oportunidad y de estabilización del trabajo autónomo. Ya han hecho la primera parte del trabajo y ahora mi pregunta es la siguiente: ¿cuándo tienen previsto precisamente sacar la convocatoria de las ayudas para que los autónomos en Andalucía disfruten de esa tarifa plana, ampliada a 24 meses, en toda la comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Señor presidente.

Señoría, bueno usted mismo se ha contestado gran parte de la pregunta que tenía prevista, que es la que la Orden del 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo, fue publicada ayer mismo en el *BOJA*.

Ahora, tras su publicación, iniciaremos de inmediato —contesto a la segunda parte de su pregunta— los trámites para la convocatoria de las ayudas que disponen de un montante de más de 13 millones de euros que irá destinado, entre otros propósitos, a la estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo, al emprendimiento de segunda oportunidad para el fomento de actividades de emprendimiento por cuenta propia y de continuidad de la iniciativa emprendedora, a la capacitación profesional y al



estímulo a la innovación, buscando, de una parte, aumentar el conocimiento y eficiencia de la gestión empresarial y la especialización profesional, y, de otra, poner en relación el conocimiento y la investigación aplicada con el sector productivo.

La cuarta medida será vinculada con el estímulo a la creación de empleo indefinido y a la mejora de la competitividad mediante la financiación de inversiones y el apoyo social en situaciones específicas motivadas por incapacidad o permisos de maternidad o paternidad para contribuir, de ese modo, a mantener la actividad económica y el empleo.

Por otra parte, destacar que estas convocatorias van a incorporar todas las directrices relativas a la simplificación de trámites administrativos, lo que va a facilitar a los solicitantes el acceso a estas ayudas.

Señoría, con la puesta en marcha de este programa el Gobierno de la Junta da otro importante paso en apoyo del emprendimiento andaluz, estableciendo incentivos que, entre otras cuestiones, van a favorecer segundas oportunidades y a servir para compensar el gasto de Seguridad Social que la actividad implique y, en definitiva, a estimular el empleo estable.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Romero.

## El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo no le estoy preguntado qué contienen esas ayudas, ya lo hemos leído en la Orden. Yo le estoy preguntando cuándo, cuándo va a sacar las ayudas. Y permítame que discrepe de aquello de inmediato que ha dicho usted, porque viniendo del Partido Socialista, lo de la inmediatez yo creo que se queda un poco vacío.

¿Y por qué le digo esto? Porque han pasado cinco meses, cinco meses, 150 días desde que se aprobó la Orden..., la Ley de Emprendimiento, y han sacado cinco meses después la Orden. Por lo tanto, discrepo bastante de lo de inmediatez.

Y fíjese qué casualidad que siete días después de haber publicado la Orden, o registrada la pregunta en este caso Ciudadanos, ustedes pues un día antes del debate sacan la Orden, yo creo que es muchísima casualidad. Así que tienen la Orden, tienen la partida económica, y lo que pasa es que la burocracia, la burocracia del Partido Socialista, ahoga a Andalucía.

Le digo una cosa: van a remolque de Ciudadanos, van a remolque de Ciudadanos. Le estábamos marcando la agenda, y no lo digo solamente por este tema, sino también ocurrió con el impuesto de sucesiones, también ocurrió con el IRPF o con haber frenado los recortes en sanidad y en educación. ¿Y sabe lo que pasa, señora consejera? Que ocurre el efecto de acción-reacción, ¿y sabe por qué?, porque el Gobierno socialista arrasa los pies a la hora de sacar a Andalucía de donde está, que es la cola de Europa, por cierto, y

porque el Gobierno del Partido Socialista es un Gobierno ensimismado que no conoce la realidad de la calle en Andalucía.

Su Gobierno, señora consejera, es un Gobierno acomodado, es un Gobierno apático y es un Gobierno desganado. Y por eso siempre llegan tarde. Y por eso Andalucía también siempre va tarde. Ni los autónomos, ni los emprendedores, ni los ciudadanos, ni nadie debe pagar el precio, el precio de la lentitud y de la resignación del Gobierno de Susana Díaz.

Así que yo le pido, señora consejera, que saque cuanto antes esas ayudas, que cumplan con lo prometido, porque los autónomos son los grandes olvidados por el Partido Socialista y por el Partido Popular en este país. Cambien esa impresión, pero es cuestión de actitud, de prioridades, prioricen. Miren de una vez por todas por los autónomos.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

### La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Muchísimas gracias.

Bueno, yo me alegro mucho de que crea en las casualidades. Yo en lo que creo es en el trabajo y en el buen trabajo, y precisamente en tener la iniciativa política como está teniendo este Gobierno. Porque, señorita, el Programa de emprendimiento y segunda oportunidad, y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo, viene a ampliar las ayudas que ya desde el Gobierno andaluz venimos dirigiendo a este sector, y que vienen recogidas en el Plan Andaluz de Trabajo Autónomo, el PATA, de 2016 a 2020, y que implica a varias consejerías de la Junta de Andalucía y que cuenta con una dotación de 434 millones de euros, destinada a favorecer y a mejorar las condiciones de trabajo por cuenta propia en nuestra comunidad, de los que ya se han convocado ayudas por valor de 371 millones; en el 2016 fueron 126,2; en el 2017, 223,23 —no veo aquí el remolque por ningún sitio—, y, en el 2018, 22 millones hasta la fecha y las que están a punto —indico— de concretarse.

Concretamente, por parte de esta consejería, hemos puesto en marcha ayudas de autónomos por valor de 13 millones, a las que se suman otros 3 millones más...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000633. Pregunta oral relativa a ampliación de la tarifa plana para autónomos a 24 meses

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde ahora el turno de preguntas a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad por parte del Grupo Popular, y en su nombre lo hará el señor Torrico Pozuelo.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Y aprovecho para empezar por donde han acabado la consejera y el portavoz que me ha precedido, del Grupo Ciudadanos, que hablaban de que el Gobierno del PSOE va a remolque del Grupo de Ciudadanos —creo que ha dicho—. Señor Romero, no se equivoque, quienes van a remolque son ustedes, que van en el remolque de un Gobierno fracasado, como es el Gobierno del Partido Socialista. Ciudadanos está subido en el remolque del Grupo Socialista, no se equivoque usted. Quienes van en el remolque lo saben todos los andaluces porque, mire usted, usted ha hablado de que el Gobierno socialista no cumple. Eso lo sabía toda Andalucía, menos ustedes. Nosotros se lo dijimos cuando se debatió la ley de emprendimiento, que votamos en contra porque el sector estaba en contra, porque sabíamos que esa ley no iba a servir para nada, porque era una ley vacía de contenido y porque no regulaba la tarifa plana. Se lo advertimos, se lo advertimos, pero no nos hicieron caso, pues votaron a favor. ¿Quién va a remolque de quién?

Y es que es cierto, señora consejera, yo me alegro de que haya tanta coincidencia cuando una..., cuando se presenta una iniciativa de este grupo de la oposición con alguna acción de gobierno suyo. Ayer, 26 de septiembre, se publicaba esa orden donde se establecen las bases reguladoras del programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de empresas del trabajo autónomo, y hoy debatimos, 27 de septiembre, un día después, pues la pregunta del Partido Popular en torno a la puesta en marcha de la tarifa plana. Yo no sé si es casualidad o causalidad, yo creo que puede ser más bien lo segundo que lo primero pero, en cualquier caso, nos da igual al Partido Popular, nos da igual porque al Partido Popular lo que nos importa de verdad son los autónomos y que se pongan en marcha medidas que los beneficien.

Y yo le pregunto: ¿por qué no ha llevado adelante en esta oportunidad la tarifa plana, la ampliación a tarifa plana 24 meses que ustedes prometieron, que sus socios de Ciudadanos llevan pidiendo, y no les hacen caso? Porque esto no es la tarifa plana, esto es otra cosa, y usted lo sabe. Entre otras cosas, porque si fuera la ampliación de la tarifa plana creo yo que lo hubieran llamado así, porque vende más que esto de la segunda oportunidad y tal y cual que ustedes publicaron ayer. Entonces, la pregunta es muy sencilla, se la hice el 21 de junio, se la hice al anterior consejero cuando debatimos la ley de emprendimiento, hace tres meses le hice la pregunta: ¿la tarifa plana, para cuándo, señora consejera?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Presidente.

Muchas gracias, señoría.

Creo que no podemos circunscribir toda la política de apoyo al trabajo autónomo a la tarifa plana, máxime cuando esta ha tenido unos resultados muy cuestionables. ¿Se ha parado su partido, el Partido Popular, a analizar cuántos falsos autónomos ha podido generar esta medida y en qué grado se ha perjudicado con ello a las y a los trabajadores autónomos ya establecidos?, ¿han entrado a valorar si la medida ha propiciado precariedad o ha llenado de incertidumbre la vida de muchas personas a través del proceso de individualización del riesgo?, ¿puede explicar el Partido Popular la incongruencia de que todos los autónomos, con independencia de que sus rentas paguen lo mismo, tanto el que regenta un pequeño comercio como, por ejemplo, un notario o un registrador de la propiedad?, ¿consideran ustedes que ello responde a un sistema justo y solidario que garantiza la equidad? Desde el Gobierno de Andalucía, sin embargo, creemos que la iniciativa emprendedora de los trabajadores autónomos debe contar con medidas de apoyo, fomento y consolidación que ofrezcan soluciones reales a las demandas del sector. Medidas como la que venimos ofreciendo y a las que ahora añadimos un paso más; me refiero al programa de emprendimiento Segunda Oportunidad y Estabilización Económica de las Empresas de Trabajo Autónomo, cuya orden —como ya hemos dicho— se publicó ayer en el *BOJA*, y que vamos a poder atender las propuestas recibidas por parte de las organizaciones representativas del sector. Entre ellas, el apoyo social en situaciones específicas sobrevenidas, como es el caso de la incapacidad laboral, que o no tiene cobertura o esta resulta insuficiente. Estas ayudas tienen como objetivo fomentar el emprendimiento, cualquiera que sea este, por ello no se va a condicionar a los adjudicatarios a que permanezcan en la fórmula jurídica del trabajo autónomo, sino que pueden transformarse o integrarse en cualquier otra forma societaria sin perder la ayuda. Asimismo, las cuantías de estas ayudas se han establecido tomando como base de cálculo el coste de la Seguridad Social para el autónomo, de forma que, en unos, esos incentivos compensen el coste de ese gasto social y, en otros, suponga además una aportación a necesidades de liquidez de la empresa. Así, la cuantía de estas ayudas se equipara al coste de las cargas sociales para las personas que hubiesen optado por la tarifa plana recogida en la Ley 20/2007, de 11 de julio, pero ofreciendo la máxima flexibilidad al permitir que la subvención recibida pueda utilizarse para sufragar otros gastos distintos a los de la Seguridad Social.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, la orden me la he leído, o sea, que tampoco, si usted quiere insistir en leerme la orden, pues mejor me la pasa por PDF, que ya la tengo, por cierto, y me la leo tranquilamente.

No van a poner en marcha la tarifa plana 24 meses en Andalucía, me lo acaba de decir. Es una medida que usted dice que es cuestionable, pero habérselo pensado también cuando recibió el apoyo por unanimidad de su grupo parlamentario en el Congreso, en noviembre de 2016, porque ustedes la apoyaron, ustedes la apoyaron, y ahora dice que es cuestionable. Y ustedes prometieron, faltándoles al respeto a los autónomos andaluces, que iba a ponerse en marcha. Lamentablemente no es la primera vez que les faltan al respeto a los autónomos andaluces. Los afectados por las ayudas de IDEA, a los cuales ustedes se niegan a dar solución, también es un claro precedente de eso.

Lo siento mucho, no habrá tarifa plana en Andalucía.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Sí.

Yo creo que a veces hay que leerse las cosas muchas veces para poder entenderlas. Eso se llama estudiar, señoría. Lo que le diré, bueno, seguir, hay que...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, por favor, por favor, señorías.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Bueno, yo he estudiado, sin duda, yo he estudiado mucho.

En cualquier..., en cualquier caso, aquí ha sucedido, bueno, yo creo que desde el Partido Popular, cuando ha estado en el poder, que le ha faltado bastante interés por los autónomos. De hecho, no se olvide que precisamente las asociaciones de autónomos se han sentado con el Gobierno actual precisamente para dar respuesta a una situación a la que no ha dado respuesta el Partido Popular mientras ha estado en el Gobierno. Se les ha rechazado la prestación, se les ha...

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POP-000617. Pregunta oral relativa a curso universitario 2018/2019 en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La última pregunta a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad la formula, en nombre del Grupo Socialista, el señor Hidalgo García.

Señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien, gracias, señor presidente.

Señora consejera, aquí, en sede parlamentaria, le voy a contar una pequeña anécdota. Cada vez que en mi entorno alguien dice que está estudiando un máster, son más las voces que en tono jocoso usan expresiones como: «Oye, pues ten cuidado, que como está la cosa...», ¿verdad? Y, en ese «como está la cosa», existe un germen que se está generando en la sociedad, de un cierto desprestigio de la educación superior universitaria dentro de la población. Y yo creo que ese desprestigio, aparte, por supuesto, de una buena política de comunicación, se combate con políticas que alejen del sentir mayoritario de la población el que la universidad es solo para unas élites y no está para la mayor parte de la población andaluza, para la mayor parte de la población española.

Y creo, señora consejera, que al igual que yo, usted es economista y sabe perfectamente que nada es gratis en esta vida, todo consume recursos, pero, evidentemente, los progresistas entendemos que debe ser el Estado, debe ser la Administración Pública la que garantice el que determinados bienes preferentes, como es la universidad, pues sean de acceso público y, por lo tanto, tengan que ser financiados vía impuestos. Otros no están en esas tesis, otras comunidades autónomas, consejos mayoritariamente de derechas o nacionalistas que, al final viene a ser elemento sinónimo, entienden que no, que tienen que financiarse a través de tasas y, por lo tanto, se tiene que expulsar a miles de estudiantes de la Universidad.

Mire, yo creo que aquí, en Andalucía, lo hemos hecho distinto; prácticamente, desde que empezó la crisis económica, hemos realizado políticas tendentes, con el fraccionamiento de pago, con el descuento del 70%, tendentes —como decía— a que eso no sea así y a que la mayor parte de la población pueda acceder. El año pasado dimos un paso importante con la bonificación de las matrículas, donde prácticamente consagramos el derecho al estudio.

Señora consejera, este año seguimos dando pasos, y creo que uno tiene que pasarse por las universidades, hablar con los estudiantes, para ver que la medida ha sido acogida de buena gana, tanto por el estudiante como los profesores, porque ven que realmente el talento se retiene en Andalucía. Pero desde el Grupo Socialista, señora consejera, queríamos saber cuáles son las previsiones del Gobierno, cuáles son las previsiones concretas de usted para el curso que viene y cómo van a afrontar los estudiantes andaluces su periodo académico durante este curso 2018-2019.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GÁLVEZ MUÑOZ, CONSEJERA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

—Señor presidente, gracias.

Bueno, comienza el curso universitario, lo hace para 242.000 alumnas y alumnos, incluyendo grados, máster y doctorado, con una oferta de 377 títulos de grado, 502 masters y 167 programas de doctorado, que se adaptan a las demandas de la sociedad y ampliando las opciones de especialización y de empleabilidad de quienes van a cursarlas. De nuevo nos situamos en la horquilla más baja de los precios que propone el Ministerio, y además, como usted bien ha dicho, como segundo año consecutivo seguimos con la bonificación de las matrículas al 99% de aquellos créditos superados. Esto es importante reiterarlo, porque se trata, sin duda, de avanzar en un servicio público, pero siempre y cuando las personas, los estudiantes en este caso, se esfuercen.

Este curso pasado ha sido un éxito: noventa y dos mil estudiantes, digamos, se han beneficiado de esa bonificación, lo que ha supuesto una inversión de casi 38 millones de euros. Este año lo extendemos; la novedad es que lo extendemos a los centros adscritos y también a la universidad a distancia, ¿no? En este sentido, Andalucía se consolida como la primera comunidad autónoma, dentro del conjunto de España, en emprender un camino hacia la matrícula universitaria gratuita o simbólica, como ya existe en otros países, como Francia, Alemania o Finlandia.

También hemos apostado por dar complementos Erasmus para que también los alumnos que tengan más dificultades económicas puedan cursar estos estudios de Erasmus fuera. También complementos al B1, para facilitar la acreditación en competencia de idiomas. Y también seguimos apostando por los programas Talenta, para que nuestros mejores estudiantes, los más excelentes, puedan realizar estudios de posgrado en las mejores universidades del mundo, tanto de máster como de doctorado. Yo creo que estas son las principales novedades. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

¿Señor Hidalgo? Gracias.



## 10-18/POP-000630. Pregunta oral relativa a balance de la política educativa

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la Consejería de Educación.

Pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Consejera, ¿qué balance realiza el Gobierno andaluz sobre las medidas puestas en marcha en política educativa en la presente legislatura? Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señoría, es una pregunta que me ha resultado cuanto menos curiosa, porque la legislatura, que nosotros sepamos, no ha acabado. Pero en todo caso, y con todo lo que hemos avanzado, usted entenderá que es imposible que le haga un balance global en tres minutos.

Como imagino que usted tiene muy claro dónde quiere llegar desde el principio, le ruego, por favor, que sea más concisa y pregunte realmente lo que desea saber para poder contestarle con mayor exactitud.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Bueno, señora consejera, veo que no está usted hoy dispuesta a responder. Está bien clara, realizada esa pregunta. Y la legislatura son ustedes los que saben cuándo va a terminar, pero evidentemente está llegando a su fin.

Mire, consejera, le he preguntado por las medidas, por un balance de esas medidas que el Gobierno andaluz ha puesto en marcha a lo largo de esta legislatura. Y es nuestra obligación, como oposición, preguntar por ese balance. Y mire, consejera, yo no sé a qué se refiere que yo tengo que afinar cuál es su política educativa. ¿Desconoce qué medidas son las que usted ha puesto en marcha en la presente legislatura? Pues yo le voy a indicar y le voy a decir algunas de las que usted no ha puesto en marcha.

Mire, consejera, han sido pocas esas medidas. El Gobierno andaluz se ha conformado en esta legislatura con cambiar la consejería de una cara a otra, pero ha mantenido el mismo modelo, la misma gestión, los mismos programas, las mismas medidas. Las mismas medidas que vienen poniéndose en marcha una vez tras otra, curso a curso, pero que no vienen a resolver los graves problemas que presenta nuestro sistema educativo, consejera. Y en esta legislatura tampoco se ha dado respuesta a esos problemas para mejorar nuestros resultados, para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo y para poder converger con los demás, consejera, que eso es lo que nos preocupa: converger. Y para garantizar la igualdad de oportunidades.

Mire, consejera, la Legislatura va a finalizar cuando ustedes quieran, pero va a finalizar tal y como empezó en materia educativa. Consejera, no convergemos, no mejoramos. Los datos que hemos conocido de abandono escolar temprano son absolutamente preocupantes, y el Gobierno andaluz se muestra incapaz, incapaz de dar respuesta y solución a un problema que nos debe preocupar a todos, e incapaz también de resolver otros muchos problemas ya enquistados en la gestión educativa. Porque la gestión también ha sido la misma, consejera. Hablamos de medidas; ninguna de calado, ninguna importancia, porque la gestión es la misma, una gestión paralizada, que no va evalúa, que no toma decisiones, que no toma medidas, que no cuenta con la comunidad educativa. La legislatura empezó con un compromiso de pacto educativo que tampoco ha llegado, consejera. Le voy a preguntar por ese pacto educativo, por llegar a acuerdos, alcanzar acuerdos, con diálogo, con consenso, con la comunidad educativa, especialmente con nuestros profesionales, con el profesorado, contando con su experiencia, con sus aportaciones. Pues ustedes se han mostrado incapaces no solo de tomar medidas, sino de, a través de acuerdo y de consenso, buscar esas medidas para impulsar la mejora de nuestro sistema educativo.

Consejera, respóndame, hágame un balance; en tres minutos, sí, pero hágame un balance, no se vuelva a esconder. No se puede esconder en falsos datos y en campañas de autobombo, en falsos programas que ustedes anuncian, sin dar respuesta a las múltiples necesidades y problemas por los que atraviesa y con los que cuenta nuestro sistema educativo. Es momento de hacer balance y es momento también de dar una valoración de lo que ha sido una legislatura que a todo efecto para este grupo, en materia educativa, ha sido una legislatura en blanco...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias... Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, a mí me preocupa —igual que le debería preocupar al resto de los consejeros y consejeras de Educación y de gobiernos— la tasa de fracaso escolar, esté en el 18 o en el 23; esto no es una cuestión de ranking, esto es una cuestión de éxito educativo. Aun así, como usted mira los datos parciales, le diré que hemos tenido la mayor convergencia de cualquier comunidad autónoma en los últimos once años: 14,5 puntos de reducción de la tasa de abandono, con una tendencia además..., de fracaso, con una tendencia, además, a la baja en el primer trimestre del 2018. Si usted quiere seguir cogiendo los datos del 2016 es su problema.

Pero quizás lo más relevante de esta legislatura es que nos hemos blindado de los recortes del Partido Popular, los mayores recortes en Educación de toda la historia de la democracia, los mayores. Mientras hurtaban la dignidad a la ciudadanía recortando los servicios públicos cuando más los necesitaban, nosotros blindábamos la educación; mientras usted protegían a las élites, nosotros ofrecíamos y ofrecemos tres comidas al día a más de 25.000 niñas y niños en riesgo de exclusión social; y blindamos la Educación. Hemos blindado la educación pública y ustedes quieren blindar la educación privada. Y ya lo intentaron, ustedes que hablan de pacto, pasando irrespetuosamente por encima de los trabajos del pacto educativo mediante el Congreso. Hemos priorizado recuperar los derechos del profesorado, esos que ustedes eliminaron, siendo la única comunidad que ha vuelto a las 18 horas lectivas. Y las comunidades gobernadas por el PP se quejan de que no pueden invertir tanto en recuperarla. Porque claro, les recuerdo que el Real Decreto 14 lo que hacía era recortar en educación a costa del profesorado. Seis años para revertir esta situación y no han podido, o más bien no han querido, porque Andalucía sí lo ha hecho. 5.940 docentes más en dos años; 237 millones de euros. Es una cuestión de prioridad, señora Carazo. Hemos mantenido una senda de diálogo y participación con la comunidad educativa, que ustedes cercenaron a golpe de LOMCE. ¿Y ahora se quejan de que hacemos encuestitas para repensar la Primaria? Hemos invertido más en bonificaciones y en ayudas a las familias para favorecer la igualdad de oportunidades cuando más lo han necesitado, y cuando menos financiación recibíamos del Gobierno del Partido Popular.

Hemos impulsado la formación profesional y la dual, como elementos clave y estratégicos, no solo en la educación sino en el progreso económico de nuestra tierra. Y no sido capaces ustedes ni de regularla. Y todo ello lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo ejerciendo plenamente nuestra autonomía, que tiene como pilar la defensa del Estado de Bienestar. La autonomía que ustedes, que pretenden gobernar Andalucía, quieren eliminar a golpe de recentralización de competencias, como la Educativa.

Señorías del PP, balance: trabajo, trabajo, trabajo, compromiso y defensa de la igualdad oportunidades. Para nosotros no existe punto y final; para ustedes, por lo visto sí.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

**10-18/DI-000005. Declaración Institucional de apoyo a El Correo de Andalucía y a sus trabajadoras y trabajadoras**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, falta escasamente un minuto para las 12 de la mañana.

Y en tanto terminan de incorporarse sus señorías al salón de Plenos para iniciar la sesión de control a la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía, ha llegado a la Presidencia del Parlamento una declaración institucional, que viene firmada por los cinco grupos parlamentarios y que, antes de nada, tengo que solicitarles a los grupos, aquí en el Pleno, si tiene la Presidencia la autorización para incorporarla, su lectura, al acta de esta sesión plenaria. ¿Están de acuerdo los grupos parlamentarios? Bien.

Pues así lo haremos, y pasará a leer esta declaración institucional del Parlamento de Andalucía, que lleva por título «Apoyo a *El Correo de Andalucía*, a sus trabajadoras y trabajadores».

«Exposición de motivos:

»*El Correo de Andalucía*, periódico decano de la prensa de Sevilla, fundado por el cardenal Marcelo Spínola en 1899, se enfrenta a un ERE que afecta a 28 de los 29 trabajadores que componen su actual plantilla. El presidente editor, don Antonio Morera Vallejo, pretende con esta maniobra acabar con la edición en papel, que cumplirá 120 años de historia el próximo año, dejando en residual la actividad de su página web.

»Pero el valor de *El Correo de Andalucía* va todavía más allá de los profesionales que lo componen. Este diario, que en su centenaria historia ha sido testigo de todo cuanto ha acontecido en Sevilla y su provincia, es un auténtico referente social, tanto por su labor de altavoz para todos los colectivos sevillanos como por el patrimonio que atesora, con su archivo y hemeroteca como elemento imprescindible para la historia sevillana y que ahora corren serio peligro de disgregarse o perderse. La posible pérdida de un medio de comunicación de tanta proximidad con sus lectores como es *El Correo de Andalucía* solo juega en contra de los intereses de una sociedad que necesita de la información para seguir avanzando, sin olvidar la dramática situación en la que se encontrarían las 28 familias que se enfrentan al despido colectivo.

»Por ello, la siguiente declaración institucional:

»Ante la situación que atraviesa el histórico periódico de *El Correo de Andalucía*, fundado en 1899 por el cardenal Marcelo Spínola, el Parlamento de Andalucía expresa:

»En primer lugar, su solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la empresa, que se ven amenazados por un despido colectivo, y la más sincera preocupación por la situación de las familias afectadas en Sevilla.

»En segundo lugar, manifiesta su apoyo a las organizaciones sindicales que representan a las trabajadoras y trabajadores en las legítimas acciones tendentes a alcanzar soluciones que no conlleven el cese de la actividad y la pérdida de empleo.

»Tercero. Insta a la empresa y a la autoridad laboral a recabar los mayores esfuerzos en la búsqueda de una solución que conjugue, de forma satisfactoria, la necesaria viabilidad empresarial y financiera con el mantenimiento del empleo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

»En cuarto lugar, insta a quien corresponda impulsar el análisis de las opciones que, dentro del marco legal vigente, puedan existir para evitar el cierre del periódico y salvar los empleos.

»Y, quinto, manifiesta su reconocimiento institucional a una empresa señera que, junto al patrimonio cultural que atesora, sigue realizando una información de calidad y proximidad, con alto valor añadido en la actualidad.

»Firmado por todos los grupos parlamentarios, 26 de septiembre de 2018.»

[*Aplausos.*]

---

## 10-18/POP-000606. Pregunta oral relativa a datos turísticos del verano en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías.

Seguimos con la sesión de control, en este caso, la sesión de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Iniciamos esta, como es habitual, con el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre su portavoz, el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, hoy es el Día Mundial del Turismo. Consideramos que es importante hablar de ello en este Parlamento, coincidiendo con el final de la temporada de verano.

En su discurso de investidura, en materia turística, le recuerdo que planteaba una Alianza Andaluza por el Turismo, que garantizara la estabilidad y el impulso del sector, en una lucha contra la estacionalidad, una propuesta de plan de renovación de infraestructuras hoteleras, y también nos dejó unos deseos nebulosos de empleo de calidad.

Tres años y medio después, nos encontramos con que lo realizado, desde el punto de vista de normativa, por su Gobierno se reduce a un plan general de turismo sostenible de Andalucía de horizonte 2020, un plan estratégico de márketing turístico horizonte 2020 y una estrategia de fomento de turismo interior horizonte 2020. Tres medidas para no rendir cuentas en esta legislatura, pura marca Susana Díaz y PSOE de Andalucía.

Y de empleo nos interesa, porque, por un lado, los datos turísticos del verano de 2018 que ustedes dan son positivos, son buenos, en número de pernoctaciones, en visitantes, en grado de ocupación. Se ha producido una bajada de visitantes extranjeros por la recuperación de mercados..., de destinos turísticos en Túnez, en Egipto, sobre todo en Turquía, que explican la reducción de esos visitantes, y que se ha visto compensada con una subida del turismo español.

Estos datos positivos, comparando Andalucía en 2018 con 2017, y a Andalucía con el resto de las comunidades, podemos decir que son la cara A del turismo, pero el problema es que ustedes no enseñan una cara B, una cara B, porque hay que darle la vuelta al disco. Y la cara B de este disco, que se llama turismo y empleo, nos dice que Andalucía tiene los peores datos de precariedad laboral. El 95,57% de los contratos en este verano y en el sector son temporales, y más de la mitad son parciales. Eso hace que, en comparación con el resto de España, en Andalucía tengamos 13 puntos más de temporalidad y siete puntos más de contratos parciales.

¿Qué nos arrojan estos datos, señora presidenta? Desde nuestro punto de vista, la falta de voluntad política de su Gobierno para afrontar y apostar por empleo de calidad y para combatir la explotación laboral.

Esta es nuestra opinión. ¿Cuál es la de su Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Quisiera empezar mostrando el dolor por parte del Gobierno, y seguro que compartido por toda la Cámara, por la última mujer que en la mañana de hoy ha muerto asesinada en Torrox, víctima de la lacra del terrorismo machista, y que hay que poner más recursos evidentes por todas las administraciones, pero especialmente también hay que pedir un esfuerzo a la Justicia para dar garantías a estas mujeres, cuando denuncian, de que no van a verse privadas de sus vidas o de sus hijos.

[Aplausos.]

Señor Maíllo, es normal que en los datos Andalucía esté por encima —normalmente en casi todo— que el resto de comunidades autónomas en materia de turismo, porque somos una potencia turística. Usted mismo decía en sus palabras que si uno comparaba los datos de Andalucía, por ejemplo, en el mes de agosto con los datos en el conjunto del país, mientras los datos en España han salido negativos, en Andalucía han salido positivos.

El horizonte 2020 es el horizonte del marco comunitario, es decir, el actual marco comunitario finaliza en el año 2020, se está negociando ya el siguiente marco, 2027. Y muchos de los fondos que llegan son destinados a la promoción turística, y es normal que los programas, las estrategias y las iniciativas que se pongan sobre la mesa contemplen la vigencia de todo el marco comunitario.

Las medidas que pone el Gobierno, que han hecho posible ese contraste... No es casualidad que en España baje el turismo en el mes de agosto y en Andalucía suba, es fruto de una estrategia compartida por parte del sector y por parte no solo del Gobierno autonómico, sino también de las distintas instituciones que, a través de los patronatos provinciales, interactúan y colaboran en esos datos positivos.

Consolidar el crecimiento de manera sostenida y sostenible es una de las prioridades. Eliminar la estacionalidad, que es la que hace que los datos de empleo no sean aún mejores en la calidad de lo que pueden ser todavía, aunque son mejores de lo que usted ha hecho referencia, y ahora lo puntualizaré. Aumentar la excelencia de nuestro turismo para que, en el momento en que llegan al mercado quienes estaban fuera del sector —usted ha hecho referencia a Túnez, a Egipto, a Turquía—, incluso la situación del Brexit, que ha hecho que al devaluarse la libra muchos turistas británicos no dejan de venir pero reducen su estancia, porque es más caro venir ahora que antes de la decisión sobre el Brexit..., pues que ese tipo de decisiones que se van tomando no afecten a nuestro turismo ni afecten a los buenos datos que tenemos.

Repartir el turismo por todo el territorio. Ese ha sido otro de los elementos que ha permitido que tengamos un saldo positivo cuando España tenía un saldo negativo, es decir, utilizar la fortaleza de nuestro patrimonio natural y nuestro patrimonio histórico y cultural, sobre todo en el ámbito del turismo de interior.

Y todo eso ha permitido que los datos objetivos sean positivos: España ha bajado un 0,6%, y Andalucía ha subido, en el mes de agosto, un 2,3%; o que el acumulado julio y agosto, mientras en España ha bajado un 1,3%, en Andalucía ha subido un 1%.

Han subido las pernoctaciones, como decía, totales; el número de turistas, el turismo nacional, es cierto, también, ha compensado al turista internacional que haya dejado de venir o que haya reducido su estancia, pero no es cierto que nosotros no hayamos hecho una apuesta y que no se estén viendo los resultados en materia de calidad del empleo y de transformación del empleo parcial en empleo indefinido.

Ha habido una convocatoria de 74 millones de euros, publicada en el mes de julio —el 11 de julio—, y, entre otras cosas, que hoy los contratos indefinidos en hostelería se hayan incrementado en un 72%, con respecto al pasado año, es evidente que ha tenido que ver con esa convocatoria que permite incentivos de 8.000 a 12.100 euros por contrato indefinido a jornada completa.

Hemos registrado, además, el mayor aumento de ocupados en el sector turístico durante los meses de junio, julio y agosto, con un crecimiento del 5,1%, y hemos conseguido que, por primera vez, todos los convenios colectivos de la hostelería en las provincias andaluzas estén aprobados, por encima incluso de lo que pactó la patronal con los sindicatos. Ese es el reto, ese es el trabajo y en eso está el Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

## El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora Díaz, no me ha preguntado por la reforma laboral de Rajoy. ¿Qué ha pasado? Nosotros estamos dispuestos a seguir derogando y a luchar por que en el Congreso se demore. ¿Ha cambiado de relato?

Le digo porque he observado que usted ha hablado de crecimiento, pernoctaciones, distribución territorial; ha hablado muchas veces de ocupación, pero de empleo solamente habla cuando nosotros le preguntamos, y trampean. Usted ha trampeado ahora mismo con ese titular del 72% de mejora de los contratos indefinidos. Me ha recordado a Mayra Gómez Kemp en *Un, dos, tres*, ¿se acuerda aquello que decía: «no miento, pero no digo toda la verdad»? Yo se la voy a decir a usted.

Mirad, dice la señora Díaz que ha aumentado el 72% el número de contratos indefinidos. El año pasado, en agosto de 2017, la tasa de contrato indefinido era del 2,57%, y hemos pasado al 4,33%, ejercicio de competencia matemática; eso supone el 72% de aumento de contratos indefinidos, pasar del 2,57% al 4,36%. Y ahora mismo, en este verano de 2018, hay 95,57 contratos que son temporales, y usted sabe que los contra-



tos temporales —lo sabe perfectamente— son origen de fraude de ley, porque contratan, la mayoría de los contratos, a menos de una semana, y lo hacen sucesivos para no poner fijos discontinuos; igual que los parciales son contratos de ley, porque les ponen dos horas y trabajan doce, y de eso saben mucho los jóvenes y las mujeres.

Mire, hace falta voluntad política, ¿y usted por qué no la ha tenido? Usted no la ha tenido porque no ha hecho algo que ha hecho el Gobierno de Baleares, y a nosotros nos hubiera gustado que usted, en estos tres años y medio, lo hubiera hecho: un convenio con el Gobierno de España para reforzar la inspección, ahí está la lucha contra el fraude laboral y la mejora de las condiciones. Y, mientras hay explotación laboral, los empresarios de malas prácticas —hay algunos de buenas—, como ven que el Gobierno andaluz silba y mira para otro lado, pues sabe que no van a inspeccionar sus establecimientos. ¿Qué ocurre? Dato de verano de 2018, ¿cuántos inspectores de guardia hay en la provincia de Málaga? Pues tres, tres inspectores de guardia..., tres inspectores laborales en la provincia de Málaga. ¿Y entonces qué conclusión sacamos, señora Díaz? Que la única ley que usted saca es la ley de la selva, y que cada uno se la busque, y nadie, nadie, atiende a la Andalucía que trabaja. Y Andalucía debe dejar de ser eso, señora Díaz, porque esa situación se ha vuelto inaguantable, y su conformismo con quienes han determinado que Andalucía debe ser un barracón de criados y de criadas. Hay que romper esa dinámica, señora presidenta.

Yo no la acuso a usted de desear que eso pase, pero lo que sí le digo es que usted es responsable de su complicidad con quienes nos someten a esta situación.

Cuando el paro baja, nos felicitamos, pero usted sabe que el paro es solamente un problema. Hay gente que está trabajando y sufre porque tienen vulnerabilidad, tienen inseguridad respecto al futuro, porque la tasa de precariedad somete a la gente a un proceso de incertidumbre sobre el futuro. Hay un modelo económico que usted no ha contribuido a cambiar, que no da certezas; no hay dignidad en un modelo de gente, sobre todo de jóvenes y mujeres, como le decía, que cotizan dos horas y cobran doce; no hay dignidad cuando saben esos jóvenes y esas mujeres que, si no cogen ese contrato, va a haber gente que va a cogerlo por ellos, porque hay una lista que está dispuesta a hacerlo; esa generación de jóvenes que ya no saben, ni conocen, derechos laborales.

¿Asumimos de verdad que no hay igualdad, que no hay convergencia, que no hay proyecto de país, cuando Andalucía está sometida a los designios de quienes quieren que solo sirvamos copas en los bares?

Tenemos un problema, tenemos un problema de que no habido cambio de modelo económico, y tenemos otro problema, que es que usted no ha trabajado en el Gobierno de Andalucía, usted se ha dedicado a su intriga de su palacio, a sus conspiraciones, a irse a Madrid, a venir; que si ahora se va, que si ahora adelanto elecciones, que si ahora no adelanto...; que, quizás... Y yo la entiendo, señora Díaz, y entiendo al Grupo Socialista, porque claro, mientras se ha hablado de eso, no se ha hablado de lo que usted no ha hecho, que es gobernar Andalucía.

Así que yo creo que lo que toca, señora Díaz, es que convoque ya, que convoque elecciones; que haya un Gobierno que se dedique a cambiar, o al menos intentar un nuevo orden económico, y sobre todo un Gobierno que tenga como objetivo que Andalucía sea compatible con una vida digna. ¿Y sabe también qué? Un Gobierno que devuelva la dignidad y el orgullo que tiene que ser el ser presidenta de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Maíllo, como es tan aficionado a venir a esta Cámara a insultar, a ofender, hoy me sitúa en el *Un, dos, tres...* A mí me recuerda usted a otro personaje del *Un, dos, tres*, a don Cicuta, amargado por la deriva a la que está llevando a su fuerza política. [*Aplausos.*] Y además, señor Maíllo, mire, hoy... ¿Y por qué le digo que me lo recuerda? Porque su amargura puede tener dos elementos que lo demuestran: uno, en esa crítica feroz llamando al sector turístico en Andalucía «barracones de criados y criadas», se olvida de que es un sector cualificado, que está compitiendo, porque tiene un producto de calidad, y que, además, ese producto de calidad sería imposible si no tuviera una gran formación y cualificación por parte de sus trabajadores y trabajadoras. Y, en segundo lugar, dentro de esa intervención que roza la turismofobia, le diría que olvida, entre otras cosas, en la alocada carrera que tiene hacia la destrucción de Izquierda Unida, olvida la gestión que hizo su partido al frente de la Consejería de Turismo, incluso en ese marco 2020, que tanta crítica ha levantado en su primera alocución.

Y, mire, yo sí recuerdo la actividad y el trabajo del consejero de Izquierda Unida, Rafael Rodríguez. Me pareció un buen trabajo. Yo lo reivindico, quizás usted no, pero yo sí, porque creo que puso también las bases de lo que ahora se está consiguiendo: que cuando en España el turismo decrece, en Andalucía sigue creciendo, y es un turismo de calidad, repartido, como decía, por todas las provincias de interior y de exterior.

Y mire, en el trabajo, en su afán de la crítica fácil al Gobierno, quiere poner sobre las espaldas de este Gobierno lo que no es su responsabilidad. ¿Qué ha querido decir, que nosotros tenemos connivencia con quienes están en fraude de ley, eso es lo que ha querido decir? ¿O ha querido decir que no estamos combatiendo una competencia que no es nuestra, que es competencia del Estado? Sabe perfectamente que es una competencia del Estado, pero como no puede acusar al Gobierno de estar apoyando un sector que da resultado; que existe, en estos momentos, un producto, como decía, de calidad; que hay ocho convenios colectivos aprobados por encima incluso de lo que se ha negociado en el marco estatal; que, por primera vez, se están reconociendo derechos incluso de las camareras de piso... Ha tenido que ser un Gobierno socialista. Claro que se ha notado que no está Rajoy. [*Intervenciones no registradas.*] El 4 de julio, la Mesa de la Calidad y una ministra socialista, la que ha puesto sobre la mesa las reivindicaciones de esas camareras de piso.

Como no puede atacar al Gobierno, se dedica al chascarrillo y al discurso fácil. Allá usted, señor Maíllo. Con su fuerza política, ya sabemos lo que ha hecho; parece que, con su prestigio personal en esta Cámara, pretende hacer lo mismo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 10-18/POP-000624. Pregunta oral relativa a ejecución presupuestaria

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra su portavoz, el señor Marín Lozano.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, cuando existe normalidad en las instituciones, se aprueban leyes, y lo normal también es que la oposición pues fiscalice la acción del Gobierno, y mucho más cuando, desde un partido como el nuestro —desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos—, hemos hecho posible que salieran adelante los presupuestos que usted está ejecutando, y su Gobierno, en este momento.

Y tengo que hacer una breve referencia a él, porque evidentemente estamos hablando hoy de presupuesto, de ejecución presupuestaria, porque en esos acuerdos no solamente estaba la reforma del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Andalucía —ahí están los datos y lo que opinan los andaluces—, no solamente estaba un incremento para sanidad y para educación, por encima de los 500 millones de euros en Sanidad y más de 225 millones de euros en educación para este año. No solamente estaba ese incremento presupuestario para las universidades, que ahora, estos días, estamos viendo cómo usted anuncia en muchas ocasiones que los jóvenes universitarios que tengan capacidad y mérito y se esfuercen puedan tener sus matrículas gratuitas.

Metíamos también dinero para la dependencia, más de 25 millones. La renta mínima de inserción, que ahí están dando, a trancas y barrancas. Yo qué sé, muchísimas cuestiones que, evidentemente, yo creo que eran del interés del conjunto de los andaluces. Pero le digo una cosa: no es lo mismo gestionar que gastar. Usted tiene un presupuesto, y yo le pregunto hoy, como es mi obligación, insisto, cuando hay normalidad en las instituciones: ¿cómo valora usted la ejecución de los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, hoy, a 27 de septiembre de 2018?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Marín, lo valoro como lo que es, objetivamente: un nivel de ejecución —que es mucho más que gastar y mucho más que gestionar—, de ejecución superior al del mismo momento del pasado año. Si usted compara con todos los datos, partida por partida, del año 2017, verá que el nivel de ejecución está muy por encima del pasado año.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

## El señor MARÍN LOZANO

—Bien, esperaba más o menos esa respuesta, señora presidenta.

Se lo repito otra vez: no es lo mismo gestionar que gastar. Usted habla de porcentajes, como siempre, y dice, nos está diciendo que ha pagado el agua, que ha pagado el alquiler, que ha pagado la luz, que ha pagado la hipoteca, que ha pagado los préstamos, que ha pagado los salarios de los trabajadores, que ha pagado la Seguridad Social... ¡Estaría bueno! Estaría bueno que tuviera usted un presupuesto de 35.000 millones de euros y eso no se hiciera, pero eso no es gestionar. Usted tiene partidas presupuestarias que realmente van a hacer políticas. Y en este caso, también políticas que beneficien no solamente a los ciudadanos, sino también a las empresas y a los que crean empleo en nuestra comunidad autónoma.

Por eso, yo creo que usted muchas veces no se da cuenta de que su Gobierno gobierna por inercia. «Mire usted, es que esto es lo que hay que hacer». Pues claro que lo tengo que hacer todos los días: tengo que comer todos los días, pues tendré que comprar comida.

Pero realmente hay otras cuestiones importantes que a usted se le olvidan, señora Díaz. Estas cosas que le he dicho antes las podrían hacer prácticamente los técnicos sin contar con este Parlamento —aunque somos necesarios, ¡cuidado!, yo no voy a decir eso, que no somos necesarios; por supuesto que sí—, pero se podría hacer así, porque al final no estamos hablando de instrucciones políticas.

Mire, no habla usted de las inversiones, no ha hecho usted mención. Y le voy a decir una cosa: liquidación de presupuestos 2016: 57%. Liquidación de presupuesto 2017: 58%. Liquidación de presupuestos para 2018, dígame usted el porcentaje, dígamelo usted, señora Díaz. Porque, además, yo creo que la culpa no es suya: si vemos el histórico es la forma de gobernar que ha tenido el Partido Socialista, lo fácil es recortar en inversiones públicas.

Algunos ejemplos: la obra del puerto de Carboneras, la desaladora de Almazora, la autovía del Almazora. ¿Sabe usted en qué año empezó la autovía del Almazora? En 1985; 1985. Todavía están esperando en Macael que le demos una salida hacia el levante a esa industria tan próspera que tenemos allí —que lo es— del mármol.

Pero le puedo hablar también de la autovía del Olivar, para conectar Andalucía desde prácticamente Huelva hasta Jaén, para salir hacia el levante. Pues ahí está pendiente. El puerto seco de Antequera ya se nos ha

anunciado, por parte del consejero, que muy probablemente ahora vayamos a la licitación, cuando hace un año tendría que estar funcionando. Y hay proyectos importantes ahí, y usted lo sabe, pero siguen esperando.

La conexión del aeropuerto-Santa Justa... Mire, antes la culpa era de Rajoy. ¿Ha hablado usted con el señor Sánchez de qué se va a hacer? ¿Hay algún proyecto real...? Porque está en los presupuestos, en el acuerdo que usted y yo firmamos, ¿hay algún...? Porque a día de hoy, que yo sepa, pues las vías no están, para que llegue aquí el tranvía a Santa Justa.

En la canalización de la presa de Rules, antes la culpa también era del señor Rajoy —y lo era, que yo no le estoy quitando a Rajoy la culpa de lo que hacía con Andalucía—, pero ahora es del señor Sánchez. Ahora estamos hablando de canalizar el agua de riego y garantizar a los agricultores de la costa tropical de Granada, del levante y el poniente de Almería, y también a los ciudadanos, el agua durante todo el año, para poder ser competitivos y poder generar empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma. ¿Ha hablado usted con el señor Sánchez de las canalizaciones de la presa de Rules, que se siguen tirando diariamente hectómetros cúbicos de agua al mar Mediterráneo?

Yo creo que estas son las cosas de las que tenemos que hablar. Podría seguir, pero insisto, ¡son tantas...! También es verdad que se han hecho cosas, señora Díaz. Por ejemplo: es muy probable que los cordobeses vean por fin —y aquí hay algunos diputados y diputadas de allí—, que el Palacio de Congresos, quizás con suerte este año, podamos verlo finalmente inaugurado.

Como muchas otras cuestiones: la carretera de Jerez al Puerto de Santa María... es cierto. ¿Pero usted se da cuenta de la cantidad de acuerdos que usted y yo firmamos en materia de inversiones y en infraestructuras que tampoco se han cumplido? Se los acabo de relacionar algunos de ellos.

Usted tiene ahora mismo 1.640 millones, si la Oficina de Gestión y Control Presupuestario no se equivoca —que espero que no, estoy seguro que no—, a 31 de agosto, insisto: 1.640 millones de euros para invertir en Andalucía en dos meses y medio que le queda de este año. ¿Qué va a hacer? ¿Puede anunciarnos hoy aquí algo? Yo creo que los productores, los ganaderos, los ciudadanos, los empresarios, esperan esas buenas noticias. Pero no más anuncios como lo de la autovía del Almanzora, desde el 85, porque después de treinta y tantos años, ¿quién se lo va a creer? Yo creo que esa es la cuestión que usted..., me gustaría, que a lo mejor, si puede, nos anunciara algo.

Señora Díaz, yo creo que a Andalucía, el reloj de las inversiones y del progreso se le ha parado con su forma de gestionar —la del Partido Socialista, no solamente la suya—, en estos tres años y medio. Y también pienso que debe ser fantástico eso de tener siempre a alguien a quien echarle la culpa, siempre. Cuando no es Rajoy, es Rivera; cuando no es, no sé, es Pedro Sánchez... siempre alguien tiene la culpa. Yo creo que hay que ser un poco más humilde, y reconocer que hay cosas que no se están haciendo bien. Y si me va a decir que el 86%, o el 96%, del presupuesto se va a ejecutar, ¡estaría bueno!; si no, no estaría haciendo usted su trabajo y su Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

En la última frase, ha reconocido usted, señor Marín, que este Gobierno va a ejecutar por encima del 95% su presupuesto. Es decir, usted solo se ha contestado a su pregunta. Y cuando hace la afirmación de que pagar la dependencia, pagar los colegios, los que se abren, que haya más profesores a pesar de que haya menos alumnos, pagar las becas al comedor, las matrículas gratuitas a los universitarios que aprueban... según eso, según usted, eso no es gobernar, pues seguramente no recuerde su etapa de gobierno. Que su fuerza política no haya gobernado nunca, lo entiendo, pero usted ha estado en un gobierno, y sabe perfectamente en qué consiste gobernar y, si no, seguramente lo recordará.

Me ha hecho referencia, además, a las inversiones estatales. No es creíble, señor Marín, que usted haga referencia a eso, porque cuando habla de la desaladora del Almanzora, sabe que es una inversión estatal; cuando habla de la presa de Rules, sabe perfectamente que esas conducciones las tiene que hacer el Estado, y cuando usted habla de inversiones del Estado, le tengo que recordar que su fuerza política en España ha estado avalando los presupuestos del señor Rajoy, que han machacado a Andalucía y que han dejado fuera todas esas inversiones. Y, además de eso, han anunciado incluso que los próximos presupuestos —aunque sean justos con Andalucía, contemplen todas las inversiones que se ha comprometido el presidente del Gobierno conmigo a que se ejecuten, que los propios ministros están comprometiéndose en el territorio—, ustedes no lo van a apoyar. Y no los van a apoyar porque no tienen un compromiso con Andalucía, porque cuando depende de los intereses nacionales, a su fuerza política en Madrid, Andalucía le importa lo justito. Y ya han dicho: los de Rajoy, sí —lo hicieron, a pesar de que maltrataban y atropellaban a Andalucía—; los de Sánchez no, aunque sean justos con Andalucía, y vayan a cumplir el estatuto y la disposición adicional tercera. Y eso hace que no tenga credibilidad a la hora de hablar de inversiones estatales.

Y mire, yo no le culpo: la partitura no la escribe usted, la partitura la escribe el señor Rivera; usted la toca, y como la toca, desafina. Y desgraciadamente nos quedarán más capítulos, en los próximos días, donde le veremos al señor Rivera diciéndole: «tóquela de nuevo, señor Marín».

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

## 10-18/POP-000643. Pregunta oral relativa a la caída de Andalucía al grupo de regiones menos desarrolladas de la Unión Europea

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre, toma la palabra su portavoz, la señora Rodríguez- Rubio Vázquez.

Señora Rodríguez-Rubio.

La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Buenos días.

En primer lugar, quisiera saludar a los trabajadores y trabajadoras de la Agencia AMAYA, que están concentrados en las puertas de este Parlamento, en lucha por un convenio justo, por un convenio digno. Creo que cuando alabamos la labor de los trabajadores y trabajadoras de la Agencia AMAYA, también tenemos que reconocerles sus justas reivindicaciones, apoyarlas y hacerlas realidad desde la Administración.

Señora Díaz, volvemos al furgón de cola de la Unión Europea. Hemos pasado de estar en el grupo de países en desarrollo durante 28 años, a siete años de ser una región considerada región en transición, a volver a esa realidad anterior, de ser una región considerada como una región en desarrollo. El concepto tiene un papel, evidentemente, sí, pero también la ausencia de un plan económico, social y productivo que pueda resolver los problemas estructurales de esta tierra.

Antes, nos hemos dejado llevar por un viento de cola en aquella Andalucía imparable, que convirtió a Andalucía entera en una cementera, y confió y puso todos los huevos en la cesta de la construcción, como modelo de desarrollo en esta tierra. Antes se decía: «esto era todo campo», pues ahora podemos decir: «esto antes eran todo pisos», pero son estructuras vacías que se asemejan mucho al modelo de crecimiento en el que ustedes han confiado en esta tierra.

Ahora, celebran el crecimiento económico —lo ha hecho su consejero de Economía, hace un momento, en una pregunta similar que ha hecho el Grupo de Ciudadanos—, sin tener en cuenta la brecha económica, social y territorial que esta tierra sigue pareciendo. Un articulista —de hoy— en *la Voz del Sur*, decía que hemos pasado de la Andalucía imparable, a que haya un delegado del Gobierno, un presidente de Diputación, un alcalde y una presidenta de la Junta de Andalucía, inaugurando un centro comercial, que vende calcetines a 2 euros, cada uno de ellos, porque explota a mujeres en otros países del mundo, porque explota a mujeres o se aprovecha de la explotación de las mujeres, que cobran un sueldo muy bajo —y no tienen más remedio que comprar calcetines a 2 euros—, y que explota también a las mujeres que meten esos calcetines en bolsas. Pues había, toda la Administración del Partido Socialista, celebrando como modelo de desarrollo, el del Primark. De la Andalucía imparable al Primark.

Señora Díaz, no convergemos, divergimos.



Desde 2008 a 2017, se ha reducido a 155 euros el PIB per cápita. Señor Arellano, usted presumía de los datos del PIB respecto a la Unión Europea, pero sabe que el medidor de ese ponernos en el furgón de cola, es el PIB per cápita. La Unión Europea aumenta un 12% ese PIB per cápita —para el mismo periodo—, España un 4%, y Andalucía baja casi un 1% —para el mismo periodo—. Además, con una participación de los salarios en la renta que va bajando, año tras año, por mor de la precariedad laboral, con índices más altos de desigualdad en nuestra tierra —en Andalucía— y con un riesgo de pobreza que es 4 puntos más alto.

Ustedes presumen de la balanza comercial, presumen de las exportaciones, cuando saben que las exportaciones se hacen por mor de un modelo, en el que somos competitivos en base a los bajos salarios, a la explotación de nuestro medio natural, a una alta huella de carbono y a una economía fundamentalmente extractivista. Presumen —como ha hecho usted hace un momento— de la contratación en el sector del turismo, y le da una lección al señor Antonio Maíllo, en rigor, diciéndole que el aumento del 72% de las contrataciones indefinidas es pasar de un 2 a un 4% en un sector ampliamente precarizado. Y solo hay que ver las cifras de este agosto: nunca —en toda la serie histórica— se destruyó tanto empleo en nuestra tierra, 300.000 puestos de trabajo en un solo día, el 31 de agosto. Y en Andalucía, de ellos, 20.000, 20.000 parados más en un día. Este es el modelo de recuperación del que ustedes presumen.

Y me va a decir lo de la Andalucía negra, lo de que somos unos agoreros, lo de que estamos... Déjese de vainas, tenemos un problema serio, estructural, de desarrollo en esta tierra. No, señora, volver al furgón de cola en siete años. Usted heredó una Andalucía que estaba en una posición a nivel europeo y la va a dejar en el furgón de cola. Vamos a dejarnos de milongas. Su explicación es la falta de financiación y —esta mañana, por parte de su consejero— negar la mayor, decir que no, que estamos muy bien, que está todo estupeiando, como los músicos del Titanic. Cuatro mil millones menos, por el sistema de financiación autonómico —estamos de acuerdo—, pero echamos de menos —desde la presidencia de Pedro Sánchez— que usted se lo pida a la señora Montero cada día. Y cada día hay que pedirle a la señora Montero un nuevo modelo de financiación autonómica como aquel que acordamos, donde exigimos que a Andalucía se le dé lo que le corresponde, ni más ni menos.

Pero 100.000 millones de euros de fondos de la Unión Europea, después, volvemos a ese furgón de cola, con una brecha social, territorial y de género mayor que la de hace 10 años. Tenían que habernos servido esos 100.000 millones de euros para diversificar y modernizar nuestro modelo productivo; para apostar por la innovación y no recortar en ciencia; para una transición energética; para una economía social y no del *Bienvenido, Mister Marshall*, que permanentemente depende de la inversión extranjera que hoy viene y mañana se va; por una formación profesional para el empleo y para un cambio de ciclo, que apueste por ese desarrollo endógeno, pendiente en esta tierra desde hace demasiado tiempo. Pero no, ha servido también a lo largo de estos años, para los ERE, para los cursos de formación, cuya apuesta ha sido dismantelar, el sector empresarial repartiendo estratégicamente los fondos y las subvenciones europeas, para tejer redes clientelares, en lugar de defender nuestro modelo productivo y el futuro de esta tierra. Eso es incluso peor que la corrupción: comprar la paz social.

¿Qué van a hacer ustedes respecto a esto? Qué valoración hacen de ese dato, que es incontestable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora, presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Rodríguez, yo muestro el mismo respeto por el 80% de los trabajadores de AMAYA, representados por Comisiones, UGT y CSIF, que han llegado también a un acuerdo para tener un convenio que les mejore sus condiciones laborales. Y si a usted le merece el respeto una minoría de trabajadores —que a mí también—, la mayoría también tienen derecho a ese respeto.

[Aplausos.]

Y cuando me habla, he tenido la percepción en su intervención de estar en la contrarréplica del señor Maíllo. Es lógico y normal, es decir, es lógico y normal cuando ambas fuerzas políticas ya forman parte del mismo partido y después de la subordinación de Izquierda Unida a Podemos.

Pero mire, lo que no puede hacerlo es faltando a la realidad de los datos, ¿usted cree que alguien cree hoy que Andalucía está peor que hace tres años? ¿Usted cree que cuando hace ese relato hoy los andaluces piensan que están peor que hace tres años? Eso no lo cree nadie. Todo el mundo sabe perfectamente que Andalucía, España, Europa y el mundo ha tenido una crisis económica brutal, y que ha hecho mucho daño y ha dejado heridas a las familias, pero nadie hoy puede creer que Andalucía esté peor que hace tres años. Y mire, desde que soy presidenta —entre otras cosas— en esta legislatura, el PIB, la renta per cápita de los andaluces ha subido en 4 puntos, recortando el diferencial la media con Europa.

Hay muchas miradas para ver qué ha pasado en la crisis económica, para saber por qué Andalucía está en una posición u otra, pero nadie duda que esto no es un reto solo de Andalucía sino que es un reto —como decía— de España y de Europa. Y usted lo ha banalizado aquí —he visto que la economía tampoco es lo suyo—. Todo el mundo sabe perfectamente que las medidas de austeridad a ultranza y especialmente en aquellos países como España, que ha sido el tercero que mayor recorte ha hecho del gasto público y del gasto social en Europa, eso se ha tenido que notar en el empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras.

Y es verdad, que nunca lo hemos negado por parte de este gobierno, que la regiones que acabábamos de superar la media del 75% del PIB comunitario, cuando se ha producido esa crisis y la respuesta que ha dado este país ha sido la del recorte a ultranza, pues lo hemos notado, evidentemente, que lo hemos notado. Hemos perdido 13 puntos de PIB, durante la crisis, lo mismo que la media de España.

Y mire, lo mismo que ha perdido —los mismos puntos— Madrid, Castilla La Mancha y Murcia, pero hemos perdido 1 punto menos que Cataluña, Aragón, Navarra y Valencia, que retrocedieron 14; o 2 menos que Asturias, Cantabria, Baleares y Canarias, que perdieron 15. Ocho comunidades autónomas bajaron más de lo que bajó Andalucía. Por eso le pido un poquito de rigor, porque ha hecho la misma descripción de esa Andalucía negra a la que nos tiene acostumbrados la derecha.

Mire, ¿usted cree que el trabajo en el sector aeronáutico, en el sector biotecnológico —donde ayer éramos el escaparate de España y de Europa, porque somos una potencia—, ese es un trabajo precario? ¿Eso no es fruto de una evolución, del cambio del modelo productivo en Andalucía? Que el 28% de la facturación de los parques tecnológicos sea aquí, en Andalucía, del cómputo nacional, o que por ejemplo representemos el 13,5% de las empresas que se dedican a la biotecnología.

Esa Andalucía de hoy no es la Andalucía negra que usted ha querido retratar, y que se corresponde con lo mismo que la derecha ha hecho siempre. Hace un año, yo aquí, en el debate del estado de la comunidad, hablé de convergencia y le dije que había dos elementos que siempre inciden en que esa convergencia sea una realidad, por parte de las regiones: uno, el Fondo de Compensación, y otro, la discriminación sistemática a la que había sometido el Gobierno de España a Andalucía. Si uno miraba el Fondo de Compensación veía que era veinte veces inferior a lo que fue en su nacimiento en los años ochenta, porque había decisiones políticas que han llevado a eso. Es decir, a una comunidad que lo necesitaba más se le ha reducido el Fondo de Compensación en veinte veces menos que en sus orígenes.

Y, en segundo lugar, usted conoce perfectamente la discriminación a la que nos han sometido, tanto en materia de financiación como en materia de inversión, en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Y sabe lo que me respondió? Prácticamente lo mismo que hoy, que aquí venían las empresas que nadie quería, y que habíamos multiplicado nuestras exportaciones a base de tirar los salarios. Un sector dinámico como el sector agroalimentario, que se ha transformado, que ha ganado tamaño, que está innovando, usted decía que exportaban porque habían tirado los precios. Un sector aeronáutico que está compitiendo, además en un mundo exigente, donde en continua transformación se exige un plus de calidad, usted decía que estaba bajando a base de tirar los salarios. Dos titulares de prensa fáciles, que buscaban ese oportunismo atroz al que nos tiene acostumbrados. La internacionalización de nuestra economía, la dimensión de nuestras empresas, la innovación, la apuesta por el I+D+i, la apuesta por la cualificación, todo eso es la política útil que defiende mi Gobierno.

Hay dos miradas que representan lo que ha sido la convergencia. La mirada del director adjunto de la Comisión Europea, que decía esta semana, concretamente ayer, en términos reales, que la evolución sigue siendo muy positiva en Andalucía en los tres últimos años. Eso lo decía la Comisión Europea. Pero su compañero Urbán, anticapitalista como usted, no es sospechoso de ser socialdemócrata, decía que el rigor del Pacto de Estabilidad Presupuestaria ha sepultado el objetivo de la convergencia en toda Europa, y que las disparidades productivas y sociales entre los países del norte y del sur, del centro y la periferia, se han ensanchado. No sé en cuál es la posición en la que usted se encuentra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez-Rubio.

## La señora RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ

—Señora Díaz, ha dejado usted caer como que yo tengo problemas de formación, diciendo que la economía tampoco es lo mío. Yo no he tardado diez años en terminar la carrera. Si nos la buscamos, pues nos la encontramos.

No solo estamos peor que hace tres años, estamos peor que hace diez años, peor que hace diez años. Se lo dije con la sanidad y se lo vuelvo a decir con el modelo económico. Y no se lo digo porque piense si la gente lo piensa o no lo piensa, no. Es que, hace diez años, los hogares sin empleo suponían el 10%, y hoy son más del doble, con un 21,9% en nuestra tierra. Es que la renta media por hogar en diez años ha bajado en 1.500 euros el poder adquisitivo de esos hogares. Déjese de retórica manida de la Andalucía negra. Estamos peor que hace diez años, y ese es el elemento esencial primero que hay que asumir para poder cambiar esta realidad.

Porque afortunadamente ya hay un Andalucía diferente que se está construyendo por abajo sin su ayuda, sin la ayuda de su Administración. La de la economía circular, la de la apuesta por la movilidad sostenible, la de la apuesta por las renovables, la de la puesta por el cooperativismo y por sociedades que se apoyan unas a otras, la de las personas —como los que están ahora mismo en la puerta, activistas— que son resistentes a los recortes laborales, a los recortes sociales y a la precariedad. Afortunadamente, podemos ser mejores porque somos capaces de pensarnos mejores, y eso es lo que hace esa Andalucía a la que ustedes han ignorado durante diez años.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, tiene usted la piel muy fina, y lamento que ante los datos la reacción haya sido intentar atacarme. Es usted un ejemplo de sabiduría y de conocimiento, señora Rodríguez, es un ejemplo.

[*Risas.*]

Pero la economía no es ningún milagro, la economía no es ningún milagro. Es decir, que los datos económicos que hoy le he aportado aquí —medio millón de parados menos en Andalucía, medio millón de ocupados más, 4 puntos por encima en crecimiento de renta per cápita, este año vamos a cerrar el año 2018 con el PIB más alto de la historia de Andalucía, récord en exportaciones dos años consecutivos cuando España tiene una balanza comercial negativa..., y podría seguir—, eso es fruto de la planificación económica. No es un milagro la economía, de la planificación económica del Gobierno, de la confianza que generamos en el tejido económico que hace que invierta y genere empleo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

Y es verdad que habido una devaluación de los salarios, pero no en Andalucía, en España entera, en España entera en los últimos diez años como consecuencia de la crisis, unida a la reforma laboral injusta y cruel, se han devaluado los salarios. Pero si usted eso no quiere verlo y quiere recurrir a otro tipo de argumentos, usted sabrá, hágaselo mirar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 10-18/POP-000628. Pregunta oral relativa a contexto político y socioeconómico de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre lo hará su presidente, señor Moreno Bonilla.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, este mes de septiembre se cumplen cinco años desde que usted es presidenta de la Junta de Andalucía. Y creo que es momento de hacer un balance, de hacer una reflexión sobre qué ha aportado su Gobierno, qué ha portado su gestión a los andaluces.

Mire, si analizamos su gestión, Andalucía se ha empobrecido. Con usted ha aumentado dos puntos la tasa de pobreza. Nueve de cada diez municipios españoles que tienen precisamente un riesgo de pobreza extrema en España, desgraciadamente y tristemente, son andaluces. Tenemos menos convergencia, y eso no es que estemos peor, sino que los demás han ido avanzando; hace treinta años han avanzado, han progresado, y nosotros hemos progresado bastante menos que ellos, y por eso otra vez estamos entre las comunidades autónomas menos prósperas de todas las regiones de Europa.

Tenemos una sanidad colapsada, señora Díaz. En estos cinco años, la sanidad, lejos de mejorar, ha empeorado. Y tenemos a los profesionales en pie de guerra por unas reivindicaciones que son justas, que son sensatas y que usted es incapaz de reconocer, de atender, de escuchar y de negociar.

Tenemos una educación que ha empeorado, claramente ha empeorado, señora Díaz. Tenemos los mismos problemas, e incluso más, que hace cinco años. Incluso tenemos más aulas prefabricadas. Tenemos incluso apuntes en términos de calidad de educación que son peores que los que teníamos también hace cinco años.

Y, por último, algo que nos preocupa mucho a los andaluces, señora Díaz: el desempleo. Los impuestos abusivos, la enorme maraña burocrática que usted ha creado a lo largo de estos cinco años, hacen que tengamos en torno a un millón de desempleados, según la Encuesta de Población Activa.

Ese es su balance, señora Díaz. Y es que ha perdido mucho tiempo, señora Díaz, mucho tiempo. Primero perdió casi la mitad de la legislatura en esas primarias, una ambición legítima pero a la que dedicó muchas energías, mucha ilusión. Ojalá le hubiera dedicado esa energía y esa ilusión a resolver los problemas de los andaluces. Incluso ahora se ha llegado a quejar amargamente, toda la legislatura, se lo hemos escuchado siempre, de que habíamos perdido..., le habíamos robado ochenta días de legislatura. Y ahora, según sus propios compañeros del Parlamento, está dispuesta a quitar cien días de esta legislatura adelantando unas elecciones.

Mire, en estos tres años y medio, con sus socios de gobierno, socios que han sido muy cómodos, usted ha tenido prácticamente una seudomayoría absoluta. Y a pesar de tener y de disfrutar y de go-

bernar con casi mayoría absoluta no ha sido capaz de sacar la ley de buen gobierno y estatuto de altos cargos, que hubiera evitado lo que ha pasado por ejemplo en la FAFPE; no ha sido capaz de impulsar una ley de adolescencia y de infancia. Uno de cada cuatro niños andaluces sufre pobreza severa. No ha sido capaz de impulsar la ley de formación profesional, que condena a 142.000 alumnos a no tener, no poder optar a la Formación Profesional en un limbo sin formación. Tampoco le ha dado tiempo a reducir el número de cargos directivos, ni tampoco a su socio de gobierno. Ni a reformar el modelo de gestión sanitaria. No ha extendido el cribado de cáncer de colon, aprobado por unanimidad en este mismo Parlamento. Ha recortado la atención temprana. Es que incluso ha metido las tijeras a la educación, señora Díaz. Sí, el socialismo en Andalucía ha metido las tijeras a la educación pública, señora Díaz. Y lo dicen todos los datos.

Mire, cada año hay más aulas prefabricadas; el fiasco del plan de climatización... Bueno, hasta el punto que la propia Consejería de Educación me contesta a mí, en esa confusión que tienen ustedes entre partido y gobierno. Oiga, ¿qué hacen empleados públicos contestando al líder de la oposición?

[Risas.]

Mire, necesitaría dos Plenos, señora Díaz, dos Plenos para relatar los incumplimientos. Pero voy a terminar con el último. El mantra de esta legislatura: la financiación autonómica. Llegamos a un acuerdo todos los grupos parlamentarios, a excepción de Ciudadanos, en el que exigíamos 4.000 millones de euros extraordinarios. Y su Gobierno socialista, con su consejera de Hacienda, ahora ministra de Hacienda, le ha dado —en esta semana lo hemos sabido— 1.400 millones extraordinarios a Cataluña y a Andalucía, cero. Sí, 1.400 millones de euros a Cataluña y a Andalucía, cero, señora Díaz. Esa es la actitud, señora Díaz, esa es la actitud.

Y por eso, por eso, señora Díaz, usted está obligada como presidenta de la Junta Andalucía a dejar de jugar al ratón y al gato con los andaluces y a decirnos cuál es su valoración del actual contexto político y económico que vivimos en nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora..., señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, no sé qué tiene contra los empleados públicos. De todas maneras, la consejera de Educación lo es, pero ahora está aquí en su calidad de representante pública. Y política.

Mire, hace unos minutos contestaba a la portavoz de Podemos que nadie cree que Andalucía está peor que hace tres años, nadie cree que Andalucía está peor que hace treinta años, por mucho que usted se em-

peñe en repetirlo, nadie lo cree. Todo el mundo sabe perfectamente de la Andalucía que goza hoy. Por lo tanto, le pido por favor, aunque sea solo de vez en cuando, que hable bien de Andalucía.

Y cuando se refiere a qué hemos hecho en materia educativa, sanitaria y dependencia, hemos hecho lo contrario a lo que ha hecho el señor Rajoy, el tiempo en que estuvo en el Gobierno; incluso lo contrario de lo que hacía usted cuando formaba parte de ese gobierno, que recortó más de siete mil millones, en el año 2012, en educación, en sanidad o en dependencia.

En el ámbito educativo, hoy Andalucía tiene más docentes en la educación pública que ha tenido en toda la democracia, y además, con menos alumnos y más profesores. Mantenemos las becas al comedor y las hemos ampliado, las becas al transporte, libros de texto gratis... Y todo eso supone que una familia tiene un colchón de en torno a cinco mil euros al año, en el apoyo desde lo público a mantenerse en la educación pública y de calidad.

En el ámbito sanitario, se han recuperado infraestructuras, se han abierto nuevos hospitales, nuevos centros de salud, la mayor oferta pública de empleo de España... No es verdad lo del cribado: sabe perfectamente que se está extendiendo a todas las provincias de Andalucía. Hemos ampliado la cartera de servicios, concretamente, con los parches a los niños diabéticos, con las operaciones e implantes para los niños que nacen con dificultad auditiva... Más profesionales en el ámbito de la atención primaria, 1.500 profesionales más, que van a permitir reducir las listas de espera, poder hacer más pruebas médicas en los centros de salud, sin tener que pasar por el especialista.

En materia de dependencia, hemos hecho lo contrario a lo que hacía usted. Concretamente, incluso, esta misma semana con 20 millones de euros adicionales sobre el 82% que ya mantenemos, para atender a más 240.000 andaluces, porque queremos incorporar a 17.000 más al sistema de la dependencia, sabiendo que es un derecho y que se le da dignidad a las cuidadoras; aquellas a las que usted se lo privó, expulsándolas del sistema e impidiendo que pudieran cotizar en el futuro.

Y sobre las inversiones en Andalucía, mucha gente se preguntará: ¿será posible que usted hable de inversiones en Andalucía? ¿Será posible que usted hable de inversiones del Estado en Andalucía y de lo que el Gobierno de España da a un territorio o a otro? Rajoy solo castigó a Andalucía, solo atropelló los presupuestos, año por año, a Andalucía, incumpliendo nuestro Estatuto. Pero cuando hoy se pone las manos en la cabeza porque todos los gobiernos estemos negociando con el Gobierno de España, de cara a los futuros Presupuestos Generales del Estado —que le recuerdo que el 23 de julio negocié yo que se respetaría el cumplimiento del Estatuto de Autonomía; cosa que ustedes no han hecho—, olvida, por ejemplo, que Rajoy anunció 4.200 millones de inversión en Cataluña hasta el 2020, que prometió una lluvia de millones a Cataluña para sellar las grietas del «procés», o que Montoro recordaba a Esquerra Republicana de Catalunya que la Generalitat había ahorrado dieciocho mil millones gracias al Estado. Mientras que eso hacía el Gobierno de Rajoy en Cataluña, aquí nos atropellaba. El Gobierno de España va a cumplir con Andalucía, va a cumplir su Estatuto y concretará, en los Presupuestos Generales del Estado —que yo espero que esta vez apoyen, ¿verdad?, porque serán buenos para Andalucía—, todas y cada una de las reivindicaciones que yo, como presidente, le solicité al presidente del Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]



El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Díaz, usted no es Andalucía. Usted no puede venir aquí, cada vez que nosotros hagamos un balance de gestión, a decir que estamos atacando a Andalucía... Estamos atacando a su Gobierno, a su pésimo Gobierno, en materia de gestión, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y quien habla mal... Mire usted, quien habla mal de Andalucía es un miembro del Partido Socialista, ministro de Exteriores, señor Borrell, que ha dicho que los vecinos del Campo de Gibraltar están en el subdesarrollo. Y, por cierto, usted calladita, sin decir ni pío, sobre lo que dice su compañero sobre esa comarca.

[Aplausos.]

Mire, usted, señora Díaz, se ha dedicado a la propaganda. Y yo le quiero recordar una cosa. Mire, por muchas toneladas de propaganda que usted meta, nada va a poder borrar ni la ineficacia en la gestión que usted ha demostrado en estos cinco años, ni los incumplimientos flagrantes a lo largo de estos cinco años.

Mire, marca de la casa, ayer lo vimos: ayer aprobamos leyes *in extremis*, leyes al peso, leyes que no tienen contenido económico, que es lo importante, para que usted, después, no las vuelva a cumplir, señora Díaz, porque no cumple las leyes... Y, después, se quejan los sectores de esos incumplimientos.

Hemos renovado planes que son inútiles, señora Díaz, porque usted no hace ni una sola evaluación de las políticas públicas. Hace inauguraciones exprés, como la de Mairena-Aljarafe, que es patético, señora Díaz. No hace falta ir a inaugurar, a poner una piedra sobre otra piedra, sobre otra piedra... Al final, ¿cómo van a construirlo? ¿Piedra sobre piedra?

Mire, señora Díaz, usted está muy nerviosa, y yo la veo un poco desesperada. Y se lo digo porque, mire usted, tiene miedo a unas elecciones conjuntas con Pedro Sánchez; usted tiene miedo a la sentencia de los ERE, que puedan condenar a veinte años de gestión socialista; usted tiene miedo a que sepamos la verdad de las FAFPE... Que, por cierto, en el Pleno pasado le pregunté, y no me respondió —marca de la casa: nunca responde—, si eran verdad una serie de cosas. Hoy le pregunto: ¿es verdad que en la FAFPE había ocho tarjetas de crédito, como nos están diciendo los propios trabajadores de la FAFPE? ¿Es verdad o no es verdad, señora Díaz?

¿Puede afirmar que la juerga del Don Angelo fue un caso aislado, o hubo más casos parecidos, señora Díaz? Porque nos gustaría saberlo. Porque todo eso es lo que probablemente no quieren que sepan los andaluces.

Mire, señora Díaz, en mayo pasado, en mayo de este año, se cumplieron cuarenta años desde que un insignista socialista, el señor Plácido Fernández-Viagas —que tiene un busto, precisamente, en este Parlamento—, fue designado primer presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía. Un aniversario, por cierto, que

ustedes han olvidado, seguramente para no evidenciar que en cuarenta años no han logrado la prosperidad que Andalucía se merece, y la que podía haber alcanzado con otros gobiernos.

Usted ha batido un triste récord: el récord de una parálisis asfixiante en Andalucía y de una ineficacia a prueba de bombas. Y eso, en cuarenta años de socialismo, es mucho decir.

Es evidente que el modelo socialista está agotado; lo sufrimos en Andalucía y lo estamos sufriendo también en el conjunto de España. Porque usted y Pedro Sánchez son dos caras de la misma moneda, cuyo único objetivo es mantenerse en el poder al precio que sea.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora presidenta.

## La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Moreno, cuando usted habla de inutilidad, yo le presto mucha atención, porque en eso es una autocracia. Y entonces, procuro mostrar toda la atención que puedo. Y, además, sé que ha sido una garantía para el desastre en su fuerza política. Estos días, incluso, fíjese si le prestaba atención, que escuchaba el «es ahora o nunca». Ahora o nunca, para los andaluces, no, porque han votado democráticamente siempre. Ahora o nunca, para su partido, tampoco, porque llevan media vida perdiendo y pueden pegarse otra media vida. Ahora nunca, para usted, sí; ahora nunca, para usted, sí, porque puede ser incluso que sea usted el que tiene ese ataque de nervios, porque no sabe si será uno de sus últimos plenos en esta Cámara.

Y, mire, eso explica, entre otras cosas, el tipo de intervención, la desesperación de venir a mí a preguntarme por algo donde yo no estaba. Hace diez años que ocurriría lo que ocurriese —que los tribunales tendrán que determinar—, y en su desesperación, como no ha podido encontrar nada en cinco años en este Gobierno, en la honestidad de este Gobierno y en la mía como presidenta, pues tiene que recurrir al pasado. Y eso es fruto, como le decía, de esa desesperación.

Además, en este ahora o nunca, e incluso en esa carcajada que suena en su bancada cada vez que habla como líder de la oposición, yo le pido que mire las imágenes, mire la cara que pone su fuerza política cada vez que usted hace referencia a eso. Y entenderá con el desahogo que ha estado aquí estos cinco años; entenderá con el desahogo de su intervención cada semana en esta cámara; con el desahogo de su posición política, que hoy ha llegado aquí a decir, incluso, que apoyó ayer unas leyes que no aportaban nada. ¿Por qué las apoyó? ¿Por qué las apoyó, señor Moreno? Si pensaban que eran malas leyes, si penaba que no beneficiaba a los andaluces, que no mejoraba su calidad de vida, que no ayudaba a una tierra a ser mejor, ¿por qué las apoyó? ¿Por miedo? ¿Por desesperación? Seguramente, eso es lo que usted tiene en estos momentos: miedo y desesperación. La misma que tuvo para poner su cartel en la playa, en verano, para sonrojo de

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

muchos de los ciudadanos, incluidos de su fuerza política, o para recurrir a un vídeo que ya utilizó la derecha en Francia frente a Mitterrand; ese de que se marchitaba la rosa. El desahogo, el miedo, la desesperación... La desesperación de llevar quince meses anunciando unas elecciones que en algún momento, evidentemente, tendrá que acertar... El desahogo y el miedo de irse de la política en Andalucía por la puerta de atrás, que, seguramente, es lo que teme y lo que sabe que, próximamente, le puede ocurrir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

---

## 10-18/POP-000611. Pregunta oral relativa a salida a los mercados financieros

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finaliza la sesión de control a la Presidencia de la Junta de Andalucía la intervención del portavoz del Grupo Socialista, señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, queríamos preguntarle esta mañana sobre la incidencia que la autorización para salir a los mercados que el Gobierno de España ha hecho al Gobierno andaluz puede tener para nuestra comunidad autónoma, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista político. Porque es una decisión que, desde nuestro punto de vista, tiene una gran trascendencia, porque llevamos una década prácticamente con la autonomía recortada por parte del Gobierno del Partido Popular.

Sabe usted, señora presidenta, que el Partido Popular aprovechó la crisis económica para hacer una auténtica revolución conservadora en nuestro país, frente a todos los elementos que conformaban nuestro sistema democrático, sobre todo la arquitectura constitucional de nuestra nación: contra el estado del bienestar, contra el estado social, contra el estado de las autonomías. Y que aprovechó la llegada de la crisis económica para recortar la capacidad de las comunidades autónomas de financiarse, de garantizar una financiación. Lo hizo en una doble línea: recortando la financiación autonómica de manera salvaje. Eso nos ha llevado a una infrafinanciación por encima de los 5.500 millones de euros. Lo hizo desde los Presupuestos Generales del Estado, aplicando una vara de medir con las comunidades autónomas. Con Andalucía, señora presidenta, siempre la misma vara de medir, la vara del castigo, es lo que ha hecho sistemáticamente el Gobierno del Partido Popular, hizo el Gobierno del Partido Popular con Andalucía. Lo hizo también recortando de manera muy importante las inversiones públicas y el Fondo de Compensación Interterritorial, que está detrás en gran medida, junto con el contexto económico, de la situación de convergencia a la que nos tenemos que enfrentar, y que, sin lugar a dudas, será uno de los retos de futuro, en los que de nuevo Andalucía tendrá que comprometerse para ir recuperando, como se ha recuperado en los últimos años, nuestra renta per cápita y acercarnos en términos de convergencia a la media de las comunidades autónomas y también a la media de las regiones europeas. Y lo hizo también comprometiendo nuestra autonomía financiera, impidiendo..., secuestrando los recursos y las liquidaciones que comprometían el modelo de financiación autonómica para impedir que las comunidades autónomas que podíamos..., y Andalucía ha podido a pesar de las dificultades, cumpliendo en términos de endeudamiento, cumpliendo en términos de objetivo de déficit, y a pesar de que hemos estado sistemáticamente en contra de ese objetivo injusto, que ha sido un reparto injusto de las cargas del déficit hacia..., entre los distintos niveles de la Administración, reservándose siempre la parte del león para el Gobierno de España y recortando la capacidad de déficit de las comunidades autónomas, cuan-

do eran las comunidades autónomas —somos las comunidades autónomas, seguiremos siendo las comunidades autónomas— las administraciones que tienen encomendadas por la Constitución la prestación de los servicios públicos para los ciudadanos, los servicios públicos que más valoran, precisamente los ciudadanos, como es la sanidad, la educación, los servicios sociales, etcétera.

Montoro diseñó un sistema para secuestrar la autonomía financiera de las comunidades autónomas y para secuestrar su autonomía política. Llevamos muchos meses..., porque llevamos muchos años cumpliendo en términos de déficit público y en términos de capacidad, en términos de deuda, muy por debajo de la media de las comunidades autónomas. Y, desde luego, cumpliendo también con nuestras obligaciones en términos de estabilidad presupuestaria, reclamándole al Gobierno de España que nos devuelva esa capacidad financiera, esa capacidad de salir a los mercados. Que nos saque..., que nos sacara de ese sistema de gestión de la liquidez que ha hecho el Gobierno, que hizo el Gobierno de Montoro, que fue un diseño usurero contra las comunidades autónomas, que le ha costado a la Comunidad Autónoma de Andalucía miles de millones de euros en intereses de la deuda; que nos han cobrado con esa actitud usurera entre administraciones, ganando recursos económicos, haciendo que el pago de servicios de la deuda —en este caso, de la Comunidad Autónoma de Andalucía— fuera a compensar las arcas del Estado en vez de destinarla a mayor capacidad de gasto de la comunidad autónoma y mayor capacidad de atención también a los servicios públicos.

Ahora, como en otras muchas cosas, ha tenido que ser la llegada de nuevo de un Gobierno socialista, señora presidenta, a La Moncloa, la que en un plazo récord, récord, lo que no hizo el Gobierno del Partido Popular desde el año 2008, una década, señora presidenta, en 100 días haga justicia con nuestra comunidad autónoma, reconozca el esfuerzo que hemos hecho estos años para cumplir en términos de estabilidad y en términos de deuda pública; reconozca la solvencia de las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a pesar de las lecturas agoreras de los agoreros, que terminan siempre hablando en términos agoreros de Andalucía, pero no ven en su actitud agorera lo que les espera a ellos, en términos electorales, nunca ven que esa actitud agorera, en el fondo, lo que oculta es una realidad que se les va a presentar a todos y a cada uno de ellos; que de nuevo, cuando llegue el momento, señora presidenta, los andaluces no les comprarán ese discurso agorero a los partidos de la oposición, harán una lectura realista de Andalucía, verán cómo, a pesar de las dificultades, Andalucía sigue avanzando, sigue cumpliéndose la palabra por parte del Gobierno socialista con los andaluces y andaluzas.

A pesar de todo eso, se demuestra con esta decisión del Gobierno de España, con esa autorización para que Andalucía pueda ir a una financiación en los mercados de 600 millones de euros, la solvencia de nuestras cuentas públicas, lo que ya se había reconocido por parte de las agencias calificadoras, tiene ahora una ratificación también con la decisión de un gobierno sensible que hace justicia con Andalucía..., le reconoce esa solvencia y le autoriza precisamente a ejercer con plenitud su autonomía política, porque yo creo que todo el mundo a estas alturas no puede negar que no hay autonomía política si no hay autonomía financiera.

Por eso, señora presidenta, le preguntamos cuál es su valoración, que puede suponer la autorización que ha hecho el Gobierno de España a nuestra comunidad autónoma para salir a financiarse a los mercados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, con la llegada del Gobierno socialista de Pedro Sánchez teníamos la voluntad de desbloquear asuntos que fueron imposibles en la anterior etapa. Y en el ámbito económico, había tres que eran prioritarios.

Uno, el modelo de financiación, que se empieza a negociar en los primeros cien días, en los primeros cien días.

En segundo lugar, las inversiones del Estado en Andalucía, y hay un compromiso claro y nítido del presidente del 23 de julio, que se va a cumplir con el Estatuto de Autonomía. Después de cinco años de incumplimiento, se vuelve a cumplir con el Estatuto de Autonomía. Y, concretamente, le anuncio que el próximo día 8 de octubre el consejero de Economía y Hacienda y la ministra de Hacienda concretarán todos y cada uno de los compromisos que el presidente del Gobierno adoptó conmigo en aquella reunión del día 23 de julio.

Y, en tercer lugar, queríamos recuperar nuestra autonomía, nuestra autonomía fiscal, a través de la salida progresiva y con prudencia del sistema del FLA, que estaba utilizando el anterior ministro Montoro como una manera de cortar, una manera de amputar la autonomía de los gobiernos y, en este caso, también del nuestro.

Nuestra salida, como decía, con prudencia y progresiva, una salida donde solicitamos el 25% de lo que supondría el FLA este año, pero que es un mensaje de confianza, un mensaje de confianza hacia la inversión, al tejido productivo y al conjunto de los ciudadanos. Un mensaje de confianza de que en esta legislatura, más que les pese a esos agoreros a los que usted hacía referencia, Andalucía está mejor, y está mejor porque ha sido capaz —y desde que soy presidenta es una realidad— de reducir 1.600 millones de euros, en sanear en 1.600 millones de euros nuestras cuentas. Y eso ha hecho que además de cumplir con el objetivo de déficit, hoy Andalucía, su deuda, está prácticamente 2,8 puntos por debajo de la medida de la deuda del resto de comunidades en España. Andalucía está en el 21,9%, mientras que la media de este país está en el 24,7%. Y hemos hecho eso gestionando la crisis de otra manera, es decir, hemos gestionado la economía con una visión social que ha permitido recuperar derechos, ampliar otros muchos y blindar nuestros servicios públicos.

Hemos reducido nuestra deuda, hemos ganado confianza, credibilidad, para poder financiarnos en los mercados financieros, pero al mismo tiempo lo hemos hecho devolviendo derechos a los empleados públicos, recientemente en la firma con la Mesa de la Función Pública, llegando incluso a ampliar en algunos casos, como el tema de los permisos de maternidad y paternidad, que va a ser un ejemplo en el conjunto de España; ampliando el número de docentes; ampliando los recursos que se destinan a nuestra universidad para bonificar las matrículas; ampliando el dinero que destinamos a becas al comedor y a becas al transporte; ampliando el dinero para la oferta pública de empleo en sanidad, que ha permitido incrementar el número de profesionales, abrir nuevos hospitales, ampliar la cartera de servicio, incorporar a más

personas al sistema de la dependencia, ayudar al tejido autónomo, ayudar al empleo estable con esos 74 millones de euros a los que hacía referencia antes, apoyar a sectores económicos estratégicos para el desarrollo de nuestra tierra.

Hemos hecho posible que esa recuperación que queremos para Andalucía sea social y la sienta la gente, y por eso los tres objetivos, como decía, que le planteamos al Gobierno de España de manera satisfactoria se están cumpliendo: el primero, no vamos a renunciar a un solo euro de los 4.000 millones; la diferencia de este Gobierno es que este Gobierno reivindica lo mismo, un Gobierno de España de un color o de otro, y no vamos a renunciar a un solo euro de esos 4.000 millones, no vamos a renunciar y vamos a exigir el cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía siempre, siempre. Hasta ahora no se ha hecho, en el 2019 con los presupuestos del 2019, que espero no sigan boicoteando, porque serán buenos para Andalucía, desde la Mesa del Congreso de los Diputados o desde el mismo Senado, aquellas fuerzas políticas que vienen aquí a reivindicar la convergencia pero que votan contra Andalucía cuando los presupuestos son buenos en el Congreso y en el Senado, espero que no boicoteen, como digo, porque va directamente dirigida a la recuperación social que anhelamos.

Y, en tercer lugar, esta salida, una salida que está siendo valorada de manera positiva por quien tiene que generar riqueza y generar empleo, que es nuestro tejido productivo. El sector dinámico para crear empleo, nuestros autónomos, autónomas, empresas, cooperativas de economía social, todos los que de alguna manera ayudan a dinamizar la economía sienten hoy la confianza de que Andalucía sea la primera que va a salir a los mercados, la primera que se va a financiar con el mensaje que eso supone, y después la Administración pública, el Gobierno de Andalucía tiene la responsabilidad de que esa riqueza que se genere, que esa riqueza que se cree en nuestra tierra se distribuya de manera solidaria y garantice la igualdad de oportunidades. Y hoy estamos dando un pasito más, un pasito dentro de esa autonomía, porque al recuperar la autonomía recuperamos el derecho a decidir dónde van esos recursos.

Yo he sufrido en los últimos días ataques desde otras comunidades autónomas, desde quienes preferían destinar los recursos a enfrentar a ciudadanos, porque este Gobierno prefería destinar los recursos a blindar la educación superior de nuestros jóvenes en nuestra tierra, y nos atacaban por eso. Eso se puede hacer gracias a nuestro autogobierno, gracias a nuestra autonomía, gracias a nuestro presupuesto, gracias al derecho que alcanzamos los andaluces de ser una comunidad autónoma de primer nivel, en igualdad de condiciones con el resto de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, con esto concluye la sesión de control a la Presidencia del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Vamos a recuperar la parte de control al resto del Consejo Gobierno, pero antes unos apuntes para sus agendas y con ello puedan organizar lo que queda de Pleno.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

La previsión que tiene esta Presidencia es que, con el debate de las tres PNL, podamos estar en condición de hacer la primera votación de esas tres proposiciones no de ley y de la moción no antes de las cinco y media de la tarde, y posteriormente el debate de la cuarta y última, y su votación.

Lo digo para que sus agendas se puedan organizar.

---



## 10-18/POP-000609. Pregunta oral relativa a construcción de un nuevo centro de salud en la barriada cordobesa de Alcolea

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Salud, pregunta que formula en nombre de Izquierda Unida su portavoz, la diputada señora Cortés Jiménez.

Señora Cortés.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, a quienes vayan a abandonar el salón de Plenos les voy a pedir, por favor, que lo hagan cuanto antes y en silencio, para poder reanudar las preguntas orales de este Pleno.

Señora Cortés, cuando quiera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta, muy amable.

Buenos días, o buenas tardes ya, consejera. Queríamos preguntarle cuándo tiene prevista su consejería la construcción del nuevo centro de salud en la barriada de Alcolea, en el municipio de Córdoba.

Sabe que, de manera insistente, los vecinos y vecinas están demandando una mejora en su centro de atención primaria, que usted sabe que es la clave del sistema público de salud, y que se encuentran con una realidad de un centro sanitario de atención primaria que está con un espacio absolutamente insuficiente, desbordado por las necesidades de la población, que los trabajadores, a los que reconocemos su compromiso con la sanidad pública, y las trabajadoras realizan en algunos casos su trabajo sin contar con el material necesario y que, bueno, pues es un centro que presenta malos olores, insectos, incluso en algunas ocasiones roedores.

La que ahora mismo es viceconsejera de su consejería, que fue delegada provincial en Córdoba, planteó incluso, siendo delegada provincial, un estudio y la situación del nuevo centro. Sabe usted que el Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, ha puesto a disposición de la consejería los terrenos precisos para la construcción de ese centro sanitario, que, por cierto, están esperando a que ustedes acepten esa cesión.

Yo quería preguntarle en el día de hoy cuándo tiene prevista la consejería comenzar la licitación del nuevo centro de salud de Alcolea.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Señora consejera.

## La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, somos conscientes de las necesidades de este centro de salud, por motivos algunos expresados por usted, y la necesidad de adaptarse de todos los centros de salud de atención primaria a la nueva cartera de servicios que se plantea para este nivel asistencial.

Y, de hecho, llevamos ya un tiempo trabajando. En junio se celebró una reunión entre la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Córdoba, donde se concretaron todas las actuaciones necesarias para poder hacer realidad este proyecto. De hecho, el Servicio Andaluz de Salud ya tiene validado el plan funcional, en concreto lo validó el 2 de agosto de este año, y ya se ha habilitado crédito para tramitar el expediente de la redacción del proyecto y dirección de obra, así como el estudio geotécnico y topográfico necesario.

La inversión para la licitación de la redacción del proyecto será de 119.964 euros.

Este mismo lunes se ha iniciado ya la tramitación del expediente, que se va a llevar a cabo a través de la plataforma logística sanitaria de Córdoba, por lo que la licitación podría publicarse en la primera quincena de octubre.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Álvarez.

Señora Cortés.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la información que nos traslada.

Después de varios años de incumplimiento de promesas, yo espero que este compromiso que establece usted en el Pleno hoy con los vecinos y vecinas de Alcolea y con el municipio de Córdoba, efectivamente, sea una promesa cumplida y que, efectivamente, se pueda licitar en el mes de octubre y que a la mayor brevedad de tiempo posible los vecinos y vecinas de Alcolea puedan disfrutar de un centro de salud que llevan reivindicando desde hace muchos años y que esperemos reúna todas las condiciones suficientes para poder prestar una atención sanitaria de calidad, acorde con la población que tiene Alcolea, con las necesidades que tiene, y también con la dotación de especialistas suficientes para que, efectivamente, esa inversión que se va a hacer desde el Gobierno andaluz venga a cambiar a mucho mejor la atención sanitaria en el municipio de Córdoba, en la barriada de Alcolea.

Sabe de la necesidad de que haya especialistas en esos centros de salud, y yo ya le exijo, o le pido, esa necesaria dotación de especialistas en el centro de Alcolea.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, como le he estado comentando en mi intervención anterior, estamos trabajando, estamos dando los pasos necesarios en este proyecto, y de hecho hemos estado trabajando en los últimos meses en el plan funcional, en la cesión de los terrenos, y consiguiendo toda la documentación que es necesaria, y todos los trámites, pero requieren estas actuaciones, como sabe, requieren..., requieren su tiempo.

Como le decía, contamos ya con un plan funcional, recientemente aprobado por el Servicio Andaluz de Salud, para este nuevo centro de salud, que va a contar con una superficie prácticamente de mil metros cuadrados, va a contar con diez consultas de medicina general, dos consultas de pediatría, una sala de lactancia, sala de emergencias, sala de espera y otras zonas comunes. Y no tenga duda de que vamos a cumplir con nuestro compromiso para que la población de Alcolea realmente disponga de un nuevo centro de salud.

Ya le he comentado que hemos comenzado ya los trámites para que se pueda licitar la redacción de ese proyecto, que esperamos que sea, efectivamente, en breve.

Sabe que estamos trabajando en la estrategia de renovación de la atención primaria, que queremos que estos centros de salud cumplan con su infraestructura y, efectivamente, con su dotación de personal, para que den respuesta a las necesidades de la población. Sabemos que resuelven el 90% de los problemas de salud y queremos, de forma progresiva, aumentar su capacidad diagnóstica y terapéutica, así que vamos a trabajar en esa línea.

Mientras tanto, el centro del consultorio actual —que sabemos que tiene limitaciones, pero está garantizada la asistencia sanitaria a la población— cuenta con tres médicos de familia, con un pediatra, tres enfermeros, dos auxiliares administrativos, y cuenta, además, con el personal de dispositivo de apoyo del centro de cabecera, que es la Fuensanta. Y entre ellos se encuentran odontólogos, matronas, trabajador social y enfermera de enlace. Como sabe, el centro ofrece asistencia de ocho de la mañana a ocho de la tarde, de lunes a jueves, pero también el viernes y el sábado ofrece asistencia desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

Como le comentaba, vamos a seguir trabajando y en breve se podrá...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

## 10-18/POP-000629. Pregunta oral relativa a balance de la política sanitaria

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al balance de la política sanitaria, y va a ser formulada por la diputada, señora García Carrasco.

Señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes.

Señora consejera, me gustaría que hiciera un balance de la gestión sanitaria de su consejería, en los últimos tres años y medio —a ser posible, por una vez— desde la realidad que viven los andaluces y los profesionales.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, la legislatura ha estado marcada por las dificultades económicas, y han sido años difíciles —muy difíciles— para la sanidad pública y también para los profesionales sanitarios. Hemos hecho un gran esfuerzo por mantener nuestro modelo de sanidad pública, una sanidad universal, solidaria y gratuita en el acceso. Hemos mantenido todos los derechos sanitarios y hemos mejorado y ampliado nuestra cartera de servicios, y le podría poner muchísimos ejemplos, pero no tengo tiempo. Hemos seguido alcanzando hitos, que nos sitúan como referente a nivel nacional y a nivel internacional; hemos renovado y reforzado nuestra atención primaria y vamos a seguir trabajando en esta línea; hemos mejorado infraestructura y tecnología; hemos recuperado derechos de profesionales, aumentado plantilla; hemos mejorado los resultados en salud, a través de planes integrales; y vamos a continuar siendo referentes en investigación. Hemos aumentado un 20% el presupuesto en Salud y hemos hecho, en conjunto, un gran esfuerzo.

Sabemos que tenemos también retos importantes por los que seguir trabajando. Y el balance es positivo, señoría, a pesar de que ustedes se niegan a reconocerlo y a ponerlo en valor.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora diputada.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros no nos negamos a reconocer las cosas, señora consejera, lo que pasa que es que los datos nos avalan para decir que el sistema sanitario público andaluz está enfermo por su nefasta gestión y sus recortes, señora consejera. En los últimos años, han dejado ustedes de invertir del presupuesto de Sanidad —en el 2017, 690 millones de euros—, con un desfase presupuestario de más de 2.000 millones de euros desde el año 2010. Y no nos hablen del sistema de financiación —porque era suyo y sigue siendo suyo— porque aquí, ya no es ya; es mañana —como exigían al Gobierno de Rajoy—.

Señora consejera, más de siete mil profesionales expulsados del sistema sanitario. En otras comunidades, en las mismas fechas, ganaban profesionales sanitarios. Los profesionales sanitarios han sido los más recortados de toda España —por ustedes, no por Rajoy, porque su decisión fue esa—. Y ahora le están devolviendo los derechos, los mismos que ustedes les quitaron, por supuesto, señora consejera. La defensora del paciente quiere venir a Andalucía para decir lo que está pasando con el sistema sanitario; la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública dice que tenemos los peores servicios sanitarios. Hemos descendido siete posiciones, señora consejera. Ustedes... —nos avalan los datos para todo lo que estamos diciendo—; señora consejera, ustedes han atacado a los profesionales sanitarios como nadie —últimamente, diciéndole mentiroso al presidente del Colegio de Médicos de Málaga; rectifique, señora consejera—. Sin convocar OPE en cuatro años; cuando lo hacen, todavía sin resolver; con una bolsa única de empleo que, desde el año 2016, no teníamos datos. Ahora, ahora, nos tenemos que enfrentar —los profesionales se enfrentan— a esos churri-póster que hacen profesionales que estén en los primeros puestos de la bolsa sin experiencia profesional. Ustedes, a lo mejor, están acostumbrados con la *plagítesis* del presidente, con el máster fantasma de la exministra..., puede ser. Los profesionales sanitarios de Andalucía, no; quieren transparencia, quieren legalidad, señora consejera. Nosotros no estamos acostumbrados a esas cosas, y ustedes se han equivocado desde el principio, señora consejera.

Aquí no hay joya ni corona. Aquí existen andaluces y profesionales magníficos, que han mantenido este sistema sanitario público andaluz. Y les piden y les gritan en las calles que su nefasta gestión mejore, mejore, para una sanidad digna de calidad y en igualdad de condiciones, que es una quimera, hoy, en Andalucía, les duela a ustedes o no les duela. Recapaciten y escuchen a los andaluces.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

## La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidenta.

Señoría, lo primero, yo no tengo dudas de la calidad y el esfuerzo de los profesionales de la sanidad pública andaluza, se lo puedo asegurar. Por otra parte, le recuerdo que el Defensor del Paciente es una asociación privada de abogados.

Y tengo claro, señoría, que al plantear esta pregunta, usted lo único que pretende es tener una excusa para volver a atacar a la sanidad pública andaluza, y no creo que le interese ninguna de la información que yo le pueda aportar ahora, y le podría... y no tengo tiempo además, para ello ¿no? Pero si me va a permitir, señoría, que le recuerde algo, un pequeño detalle, porque parece que se le olvida que el mayor ataque a la sanidad pública en este país ha venido de la mano de un gobierno de su partido, del Partido Popular. Y aquí, y aquí, sí que quiero...

[Aplausos.]

... y aquí, sí que quiero, y voy a hacer un pequeño un pequeño balance, señoría. Ustedes eliminaron la universalidad, han dejado fuera a más de 800.000 personas sin cobertura sanitaria; ustedes impusieron un objetivo de déficit dañino; ustedes recortaron el presupuesto en sanidad —en solo tres años— en 7.000 millones de euros; ustedes han realizado el mayor ataque a los profesionales sanitarios, imponiendo la tasa de reposición, imponiendo la jornada de 37 horas y media.

Mire, señoría: en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, esas medidas han supuesto la pérdida de cerca de 28.000 profesionales. Ustedes han reducido la cartera de servicios, han recortado derechos a los ciudadanos; ustedes han impuesto un copago farmacéutico a los pensionistas.

Mire, señoría, durante el Gobierno de su partido, han aumentado el copago farmacéutico a los pensionistas seis veces más que sus pensiones; ustedes han privatizado, han desmembrado la Sanidad en las comunidades donde gobiernan; y algo sumamente grave: han propiciado la rotura de la cohesión, dando lugar a la inequidad y a la desigualdad en salud, en nuestro país.

Y estos son solamente algunos ejemplos.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Álvarez.

## 10-18/POP-000615. Pregunta oral relativa a recuperación de la carrera profesional de los sanitarios en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Abordamos ahora, la recuperación de la carrera profesional de los sanitarios de Andalucía.  
Pregunta, a continuación, la diputada, señora López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí, gracias presidenta.  
Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, hoy hablamos de carrera profesional, de ese derecho de nuestros profesionales a progresar de una forma individualizada; un reconocimiento, además, a su desarrollo profesional, en cuanto a conocimiento y experiencia que supone un complemento salarial que los motiva, sin lugar a dudas, también de cara a la mejora de los servicios, que presta el propio sistema de salud.

En estos años de crisis económica, este Gobierno ha tenido que afrontar la reducción de recursos públicos y de servicios que se prestan a la ciudadanía —lo ha comentado usted, hace un momento—. Hemos visto esa conversión de la sanidad pública universal, gratuita, a la sanidad que concede..., o que se concede a aquel que paga por este derecho, siendo muchas las amenazas que han tratado de debilitarlo, aprovechando, precisamente, esa debilidad, muchos o numerosos centros, hospitales privados. Unas políticas de personal, además, impuestas desde el Gobierno central del Partido Popular, que han sido muy duras, por lo que, desde Andalucía, es verdad que se ha tratado de gestionar, de forma que tuvieran el menor impacto posible en esa atención sanitaria que recibe la población, en derechos laborales y en estabilidad de esos profesionales. Es cierto que los mismos han visto reducidas sus retribuciones económicas, incrementada esa jornada laboral o reducidos esos periodos de descanso o permisos. Un esfuerzo, además, realizado, pero que este Gobierno, este Gobierno, ha sabido reconocer, consciente, por supuesto, de que esa profesionalidad y la capacidad de los mismos son la garantía de una buena atención sanitaria.

Para nada ha empeorado la sanidad, como decía también el señor Moreno Bonilla o la señora García. Ha sido y sigue siendo la comunidad con más servicios en materia sanitaria, con mayor cartera de servicios y derechos reconocidos.

Es un referente a nivel nacional e internacional también, no solo por la calidad científico-técnica, sino también por la implantación de esas nuevas tecnologías, en innovación, en calidad y también en investigación. Casi cien mil trabajadores y trabajadoras, que concentran un 18,3% del empleo sanitario en el Sistema Nacional; personas con alta cualificación profesional para responder también, a esa fuerte y a esa compleja demanda asistencial que tiene nuestra comunidad autónoma, con más de 8,5 millones de usuarios y con más de 120 millones de actos sanitarios al año. Pero que no haya duda de que el trabajo de esta legislatura se ha realizado por recuperar esos derechos de los profesionales en la salud, por mejorar su situación laboral, por

consolidar empleo, recuperación de las 35 horas, de las pagas extra, una OPE de estabilización de más de treinta y siete mil empleos.

Señora consejera, hace unos días, la presidenta Susana Díaz nos anunciaba esa recuperación de la carrera profesional para todos los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, tras quedar este derecho precisamente suspendido en el año 2012. Por ello, desde este Grupo Parlamentario Socialista, nos gustaría conocer en qué consiste esa iniciativa de mejora de las condiciones laborales del personal sanitario, y cuándo se va a hacer efectiva la misma.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

Señora Álvarez.

### La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, la carrera profesional se configura, en el Sistema Nacional de Salud, como un derecho de los profesionales a mejorar de forma individualizada como reconocimiento a su desarrollo. Y con la publicación de la resolución, el 1 de septiembre de 2018, que aprueba la reapertura del proceso para profesionales licenciados y diplomados sanitarios, el Gobierno andaluz ha dado un paso más para mejorar esas condiciones laborales de profesionales sanitarios y recuperar sus derechos. De esta forma, se posibilita que todas las personas licenciadas y diplomadas sanitarias que estén acreditadas y que cumplan los requisitos puedan beneficiarse de este modelo que impulsa la mejora continua en su desempeño profesional.

Para facilitar y agilizar el proceso pueden presentar la solicitud de forma telemática, a través de la página web del Servicio Andaluz de Salud. Y, además, esta resolución pone fin a la suspensión de los procesos de valoración de carrera profesional que tuvo lugar a partir de la sentencia del Tribunal Supremo, el 12 de marzo de 2012, y que supuso la adaptación del proceso a los términos contemplados en dicha sentencia.

Desde el Servicio Andaluz de Salud se ha trabajado en la certificación de las solicitudes que se habían presentado hasta el 12 de mayo de 2014, y ya se han resuelto todos los procesos que estaban pendientes. En concreto, hoy se han publicado los listados definitivos de los dos procesos de 2014.

Además, como novedad y fruto del acuerdo marco del 13 de julio, aquellos profesionales que accedan a un puesto fijo en una nueva categoría, en proceso de promoción interna, van a poder mantener el complemento de carrera profesional que estuvieran percibiendo en su categoría de origen, contando con 18 meses para la acreditación profesional en la nueva categoría. Y podrán solicitar también el acceso a cualquiera de los niveles superiores, sin necesidad de permanecer un mínimo de cinco años de manera obligatoria, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para ese nivel superior.

Y, por otra parte, aquellos profesionales que estén ocupando puestos de difícil cobertura, y siempre que reúnan los requisitos exigidos de certificación, y que hayan desarrollado su labor al menos tres años conti-



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

nuados en estos puestos, van a poder incorporarse al nivel 2 de carrera profesional, y sin necesidad de haber alcanzado el segundo grado de reconocimiento, podrán acceder al nivel 3 de carrera profesional si cuentan con más de seis años de trabajo en este tipo de puestos.

Y, por último, estamos trabajando con sindicatos de la Mesa Sectorial para definir el modelo de carrera de otras categorías profesionales en nuestros centros sanitarios, como son el cuerpo superior facultativo de instituciones sanitarias —farmacéuticos y veterinarios—, así como también técnicos, técnicos superiores sanitarios y personal de gestión y servicios de nuestros centros.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 10-18/POP-000652. Pregunta oral relativa a la receta interoperable del Sistema Nacional de Salud

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta la realiza el diputado señor Ferrera Limón y se refiere a la receta interoperable del Sistema Nacional de Salud.

Señor diputado.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, Andalucía siempre ha sido y se ha caracterizado por ser una comunidad autónoma pionera en nuestro país en la implantación de las nuevas tecnologías, en los servicios públicos y, de manera especial, en el Servicio Público Andaluz de Salud.

Avances tecnológicos que vienen a facilitar el día a día la ciudadanía y también a los profesionales sanitarios. Ya, en el año 2003, Andalucía fue la primera comunidad autónoma en nuestro país en implantar la receta electrónica, a través de la cual hoy el 98% de recetas que se emiten en Andalucía se hacen a través del formato electrónico. Ello fue posible gracias a la apuesta por la innovación tecnológica, en nuestro sistema sanitario, de los distintos gobiernos socialistas de Andalucía.

En esa misma línea, señora consejera, recientemente su consejería, de acuerdo con el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, acaba de dar un nuevo paso en esa misma dirección para seguir profundizando en la incorporación de las nuevas tecnologías a nuestro sistema sanitario público andaluz, poniendo en marcha la receta interoperable, cuyo objetivo es el de facilitar la movilidad de la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma en el conjunto del territorio nacional. Pero también viene a facilitar esa misma movilidad a los ciudadanos y ciudadanas de otras comunidades autónomas de nuestro país que visiten Andalucía, permitiendo, a través del cual, a cualquier ciudadano, obtener la medicación prescrita por su centro de salud en cualquier farmacia de nuestro país. Algo que es fundamental para una comunidad autónoma como Andalucía, donde el turismo y la movilidad de personas de otras comunidades autónomas juegan un papel muy importante en el conjunto de Andalucía.

Por ello, señora consejera, desde este grupo parlamentario felicitamos a su consejería, felicitamos al Gobierno andaluz por la puesta en marcha de esta nueva iniciativa, que una vez más —y como decía antes—, vienen a dar un nuevo impulso y a facilitar a la ciudadanía el desplazarse por el conjunto del territorio nacional sin tener que preocuparse por la retirada de la medicación prescrita por su facultativo en cualquier farmacia nuestro país.

Y ya para terminar, señora consejera, desde este grupo parlamentario nos gustaría conocer qué repercusión ha tenido en Andalucía la puesta en marcha de la receta interoperable del Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

## La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, el pasado mes de julio, en concreto el día 18 de julio, Andalucía incorporó la receta electrónica interoperable del Sistema Nacional de Salud, que permite intercambiar información sobre prescripciones y dispensación entre las diferentes comunidades de nuestro país.

Y esta medida tiene como objetivo fundamental el que todos los pacientes puedan moverse a lo largo del territorio nacional y podamos obtener los medicamentos prescritos en cualquier farmacia del país, con independencia de la comunidad en la que realmente hubiese sido prescrito y recetado ese medicamento, y sin necesidad de acudir a su médico para que le realice los anticipos de la misma.

Así, de esa manera, desde que se puso en marcha esta medida, cerca de 62.000 personas de otras comunidades han retirado su medicación en farmacias de nuestra comunidad, con solo presentar su tarjeta sanitaria, siendo las personas residentes en la Comunidad de Cataluña y Extremadura las que más han hecho uso de este servicio durante su estancia en Andalucía, seguidas de la Comunidad Valenciana y País Vasco.

Las oficinas de farmacias andaluzas en las que se ha hecho mayor uso de este servicio son, en primer lugar, Granada, con 11.960 dispensaciones; seguida de Málaga, Almería, Cádiz, Jaén, Huelva, Córdoba y Sevilla. Igualmente, los andaluces y andaluzas también pueden obtener su medicación en la oficina de farmacia en cualquier comunidad autónoma, a excepción de la Comunidad de Madrid y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, que todavía no disponen de tarjeta interoperable. Para hacer posible la extensión de este proyecto en Andalucía, se ha trabajado los últimos meses en colaboración con el Ministerio, y también en un trabajo conjunto con las otras comunidades y con el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a los que quiero agradecer realmente su inestimable colaboración para que todo se haya llevado a cabo sin ningún incidente durante el verano.

Recordar, como bien ha dicho, que Andalucía ha sido la primera comunidad en desarrollar la receta electrónica en el año 2003. Y, en la actualidad, efectivamente, el 98% de las recetas se emiten en este formato en nuestra comunidad. Solamente en el último año, en el año 2017, más de 163 millones de dispensaciones se han hecho a través de receta electrónica. Y ello conlleva muchas ventajas: lo primero, que la prescripción de medicamentos se puede programar en una consulta única para un tiempo prolongado. Esto es especialmente importante para pacientes crónicos, porque evita la carga burocrática, evita molestias para el paciente, y evita prácticamente el 25% de las consultas. También limita el almacenamiento de la medicación en el domicilio, permite mejor conocimiento de la adherencia del paciente al tratamiento y favorece la seguridad del paciente, porque incorpora sistema *on line* que ayuda a detectar posibles interacciones o posibles duplicidades terapéuticas. Y, por último, y no por ello menos importante, la eliminación del papel en recetas supone un elemento de respeto al medio ambiente.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ferrera.

Gracias.

---

## 10-18/POP-000616. Pregunta oral relativa a medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas en situación de dependencia al sistema para la autonomía personal y prevención de la dependencia

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta la dirige la diputada señora Ruiz Navarro a la consejera de Igualdad, y se refiere a las medidas extraordinarias para incrementar la incorporación de personas al sistema para la autonomía personal y prevención de la dependencia.

Señoría.

La señora RUIZ NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tal y como anunció la presidenta Susana Díaz en la localidad cordobesa de Monturque, el Consejo de Gobierno ha aprobado un plan de choque con 20 millones de euros, que va a permitir la incorporación de 17.000 andaluces más como beneficiarios de la Ley de Dependencia.

Estamos una vez más asistiendo a la evidencia del compromiso que la Junta Andalucía ha tenido siempre con el sistema de dependencia. Un compromiso que va más allá de una mera declaración de intenciones y que se plasma en actuaciones concretas. Porque, en Andalucía, el sistema de dependencia se ha mantenido únicamente por el esfuerzo titánico que la Junta ha realizado durante estos larguísimos años de infrafinanciación, con los que nos ha obsequiado —entiéndase la ironía— el Gobierno del señor Rajoy durante el mandato Popular.

El Gobierno socialista ha demostrado que otra forma de hacer política era posible cuando la crisis más arreciaba, cuando la crisis más castigo imponía y cuando la crisis más se ha ensañado con las personas precisamente más frágiles. Y, mientras que el señor Rajoy insistió en que la dependencia en España no era viable, pues en Andalucía le hemos venido a demostrar todo lo contrario. El presupuesto de Andalucía para dependencia, en el año 2015, aumentó en 137 millones de euros; en 2016, se incrementó en 62; en 2017, contamos con 58 millones de euros más. Y en 2018, finalmente, se incrementó con la nada desdeñable cantidad de 142 millones de euros, lo que significa que en cuatro años el presupuesto de Andalucía en esta materia se ha visto incrementado en 400 millones de euros, y creo que este es el dato más poderoso que podemos usar como argumento, señora consejera.

En el otro extremo, ¿qué tenemos? Pues que, según el Observatorio Estatal para la Dependencia, desde el 2011, el Partido Popular, mientras ha estado en el Gobierno central, ha recortado 2.800 millones de euros, ha provocado el colapso del sistema y ha hecho sufrir muchísimo a miles de personas dependientes y a sus familiares.

Las prioridades de un Gobierno y de otro son distintas, yo creo que esto es algo que queda manifiesto. La defensa de la dignidad de las personas, de la autonomía personal y de la igualdad, ese es el marchamo del Gobierno socialista, esa es nuestra marca, es la seña de identidad del PSOE, y de ahí el compromiso de nuestra presidenta con el 1.300.000 personas mayores que hay en Andalucía.

Por eso, señora consejera, me gustaría que compartiera hoy con nosotros cuál es el alcance de esas medidas extraordinarias que van a permitir la incorporación de 17.000 personas en situación de dependencia en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, el sistema de atención a la dependencia, que garantiza una serie de derechos subjetivos, tenía un compromiso de financiación al 50% por parte de la Administración General del Estado y por parte de las comunidades autónomas. Eso finalmente no ha sido así, y ya nos acercamos casi al 83% de la financiación por parte de la comunidad autónoma. Desde el 2007, que entra en vigor, han sido 432.000 personas y 571.000 prestaciones las que se han realizado en nuestra tierra, 730 millones de euros de deuda en estos momentos, y de deuda reconocida por la asistencia de más de 22 millones por la teleasistencia avanzada, y eso es una realidad, para eso el esfuerzo presupuestario tiene que ser grande por parte de la comunidad autónoma, 1.236 millones de euros consignados en el presupuesto de la Junta de Andalucía para el 2018; 1.236 millones de euros, que es prácticamente lo mismo que pone el Gobierno de España para toda España; se incrementa con 22,7 millones de euros, 15 de manera extraordinaria y 7,8 que van destinados a la financiación de un grupo de plazas en materia de atención a las personas con discapacidad. Hasta final de 2018 es la estimación, ya se están incorporando, de hecho, a la dependencia moderada y con la teleasistencia avanzada se están haciendo ya las instalaciones de los dispositivos que van a permitir que se puedan incorporar al sistema.

Al servicio de ayuda a domicilio es donde va a ir la mayoría de la ampliación, con casi 8,6 millones de euros. Es importante, por lo tanto, saber que la ayuda a domicilio sigue siendo una prioridad, o el servicio de teleasistencia avanzada, como les comentaba, o 200 nuevas plazas para personas, perdón, 400 para personas con discapacidad, o la incorporación de profesionales al sistema de teleasistencia; es decir, un esfuerzo importante que prácticamente iguala al compromiso inicial del presupuesto de la Junta de Andalucía en el 2018.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

¿Señora Ruiz?

Muchísimas gracias también a usted.

## 10-18/POP-000614. Pregunta oral relativa a sede judicial electrónica

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos ahora a la pregunta dirigida a la Consejería de Justicia, que se refiere a la sede judicial electrónica, y la formula el diputado señor Latorre Ruiz.

Señoría.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, desde el PSOE de Andalucía siempre hemos defendido, y además así lo expresamos con claridad en el programa electoral con el que nos presentamos a la elecciones de marzo del año 2015, hemos defendido, insisto, que la justicia siempre debe configurarse como un derecho de toda la ciudadanía, y además sin excluir a nadie. Una justicia ágil, eficaz y a la que puedan acceder todos los ciudadanos y ciudadanas debe, además, ser garantía del conjunto de los derechos del pueblo andaluz.

A partir de aquí, todos y todas hemos sido conscientes de que el modelo de la Administración de Justicia requiere cambios, cambios con el ánimo de conseguir que la justicia, consejera, actúe con rapidez, actúe con eficacia y actúe de manera que garantice la calidad, con métodos, desde luego, más modernos y procedimientos más ágiles y eficaces.

Y en este aspecto ya nadie duda de que uno de los objetivos que nos marcamos, y que además considero que estamos cumpliendo, es la adaptación de la Administración de Justicia a las nuevas tecnologías. Los ciudadanos, señorías, estamos acostumbrados ya a manejar todas las posibilidades que nos da internet, manejamos nuestras cuentas bancarias, incluso compramos ropa, comida, presentamos la declaración de la renta, pagamos el resto de impuestos a través de internet, y es absolutamente necesario que desde la Administración de Justicia se diera un paso adelante para poner en marcha la sede judicial electrónica.

Una plataforma que se puso en marcha, como ustedes saben, en el año 2016, en esta legislatura, y que hoy podemos decir, consejera, que es una realidad. Y esto, desde luego, es un gran cambio para el conjunto de la ciudadanía y también, cómo no, para los profesionales.

Consejera, estamos en el último período de sesiones, y creemos, además, que es conveniente que podamos explicar a la ciudadanía cuáles han sido los avances en Andalucía para conectar más y mejor a los ciudadanos y a los profesionales con la Administración de Justicia, por eso le realizo la pregunta de: ¿Cuál es el balance de la puesta en marcha de la sede judicial electrónica?

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias. Señora consejera, señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el Gobierno de Andalucía hemos dado pasos firmes y decididos en la modernización tecnológica de la Administración de Justicia. Ello lo ha reconocido el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y he de decirle que nuestra comunidad es la segunda comunidad en España que implanta la sede judicial electrónica. ¿Y qué significa eso? Pues significa que contamos con una plataforma digital, a través de un enlace en el portal de Adriano que facilita el acceso y la comunicación electrónica a los ciudadanos y a los profesionales con la Administración de Justicia.

Actualmente he de decirle que están operativos en todos los órganos judiciales para ciudadanos y profesionales la consulta vía electrónica de edictos, y también la consulta del estado de los procedimientos judiciales. Un ciudadano puede entrar en esta plataforma digital y saber cómo está su procedimiento judicial. Y también los ciudadanos pueden dar de alta apoderamientos de manera telemática, y los profesionales también obtener copia de las grabaciones de las vistas.

Pero, como vamos a más, le tengo que decir, señoría, que hemos implantado ya en las ocho capitales de provincia y en Jerez la presentación de escritos de trámite por parte de los ciudadanos cuando no hace falta la intervención de abogado ni procurador, y las notificaciones vía electrónica a los ciudadanos. Y le anunció que van a contar con ellos todos los juzgados antes de final de año.

Como verá, la sede judicial electrónica es una realidad en nuestra comunidad, y los datos así nos lo dicen: los profesionales han descargado 84.235 copias de vistas, y han sido 68.571 los ciudadanos que han consultado sus procedimientos judiciales.

Vamos a seguir avanzando, con una plataforma digital como es la sede judicial electrónica, porque acerca a la ciudadanía y a los profesionales a la Administración de Justicia, la hace más próxima, la hace más ágil y la hace más eficaz, porque ese es el compromiso contraído por el Gobierno socialista, y nosotros cumplimos los compromisos.

Nada más más y muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Señor Latorre. Gracias también a usted.



## 10-18/POP-000607. Pregunta oral relativa a situación del colectivo de autónomos afectados por las subvenciones recibidas desde la agencia IDEA

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—[...] sobre la situación del colectivo de autónomos afectados por las subvenciones recibidas desde la agencia Idea, pregunta ahora el diputado, señor Castro Román.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Consejero, como ya sabrá, el lunes de esta semana hubo una concentración de afectados, de afectadas, fundamentalmente había mujeres, en la agencia Idea de Málaga ante un problema que ya ha sido tratado aquí en el Parlamento. Hablamos de 1.181 expedientes de reintegro y devolución de las ayudas, del *ticket* de autónomos de esa subvención de entre 6.000 y 9.000 euros, que se dieron entre los años 2009 y 2010. Estamos hablando de un 20% de reintegro.

Cada vez que al Gobierno se le ha expresado la preocupación por esta situación, pues nos hablan del cumplimiento escrupuloso de la legalidad, de la normativa: «No se ha presentado documentación justificativa alguna, hay incumplimientos parciales, si bien no se perciben indicios de irregularidad ni mala fe, hay incumplimiento de las obligaciones impuestas a los beneficiarios, estamos actuando con rigor y respeto a los procedimientos administrativos...». Lo que le venimos a plantear es que ese rigor de los procedimientos administrativos lo han evaluado, lo han analizado y lo están aplicando tan solo de una parte, que fueron los peticionarios de esas subvenciones. ¿Pero de verdad IDEA ha actuado con rigor y respeto a los procedimientos administrativos en los años 2009 y 2010, Agencia IDEA, Consejería de Empleo, como se ha estado gestionando todo en estos años?

¿Por qué le decimos? Porque nuestra impresión es que la respuesta no puede ser «esto es lo que hay, cumplimos con la legalidad». ¿Usted ha cotejado qué condiciones imponía la Agencia IDEA a todos los solicitantes, a todas las solicitantes de estas subvenciones? ¿Ha contrastado, por ejemplo, que fueran las mismas a todas las personas? Porque no fue así. Hay casos, por ejemplo, de personas que le han dicho: «Oiga, le pedimos el reintegro porque falta su vida laboral», y al día siguiente la Agencia IDEA tiene la vida laboral. Segunda comunicación: «Que le falta la vida laboral», segunda vez que le llevo la vida laboral. Tercera comunicación: «Le falta la vida laboral», le pedimos el reintegro. Bueno, pues casos así, de distinta..., cada uno con distintos criterios, son como la Agencia IDEA —esa magnífica agencia que, bueno, si se caracteriza por algo es por el escrupuloso cumplimiento de los procedimientos administrativos—, ha metido en un follón a 1.181 familias, que tienen ahora un problemón, que son autónomas, que tienen un proyecto empresarial muy modesto para ganarse la vida.

Y lo que le queremos preguntar es: ¿van a contrastar cómo actuó la Agencia IDEA, y van a intentar buscar una solución para todas estas personas, más de mil, que actuaron de buena fe?

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Castro, ya en el mes de julio comparecí en una comisión, en comisión, para hablar del asunto, y expuse toda la información disponible.

Usted me dice que nosotros decimos que cumplimos escrupulosamente con la ley. Hombre, es evidente y es claro, yo creo que eso no lo va a poner en duda.

Es cierto que la Agencia IDEA tuvo encomendada la gestión de las convocatorias 2009 y 2010 del programa de incentivos para la creación, consolidación y administración de la iniciativa, y así la tramitación como el análisis y el control de la justificación. Pero sí le voy a dar unos datos.

Hubo cuatro convocatorias; se recibieron 28.480 solicitudes, valoradas por las comisiones de valoración, y se estimaron un total de 6.291. De esas 6.291 estimadas, se aprobaron 5.263, con un pago anticipado de entre el 100% y el 75%, suponiendo un pago total de 35,3 millones. De las solicitudes aprobadas, cumplieron con la obligación prevista en el artículo 21 de su orden regulatoria 4.554, otros 709 no aportaron justificación alguna. Y, tras el análisis de la justificación de los proyectos, sumado a los que no la presentaron, un total de 2.573 expedientes han sido objeto de actuaciones de reintegro, total o parcial.

Del total de los procedimientos tramitados, 1.392 se han cerrado tras el pago efectuado por los beneficiarios, y 1.181 —cifra que usted ha dado— se encuentran en proceso de reclamación de la deuda, bien en periodo voluntario o en apremio.

Se ha venido trasladando desde la agencia reiteradamente al colectivo afectado sobre la necesidad de cumplir con las obligaciones que establece la legislación para la Administración y los administrados, como ha ocurrido con el 80% de los beneficiarios del programa. ¿O es que al 80% de los beneficiarios que han ejecutado y justificado correctamente, también se les tenía que haber reintegrado? ¿O no reintegrado? ¿O no hecho nada? O sea, al 20% que no cumple se le trata igual que al 80% que cumple. Señoría, no podemos dar un trato diferenciado a un administrado frente casi al 80% que, en las mismas circunstancias, han cumplido.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000646. Pregunta oral relativa a las presuntas irregularidades en el procedimiento de concesión y control de subvenciones a autónomos y autónomas, así como en la tramitación de expedientes de reintegro, en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la realiza, en nombre del Grupo de Podemos, el señor Romero Sánchez.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, a tenor de la respuesta que usted le ha dado al señor Castro acerca de los afectados por estos expedientes de reintegro de las emprendedoras, fundamentalmente mujeres, de la Agencia IDEA, yo le quería formular una serie de preguntas que, aunque no están en texto de la pregunta originaria, que después se la formularé, me vienen ahora mismo a la mente.

La primera, acerca de si se cumple escrupulosamente con la ley. ¿Tiene usted constancia de que la Agencia IDEA ha cumplido con la ley? ¿Está usted seguro de ello? ¿Lo ha comprobado? ¿Dónde se ha comprobado? ¿Cuándo lo ha comprobado? ¿Pone la mano en el fuego de que la Agencia IDEA, en su proceso en esta gestión de estas subvenciones ha hecho las cosas de manera correcta y de acuerdo con la ley?

También nos gustaría saber dónde está esa documentación que ha sido entregada a los afectados..., que ha sido entregada por los afectados como justificación y que ahora se afirma que no ha sido entregada, aquella documentación que estas afectadas presentaron a través de una plataforma virtual, que ya no existe, que ya desapareció, y que ahora le vuelven a pedir..., y que en algunos casos también han vuelto a entregar varias veces, como ha citado el señor Castro.

En la comparecencia que usted ha dicho del día 12 de julio pasado, yo le pedí tres cosas, le solicité tres cosas que usted no me contestó, y que espero que ahora me conteste. ¿Tiene usted pensamiento de reunirse con los colectivos de los afectados —afectadas, fundamentalmente—? Son personas que están ahora mismo en una situación muy vulnerable, en algunos casos cobrando la renta de inserción social y en algunos casos con dificultades porque les han llegado hasta al desahucio de sus viviendas.

¿Ha hecho usted, o ha mandado hacer una revisión, caso por caso, de las personas que han justificado, para comprobar si verdaderamente se ha hecho todo por parte de la Agencia IDEA, de acuerdo con la ley, como usted afirma? ¿Lo ha comprobado?

En tercer lugar, la cuestión es que, si se comprueba, que si se está viendo, como ya es público y notorio, que se les está pidiendo hasta tres y cuatro veces la misma documentación que ha sido entregada por parte de estas afectadas, ¿se va a poner en contacto, o va a intentar por todos los medios que se vayan paralizando esos procedimientos en vía ejecutiva, que están suponiendo, en algunos casos, hasta el desahucio

de algunas mujeres de sus casas, o el retraimiento de sus salarios, de sus pingües..., del poco..., de los poco pingües salarios que están recibiendo?

¿Va a haber algún tipo de actuación por parte de su consejería?

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

**El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

—Gracias, señor presidente.

Señor Romero, le hago la pregunta al revés: ¿tiene usted constancia de que la Agencia IDEA no ha cumplido con la ley? Porque si usted tiene constancia de que la Agencia IDEA no ha cumplido con la ley, será usted..., si tiene esa constancia y esa seguridad absoluta que usted ha manifestado aquí, tendrá usted que ponerlo en conocimiento de la justicia, evidentemente, porque yo de lo que tengo constancia es de que la Agencia IDEA cumple con la normativa a la que está sujeta.

Y también han hecho referencia a que esta es una situación insensible, y han hecho referencia a que la inmensa mayoría de las personas afectadas son mujeres. Mire, este Gobierno no es insensible a la situación absolutamente de nada, y mucho menos, a la situación de la mujer en ninguno de los ámbitos de la vida, y menos ante sus problemas. Pero lo que no podemos hacer nunca es saltarnos el ordenamiento jurídico.

Se lo comenté en la comparecencia de julio, y lo dije: ¿me están pidiendo que no se cumpla con las normas? ¿Me están pidiendo que vaya contra el ordenamiento jurídico? Yo no se le voy a pedir a nadie que lo haga; se lo manifesté en mi comparecencia y se lo acabo de trasladar aquí, no se cambiaron ni las reglas a mitad de juego ni nada de nada, simplemente se está pidiendo una justificación que el 80% de los que tuvieron esa subvención sí la justificaron.

Señor Romero, no somos insensibles, y le aseguro que esta situación no nos gusta en absoluto, pero no podemos contravenir el ordenamiento jurídico. Y la Agencia IDEA ha cumplido con los procedimientos de reintegro de forma escrupulosa con la Ley General de Hacienda Pública, y los administrados tienen en esa ley todos los mecanismos en su mano para reclamar si se sienten que han sido vulnerados en sus derechos.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Simplemente, parece ser que hay jueces que no estiman exactamente lo mismo y que la Agencia IDEA no ha cumplido.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Se ha respondido usted mismo.

Le he dicho que la Ley General de Hacienda Pública..., y los administrados tienen en esa ley todos los mecanismos para que de su mano puedan reclamar si se sienten que han sido vulnerados en sus derechos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000653. Pregunta oral relativa a actuaciones ante la modificación del convenio para el proyecto Massif de Santana Motor

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y la última pregunta que se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Lo hace, en nombre del Grupo Popular, el señor Miranda.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la política industrial de la Junta de Andalucía en Linares es la historia de un gran fracaso y, según las últimas informaciones, parece que también es la historia de un gran fraude. Después de 15 años de fracaso y más de 600 millones de euros de inversión pública, la gestión socialista en Linares terminó con el hundimiento económico de toda la comarca. La semana pasada la Junta de Andalucía liquidó definitivamente Santana Motor, la empresa propiedad de la Junta que durante más de 50 años fue el principal motor de empleo en la comarca de Linares, y ha dejado a esta ciudad, a Linares, con la mayor tasa de paro de España.

Pero además de inútil, su actuación también está llena de irregularidades, así lo ha señalado un atestado del grupo de blanqueo de capitales y anticorrupción de la UDEF, irregularidades que son calificadas de especial gravedad por la Policía. La Junta Andalucía dio un préstamo reintegrable a Santana Motor con la supervisión de la Intervención de la Junta de Andalucía y la aprobación del Consejo de Gobierno, pero esa misma Intervención de la Junta de Andalucía señala en un informe de 2014 que esas modificaciones que se introdujeron al convenio inicial que aprobó la Intervención y el Gobierno transformaba el préstamo reintegrable en una ayuda a fondo perdido, lo que puede suponer un menoscabo de fondos públicos, no lo digo yo, sino lo dice el informe de la Policía. Ese informe de Intervención de 2014 dictó el informe de actuación para anular los cambios que se introdujeron y que se recuperarán los 36,1 millones de euros que se dio a Santana Motor.

La pregunta es: ¿Se ha recuperado el dinero? ¿Se ha hecho cargo al informe de la Intervención? ¿Se ha devuelto al ministerio el 50% de esa cantidad que correspondía al ministerio? Estamos esperando todos los linarenses, todos los jienenses y todos los andaluces su respuesta.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Miranda, como introducción, lo que nunca hizo un gobierno socialista fue lo que sí dijo el señor Arenas, que cada palo aguante su vela cuando Santana comenzó a entrar en crisis, y eso lo reflejan las hermerotecas.

Señoría, la consejería, y usted bien lo ha dicho, cumplió hace cuatro años con todas las recomendaciones de la Intervención General. Y verá usted, esto no lo digo yo, lo dice el Tribunal de Cuentas, dictaminó que no existe responsabilidad contable. Y, como siempre ha hecho esta consejería y todo el Gobierno de la Junta, se ha tenido la máxima colaboración con la justicia y con la investigación desde el primer momento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Señor consejero.

Le vuelvo a decir que en 2014 la Intervención de la Junta de Andalucía le dijo que tenía..., que había menoscabo de fondos públicos y que tenía que solicitar el reintegro de esa cantidad.

En 2014 la presidenta de la Junta era Susana Díaz, el informe de la Intervención requería al Gobierno, a su Gobierno, al Gobierno de Susana Díaz a recuperarlo. Lo que le pregunto es si lo ha recuperado, que ella es responsable de ese dinero que se ha perdido. Y ustedes, señor consejero, han engañado a todos los linareses dándoles esperanzas vanas, han prometido una y otra vez proyectos que nunca se cumplen, siempre antes de las elecciones.

Prometieron el Plan Linares Futuro, y hasta el alcalde socialista de Linares ha denunciado su incumplimiento, como respuesta, ustedes lo que han hecho es expulsarlo del PSOE. Por eso Susana Díaz no puede ni asomar a Linares. Pero si Susana Díaz no va a Linares, Linares viene aquí el Parlamento, por eso le estoy haciendo esta pregunta.

¿Nos quiere dar explicaciones del dinero que se ha perdido, por favor?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Miranda, el Partido Popular sabe perfectamente que la presidenta Susana Díaz no estaba en el Gobierno cuando en el 2008 se firmó el convenio entre el Ministerio de Ciencia y la entonces Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, ni estaba cuando se suscribió al convenio entre la Consejería de Innovación y la agencia Idea, y tampoco cuando se concedieron los préstamos [...]. Lo que sí..., lo que sí estaba era enfrente del gobierno presidido por ella, que dentro de la más absoluta normalidad administrativa y máxima celeridad procedió a corregir las deficiencias observadas por la Intervención General de la Junta. Ahí sí estaba la presidenta Susana Díaz.

Mire, todo lo que ustedes han manifestado contiene manifiestas incorrecciones, como suelen hacer siempre. En la nota de prensa que ustedes sacaron para poder provocar esta pregunta hablaban de subvenciones y de incentivos a fondo perdido, cuando siempre fue un préstamo, nunca un incentivo ni un fondo perdido. Y desde entonces, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, tanto como la agencia IDEA adoptaron de forma inmediata las medidas necesarias que evitaran cualquier indicio de menoscabo público. En su día la consejería e IDEA actuaron con absoluta diligencia en acometer las recomendaciones recogidas en el informe de actuación emitido por la Intervención General, en relación al convenio firmado en diciembre del 2009 entre la entonces consejería competente y la agencia, poniendo en marcha los procedimientos oportunos, con el fin de corregir el texto de este acuerdo en los términos que recogía el informe de la Intervención.

Señorías, el informe de la Intervención tuvo entrada de registro en marzo del 2014, y en junio de ese mismo año se firma la correspondiente adenda de modificación del convenio, comenzando IDEA en diciembre del mismo año los pagos anuales del citado préstamo. Me ha preguntado, pues desde diciembre de ese año se están pagando los pagos anuales del citado préstamo, los cuales se vienen abonando con absoluta normalidad.

Señorías, en ningún caso la agencia IDEA aprobó o concedió subvención o incentivos alguno a fondo perdido. Se trataba de dos préstamos de IDEA: de 25,73 millones de euros y de 10,37 millones de euros, aprobados por el consejo rector, los cuales contaron con todos los trámites y los informes preceptivos. Préstamos que fueron concedidos para la creación, diseño y desarrollo tecnológico de productos y procesos industriales de un vehículo todoterreno, si bien su comercialización no consiguió los resultados pretendidos. Lo que era claro y evidente es que nosotros no dejamos que cada palo aguantara su vela. Tratamos de arreglar la situación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.



## 10-18/POP-000613. Pregunta oral relativa al primer año en funcionamiento del metro de Granada

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la Consejería de Fomento y Vivienda, pregunta que formula, en nombre del Grupo Socialista, la señora Jiménez Vílchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace poco más de un año cuando el Metropolitano de Granada inició su andadura tuvimos que escuchar las predicciones agoreras del presidente del Partido Popular de Granada calificando su puesta en marcha como un paripé y vaticinando que en pocas semanas dejaría de funcionar. Menudo papelón.

Afortunadamente hoy, los nueve millones y medio de usuarios que desde septiembre del 2017 han utilizado este medio de transporte echan por tierra esos malos augurios y demuestran, entre otras cosas, la falta de conexión con la realidad de la derecha y su nulo compromiso con todo lo que significa progreso y avance para Granada y para Andalucía.

Pese al cenizo y al lastre que es y ha sido siempre el Partido Popular para el desarrollo de Granada, hacer balance hoy del metro es hablar, utilizando sus propias palabras, de un éxito clamoroso y de una evolución de la movilidad en la capital y en los municipios por los que transcurre, éxito si nos atenemos a los datos: más de un 88% de fidelización, un incremento del 10% del uso del transporte público y un rendimiento mayor que el de otros ferrocarriles urbanos similares. Datos alentadores que no lo son aún más si tenemos en cuenta la satisfacción de quienes cada día se suben a sus vagones y hablan de un antes y un después, hablan de eficacia, de rapidez, de seguridad, e incluso de una mejora de su calidad de vida, otorgándole una calificación de sobresaliente.

Y todo ello es posible gracias al compromiso del Gobierno andaluz, gracias a la apuesta de nuestra presidenta, Susana Díaz, en colaboración con los ayuntamientos de Granada, Armilla, Maracena y Albolote por una movilidad sostenible ambientalmente, moderna y de calidad, que mejora la seguridad vial y evita atascos. Y lo hace además integrando el patrimonio histórico e impulsando el tejido económico del área metropolitana de Granada, sin obviar la situación entre la adjudicataria y la plantilla de trabajadores y trabajadoras, y desde luego haciendo un llamamiento al diálogo.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere hoy preguntarle por el balance de este primer año, por las previsiones del futuro del Metropolitano. Y, como es de justicia, queremos también felicitarlo a usted, al Gobierno andaluz, por esos 16 kilómetros de satisfacción, de comodidad, de accesibilidad y de modernidad, que esperamos, señor consejero, se amplíen muy, muy pronto, como ya demandan los hombres y mujeres de Granada.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Señor consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Jiménez, efectivamente, este es un gran proyecto del Gobierno de Andalucía con los Ayuntamientos de Granada, de Armilla, de Albolote y de Maracena para la modificación de la vida de los ciudadanos. Yo estoy convencido de que quien lo tiene que estar llevando mal, porque esta realidad se digiere mal cuando se ha sido un aventurero en el pronóstico, pretendiendo anticipar que esto iba a ser un fracaso, el jefe de filas del Partido Popular en Granada lo tiene que llevar mal, pero, en fin, tampoco es extraño porque suelen estar siempre en las antípodas de lo que ocurre sobre los intereses reales de los ciudadanos. Y la mejor prueba no es lo que diga el Gobierno de sí mismo, uno siempre es subjetivo cuando opina de la acción que hace, ciertamente, o se queda por debajo o se [...]. Lo importante al final es qué opinan los ciudadanos, y usted lo señalaba magníficamente. Un nivel de satisfacción de sobresaliente es la estimación que los ciudadanos granadinos hacen de este servicio, similar al que se hace en Málaga y en Sevilla. Los entornos están más o menos en el 8,5 o 9% de nivel de satisfacción confesada.

Yo le quiero decir que el compromiso del Gobierno de Andalucía con el metro de Granada es total, como lo es con el conjunto de infraestructuras metropolitanas que se han generado en Andalucía.

Esta mañana asistíamos a un debate aquí sobre los incumplimientos del Gobierno de Andalucía, que decía el Partido Popular. Bueno, no hay ninguna comunidad autónoma de España que esté haciendo, a pesar de la situación de crisis, un esfuerzo sostenido de 2.600 millones de euros de inversión en sistemas urbanos y metropolitanos de transportes en las ciudades, orientados a eso que acabamos de terminar de la Semana de la Movilidad Sostenible en Europa. Y vamos a ampliar la flota de trenes en Granada, ya se lo han dicho; vamos a incorporar dos nuevos trenes, porque ahora estamos, después de un esfuerzo importante, con una frecuencia de nueve minutos en cada parada, y nuestro objetivo es llegar a siete minutos en la hora punta de cada tarde, porque prestaremos mejores servicios a los ciudadanos, sin duda.

Hemos transportado a 9,5 millones de usuarios. Por cierto, podían haber sido..., exactamente el pronóstico que teníamos de 11 millones si la estación de Andaluces y el metro de Granada hubiera estado funcionando; ese es un punto importante, también, como estación de intercambio. En fin, la trayectoria del Partido Popular lo ha impedido.

Pero, con el metro como un nuevo método de transporte y la integración de todos los modos de transporte en las áreas metropolitanas de Granada y del resto de Andalucía, hemos transportado, el año pasado, a 63.800.000 ciudadanos. Vamos a seguir en esa dirección, porque estamos convencidos de que responder a lo que están haciendo las ciudades que están en la vanguardia en Europa va por este camino, y no sobre el augurio que, por desgracia para él, hacía el jefe de filas del Partido Popular en Granada.

Felicidades a los granadinos, porque son los...

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000632. Pregunta oral relativa a huelga del personal de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada, S.A.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la Consejería de Turismo y Deporte. Pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la señora García Jiménez.

Señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Consejero, buenas tardes.

Mire, ha pasado el verano, y estamos a pocas semanas de que la estación de Sierra Nevada, las pistas, abran sus puertas. Sin embargo, ustedes, lejos de solucionar el conflicto laboral que ustedes mismos han creado, pues lo que han hecho es echar más leña al fuego. No contentos con saltarse el convenio colectivo, con engañar a los trabajadores, con no recibirles y con meterles un sablazo en la nómina, la última es que les van a meter la mano en el bolsillo, y les reclaman 450.000 euros. Mientras tanto, por supuesto, los directivos siguen con sus altísimos privilegios, eso que no falte.

Y hoy, por eso, le vuelvo a preguntar, consejero: ¿Quién es el responsable de todo esto? Alguien será responsable. Alguien autorizaría esos complementos, esas nóminas y esos pagos, digo yo, porque ustedes parece que eso es que ha caído del cielo. Ustedes resulta que generan el problema, y que ahora vengan y lo paguen otros, como, por ejemplo, en el centro comercial Nevada.

Y ahora tenemos sobre la mesa una convocatoria de huelga indefinida, que, por cierto, también los trabajadores del metro están en huelga, que se ha olvidado comentar en la pregunta anterior.

¿Qué medidas va a tomar, consejero, ante la demanda de los trabajadores de Cetursa?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar mi respeto y el del Gobierno andaluz por el ejercicio que puedan hacer de sus derechos..., en el ejercicio de sus derechos, que tienen los trabajadores para tener huelga, para practicar la huelga como medida de presión, y por tanto no tengo nada que reprochar a eso.

Lo que sí le digo es que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde Cetursa, se están siguiendo todas las conversaciones necesarias, no para evitar la huelga, sino para hacer que estos trabajadores recuperen los derechos, que, por cierto, en 2013, les quitó el Gobierno del Partido Popular, y no fue hasta que no llegó el informe del interventor donde tuvimos ese conocimiento fehaciente de la posible regularidad de esos cobros y, por tanto, de la devolución necesaria de los mismos. Pero ya le digo, tanto de la Consejería de Hacienda, que es quien tiene las competencias de personal, como desde la Consejería de Turismo y Deporte, como desde la propia empresa, se está en conversaciones tanto con los trabajadores, dentro de la comisión paritaria de seguimiento del convenio, como con los trabajadores, con los organismos sindicales, que los representan, y esa es nuestra labor, una labor callada, que tiene que huir de todo ese jaleo que se quiere montar, todo ese jaleo, todo ese ruido, que lo que va a hacer es entorpecer las negociaciones y no llegar a buen puerto.

Gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Entonces los trabajadores hacen ruido, señor consejero. Esa es su percepción, parece ser, ¿no?, que hacen ruido.

Mire, consejero, ustedes dicen que están haciendo una labor callada y que la dirección de Cetursa está negociando. Y yo le pregunto: ¿Tiene ya la autorización de Hacienda la dirección de Cetursa para negociar? Porque es que se firma un convenio, la dirección de Cetursa también firmó unos acuerdos en el Sercla, convenio y acuerdos que se han saltado y se han pasado por el forro. Y yo le vuelvo a preguntar: ¿Quién es el responsable? Porque me dice usted que los recortes son del Gobierno del Partido Popular, ¿me va a decir ahora usted que lo que les están haciendo ustedes a los trabajadores es culpa de Rajoy? Es que es ya lo que faltaba.

Desde luego, señor consejero, yo le pido hoy que dé una solución, que explique a los trabajadores qué va a ocurrir, porque, le insisto, hay una huelga indefinida sobre la mesa, y estamos a semanas de que la estación de esquí abra sus puertas.

Y yo le pregunto: ¿Qué miedo le tienen ustedes a la consejera delegada para no tomar medidas, de una vez por todas, señor consejero? ¿Cuándo van ustedes a acabar con el cortijo socialista, que es la estación de esquí de Sierra Nevada, y van a proteger a los trabajadores y a la marca Granada?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, no se quiere enterar. Creo que usted venía con un guion establecido, que tenía que decir una serie de cosas, y ha venido a decirlas.

Yo le respeto, dentro de su libertad, pero le digo una cosa: si nosotros estamos haciendo esto, estamos negociando con todas las garantías para el trabajador y para la consejería, y la Consejería de Hacienda está, en todo momento, enterada y autorizada, y yo no he dicho aquí que vayan a hacer ruido los trabajadores, le he empezado diciendo que tienen todo el derecho a la huelga, que no se lo quiero quitar, sino todo lo contrario, que yo lucho para que mantengan esos derechos todos los trabajadores, sean trabajadores dependientes de la Junta de Andalucía o sean trabajadores de los empresarios privados. Lo que yo le digo es que ruido como el que hace el Partido Popular, trayendo aquí ese ruido, intentando que el centro comercial Nevada, o que otro tipo de cosas que faltan a la verdad, se metan dentro de esto.

Señora García, por favor, sea respetuosa y permita que los trabajadores y la empresa —sea respetuosa—, los trabajadores y la consejería puedan llegar a buen puerto, por el bien de ellos y por el bien de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000651. Pregunta oral relativa a Andalucía, Paisajes con Sabor

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta sobre Andalucía, Paisajes con Sabor, que formula la diputada señora Alarcón Mañas. Señoría.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy, 27 de septiembre y Día Mundial del Turismo, lamento decirle que ni usted ni la señora Díaz están a la altura de la marca turística Andalucía, al contrario, están ustedes muchos escalones por debajo del éxito, del prestigio o reconocimiento que tiene nuestra marca Andalucía Gastronómica.

Tanto Susana Díaz como usted han demostrado que no saben a qué saben Jaén y Almería. Pero su bochornoso desconocimiento sobre la riqueza, la variedad y calidad gastronómica de Almería y Jaén no les da ningún derecho a eliminar a ambas provincias de la ruta Andalucía, Paisajes con Sabor; ni una sola mención, en su campaña de 270.000 euros para 650.000 turistas, al inmenso patrimonio gastronómico de Jaén y de Almería.

Esta falta de respeto al trabajo y esfuerzo de nuestros empresarios y ayuntamientos no la podemos saltar por alto, como no le vamos a tolerar al presidente socialista de la diputación de Jaén, Francisco Reyes, que responsabilice de esta lamentable exclusión a los empresarios de las más de ciento diez empresas del sector hotelero y oleícola.

Señor consejero, su torpeza, o desprecio, excluyendo a Jaén y Almería, y sacando de la promoción a nuestros productos más reconocidos y premiados en el mercado, como son el oro líquido de Jaén, la gamba de Garrucha y Alborán, los productos hortofrutícolas o no reconocer el trabajo de nuestros chefs y profesionales demuestra una falta absoluta de compromiso del Partido Socialista y de Susana Díaz con Almería, con Jaén y con su futuro.

Señor consejero, si Jaén y Almería tienen algo sobresaliente en común es precisamente su paisaje y su sabor, y la de todos sus productos que dan fama a nuestra gastronomía.

Pídales disculpa a los almerienses y a los jiennenses, y a rectificar su grave error, como ya le pidió mi portavoz, Carmen Crespo, o mis compañeros de Jaén. Parece que ya lo ha hecho, según la nota de prensa que aparece hoy en los medios de comunicación. Eso lo que demuestra es que solo actúan cuando el Partido Popular y lo andaluces, precisamente, sacan sus vergüenzas de ruta.

Señor consejero, plagien ustedes la agenda política de nuestro presidente, Juanma Moreno, para tener siempre presente a Jaén y Almería. Díganle a Susana Díaz que, para arrancar su ruta electoral con buen sabor de boca y no terminar con una mala digestión, tiene que aprender, primero, a reconocer y a querer a Jaén y Almería... Y dígame que la marca Susana Díaz, ni tiene buen sabor ni nos trae a ningún turista. Así que, por favor, no use la ruta «Andalucía, Paisajes con Sabor» para su campaña electoral.

Feliz Día de Andalucía y, en este caso, del Turismo Andaluz, a todos los andaluces.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señora Alarcón, parece mentira que usted haya sido la portavoz del Partido Popular en la Comisión de Turismo, donde estas cosas se han hablado, y se han hablado mucho. Parece mentira, porque parece que no se ha enterado de nada.

El apoyo al oleoturismo y el apoyo al aceite de Jaén han sido un apoyo constante, un apoyo constante, que han tenido campañas específicas de más de cuatrocientos mil euros en los cuatro últimos años. Que este año solo tenía una campaña —por cierto, una campaña que se había licitado en julio— de 150.000 euros para la promoción del aceite en Jaén.

Pero que se dude del apoyo a la gastronomía de Almería, cuando venía precisamente de apoyar la candidatura de la capitalidad gastronómica de Almería en Madrid, donde estábamos haciendo un apoyo decidido, donde hemos declarado de Interés Turístico de Andalucía la Ruta de la Tapa de Almería, donde había un compromiso, desde julio, con los empresarios, para hacer una campaña de promoción, coincidiendo con esa capitalidad que estamos seguros que va a conseguir... para hacer una campaña de promoción de esas rutas gastronómicas de Almería, donde hay un trabajo constante con los empresarios del sector. Mire usted, sí, ayer hubo una reunión con todos los empresarios, y a los empresarios del sector, en Jaén, se les dijo..., del sector, en Jaén, por mi parte y por parte del delegado territorial en Almería, se les dijo cuál era la situación y cuáles eran las instrucciones que se habían dado. Ellos mismos lo reconocen en su nota de prensa: para que se incorporara de forma directa el paisaje del olivar y se incorporara también la Almería pesquera, desde el pulpo seco de Adra hasta la gamba roja de Garrucha. Todo, todo eso está trabajado. Pero se va a trabajar... y, además, se sabía —y lo saben los empresarios, porque lo estaban trabajando— que la multiprovincial del cordero segureño, que cogía Granada, Jaén y Almería, también estaba previsto que se presentara para Fitur. Y ese trabajo es el trabajo que se ha hecho desde la consejería, con un trabajo serio, con un trabajo donde nosotros somos la correa de transmisión entre las necesidades del sector y la apuesta por la promoción de Andalucía. Por eso le digo, señora Alarcón: parece mentira. Lo que tendrá que ver usted es cuando algunos representantes de su partido dicen que quieren que haya un trato desigual para los diferentes territorios de Andalucía. Y que, por ejemplo, dicen —y se lo digo por su compañera, que está aquí—, en una pregunta de la comisión que no ven bien...

[Aplausos.]



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 10-18/POP-000618. Pregunta oral relativa a creación mesa antidopaje del deporte doméstico

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la creación de la mesa antidopaje del deporte doméstico, y la realiza la diputada, señora Bustinduy Barrero.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, vamos a hablar de deporte en Andalucía.

Como usted bien sabe, la Ley del Deporte, aprobada por unanimidad en esta Cámara el pasado 19 de julio de 2016, inicia así su exposición de motivos: «El deporte es un idioma universal y sinónimo de paz, que está configurado como uno de los fenómenos sociales más importantes, influyentes y significativos de la sociedad actual, tanto como práctica cotidiana de ciudadanos como espectáculo de masas, representando en ambos casos una suma inmensa de valores positivos que colabora en la creación de una sociedad mejor». Y en el apartado séptimo de la misma, dice: «Se plantea la estructura de la presente ley postulando el deporte, en el ámbito territorial de Andalucía, como un derecho de la ciudadanía, mediante el reconocimiento de la existencia de la práctica deportiva, en toda su magnitud, que incluye desde el deporte de competición, oficial y no oficial, al deporte de ocio, como gran dintel de la estructura deportiva andaluza que se encuentra soportado por cuatro pilares básicos, cuales son: prevención y promoción de la salud, la protección de la seguridad, la educación en valores y el impulso de la calidad y la excelencia del nuevo modelo deportivo en Andalucía». Y, en este sentido, consejero, es importante recordar que Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma en reconocer el deporte como un derecho de la ciudadanía, convencido que es una de las principales herramientas para formar en valores y mejorar nuestra salud y nuestra calidad de vida.

Asimismo, cuando se planteó la ley, y el objetivo de la ley, se planteó como una cuestión muy importante el incremento de la actividad deportiva entre la población andaluza. Por ello, hoy nos queremos referir a estas dos cuestiones: al deporte de ocio y al deporte del tipo de incremento de la actividad deportiva en Andalucía.

Señoría, como usted bien sabe, la actividad deportiva en Andalucía se ha incrementado significativamente en los últimos años. Los datos del Consejo Superior de Deportes vienen a corroborar que Andalucía es la comunidad autónoma —una de ellas— donde más se ha incrementado la actividad. Pero no debemos perder de vista que ocho de cada diez personas que practican deporte están fuera del ámbito federativo, al ser su actividad el deporte de ocio, en el que nos vamos a centrar ya, y por tanto quedando fuera del control que ejercen las federaciones en relación al posible uso de sustancias que cada día se adquieren con más facilidad, y que, sin control, pueden resultar nocivas para la salud.

Justamente hablando de este tema, el pasado día 13 de septiembre, usted presidió la primera reunión de un grupo de expertos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Como usted sabe —y lo he dicho muchas veces—, el 19 de julio de 2016, esta cámara se dio una ley..., les dio a los andaluces una ley donde se reconocía el deporte como un derecho. Y esa ley, además de reconocerle el derecho, le reconocía, o nos planteaba a las administraciones, las obligaciones de que ese derecho se pudiera ejercer con garantía y con seguridad, y eso es lo que estamos buscando.

Si reconocemos un derecho a los andaluces, que es el derecho al deporte, que no solo es la práctica de un deporte federado, un deporte de élite, o incluso un deporte de competición, si no es el derecho a practicar deporte, nos obliga también a cuidar por la seguridad de su salud. Porque si el deporte tiene que ser la construcción de hábitos saludables, entre otras cosas, nosotros, desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Turismo y Deporte, queremos que sea también una garantía que ese deporte..., que quien le dirija a ese deporte, o simplemente que cuando se acerquen a ese deporte que quieren practicar, lo hagan con la total garantía para su salud. Y con esa filosofía es con la que constituimos la Mesa, el pasado día 13, la Mesa de Lucha contra el Dopaje, lo que nosotros hemos venido a llamar el «dopaje doméstico». Esos productos, que pueden estar al alcance de los deportistas..., de los deportistas de ocio o de los deportistas no competitivos o no federados; que puede estar al alcance y que les pueda hacer, en caso de un uso no adecuado, mucho daño en su salud.

Por eso, en esa mesa implicamos al Centro Andaluz de Medicina del Deporte, implicamos al Colegio de Farmacéuticos, implicamos a nutricionistas de prestigio, implicamos también a los empresarios del deporte y a la Asociación de Gimnasios, para que nadie estuviera criminalizado en esta actuación; por eso, ese programa tiene esa visión amplia de atender, no solo a evitar que haya un dopaje doméstico, que haya un uso de productos no autorizados o perjudiciales para la salud, sin ningún tipo de control médico o de control profesional. Por eso se ha hecho esto, porque pensamos en todos los que hacen deporte, porque pensamos en el que hace el deporte como una opción personal para mejorar su salud, y porque pensamos que tiene que ser entre todo el sector, que tiene que ser entre todos los, que tiene que ser de una forma transversal el compromiso por esa garantía, por esa seguridad, en el desarrollo del derecho al deporte que les dimos a todos los andaluces y a todas las andaluzas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

## 10-18/POP-000620. Pregunta oral relativa a la nueva apuesta por el relevo generacional en el campo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nos quedan dos preguntas.

La primera de ellas, dirigida a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se refiere a la nueva apuesta por el relevo generacional en el campo.

Y la va a formular la diputada señora Ramírez Moreno.

Señoría.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, comisión tras comisión, Pleno tras Pleno, hemos podido comprobar en este Parlamento la importancia que tiene el campo andaluz. Coincidimos todos los grupos parlamentarios aquí representados en la importancia que tiene el sector agrario para nuestra comunidad autónoma.

Pero también hemos podido ver el nivel de implicación, el nivel de reivindicación que ha tenido cada uno de los grupos parlamentarios en este tiempo. Mientras el Partido Popular se daba golpes de pecho reivindicando a la Junta de Andalucía, hemos visto cómo han estado mudos, callados, para exigir al Gobierno de Madrid, aunque ahora parece que están recuperando la voz.

Mientras esto pasaba, el Grupo Parlamentario Socialista se ha mantenido firme, defendiendo nuestro sector, y el Gobierno, trabajando sin descanso, y aquí exigiendo justicia para nuestros agricultores, nuestras agricultoras, nuestros ganaderos y nuestras ganaderas. Porque otra cosa no, pero el ritmo de trabajo de esta consejería es incuestionable.

La agricultura es un pilar fundamental de la actividad económica en nuestra comunidad autónoma, un sector generador de empleo y de riqueza, y el sustento de millones de familias. Hablamos de un sector crucial, un sector que genera el 8% del PIB, el 10% del empleo, que crea empleo directo e indirecto y que, por tanto, tenemos que apoyarlo. Es un sector que confirma año tras año su fortaleza y que es un ámbito de la actividad económica en Andalucía bien estructurado y que ha sabido resistir, incluso mejorar, en los peores momentos de crisis económica, mejorando incluso la calidad de su producción y alcanzando nuevos mercados a través de la exportación.

Andalucía cuenta con un sector primario importante, el más importante de España, un sector muy potente, un sector que lleva siete años creciendo de forma consecutiva y que nos sitúa a la cabeza en el panorama nacional. Nuestro campo, la renovación de las personas que lo trabajan, las infraestructuras, las estructuras, son una prioridad para el Gobierno andaluz, y eso ha quedado claro. La incorporación de jóvenes a la actividad agraria es una política estratégica de este Gobierno, se hace necesario llevar a nuestro campo nuevas ideas, ideas renovadas, modernización, emprendimiento, apostar por nuevas tecnologías, por nuevos proyectos que generen más oportunidades. Y todo esto lo representan, en gran medida, nuestros jóvenes.

Y es por eso que quería preguntarle en el día de hoy por el relevo generacional, por la nueva convocatoria de 30 millones de euros para impulsar las instalaciones de jóvenes agricultores y ganaderos del sector agrícola a nuestro campo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Ramírez, hace unos días publicamos en el *BOJA* una nueva convocatoria de 30 millones de euros para los jóvenes que quieran dedicarse a la actividad agraria. Un paso más, precisamente, en el camino que hemos emprendido desde el Gobierno andaluz para la revitalización de nuestro campo. Un camino que acumula ya 198 millones de euros, una apuesta decidida que está haciendo posible que más de tres mil doscientos jóvenes se incorporen a nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas. Son 3.200 emprendedores y emprendedoras que traen nuevas ideas a nuestro sector agroalimentario, que contribuyen a crear más de veinticinco mil empleos, que están generando riqueza, ilusión, ganas de seguir adelante, en definitiva, ganas de que se mantengan nuestros pueblos vivos.

Nos están convirtiendo, además, en líderes en toda Europa, y así lo reconoció precisamente el comisario Hogan, a la luz de las cifras. Y es que en Andalucía tenemos un 6,5% más de jóvenes ocupados en la agricultura desde el año 2008 hasta la actualidad. Por su parte, Europa perdió un 21%, y España, un 15%. Además, tenemos jóvenes titulares de explotaciones en un número superior a España. Mientras nosotros mantenemos un 9,4%, el resto de España mantiene un 6,6%.

Y todo ello, señorita, no es casual. Estas cifras responden de una manera clara a la apuesta por la renovación de nuestro campo andaluz, de nuestras estructuras productivas y de nuestras empresas agroalimentarias, por supuesto. Una apuesta que se ha materializado en hechos: 198 millones de euros para jóvenes; 83 millones de euros en diversas medidas para mejorar nuestros regadíos; 120 millones de euros para modernizar casi dos mil quinientas fincas e invernaderos; los primeros 30 millones de euros para el plan renove, para que los invernaderos más antiguos generen rentabilidad y eficiencia energética; 40 millones de euros para mantener y mejorar nuestros caminos rurales, y más de ciento noventa millones de euros para crear y modernizar nuestra industria agroalimentaria.

Y todo ello lo hacemos, además, a falta de cinco años para que se termine la ejecución del Programa de Desarrollo Rural. Un Programa de Desarrollo Rural que cuenta ya con más de mil quinientos sesenta millones de euros a disposición de nuestros agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas. El 84% del PDR que gestiona la Consejería de Agricultura, 55% ya comprometido, 1.029 millones de euros, junto además los 4.300 millones de euros que gestionamos de ayudas directas también abonados ya a los agricultores y agricultoras.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 136

X LEGISLATURA

27 de septiembre de 2018

---

Y esto lo único que viene a demostrar es un compromiso claro y directo del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Haro.

---

## 10-18/POP-000648. Pregunta oral relativa a medidas para evitar el gran número de atropellos de animales silvestres que se produce a diario en la AP-4 o Autopista del Sur, entre Cádiz y Sevilla

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre las medidas para evitar el gran número de atropellos de animales silvestres que se producen a diario en la autopista AP-4 o Autopista del Sur, entre Cádiz y Sevilla, pregunta a continuación el diputado señor Rodríguez González.

Señoría.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor consejero.

Nada más hay que coger el coche y pasear por las carreteras de Andalucía para ver que el destino final de muchos animales domésticos suelen ser las cunetas, ¿no? Yo creo que eso como experiencia práctica, aunque yo no le voy hoy a hablar precisamente de los animales domésticos.

Nosotros en su momento presentamos una propuesta de ley que contemplaba el CES para el control de las colonias felinas, y que contemplaba medidas contra el abandono y medidas para el control y las mismas obligaciones para cualquier actividad. Y me estoy refiriendo claramente a la caza, para lo que tenían que ver los propietarios con los perros. Sabemos que al final de las temporadas de caza el destino de muchos de esos animales suelen ser también las cunetas. Pero a mí me sirve eso para comparar, para servir de ejemplo.

Yo le quería hablar hoy de otro tipo de fauna, que no es la de los animales domésticos, y tiene que ver con la fauna silvestre, con ecosistemas fragmentados por carreteras, autopistas, autovías, trenes, otros dispositivos, los vallados cinegéticos, los vallados de la ganadería..., pues al final sabemos que ecosistemas fragmentados suelen perder su biodiversidad, suelen verse muy afectados.

Yo quería en este caso centrarme en la autovía, en la AP-4, para decirle que es diario el número de atropellos de conejos, erizos, zorros, meloncillos y, por desgracia, y sobre todo en temporadas de emigraciones hay muchísimas rapaces. Yo creo que este problema no le es ajeno porque, además, hay una especie que es simbólica en nuestra tierra, que ustedes están intentando recuperar, que es lince, y uno de los máximos enemigos de la recuperación del lince seguramente sea el tema de los atropellos. Entonces, bueno, pues a mí me gustaría saber si en la AP-4 hay algún tipo de estadística para contabilizar el número de atropellos o simplemente mantenimiento..., bueno, pues se hace cargo de los animales atropellados y si tienen ustedes previsto algún tipo de medidas para estas carreteras, infraestructuras, que al final tienen un impacto muy negativo en la biodiversidad y en los ecosistemas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no tenemos noticia de una afección significativa sobre fauna silvestre por atropellos en la AP-4. No es que no haya atropellos, que los hay, pero significativa no la tenemos. Dicha información nos la proporciona el coordinador regional de los agentes de Medio Ambiente y los coordinadores provinciales de Sevilla y Cádiz, que han realizado una revisión de todos los casos acontecidos en los últimos tiempos.

Agradecemos, en cualquier caso, la preocupación que hoy nos traslada. Y vamos a acentuar los contactos con el Ministerio de Fomento que, como sabe, es el titular de la AP-4. No es una autopista que gestione la Junta de Andalucía, es el ministerio el responsable de su gestión y también la concesionaria de esta vía.

Le vamos a trasladar la obligación que tienen de mantener en buen estado el vallado de protección de la autopista, que debe ser absoluto, y debe impedir la invasión tanto de personas como de fauna silvestre. También vamos a emprender una línea de estudio para comprobar si es necesario el diseño de algún tipo de paso de fauna silvestre, aunque hasta el momento no se ha detectado un punto concreto donde sea necesario.

En cualquier caso, insisto, vamos a incrementar la atención sobre esta vía y ver si, realmente, es necesario que se adopte alguna medida que en la actualidad no se está adoptando.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Rodríguez.

## El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias por la respuesta.

Yo le diría dos cosas: una, ¿a partir de qué número consideramos un impacto masivo? Porque, bueno, prácticamente con los ecosistemas tan frágiles que tenemos, el número de impactos hace que los desequilibrios vayan..., bueno que vayan ocurriendo. Lo segundo, yo creo que el vallado es una medida de protección, pero tiene una cruz, que es que, al final, fragmenta —aún más— el territorio. Con lo cual, al final habrá que pensar en la proliferación de pasos, y yo creo que eso además, bueno, pues generará nuevas inversiones, nuevos tipos de empleo, pero nueva concepción en los diseños —también— de las infraestructuras que tenemos hasta ahora y en una nueva concepción de las remodelaciones necesarias y donde integremos también a los ecosistemas. Por eso yo creo que, aunque el ministerio tenga la última palabra, también debe ser preocupación del ministerio...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.



El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, bueno.

Recalcar que sí es preocupación de esta consejería y, de hecho, vamos a emprender las acciones a las que he hecho referencia —al principio— con el ministerio. Y también decir dos cosas en relación a este asunto: la primera, bueno, es una autopista, una carretera que no atraviesa espacios naturales protegidos, más que al final —dirección Cádiz— el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, el recorrido transcurre principalmente por espacios agrícolas y, en cualquier caso, sí es una preocupación de esta Administración el atropello de fauna silvestre —en general— en la comunidad. Ayer mismo hubo el último atropello de un lince —como creo que usted sabe— en la provincia de Huelva, en el término municipal de Hinojos. Precisamente, la Consejería de Fomento forma parte del Life Iberlince y se ha hecho un esfuerzo en determinadas zonas, en las que había un número muy importante de atropellos y que en la actualidad no ocurren, en esa zona. Como usted sabe, es una especie que se está expandiendo y los hay en otras, y vamos a seguir trabajando. Es un asunto complicado, probablemente no terminaremos nunca, pero nos ocupa y creo que se han dado pasos importantes.

En cualquier caso, le garantizo que nos vamos a interesar por la carretera que trae usted hoy aquí, a este Pleno, y bueno, espero ofrecer noticias pronto.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## **10-18/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a publicación de datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012, medidas para evitar que se repita e investigación del patrimonio del rey emérito**

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, con esta última pregunta finaliza la sesión de control al Consejo de Gobierno y el punto séptimo del orden del día.

Pasamos al punto octavo del orden del día y, en primer lugar, señorías, vamos a debatir la primera de las proposiciones no de ley, proposición no de ley en Pleno, relativa a la publicación de datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012.

Esta iniciativa la presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, y para hacer su presentación tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario, la diputada señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Podemos Andalucía defiende en esta iniciativa una de las propuestas que llevó a Pedro Sánchez hasta la Presidencia de este país. Una propuesta que ha quedado en papel mojado, como le ha pasado a otras igualmente relevantes. Por justicia, desde Andalucía, pedimos que se publique la lista de los amnistiados fiscales porque es de ley conocer aquello que afecte al interés público y llevar a cabo todas las medidas que estén a su alcance para prohibir cualquier amnistía fiscal futura.

Por último, pero no menos importante, y porque ya está bien, investigar ingresos y patrimonio —por parte de los Servicios de Inspección de Hacienda— del anterior jefe del Estado, porque, dadas las declaraciones que ha habido —de Corinna—, podría haber un delito de fraude fiscal.

Hay que demostrar que todos somos iguales, y eso se demuestra con hechos contundentes. Pedimos su apoyo, señorías, y lo pedimos porque pagamos nuestros impuestos por tener democracia, por garantizar derechos, por vivir en un país mejor, por utilizar las infraestructuras que financiaron los contribuyentes anteriores: la red de autopistas, el sistema científico, la educación, el sistema de transporte y comunicaciones, la salud. Todo eso lo han pagado las generaciones pasadas y lo mantienen las generaciones presentes. Derechos contruidos sobre impuestos, que disfrutarán y mantendrán las generaciones futuras.

Los impuestos son un pacto colectivo de convivencia, y hoy estamos cosechando los beneficios de impuestos que pagaron nuestras madres, nuestros padres. Derechos que proceden de un esfuerzo de país que hizo —más que nadie— la gente humilde y trabajadora. Nuestros impuestos son el pago de la cuota de mantenimiento de un país con derechos, por eso no hay nada más sostenible que la Hacienda Pública, por eso no hay nada más insostenible que destruir el país sin contribuir, pero aprovechando las inversiones que otros hicieron. No existe el hombre hecho a sí mismo, señorías, tampoco la mujer. Desde el trabajo amoroso, el trabajo de cuidados, has-

ta la utilización de la vasta infraestructura que los contribuyentes han pagado. No somos setas. Quienes se han hecho ricos, se han hecho ricos sobre la base de lo que otros han pagado. Les deben muchísimo a los contribuyentes de este país, y deberían devolvérselo.

El peor fraude que se puede hacer a un país es llevarse el dinero fuera para no pagar escuelas, hospitales, servicios sociales, para no contribuir, habiendo hecho fortuna con los impuestos de los demás, gorriones que desertan de su país para evitar pagar deudas, gorriones de bandera pirata.

Pero hay algo peor, señorías, que robar miles de millones de euros por la vía del fraude fiscal: un Gobierno que tiene la impunidad por bandera, un Gobierno que premia y excusa a los defraudadores, un Gobierno de bandera pirata que protege a defraudadores que trajeron su dinero del extranjero, que tuvieron un trato privilegiado y que formaron parte de una amnistía fiscal declarada ilegal por el Tribunal Constitucional. El cebo del señor Montoro, señorías, no fue para los pececitos, fue para la gente, fue una tomadura de pelo inconstitucional. Ustedes, señorías del PSOE, presentaron un recurso de inconstitucionalidad, presentaron una proposición de ley para conocer la lista de amnistiados en 2015, pero se les ha caído de las manos. ¿Por qué? ¿Por qué se les ha caído de las manos si fue un fraude fiscal inconstitucional? Queremos recabar desde este Parlamento el compromiso que merece Andalucía más que ninguna otra comunidad, porque si hay una comunidad a la que perjudique que se esquilmen recursos públicos por la vía del fraude esa es Andalucía. Si hay una comunidad a la que perjudique la regresividad fiscal esa es Andalucía.

En noviembre de 2012 contábamos con 31.500 beneficiarios que regularizaron sus activos no declarados a Hacienda, afloraron 40.000 millones de euros ocultos al fisco. Es decir, por término medio, 1.270 millones por beneficiario. Miren, una persona que gane entre 2.500-3.000 euros al mes ganará a lo largo de su vida, como mucho, a lo largo de toda su vida, con una vida larga, tres millones de euros. ¿Saben cuántas vidas necesitaríamos para aflorar lo que una sola persona de esas ha aflorado por término medio? Cuatrocientas veintitrés vidas. Y para regularizar todo harían falta 13.300 vidas, una detrás de otra. Eso es la desigualdad, señorías. La solidaridad se construye mirando hacia arriba. La trampa inconstitucional hecha para que unos pocos ricos se escaquearan de hacer país se construyó sobre la opresión de la mayoría social. Algunos están relacionados con actividades ilícitas, seguro que les suenan: Francisco Granados, caso Púnica; Diego Torres, caso Nóos; Luis Bárcenas, caja B del PP; López Viejo y Fernando Martín, trama Gürtel.

De los 40.000 millones solo se recaudaron 1.200 millones, menos de la mitad de lo que el Gobierno tenía previsto ingresar en las arcas públicas. Se permitió tributar al 10% de los intereses, en lugar del 10% del patrimonio aflorado, pero terminaron por pagar una deuda del 3% de la cantidad regularizada.

Aportar el 10% de las cantidades defraudadas es de risa, pero incumplir esa obligación es una tomadura de pelo en toda regla a la ciudadanía.

Mientras la gestión de la crisis recaía sobre los hombros de la mayoría de la gente que pagaba sus impuestos y a la vez veía recortados sus derechos y el acceso a los servicios públicos, el Gobierno del Partido Popular no rescataba los bancos, no: rescataba a los banqueros.

Queremos saber si esos banqueros fueron rescatados y después también amnistiados tras haber defraudado a Hacienda. Y lo queremos saber en Andalucía, una comunidad infrafinanciada y con infrainversión.

¿Cuántos y quiénes nos han robado por la vía del fraude fiscal? ¿Para quiénes legislaron? ¿Quiénes son esas personas privilegiadas, protegidas, beneficiadas por esa amnistía fiscal ilegal, porque los trabajadores

autónomos empiezan su mes con 1.000 euros en negativo, que son 1.000 euros en positivo para Andalucía? Cada mes, gota a gota, una aportación a la inversión y los derechos comunes.

Mientras se sostenía este país con heroicidad, había quienes rompían los pactos colectivos de convivencia, les da igual España, les da igual Andalucía, les da igual Cataluña. Queremos saber quiénes son los de la bandera pirata.

Nos están tomando el pelo, se saltan la misma Constitución que no quieren cambiar y legislan a la medida de grandes evasores y defraudadores, protegidos ayer por los señores del Partido Popular, pero hoy también por el Grupo Socialista, a medida de las multinacionales, con quien hay 146 pactos fiscales, según la OCDE. Insisto: Pedro Sánchez se comprometió, siendo candidato, a hacer pública la lista de quienes se acogieron a la amnistía ilegal del Partido Popular; es hora de que cumpla con lo que lleva diciendo durante años, con lo que ha llegado a ser presidente. Sabemos que hay gente muy poderosa en esa lista, ricos, poderosos, pero también piratas. Queremos saber cuál es el *alien* que nos habita, el *alien* que nos engulle. Cuando desisten, sin pelear nada, de la publicación de la lista de quienes se acogieron a la amnistía fiscal de Montoro, porque no se acoge a la legalidad, lo que nosotros sentimos es que se está traicionando a este país. Sabemos también que el Gobierno podría dictar una norma que hiciera posible el conocimiento de esos nombres sin vulnerar la ley, igual que se hizo con la publicación de los morosos ante el fisco, que por eso sabíamos que estaban Mario Conde o Miguel Bosé. Pero entonces, ¿por qué Sánchez no lo hace? Solo hay dos razones que puedan explicar por qué el presidente ha incumplido su promesa: la primera, que como afirma Corinna en las cintas que se han hecho públicas, el rey emérito sea uno de los que se han acogido a esa amnistía fiscal. Pero, mi-  
ren, señorías, no se puede echar tierra sobre el asunto, hay que aclarar los hechos de todos, porque si decimos que todos somos iguales, pues todos somos iguales, y conocer la verdad. La segunda, que en esa lista habrá de todo, señorías, habrá de todo. Eso le decía el señor Menéndez al señor Saura cuando le decía: «claro, ahí habrá todo militantes del PP»; habrá de todo, señorías. ¿Qué habrá visto en esta en esa lista el señor Sánchez, de todo, de un lado y de otro? Ante la corrupción institucional y la desconfianza ciudadana, transparencia; porque la corrupción es como los vampiros muere cuando se expone a la luz. Una mayoría parlamentaria consideró inaceptable que una organización criminal estuviera al frente del Gobierno; tenemos la exigencia ética de poner luz sobre esas prácticas perjudiciales para nuestro futuro. Señorías, no hay democracia sin justicia fiscal, transparencia, progresividad, eliminación de privilegios fiscales de las grandes fortunas. Una amnistía declarada inconstitucional, una amnistía fiscal ilegal es un argumento político suficiente y contundente para que se lleven a cabo cuantas medidas sean precisas para conocer a las personas que han dañado gravemente este país, sean quien sean esas personas, así nos llevemos por delante al rey emérito.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y, en su nombre, lo hará la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Buenas tardes, señorías.

Dan ganas de repetir eso de «¡viva el Rey!», después de la intervención que ha hecho Carmen Lizárraga, ¿no?

Bueno, yo quería manifestar nuestro acuerdo absoluto, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a esta proposición no de ley, que ha defendido en la tribuna la diputada Lizárraga. Consideramos que forman parte, lamentablemente, histórica de este país las amnistías fiscales y que, bueno, responden a corrupción política. No tiene otro nombre que el de corrupción política el que haya tratamientos desiguales a personas que han acumulado, pues, esa cantidad de dinero de la que hablaba la diputada, cuando el común de los mortales, trabajadores y trabajadoras, que somos los que sostenemos con nuestros impuestos, ya sea a través del IRPF o de los impuestos indirectos, este sistema de protección social, que se ha resquebrajado por las políticas de austeridad aplicadas para salvarnos de una crisis —que no nos han salvado—, esta doble vara de medir. Aquellos que han acumulado dinero a través del robo, de la explotación y del latrocinio... —porque de otra manera no se hace uno rico, salvo que te toque la lotería, y no parece que sea el caso—, estamos hablando de corrupción política.

No todos somos iguales ante la ley; no todos los ciudadanos se pueden acoger a amnistías fiscales, no todos los ciudadanos van en contra de su país, en contra del sistema de protección y en contra del pacto constitucional, evadiendo dinero que —insisto— han ganado a través del robo y de la explotación de trabajadores y trabajadoras, seguramente que a ambos lados del Atlántico.

Compartimos, por tanto, que esta amnistía —que, efectivamente, fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional—..., debe de cumplir esa promesa el ahora presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, porque, si no, no vamos a entender..., o quedará claramente desvelado a quién está protegiendo el Partido Socialista. Y no está protegiendo ni a un sistema fiscal justo, ni al sistema de protección, ni a los trabajadores y trabajadoras, los curritos, que levantan en este país todos los días.

Y con respecto al último acuerdo, que se habla, efectivamente, de la necesidad de investigar al *Borbón emérito*, compartimos también plenamente esta iniciativa por parte del Grupo Parlamentario de Podemos. No podemos compartir ni podemos entender a quién está protegiendo el Partido Socialista cuando habla de que al rey, ¿no?, al rey emérito, al *Borbón emérito* no se le va a tocar. No sabemos cuántas comisiones más habrá cobrado; sí sabemos que ha sido el mascarón de proa de eso que han llamado los vendepatrias, el mascarón de proa de la «marca España». Bueno, la marca que cotiza en bolsa en el Ibex 35, que, a través de la especulación y del robo, pues se han hecho multimillonarios con esa cifra que daba la diputada, pero bueno, que no sabemos cuántas comisiones más ha cobrado.

Y una pregunta: yo no puedo entender cómo, desde algunos diputados y diputadas en el Congreso, ¿no?, con determinadas grabaciones de ese señor llamado Villarejo —¡que vaya tela las cloacas del Estado que han alimentado Partido Socialista y Partido Popular; vaya tela, eh!— por qué se pone un acento y una importancia en determinadas grabaciones de Villarejo cuando afectan a un ministro o a una ministra —que no es de nuestro partido, ¿no?; esto va para la bancada del Partido Popular y el Partido Socialista— y por qué, ante las grabaciones que hemos escuchado todos de Corinna, pues resulta que aquí no pasa nada, no pasa nada. O sea,

la población, yo es que quiero que sean conscientes de lo que ocurre. En los últimos meses se han normalizado cuatro palabras —amiga íntima del rey emérito—, comisiones, amnistías fiscales, de una manera absolutamente blanqueada. Pero eso afecta a la mayoría de la población trabajadora, eso no sale gratis para la mayoría de la población trabajadora, no solamente en forma de política de austeridad y de haber empeorado drásticamente las condiciones materiales de vida, sino que también tiene que ver con cómo han roto el pacto constitucional, han volado por los aires el pacto constitucional. En estos días, estamos viendo en el pasillo de entrada..., de una de las entradas al Parlamento, una exposición que conmemora los 40 años de Constitución; una Constitución que han roto, han volado por los aires ese pacto constitucional, no solamente porque los derechos de la mayoría del pueblo trabajador no se cumplen —derecho a la vivienda, derecho al empleo, derecho a la prestación por desempleo en el caso de que no lo tengamos, derecho a un sistema sanitario público, derecho..., eh, todos esos derechos que aparecen en la Constitución—, sino porque lo que han roto, con amnistías fiscales o con reformas fiscales regresivas, es un sistema fiscal justo, transparente y equitativo.

Por eso, comprenderán que desde mi grupo parlamentario, lo que estemos..., para lo que estemos trabajando, para lo que estamos trabajando es para la necesidad de un nuevo..., un proceso constituyente, que sienta las bases de una nueva Constitución y de un nuevo orden social donde todas estas tropelías y corrupción política forme parte del pasado. Esa es básicamente la posición que queríamos trasladar desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: anunciar nuestro voto afirmativo al conjunto de puntos de la proposición no de ley, incluida una enmienda desde Ciudadanos, que no me voy a adelantar. Y esperemos que, por parte de la bancada popular y de la bancada socialista —y Ciudadanos, a ver cómo baila esto; yo espero que bien—, respondan ante el pueblo andaluz, ante gente que ha saqueado a este país, que, por tanto, ha saqueado a Andalucía, que ha saqueado a los andaluces y que nos ha puesto en peores condiciones para poder remontar una crisis social sin precedentes en democracia.

Nada más, muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre, tomará la palabra el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Asistimos, sin duda, en los últimos meses a numerosos espectáculos bochornosos en la política española ligados a cuestiones como las sucesivas dimisiones de ministros en un Gobierno de estrellas, hoy estrellado; la arbitrariedad del desvarío de un presidente interino enrocado en la Moncloa, pagando letras de hipotecas diarias a populistas extremistas, radicales, nacionalistas, independentistas; que levanta el control

de las cuentas de la Generalitat de Catalunya, permitiendo que coja oxígeno el independentismo; que permite que el independentismo abra embajadas separatistas en el exterior; que traslada a los políticos presos del *Procés* a cárceles catalanas custodiadas por Torras, ese, que nos llama a los españoles «bestias taradas», señores del Partido Socialista.

Un presidente que recibe a Quim Torras en Moncloa con todos los honores, mientras relega la necesaria reforma de la financiación autonómica y da un portazo a la legítima aspiración de Andalucía a que se le ingresen esos más de 4.000 millones de euros que se le adeuda; que promete a los separatistas recuperar la parte del *Estatut* declarada inconstitucional, por el Tribunal Constitucional, y que se queda quieto ante los desmanes del separatismo al jefe del Estado y un largo etcétera. ¿Por qué digo esto?

Señorías del Partido Socialista, ¿de verdad creen ustedes que el Gobierno de Pedro Sánchez dignifica y es un gobierno decente en este momento para este país?

Si quieren que así sea, dígame a Pedro Sánchez que convoque elecciones. Este es en el contexto en el que estamos actualmente en el que estamos hablando hoy. Sí, necesitamos un gobierno digno, todos los días nos despertamos con un sobresalto, es que no lo saben ustedes. Por mucho que repita mil veces una mentira, no se va a convertir en una verdad, señores del Partido Socialista.

Pero permítanme que me refiera hoy a algo que nos ha abochornado a todos los que lo hemos visto.

Antes de ser diputado en esta Cámara, con estupor, relacionado con los desmanes del bipartidismo, y hablo de la amnistías fiscales, señores del Partido Socialista y del Partido Popular, de las amnistías fiscales de unos y de otros.

Efectivamente, hay una amnistía fiscal que hizo en el año 2012 el señor Montoro, el ministro de Hacienda del Partido Popular, pero hay dos amnistías que hicieron los gobiernos socialistas. Y el sentido de nuestra enmienda a la proposición no de ley, por supuesto, es incluirlas todas, condenarlas todas ellas sin excepción alguna, señores de Podemos.

El señor Montoro, evidentemente, ya no está en el gobierno, pero curiosamente, uno de sus principales responsables de la primera amnistía fiscal, que es la emisión masiva de pagarés del tesoro opaco es el señor Borrell, que sí está en el Gobierno errático, campeón de la improvisación del socialista Pedro Sánchez.

Esto no se ha tenido en cuenta por el grupo proponente de la iniciativa y, desde luego, no hay que ser muy inteligente para ver que este olvido es deliberadamente de inicio y, en el Congreso de los Diputados, intencionados, señores de Podemos.

A Ciudadanos, señores de Podemos, nos parece tan bochornoso, tan lamentable y tan condenable, tanto la amnistía fiscal de Borrell, como la de Solchaga, o la de Montoro, porque nosotros estamos contra el fraude. Creemos que las amnistías fiscales solo favorecen la injusticia y el fraude, y también, y sobre todo, rompen la igualdad entre todos los ciudadanos, entre todos los españoles.

Señorías de Podemos, ¿saben que hizo Ciudadanos cuando llegamos a un acuerdo tanto con el Partido Socialista como el Partido Popular? Exigimos cuestiones concretas relativas a la amnistía fiscal, y ustedes le han regalado el poder al doctor Sánchez sin exigir absolutamente nada a cambio sobre este tema, sobre esta materia, porque en otras sí que le han dejado hipotecas pendientes. Y luego se extrañan de la opacidad de la amnistía fiscal, bueno.

Esta es una duda que tenemos. El Partido Socialista, tanto en sus enmiendas como en respuestas parlamentarias, así como el doctor Sánchez, en declaraciones suyas cuando habló en el Congreso de los Diputa-

dos, sobre el hecho de incumplir, y este fue uno de sus primeros incumplimientos, por supuesto, después del hecho de no convocar elecciones, decía que un informe de la Abogacía del Estado, en la Secretaría de Estado de Hacienda, consideraba inconstitucional publicar los datos de la amnistía fiscal después de haber dicho por tierra, mar y aire que lo haría.

Curiosamente, cuando estos informes le dicen que lo que hay que hacer es defender el estado de derecho, defender la jurisdicción española y defender al juez Llerena, intentan, intentan de partida no hacerle caso, pero cuando estos informes le dicen que no publiquen datos sobre amnistía fiscal, les parece estupendo.

Por cierto, informes de la Abogacía del Estado que, también decía, que la amnistía fiscal de 2012 era constitucional y, luego, el Tribunal Constitucional lo declaró inconstitucional.

Pues bien, Ciudadanos pidió por escrito ese informe el 17 de julio. Y ¿saben que hizo el presidente del Gobierno? En vez de dárselo a quien lo pidió en tiempo y forma en el Congreso de los Diputados, se lo dio a un medio de comunicación. Este es un ejemplo más del respeto que el Gobierno actual socialista, de Pedro Sánchez, le tiene al Congreso de los Diputados y a la regla del juego democrático, no entregando a los parlamentarios que lo piden el informe, y sí, a un medio de comunicación. Nos parece especialmente grave.

El informe dice que el derecho a la opacidad respecto a los defraudadores fiscales acogidos a una amnistía fiscal inconstitucional no se puede cambiar por una Ley del Parlamento, impresionante e impresentable.

Señorías, tanto el Partido Socialista como de Podemos, seamos, los dos partidos, Podemos y Partido Socialista, seamos realistas. La razón por la que el doctor Sánchez se niega a publicar los nombres no es este informe de la Abogacía del Estado, la razón la dio el señor Montoro hace unos meses en el Congreso de los Diputados cuando dijo literalmente: «la primera parte es mentira, pero está claro que la segunda no, que solo había un dirigente del Partido Popular que se había acogido a la amnistía fiscal», se refería al señor Rato, pero luego vimos que había más, como los señores Granados o Bárcenas, que sepamos, que sepamos hasta ahora. Pero también dijo que, sin embargo, había muchos más diputados dirigentes del Grupo Parlamentario Socialista que se habían acogido a la amnistía fiscal.

Pues bien, parece ser que el señor Montoro tenía razón, tenía toda la razón del mundo. Y lógicamente, una vez que se han conocido estos datos, el Partido Socialista ha decidido que no publica ni un solo nombre. Ha decidido blindar la opacidad de los defraudadores que se acogieron a la amnistía fiscal, de la misma manera que anteriormente concedió dos amnistías fiscales que no fueron recurridas ante el Tribunal Constitucional, pero que también supusieron un bochorno y una vergüenza. El tiempo pasa irremediable e inexorablemente, y las tres amnistías fiscales, señorías, Partido Popular y Partido Socialista, están prescritas, pero ahí están para vergüenza de todos, por la actuación de unos pocos y la inacción de otros.

Una pregunta que debiéramos hacernos, señorías, es: ¿por qué el grupo de Podemos trae aquí esta proposición no de ley en este momento? y ¿por qué la trae con esta redacción, que obvia las amnistías fiscales socialistas?

Pues, básicamente porque todas las propuestas que ha hecho Podemos para intentar aprobar los presupuestos en el Estado se refieren a una única cosa: a subirles masivamente los impuestos a los españoles que ya los pagamos.

No hay ni una sola propuesta para luchar contra el fraude fiscal y, ante la promesa incumplida del señor Sánchez de que iban a publicar estos nombres, han traído esto aquí para exigírselo como una forma de lavar



su conciencia y de tratar de diferenciarse cuando realmente, en la práctica política, cada vez se parece más debido a la progresiva *podemización* del Partido Socialista liderado por Pedro Sánchez.

Señorías de Podemos, hay una realidad evidente basada en datos: no han hecho ni han pedido absolutamente nada el Gobierno Socialista para intentar luchar contra el fraude fiscal.

Entrando en el fondo de la proposición no de ley, señora Lizárraga, en lo relativo a lo dispuesto en los puntos 1, 2 y 3, estamos de acuerdo en que se dé a conocer la identidad de los amnistiados, se publiquen las listas de los beneficiados a la amnistía fiscal en esta legislatura. Por supuesto que estamos de acuerdo, lo hemos pedido hasta la saciedad. Que se prohíba cualquier amnistía fiscal futura, desde luego que sí, y se incrementen los medios técnicos y humanos, se arbitren medidas, el uso de las vías administrativas penales para la imposición de sanciones, así como la remisión de expedientes al Ministerio Fiscal cuando proceda por parte de la Agencia Tributaria, o que continúe las investigaciones que tratan de determinar la existencia de evidencias e indicios de evasión fiscal y proceder en consecuencia.

Pero sobre todo, señoría, revertir la inercia de no recuperar el dinero no declarado. Esto no puede ser, esto no lo entienden los españoles, no lo entiende nadie.

En lo relativo a lo dispuesto en el punto 4 de la proposición no de ley, decir que en su momento se dieron explicaciones sobre esta cuestión en el ámbito en el que procedía, que es la Comisión de Secretos Oficiales de la Cámara Baja, como usted sabrá, señora Lizárraga, y se consideraron suficientes.

Creemos que no hay lugar para abrir una investigación en este momento, y solo si se producen nuevas noticias o nuevos datos de la investigación judicial, se podría plantear esta situación. Claro que sí.

Nosotros planteamos una enmienda de modificación, que ya hemos transaccionado, y usted, me imagino que se referirá a ella, y que la [...] de adición, en la que queremos precisamente que se condene, a través del Parlamento de Andalucía y del Consejo de Gobierno, pero, sobre todo, el Gobierno de la Nación actual, que condene todas las amnistías fiscales que han llevado a cabo todos los gobiernos en democracia, singularmente, obviamente, las del Partido Socialista y las del Partido Popular.

Y por último, y para terminar, quizás lo más vergonzoso, señores —que no tengo prácticamente tiempo—, que el Partido Socialista ha propuesto una reforma legislativa que ya está, ya está, señorías del Partido Socialista, ya está. Entonces, parafrasear algo que ya existe, pues la verdad...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Miranda Aranda.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

He tenido que recordarlo en más de una ocasión desde esta tribuna, pero tenemos que contextualizar las actuaciones de todo Gobierno, y en mayo, tengo que recordar que en mayo de 2010 el Gobierno de Zapatero dio el mayor hachazo de la historia a nuestro estado de bienestar. Después de provocar la mayor crisis económica en décadas, tuvo que congelar las pensiones, bajar el sueldo de los funcionarios, reducir los derechos de las familias, aumentar el tiempo de trabajo de los funcionarios.

Los gobiernos socialistas dejaron a España al borde de la quiebra, de la ruina, del rescate. Setenta mil millones de euros de disminución de ingresos públicos, un déficit oculto superior al 9%. Tres millones y medio de españoles perdieron su puesto de trabajo. Eso creó un círculo vicioso: menos cotizaciones, menos salarios, menos consumo, más desempleo.

En 2011, Zapatero tuvo que abandonar el Gobierno, convocar elecciones, y los españoles dieron a Mariano Rajoy el mandato de sacar a España del agujero negro en el que el socialismo la había sumido.

El Gobierno del Partido Popular asumió el reto, dejar atrás la crisis económica y devolver la prosperidad a los españoles, como ya había hecho el Partido Popular en ocasiones anteriores en España.

Fueron años difíciles, con medidas duras, medidas impopulares, pero medidas necesarias para la recuperación económica de España. Y gracias al esfuerzo de toda la sociedad y bajo la dirección de un Gobierno del Partido Popular España ha conseguido transformar la crisis en recuperación, el desempleo en creación de empleo, hasta que de nuevo un nuevo Gobierno del PSOE, apoyado por una extrema izquierda radical, sectaria y cómplice de dictaduras está volviendo a las andadas y poniendo en riesgo la recuperación que con tanto esfuerzo habíamos conseguido todos los españoles.

Ya digo que la quiebra de Rajoy que se encontró en España hacía necesarias medidas duras y de extrema urgencia, ante el riesgo de una intervención de nuestra economía, pero medidas necesarias para garantizar nuestra autonomía económica y financiera.

Entre estas medidas se incluyó una decidida lucha contra el fraude fiscal, sí, señorías, y una regularización extraordinaria de rentas no declarada. Se necesitaban, repito, medidas urgentes, contundentes y con un efecto inmediato.

Señorías, creo que los datos oficiales de la Agencia Tributaria, ahora bajo el Gobierno del Partido Socialista y que se puede consultar en la página web, hablan por sí solas respecto al esfuerzo del Gobierno el Partido Popular en la lucha contra el fraude fiscal. Quizás se sorprendan.

En 2007, año del máximo bum económico y de la máxima prosperidad económica, el Gobierno de Zapatero recaudó en la lucha contra el fraude, según sus propios datos, 7.434 millones de euros, esa fue la recaudación en la lucha contra el fraude. En 2012, primer año del Gobierno de Rajoy, se recaudaron 11.517 millones, un 55% más que en 2007. En 2013 se recuperó por la lucha contra el fraude el 47% más que en el año de máximo esplendor económico con el Gobierno de Zapatero. En 2014 se recuperó un 66% más que en 2007. En 2015, señorías, se recuperó un 115% más que en 2007 había recuperado el señor Zapatero. En 2016 se recuperó un cien por cien más de lo que se había recuperado el 2007. Y en 2017, el último año del Gobierno de Rajoy, se había recuperado un 99% más que en 2007.

En sus seis años de Gobierno, de 2012 a 2017, Rajoy recaudó en la lucha contra el fraude fiscal 80.124 millones de euros. En los también seis años de Gobierno de Zapatero se recaudaron 40.416 millones de euros, la mitad de lo que recaudó el Partido Popular. En el mismo periodo de tiempo, el Partido Popular, en la lucha contra el fraude, recuperó un cien por cien más de lo que había recuperado el Gobierno del Partido Socialista.

Dado el poco interés en la lucha contra el fraude del Gobierno socialista en los años de expansión económica, muchas rentas se habían ocultado al fisco, a la Hacienda española, y algunas de ellas estaban ya prescritas. Por eso el Gobierno de Rajoy, además de intensificar la lucha contra el fraude de su Gobierno, como ha quedado demostrado con los datos que proporciona el propio Partido Socialista, quiso recuperar también bases imponibles ocultas al fisco en años anteriores, y por eso propuso una regularización voluntaria extraordinaria, con un objetivo doble: primero, que afloraran los patrimonios, las rentas no declaradas en años anteriores de forma voluntaria, que no siguieran ocultos. Y, en segundo lugar, que a partir de su afloramiento tributarán los años siguientes, aumentando las bases imponibles en diferentes impuestos y, como consecuencia, se aumentara la recaudación tributaria.

Así se consiguió que estuvieran bajo el control de la Hacienda española, 40.000 millones de euros afloraron y desde entonces pagan impuestos a la Hacienda española, ensanchando las bases imponibles tanto de IRPF como de otros impuestos. Si se dan cuenta, afloraron 40.000 millones, que es la diferencia entre lo que recaudó en seis años Rajoy y lo que había recaudado Zapatero. Zapatero recaudó 40.000 millones menos; afloraron después con el Partido Popular.

Esa regularización, como todos ustedes saben, se hace a efectos tributarios exclusivamente, otra cuestión son los posibles ilícitos penales que se deriven de la procedencia de esos capitales que siguen investigándose por si suponen delitos de blanqueo de capitales y que, por supuesto, no prescriben. Esa es la realidad.

Pero, señorías, a mí no me gustan las amnistías fiscales, no me gustaron las de 1984 y 1991 que hizo el Partido Socialista, los gobiernos socialistas, en las que, además, eran completamente opacas ni se conocían tampoco sus titulares. Ninguna, señorías, no me gusta ninguna amnistía fiscal. A mí lo que me gusta que se persiga es el fraude fiscal, que no haya evasión insolidaria de impuestos y, por tanto, que no tenga que darse una amnistía porque no existan defraudadores.

Respecto a la petición que se hace en esta PNL para que se publiquen los datos de los contribuyentes que se acogieron a esta regularización, ya lo dijo el Partido Popular, lo ha dicho Pedro Sánchez, lo ha dicho María Jesús Montero: con la legislación actual no se puede hacer pública esa información. Efectivamente, el artículo 95 de la Ley General Tributaria lo impide y, como ustedes comprenderán, este grupo parlamentario nunca va a apoyar el incumplimiento de la ley. Entiendo que para Podemos saltarse la ley no tiene la menor importancia, yo diría que incluso les gusta, pero no para el Partido Popular.

Señores de Podemos, cuando a ustedes no les gustan las mayorías parlamentarias legítimas no dudan en sortearlas, de la forma que sea y deslegitimarlas siempre que no sean de su agrado. Permítanme que les diga que las derivas totalitarias de Podemos y su influencia en Pedro Sánchez empiezan a ser preocupantes. Son ustedes un serio problema para nuestra democracia. Pero todos los españoles tienen que tener clara una cosa y tienen que tener la seguridad de que el Partido Popular, junto con la inmensa mayoría de demócratas españoles, lo combatirá y lo evitará.

En cuanto al punto 3 de su PNL, ya le he dicho que este grupo parlamentario pretende que haya una decidida lucha contra el fraude fiscal, como así se ha producido con el Partido Popular, y, por tanto, que los contribuyentes paguen los impuestos que les corresponden. Por tanto, sí queremos que la legislación establezca la prohibición de amnistías fiscales, sencillamente porque no debe haber defraudadores a los que amnistiar.

Respecto al punto de su PNL, deberían ustedes retirarla, es una ofensa para la Agencia Tributaria su propuesta. ¿Ustedes creen que la Agencia Tributaria trabaja a las órdenes de los políticos? Son, y lo han demostrado sobradamente, una agencia independiente y profesional, que persigue el fraude, lo haga quien lo haga y se llame como se llame, siempre dentro de la legalidad y en el marco de nuestro estado de derecho, y ha dado suficientes pruebas de ello.

Señora Lizárraga, sé que ustedes sueñan con un Estado dictatorial como Venezuela, donde se vaya por la calle diciendo «exrópiese», donde el poder ejecutivo decida cambiar una Asamblea Legislativa porque no les gusta el resultado de las elecciones.

Ya están ustedes asomando la patita también, aquí y cuando consideran una anomalía democrática la composición del Senado de España, fruto de la voluntad de los españoles en unas elecciones democráticas.

Por eso, pero eso aquí, señora Lizárraga, señores de Podemos, eso aquí no va a pasar: el Partido Popular y la inmensa mayoría de demócratas españoles estarán enfrente de ustedes, y de los que se junten con ustedes, para seguir luchando por nuestro Estado de derecho y nuestro sistema constitucional, que nos has traído la mayor etapa de prosperidad de la historia de España, nuestra monarquía parlamentaria. Ustedes quieren destruir nuestro sistema, pero serán los españoles —y el PP a la cabeza— los que lucharemos por preservarlo.

Señores de Podemos: esto no es Venezuela, esto es España, la nación más antigua de Europa y a la que le deseo larga vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra la diputada Férriz Gómez.

Señoría tiene la palabra.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señorías de Podemos, señora Lizárraga, después de escucharla en su intervención, le aseguro que gran parte de su exposición la puedo suscribir plenamente, gran parte de la que ha hecho. Pero, por más coincidencias que yo tenga en esa reflexión que usted ha hecho inicial, usted sabe que está PNL que ha presentado su grupo político no va a ninguna parte. Es un canto a la inutilidad a la que ustedes, desgraciadamente, nos tienen acostumbrados.

El Grupo de Podemos podía haber traído hoy aquí una iniciativa con fondo, una iniciativa con contenido, una iniciativa de utilidad para mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas, pero una vez más des-

perdician ustedes el cupo que les corresponde y prefieren hacer ruido, sin ninguna consecuencia real para la ciudadanía.

Ustedes traen una iniciativa de ámbito nacional, que ya se ha debatido en el Congreso de los Diputados, que ya se ha votado en el Congreso de los Diputados. Por tanto, conocen ustedes ya nuestra opinión y el sentido de nuestro voto. Por cierto, intentamos llegar a un acuerdo con ustedes en el Congreso de los Diputados y ustedes no quisieron.

Si este tema es nacional, si se ha sustanciado ya en Madrid, si ustedes conocen la posición de todos y si ustedes conocen el voto de todos los grupos, pues, ¿a qué viene desaprovechar este espacio que tienen ustedes para traer iniciativas útiles al Parlamento? Es que es incomprensible, es que esto no lo ha hecho ninguno de sus compañeros en ninguna otra comunidad autónoma.

Miren, el Gobierno andaluz y el Gobierno Socialista traen a este Parlamento medidas pioneras y referentes en España en materia social, educativa y sanitaria. Ustedes traen esto, ustedes nos quieren hacer pioneros en esto, en estas discusiones bizantinas, que es lo que nos diferencia a ustedes y a nosotros, pero discusiones bizantinas que, además de no ir a ninguna parte, no se dan ustedes cuenta de que le hacen el juego a la derecha.

En cualquier caso, mire, que mi grupo no tiene ningún reparo en hablar de este asunto, porque nunca hemos dejado de hablar de este tema y porque nuestra posición ha estado, está y estará meridianamente clara.

Ustedes saben que en 2012, el Gobierno de Rajoy aprobó una bochornosa amnistía fiscal para grandes defraudadores; una amnistía fiscal que contó con la contundente crítica, oposición y rechazo del Partido Socialista. Fue tan firme esta oposición, que este partido presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional —ustedes lo han citado—, lo presentó el Partido Socialista. Y ese recurso derivó en una sentencia que declaraba inconstitucional aquella medida.

Una amnistía que contribuyó y constituyó una triple derrota para el Gobierno del Partido Popular: una derrota jurídica, en primer lugar, por el rapapolvo que se llevó y que le dio el Tribunal Constitucional, al Gobierno de Rajoy —por cierto, que nadie asumió responsabilidades políticas en el Partido Popular, nadie.

Una segunda derrota, la derrota recaudatoria: el Gobierno del PP iba a dejar irse de rositas a esos defraudadores a cambio de dos mil quinientos millones de euros, que eso es lo que le contaron ustedes a los españoles, señor Miranda. Al final, no se recaudó ni la mitad, como usted sabe; entre otras cosas, porque el Gobierno de Rajoy permitió que esos delincuentes de cuello blanco pagasen un ridículo tipo efectivo del 3%.

Y, mientras tanto, pymes, familias, autónomos, trabajadores, trabajadoras de este país, que cumplían con sus obligaciones fiscales, a esos sí se les apretaba el cinturón de los impuestos hasta la extenuación, hasta la extenuación.

Y, por eso, llegamos a la tercera derrota, que es la derrota ética. Mire, señor Miranda: cuando un gobierno premia a los millonarios que evaden impuestos y castiga a los ciudadanos y ciudadanas honradas que cumplen con su país, ese gobierno no solo está dando el peor de los ejemplos, sino que además está demostrando que no tiene estatura moral ninguna, ninguna; esa es su triple, su triple derrota.

Y hoy es un día, señorías del PP, en la que estarían ustedes mejor con un perfil bajo o con la técnica del avestruz, porque no están ustedes para sacar la cabeza en estos temas; no están, porque fue su partido el que impulsó la amnistía fiscal y porque fue su partido el que, posteriormente, fue condenado por corrupción.

Ustedes han sido condenados por corrupción en este país, así que no están ustedes para dar lecciones de nada. Por más que usted se remonte a Zapatero... —por cierto, Zapatero es el que más ha hecho en este país por revitalizar el Ministerio de la Fiscalía anticorrupción, el que más, el que más, sí—, pues por más que usted se remonte a Zapatero y nos distraiga en su discurso, el único epitafio que se le podía aplicar al Gobierno de Rajoy, es uno: un partido corrupto, que legislaba en beneficio de sus colegas, que eran defraudadores fiscales. Ni más ni menos, eso son ustedes: un partido corrupto, que legisló para beneficiar a sus colegas defraudadores fiscales.

Por cierto, que todo esté nauseabundo aroma a corrupción que vivíamos con el Gobierno de Rajoy, oye, que no parecía molestarle al fino y delicado olfato de Ciudadanos, ni del señor Rivera. Ellos, que ahora andan dando lecciones de regeneración democrática, estaban encantadísimos con ser el bastón de apoyo del Gobierno de la Gürtel, aprobándole los Presupuestos Generales del Estado, votando en contra de la moción de censura para blindar a Rajoy en la Moncloa.

En fin, señor Díaz, yo no sé si la indignación que ustedes muestran hoy con el fraude fiscal es real, impuesta o simplemente, electoral. Ya, a usted le preocupa más la convocatoria de elecciones que todos estos temas, eso ya lo sabemos aquí. Pero, desde luego, yo le voy a decir una cosa: mírese, mírese, a ver dónde está la decencia y la dignidad de su partido, cuando ustedes fueron los que apoyaron a ese Gobierno de la Gürtel, a ese Gobierno de está amnistía fiscal bochornosa y al Gobierno que no ha hecho absolutamente nada contra el fraude fiscal; mírese, a ver dónde está su decencia y la dignidad de su partido.

En resumen, miren señorías: tenemos una amnistía fiscal declarada inconstitucional a instancias del Partido Socialista. Y tenemos un nuevo Gobierno en España que se había comprometido a publicar los nombres de los defraudadores. Fíjense si el compromiso era tal, que se intentó cumplir al poco tiempo de llegar Pedro Sánchez a la Moncloa: el 2 de junio era presidente y el 17 de julio, ya había un informe, por la vía de urgencia, de la Abogacía del Estado.

El problema es que ese informe, como ustedes ya saben, nos enfrenta a una realidad incuestionable, y es que no se puede publicar ese listado, porque choca contra la ley y contra la Constitución, porque hay un artículo 95 de la Ley General Tributaria que no contempla esa posibilidad y porque el informe de los expertos dice que ni siquiera, ni siquiera una modificación legislativa podría servir para eso, porque no se podría aplicar con carácter retroactivo. Ni papel mojado, ni se nos han caído las manos, ni protegemos a nadie, es tan sencillo como que publicar ese listado sería una vulneración de la ley.

Miren, es que estaríamos dando a una medida inconstitucional una respuesta inconstitucional, esa es la realidad. Y nosotros no vamos a defender una propuesta que nos haría incurrir en esa contradicción, porque tenemos el feo vicio de respetar las leyes, de respetar la democracia y de ser coherentes.

Y luego está el punto cuarto de su proposición, referente al anterior jefe del Estado, donde nuestra posición va a seguir siendo igual, de coherencia y de responsabilidad y de respeto a la Constitución. Mientras la Constitución no se cambie, lo que dice es lo que dice, y respetarla es la democracia. Y las atribuciones del jefe de Estado vienen contempladas claramente en la Constitución, en el artículo 56.3 y en el artículo 65. Y si hay que cambiar la Constitución, la cambiaremos, pero mientras la Constitución sea la que es, hay que cumplirla y acatarla.

Por cierto, no se dan cuenta ustedes, señorías de Podemos, pero esa obsesión suya con el rey y la monarquía, lo único que hace es desviar la atención. Ustedes no se dan cuenta que distraen y al final, lo único

que consiguen es blanquear la posición del PP. Igual le pasa con esa enmienda que ustedes van a aceptar de Ciudadanos, donde hacen equiparable lo que no es equiparable. No, no son iguales las amnistías fiscales. Vaya de la mano que una de nuestras enmiendas es que se prohíban las amnistías fiscales, pero no pueden ustedes comparar, unas amnistías fiscales con otras, no, con la del PP, no, porque unas fueron legales, fueron transparentes y no fueron recurridas al Tribunal Constitucional y otra ha sido declarada inconstitucional.

Aquí, lo importante —por eso les pido que no distraigan ustedes la atención—, lo importante es que la derecha de este país ha hecho una amnistía fiscal inconstitucional para sus colegas, colegas que luego aparecían ligados a procesos judiciales. Y eso, mientras le hacían..., le subían los impuestos hasta cincuenta y cinco veces a la gente machacada por la crisis de este país.

Así que yo le voy a pedir una cosa, señora Lizárraga: dejen de hacerle el trabajo al PP, dejen de distraernos con otra cosa, y no le blanqueen su discurso, ni con su obsesión ni con esa equiparación que no es justa. Como le digo, nosotros vamos a ser coherentes y responsables. Ustedes sean lo que quieran, pero nosotros vamos a ser coherentes y responsables.

Y en ese sentido van las enmiendas que le hemos presentado, que es una mano que le lanzamos para trabajar, para luchar contra el fraude fiscal. Pongámonos de acuerdo, señora Lizárraga, pongámonos de acuerdo en pedir más medios materiales y humanos para la Agencia Tributaria. Pongámonos de acuerdo en dotar de más recursos a la Inspección, para que continúe investigando a los amnistiados. Pongámonos de acuerdo para que puedan llevarse a cabo actuaciones de prevención y control del fraude fiscal. Pongámonos de acuerdo en eso, pero de verdad. Ustedes tienen hoy dos opciones. Una es seguir haciendo ruido y seguir siendo un partido de política inútil. Y la otra es seguir avanzando y poner medios para que no haya más amnistía fiscal, no por la voluntad de ningún partido político, sino precisamente porque contemos con herramientas eficientes en la investigación, en la detención y la penalización de esos fraudes.

Decía usted que no hay democracia sin justicia fiscal. Es cierto, pero tampoco hay democracia si uno vulnera la ley y la Constitución que nos hemos dado todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por el grupo proponente, la señora Lizárraga, a la que mientras se acerca al atril le pediré que, antes de finalizar en el último minuto, me dé al menos la posición de las enmiendas.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Muchas gracias. Bien.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, a Izquierda Unida, agradecer su apoyo. A la señora Cortés, compartir que efectivamente esta iniciativa se trata de una deuda histórica con la ciudadanía de este país para recuperar la confianza en esas instituciones que han dejado fuera a la gente, que la protección social va más allá de la educación, de la salud, también se basa en el hecho de que seamos iguales ante la ley. De acuerdo con sus reflexiones sobre las cloacas de Interior, la impunidad debe acabar, e igual que la solidaridad se construye mirando hacia arriba, la impunidad también se acaba con ella mirando hacia arriba. Y se mira hacia arriba también en estas instituciones. Y se ve muy claro a lo que son útiles estas fuerzas políticas: son útiles a la impunidad.

A Ciudadanos. Mire, señor Díaz, ante la crispación social que ustedes defienden, ahí los hemos visto quitando lazos como locos, que hasta quitaban las protecciones de las obras, ustedes comprenderán que nosotros eso no lo podemos defender. Nosotros ante eso proponemos dos cosas: diálogo, señor Díaz, y transparencia, y un proyecto de país federal. Yo, con la enmienda que usted ha hecho, que ha sido de modificación..., porque, claro, todos iguales ante la ley. Pero ustedes querían quitar de enmedio al rey emérito. No, no, todos y todas iguales ante la ley. Entonces, yo le voy a hacer una propuesta de adición, para condenar todas las amnistías y regularizaciones fiscales llevadas a cabo por los Gobiernos de España durante la democracia, de todas y de todos, no quitamos el punto 4, dejamos también la investigación al rey emérito.

Por supuesto que en los presupuestos habrá un aumento de inversión por aquellas personas que más tienen, no vamos a proteger a... ¿A nosotros nos ve usted protegiendo a las Socimi? ¿O protegiendo al Ibex 35? Yo entiendo que ustedes eso lo compartan. Como se reúnen en secreto con ellos, pues tienen que subir aquí y defender al Ibex 35. Lógico que no quieran que les suban los impuestos. Nosotros queremos que les bajen los impuestos a quienes han contribuido a este país: a trabajadores autónomos, a clase asalariada..., claro que sí. Pero a los de arriba, la solidaridad se construye mirando hacia arriba. Y los de arriba, que se aprovechan de nuestras infraestructuras, pagadas con nuestros impuestos, tienen que contribuir en justa medida también para hacer país.

Mire, señor Miranda, usted entiendo que defienda a tope al gobierno del Partido Popular, es que es lo suyo. Pero es un gobierno que ha ido contra las instituciones y contra la gente. Y usted ha venido aquí a hacer una fiesta de disfraces, disfrazando la impunidad de recaudación; han parasitado las instituciones de este país, de todos y de todas, han defendido los intereses de corruptos y de defraudadores, dejando a la gente fuera. Y es verdad que le han echado una mano a la gente. Yo..., eso le doy la razón. Las tarjetas *black*, «Luis, sí se puede», las preferentes, la Gürtel, el 135, la reforma laboral, la Púnica, los desahucios, la Ley Mordaza... Le han echado una mano a la gente: al cuello se la han echado, señor Miranda, al cuello.

[Aplausos.]

Mire, a lo mejor usted se ha equivocado con mi país favorito, pero yo sé cuál es su película: *Piratas del Caribe*. Si viene otra crisis, si viene otra crisis, señor Miranda, no dude que si nosotros tenemos cualquier posibilidad se rescatará a la gente, no a los bancos; se quitarán los desahucios, señor Miranda, porque para eso hemos traído a este Parlamento proposiciones de ley en ese sentido, a las que ustedes han votado que no. El rescate será ciudadano.

Señora Ferriz, señora Ferriz, ¿qué me dice usted, que no podemos traer..., que esta proposición no de ley es inútil, es inútil? Claro, o sea, ¿que esa es la idea que usted tiene de autonomía política, que Andalucía no puede debatir de lo que quiera? Venga ya, señora Ferriz.



Mire, ¿sabe usted para lo que nosotros usamos el cupo? Lo usamos para lo que nos dé la gana, y por eso traemos hoy aquí a hablar de amnistía fiscal, venimos a hablar aquí de lo que se le ha robado la gente de este país.

[Aplausos.]

Porque Andalucía merece tener autonomía política y merece tener ese debate, un debate que afecta más que a nadie a los ciudadanos y ciudadanas andaluces.

¿Qué quiere que le diga de sus enmiendas? Mire, usted con sus enmiendas lo que busca es obviar la responsabilidad política que tiene el Gobierno y las fuerzas del Congreso y del Parlamento. Obviamente, nosotros estamos de acuerdo, han presentado unas enmiendas muy razonables, de dotar de más recursos a la Agencia Tributaria. Claro, pero es que aquí a lo que nosotros venimos es a hablar de otra cosa. Aquí estamos hablando de acciones concretas mediante las cuales se alcanzó un acuerdo para echar a Mariano Rajoy con una moción de censura que hacía presidente a Pedro Sánchez, y en la que se comprometía a que tuviéramos la lista de los amnistiados fiscales. Transparencia, el fin de los privilegios de una minoría, perseguir a quien se ha aprovechado de las políticas fiscales y las amnistías de los anteriores gobiernos. Política con mayúscula, señora Ferriz, esa que supera los argumentos meramente técnicos, esa que dice sí se puede y destierra el no se quiere, el no se quiere suyo; la que supera fronteras y engrandece a Andalucía y engrandece el debate político trayendo a este Parlamento el debate que nos dé la gana.

Mire, dice usted que ahora no quieren hacerlo. Entonces, ¿para qué lo prometen, para qué lo prometen? Es que eso es tener mucha cara, tener mucha cara; hacer promesas para llegar a la Presidencia del Gobierno y traicionar a todo un país después. A nosotros nos parece desvergüenza. Por eso, nosotros exigimos hoy ni más ni menos que algo que tendría que haber traído su grupo parlamentario, no el nuestro, exigir aquello que Pedro Sánchez prometió, que haga valer su promesa de hacer pública la lista de personas que aprovecharon esa desregularización, aunque haya, señorías, gente de un lado y aunque haya, señorías, gente de otro lado.

Y, señorías de Ciudadanos, aunque haya también gente de arriba, porque si por ustedes fuera no habría amnistías fiscales, porque acabarían con el Estado. Ya está, y entonces no harían falta amnistías fiscales.

Miren, limpieza, transparencia, democracia. Porque Andalucía lo merece, traemos este debate aquí y esperamos que esta proposición no de ley la voten a favor. Andalucía merece estos debates.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Lizárraga.

Señora Lizárraga, un momentito, por favor. Entiendo por su expresión que no acepta ninguna de las enmiendas... Es que faltaba para el acta.

Gracias, señora Lizárraga.

Bien, con esto queda finalizado el debate de la primera de las proposiciones no de ley.

## 10-18/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a medidas para la convergencia económica y social de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la segunda proposición no de ley.

Proposición no de ley relativa a las medidas para la convergencia económica y social de Andalucía. La presenta el Grupo Parlamentario Popular. Y lo hará en su nombre la señora Crespo Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y antes de empezar con el debate, con la venia. Que los antisistemas de este país, de esta comunidad, digan las palabras gruesas que digan, pero que se permita el Grupo Socialista decir que el Partido Popular es un partido corrupto, por la misma regla de tres, esta portavoz que les habla podría decir que las cuatro décadas de socialismo en el gobierno de Andalucía son un gobierno corrupto, ¿no? Digo yo. Que no están ustedes como para tirar muchas campanas al vuelo.

[Aplausos.]

No me atrevería yo a decir eso, porque hay en su gobierno y en el Partido Socialista gente honrada y gente que no lo es. Usted se lo ha permitido el lujo de decirlo, pero no están ustedes para echar muchas campanas al vuelo, con los ERE, ¿eh?, con el PSOE en el banquillo, cuatro décadas de PSOE en el banquillo; con la FA-FFE; con la Formación, y ahora que se les caen los ministros por las gateras a nivel nacional, señora Férriz.

[Aplausos.]

De todas formas, considero que estamos en un debate muy interesante y profundo, que ha empezado esta mañana en el salón de plenos del Parlamento con la presidenta de la Junta de Andalucía y el presidente del Partido Popular de Andalucía sobre la convergencia andaluza. Y le quiero decir que estamos en un periodo preelectoral, sean las elecciones cuando sean, pero lo que está claro es que hay que hacer balance, balance porque sean en marzo, hay que hacer un balance de lo que ha sido esta legislatura, pero también de qué está pasando con nuestra comunidad autónoma, que ustedes, durante mucho tiempo, porque son los que han gobernado en esta comunidad, han aplicado su modelo, y su modelo..., que la primera función o labor de un gobierno tiene que ser, un gobierno que se precie, mejorar la vida de sus administrados y, por supuesto, intentar como reto alcanzar la media de las comunidades autónomas de España, al menos ese reto. Y si le preguntamos a cualquier profesor de Economía, aquí tenemos uno, el señor Miranda, de cualquiera de nuestras universidades de Andalucía, cuánto ha convergido Andalucía con la media española y cuánto nos hemos acercado al estándar medio desde 1982, la respuesta de cualquier profesor de Economía es que Andalucía se aleja, que nos hemos alejado de la convergencia. Hoy, 2018, casi cuatro décadas, después estamos más lejos. Este dato es irrefutable: en 1983, el PIB per cápita era del 75,5%; en 2017 no llegamos ni al 74%. Por

tanto, le preguntamos a la presidenta de la Junta de dónde se han sacado esta mañana los datos de convergencia. Decía que el Partido Popular y los partidos de la Cámara ponemos encima de la mesa un panorama negro. No es así. Andalucía claro que..., claro que ha crecido en estos cuarenta años, el mundo ha crecido, evidentemente, pero en términos relativos estos datos de convergencia los conocen ustedes exactamente igual que nosotros y, por tanto, lo que podemos afirmar es que el socialismo en Andalucía está agotado por la ineficacia, por la ineficiencia, por la mala gestión y por la corrupción, también, y por la corrupción también. Y, por tanto, eso nos ha hecho que nos alejemos de la convergencia.

Tenemos más parados que nadie, yo no quiero aquí ponernos a dar datos porque ya esta mañana se han dado, pero, miren, el paro juvenil es insostenible, 10 puntos por encima de temporalidad. Es decir, que es más difícil encontrar un empleo indefinido en Andalucía que en cualquier sitio de España, pero, además, más de tres millones de personas en riesgo de pobreza. Los informes PISA, dos cursos por debajo en Matemáticas, uno y medio en Lectura. Pero, además, Andalucía es que no es así, es que está así y, por tanto, ese es nuestro problema, que no tenemos igualdad de oportunidades, con estos datos, con el resto de las comunidades autónomas, de los ciudadanos de España que viven en las demás comunidades autónomas.

Andalucía no merece esto, es una tierra estupenda, maravillosa, que se merece otros datos y, con otros gobiernos, se podían haber tenido. Y si no, cómo se explican ustedes que las tasas de empleo de Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, no es que sean mucho mejores, es que si nuestros hijos salen de la Universidad en Andalucía, el 30% de los titulados no tienen salidas profesionales, eso está pasando en nuestra tierra, y esto hace que tengan que ir a otras tierras de España o de Europa. Pero es que, si no llegan a Secundaria, ya ni el 60% no tiene acceso a un empleo. Eso es una falta de oportunidades clarísima. Pero es que, además, en sanidad, el ministerio lo dice, la comunidad con menos camas públicas por habitante, con menos médicos y profesionales de la sanidad, enfermeros especializados por habitante. Y se lo dice el Defensor del Paciente, les está diciendo que la sanidad deja mucho que desear en Andalucía, que además los profesionales se echan a sus espaldas, por el pundonor de los profesionales, que están en la puerta de los hospitales manifestándose un día sí y otro también, y esa es la situación actual que ustedes no quieren ver, a sus espaldas, la ineficacia del Gobierno socialista. ¿Es que no han tenido años y tiempo de acabar con el déficit de profesionales, los contratos precarios, las agresiones a profesionales sanitarios o la fuga de profesionales de nuestra comunidad?, ¿no han tenido años, tiempo, recursos económicos, en esta comunidad autónoma? Han tenido tiempo de arreglarlo todo. Y, además, les dice el Observatorio Económico de Andalucía que nadie, así de claro, que no reconoce los problemas puede solucionarlos o puede empezar a solucionarlos.

Por tanto, no es una visión negra, es una visión de los datos puramente económicos que nos dan organismos internacionales y nacionales y andaluces sobre la situación andaluza, en la cohesión con otras comunidades, pero también interna de Andalucía, de unas partes a otras de Andalucía, de unas ciudades a otras de Andalucía, y no atienden a las recomendaciones. Ahí no han tenido ustedes solamente, por supuesto, la responsabilidad, ustedes han gobernado con dos partidos: con Izquierda Unida y con Ciudadanos, porque han tenido un pacto de investidura y, por tanto, cada uno tendrá también su parte de responsabilidad y, por tanto, ustedes reconocen en privado estos datos y no quieren reconocerlos en público. Lo peor de todo es que, cuando hay épocas expansivas en este país, Andalucía crece por debajo de la media, y cuando hay épocas

de recesión, baja por debajo de la media, y, por tanto, no llega a converger porque le falta ese crecimiento y se hunde demasiado en las situaciones de crisis.

Pero, además, dice el señor consejero, pues, con la flema que le caracteriza, que hay que contextualizar los datos, ¿verdad? Y qué más contextualización quiere, si Galicia gana 8 puntos en convergencia, Extremadura y Andalucía pierden 2, ¿qué más contextualización quiere? O dígaselo usted a Eurostat, que le dicen los temas muy claros.

¿Qué pasa en Andalucía? Pues en Andalucía sí hay dos cosas que son positivas: la presión fiscal y esfuerzo fiscal, es decir, que la presión fiscal es del 37%, cuando la media es 34% y Madrid, por ejemplo, tiene el 33%. O sea, que tenemos menos renta y tenemos que pagar más impuestos. Los trabajadores, los pensionistas, los autónomos, no los ricos, la gente de a pie en Andalucía paga más impuestos, y el Partido Popular lo tiene muy claro: un andaluz, si gobierna el Partido Popular, no pagará más de media que ningún español en este país, eso lo tenemos muy claro...

[Aplausos.]

Y eso no afecta al acceso a los servicios públicos porque, es su lenguaje, ustedes quieren bajar los impuestos para no recaudar y no tener dinero para el acceso a los servicios públicos. No, si se ensancha la base, se bajan los impuestos, se incentiva la inversión extranjera, se da oportunidad a los empresarios de esta Comunidad Autónoma, se amplía la base y se recauda más, habrá más oportunidades para dar unos servicios públicos de calidad, de calidad.

Termino con un ejemplo. Comprar un piso en Andalucía, pues, vale 4.125 euros más, uno de 150.000 euros, ¿y eso por qué? Porque somos andaluces, ¿verdad?, por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, más que en Madrid. Claro, esos 4.125, una persona de a pie los puede utilizar para comprar sus muebles e iniciar un ciclo económico en Andalucía que ustedes le requisan, y esa es la realidad de Andalucía. Por eso, este Gobierno, cuando lo sea del Partido Popular, desde luego lo tenemos muy claro con los impuestos y cómo incentivaríamos económicamente esta comunidad para que llegue a lo que tiene que llegar, a ser una de las mejores comunidades de España y de Europa, porque tiene todos y cada uno de los elementos para ello, y esa es nuestra proposición no de ley de esta tarde.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Turno de intervención ahora de los diferentes grupos parlamentarios. Comienza, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y su portavoz es la señora Cortés Jiménez.

Señoría.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Ha habido un momento en que parecía que la portavoz del Partido Popular en este debate estaba jugando al juego, en lugar de a las siete diferencias, a las siete semejanzas con el Partido Socialista: quién ha tenido más casos de corrupción, quién ha sido condenado por casos de corrupción por las sentencias judiciales, quién ha hecho amnistías fiscales... en fin. En lugar de jugar al jueguito de las seis diferencias, pues juegan al jueguito de las semejanzas, que desde luego, algunas tienen.

Entre otras semejanzas, tienen la semejanza, que ha sido un despropósito y una ruina para esta tierra, de defender las políticas de austeridad que emanan del proyecto, de este proyecto de integración europea llamado Unión Europea, y que tiene como puntales el Tratado de Maastricht o las políticas de estabilidad; esas políticas que han perjudicado doblemente a los países —a las comunidades autónomas, también—, del sur, del sur de Europa, y que, efectivamente, han hecho que Andalucía haya pasado una buena parte de la travesía de estos años de democracia siendo una comunidad autónoma con necesidad de converger con el resto de comunidades, de regiones del conjunto de la Unión Europea, que saliera brevemente de esa franja, de ese conjunto de comunidades que tenían esa necesidad de converger, puesto que su renta per cápita estaba por debajo de 75% del resto. Y eso ocurrió en los años gloriosos donde el presidente Aznar infló la corrupción —también política y, por supuesto, económica— de la burbuja inmobiliaria. Seguro que la señora Crespo y los diputados del Partido Popular se acordarán de aquello y lo sabrán al dedillo.

¿Por qué Andalucía salió de esas regiones con necesidad de converger? Bueno, pues cuando se hizo el cálculo de la renta per cápita, estábamos en el auge, en la gran fiesta de la burbuja inmobiliaria. ¿A costa de qué se hacía aquello? Pues a costa de no cambiar el modelo productivo, de fiarlo todo al ladrillo, de fiarlo todo a la construcción, de sacar a los chavales jóvenes de los institutos y ponerlos a trabajar alicatando cuartos de baño cobrando, 3.000 euros, 1.500 con una nómina y seguramente que otros 1.500 en negro, etcétera, etcétera, etcétera.

Y el Partido Socialista quería convertir, en aquellos años donde —repito una expresión muy popular— creían que atábamos perros con longanizas, en convertir Andalucía en la California del Sur de Europa. Seguro que se acordarán de aquel latiguillo.

¿Y qué es lo que ocurrió? Pues que con aquellas políticas que emanaban de este modelo de integración europea que está basado sobre la austeridad y está erigido sobre el sufrimiento de las clases trabajadoras y de su explotación, estalló la crisis. Y Andalucía ha vuelto a ser una comunidad autónoma, en este modelo de integración europea, que tiene una necesidad de convergencia. Y esto es responsabilidad de la Unión Europea y de las políticas que emanan de ahí, y de cuáles son los condicionantes. Porque aquí es verdad que se habla de los cien mil millones de euros que han llegado —haciendo un cálculo muy por lo alto de lo que pone el Gobierno central y lo que pone la comunidad autónoma— de fondos europeos.

¿Pero acaso esta comunidad autónoma, en el caso de que hubiera tenido un gobierno dispuesto a defender este pueblo, dispuesto a defender su soberanía económica, acaso podríamos haber utilizado los fondos como hubiésemos querido? Pues no, porque este proceso..., este proyecto de Unión Europea impide que determinados tipos de fondos, que son imprescindibles para esta comunidad autónoma, sirvan para cambiar el modelo productivo, sirvan para generar agroindustria, y pues tenemos una política agraria comunitaria que lo que viene es a perpetuar a los grandes terratenientes, que reciben la mayoría de esa política agraria comunitaria.

Por lo tanto, responsabilidad de este proceso de integración europea y de las políticas aplicadas, del euro y de las condiciones con las que tuvimos que entrar en la Unión Europea, para ser esos socios de ese club

del que ustedes hablan, y por supuesto de gobiernos centrales, que —del Partido Popular— le han negado el pan y la sal a esta comunidad autónoma, y de otros gobiernos que de boquilla decían que defendían a Andalucía, pero que infrafinanciaron a Andalucía durante décadas, que cuando les pedimos el dinero —la deuda histórica, se acordarán—, no defendían a Andalucía y aceptaron esa deuda histórica con solares, y de modelos de financiación que han infrafinanciado a esta comunidad autónoma.

Así que aquí también pues tienen más semejanzas que diferencias. Por eso está Andalucía en la situación que ahora mismo se encuentra, de volver a ser una comunidad con necesidad de convergencia.

Y ven, el Partido Popular nos hace una serie de propuestas en esa proposición no de ley. Algunas con las que estamos de acuerdo, que vamos a votar a favor; otras que no compartimos en absoluto, porque es seguir en la senda de las políticas absolutamente equivocadas, erróneas, y que van en la dirección contraria que Andalucía y que sus trabajadores y trabajadoras necesitamos; otras, en las que nos vamos a abstener, y algunas enmiendas que les hemos planteado.

Una de ellas, que lo citaba la portavoz del Grupo Popular al terminar su intervención, tiene que ver con la vivienda, fíjense qué cosas. Decía la portavoz del Partido Popular: «En Andalucía la vivienda está más cara que en otras comunidades autónomas». Es posible, no me he parado a compararlo. Hombre, no que en Madrid y que la Comunidad Autónoma de Cataluña, entiendo, o de algunas zonas, o de algunas zonas.

Bueno, pues ¿qué tiene este gobierno? Un instrumento, que es la ley para asegurar la función social de la vivienda, que hemos hecho una enmienda para que se cumpla, que no se cumple. Que este Gobierno no tiene la voluntad política y la necesidad de defender ese derecho humano a la vivienda, que va a volver a tropezar dos veces con la misma piedra, de defender y de aplicar la ley de la función social de la vivienda.

Porque miren, es verdad que el Partido Popular la ha recurrido al Constitucional, y es verdad que el Tribunal Constitucional ya ha dictado sentencia, y ha dicho que la ley es constitucional, y que la expropiación temporal de uso de las viviendas podrá aplicarse cuando —dice el Constitucional— las medidas que, entre comillas, «ha aprobado el Gobierno central, acaben».

Así que es una ley perfectamente constitucional, que viene a asegurar la función social de la vivienda y que no entendemos por qué el Gobierno de Susana Díaz no la aplica y la tiene metida en un cajón. Y eso que dice que ella está muy orgullosa del trabajo del Gobierno que compartió con Izquierda Unida; de boquilla, de otra cosa, no; del gerundio, desde luego que no.

Hemos presentado también otra enmienda —y con esto termino— a la que queremos hacer alusión, y que no entendemos por qué el Partido Popular no ha aceptado, y es aquella que tiene que ver con esa petición de reintegro de algunas personas autónomas de unas ayudas que gestionó la Agencia IDEA, en la que hacemos una enmienda de adición, que lo que planteamos es la necesidad de paralizar los expedientes de reintegro a los y las trabajadoras autónomas afectadas por las ayudas y subvenciones de la Junta de Andalucía, hasta aclarar si se han producido irregularidades en sus expedientes.

Bueno, creo que es perfectamente asumible esta enmienda, al menos, así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y ese es básicamente el posicionamiento que tenemos con esta proposición no de ley del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el diputado señor Hernández White. Señoría.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Debatimos la proposición no de ley presentada por el Partido Popular sobre convergencia económica y social de Andalucía. Y esta proposición no de ley, donde se mezcla una suerte de aspectos, de mezcla, de medidas, de refrito de cuestiones que afectan a muchos ámbitos, y que han sido debatidos a lo largo de esta legislatura, y que perfectamente podrían haber formado parte de un debate sobre el estado de la comunidad, o unas propuestas de resolución de aprobación de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, porque como decía, afectan a todos los ámbitos de la vida pública.

Por tanto, en esta PNL, que es extremadamente extensa, creemos que podía haber sido objeto de un debate sobre el estado de la comunidad, en vez de una proposición no de ley escoba.

Hay datos contenidos... Antes de entrar a valorar, punto por punto, cada uno de los 27 puntos de los que consta esta proposición no de ley, quería comentar datos en la exposición de motivos, datos que faltan a la verdad. Y creo que es necesario dejar claro que se afirma categóricamente que Andalucía es líder en presión y esfuerzo fiscal. Y este dato ahora mismo, a día de hoy, no es cierto.

Es cierto que la posición de Andalucía en presión fiscal no es la deseable y no es la que nos gustaría, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pero según Eurostat, en 2016 Andalucía era la cuarta comunidad con mayor presión fiscal de España —según Eurostat—; la cuarta, detrás de Asturias, de Cantabria y en Extremadura. Y este cuarto puesto se ha seguido manteniendo en 2017, aunque ha cambiado el orden de las tres primeras. Por tanto, no es cierto. No es cierto.

Y respecto a esfuerzo fiscal, Andalucía tiene por delante a otra región, otra comunidad autónoma, con mayor presión fiscal, como es Extremadura. Por supuesto, que quede claro que no es una posición deseable, no nos podemos encontrar satisfechos con esta posición de Andalucía en cuanto a presión fiscal, pero deben ser reconocidas medidas fiscales que han sido puestas en marcha en esta legislatura, como el tramo autonómico del IRPF, que ha bajado por primera vez en Andalucía; o como las reformas introducidas en el impuesto de sucesiones. Por tanto, creemos que una proposición no de ley, planteada en este Pleno y debatida, debe ajustarse a la verdad.

En tercer lugar, también me gustaría destacar cuestiones que compartimos —compartimos muchas de esta proposición no de ley—, pero hay una que compartimos especialmente, como las necesarias políticas de racionalización del gasto público —es necesario poner en marcha políticas de este tipo— y evaluación de políticas públicas. Lo hemos dicho en innumerables ocasiones a lo largo de esta legislatura y no nos cansaremos de decirlo. Por tanto, estamos totalmente de acuerdo.

Y deben ser introducidas también medidas dinamizadoras de la actividad económica, que aumenten la base imponible, que aumenten el empleo. Y así tendremos mayor recaudación fiscal y más recursos para el

general de los ciudadanos. Hay que crear riqueza y empleo en Andalucía, y deben ser puestas en marcha medidas impulsoras de la actividad económica.

Respecto a los puntos de la proposición no de ley.

El primero. Hemos planteado una enmienda, estamos totalmente de acuerdo en que se reforme el modelo de financiación de las comunidades autónomas, porque es injusto para los andaluces, y porque estamos todos los grupos de acuerdo. Pero sorprendentemente no es una prioridad para el Gobierno de la nación en estos momentos, y ha dicho que ya si eso, para 2020.

Pero no compartimos lo que ustedes, el Grupo Popular, han acordado con partidos de izquierda, que pretenden al final subir los impuestos. Eso es lo que está enmascarado detrás del acuerdo que ha firmado el Partido Popular con los grupos de izquierda. Por tanto no podemos estar de acuerdo con ese punto y por eso hemos planteado una enmienda.

Saben perfectamente que nosotros no hemos apoyado ese documento, por tanto hemos planteado esa enmienda.

En segundo lugar..., en segundo lugar...

¿Dice algo el señor Venzal, perdón?

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal...

Cuando quiera, señor Hernández White.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, presidenta.

Respecto al punto 2, incidimos en que —vamos, lo apoyamos—..., el bloqueo de la reforma del sistema de financiación autonómica es probablemente la mayor incongruencia que hemos vivido en este último año, ¿cuántas veces se ha hablado de esa necesidad? Y ahora parece que ya no está en la agenda política de algunos grupos.

Respecto al punto 4, hemos planteado una enmienda también, porque no compartimos las hazañas económicas del Partido Popular, que es que le falta catalogarlo de esa forma en este punto 4.

Por supuesto que hace falta unos presupuestos generales del Estado y por supuesto —y aquí lo hemos demostrado— apoyamos la Ley de Estabilidad Financiera y la senda de déficit, y cumplir con Europa. Si es que lo votamos el otro día en esta misma Cámara, pero no esperen que hagamos palmas a las hazañas económicas del Partido Popular, a la subida de impuestos, a cantidad de medidas con las que saben ustedes que no estamos de acuerdo, como la amnistía fiscal, la vergonzosa amnistía fiscal, que ha sido debatida ahora mismo.

Respecto al punto 5, estamos de acuerdo en que no se aprueben nuevas subidas al gasoil, medidas que afectarán a las clases medias y trabajadoras, afectará a los andaluces. Y nadie cambia de coche porque suban unos céntimos el litro de combustible. Por tanto, esta subida, indiscriminada y regresiva, no afecta a los



más pudientes, afecta a los que no se pueden cambiar de coche, a los que no pueden cambiar un coche de diésel por uno de gasolina. Esos son los efectos de esta subida fiscal que han pactado el resto de grupos.

Por tanto, estamos de acuerdo. Además, esta subida del diésel creará distorsiones y perjudicará el crecimiento económico, quitando, de forma clara, liquidez a nuestra economía.

Respecto al punto 6, hemos planteado también una enmienda, porque estamos de acuerdo que hay que continuar con la rebaja fiscal emprendida en 2016 y 2017. Y creemos que hay que avanzar muchísimo más. Por eso hemos planteado una enmienda, punto y medio en el IRPF; reducción en cuanto al impuesto de sucesiones para tíos y sobrinos; armonización de los tipos del impuesto del patrimonio, para que los andaluces no sean los que más paguen.

Apoyamos, como decía, un número grande de puntos. Y estamos de acuerdo con la evaluación de políticas públicas, con la medición de objetivos presupuestarios; con un pacto por el empleo para facilitar, para conseguir esa convergencia que, desde 1986, no se ha conseguido. Y todo lo contrario, hemos ido para atrás. Apoyamos que haya un pacto educativo, pero incluyendo a la concertada, que eso parece que se les ha olvidado; mayores instrumentos de cualificación para el empleo; un nuevo modelo de financiación de universidades, que venimos reclamando toda esta legislatura, para que estén las universidades orientadas a la investigación; y un fomento de la industria andaluza, claro, claro que la apoyamos, efectivamente.

También hemos planteado... Damos apoyo, por supuesto, a un mayor desarrollo del sector agroindustrial andaluz, y que se ejecute el PAIDI, pero tenemos que dejar claro que las tasas de I+D+i en Andalucía, si no llega a lo que establece el PAIDI es por la iniciativa privada, y precisamente hay que ayudar a la iniciativa privada a llegar a esas ratios. Hemos planteado medidas, en la Comisión de Economía y Conocimiento..., perdón, de Conocimiento, para incentivar los centros tecnológicos, que es el sector privado —eso es colaboración público privada—. Y creemos que hay que ir por esa línea, porque si no, no podremos cumplir con los objetivos del PAIDI.

También apoyamos —si es que somos los mayores defensores— que haya una estrategia activa de captación de inversiones, por supuesto que vamos a votar que sí. Porque si no, no podremos atraer grandes empresas que creen un tejido productivo alrededor, algo fundamental. También, simplificación administrativa, apoyo al emprendimiento, depuración de aguas urbanas...

Hemos planteado también una enmienda respecto al punto 24 —que esperemos que sea aceptada— para que se ejecuten íntegramente los fondos públicos de vivienda, que se ejecute el presupuesto en materia de vivienda es fundamental.

En definitiva, hay muchos puntos que compartimos; hay otros que no, como ya le hemos expresado. Y la verdad es que esta proposición de ley no nos parece más que un programa, una declaración de intenciones, que mayoritariamente vamos a votar a favor, pero no creemos que haya sido conveniente su debate.

Nada más. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, su diputado, el señor Rodríguez González.

Señor diputado.

## El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Para empezar, nosotros nos sentimos cómodos con este tipo de debates, no solo porque el Grupo Parlamentario Popular o quien sea puede traer las iniciativas que a uno le dé la gana, sino porque, después, muchas de las proposiciones no de ley a las que dedicamos cierto tiempo, cierta pasión, incluso en los debates, después, incluso aprobadas, tienen que pasar por el tamiz del Gobierno, no aplicando la mayoría de las cosas que discutimos en este Parlamento.

Y, por tanto, para eso no está nada mal que dediquemos algún tiempo a los debates sobre convergencia territorial y social en Andalucía, que siguen siendo los debates troncales, las asignaturas pendientes. Con lo cual, nosotros queremos decir que en este debate nosotros nos sentimos muy cómodos, y no porque sea recurrente va a ser menos útil. Otra cosa es qué tipo de posición vamos a tener nosotros ante las medidas aquí propuestas, que no son más que un remix, que ya se ha dicho anteriormente, de otro tipo de debates traídos anteriormente en esta legislatura, algunos con consensos parlamentarios, con aritmética diversa, y que, en lo que mejore la gestión del punto inicial de partida, pues nosotros vamos a votar a favor. No tenemos ahí ningún tipo de problema.

Sí señalamos que vamos a votar en contra, también, de muchas otras medidas, y sobre todo yo creo que estamos en contra radicalmente del espíritu; del espíritu en lo analítico y en lo propositivo, en términos generales. ¿Por qué? Porque a nosotros nos parece, para ser provocador, que el texto no es nada radical; nada radical entendiendo que no se va a las raíces de los problemas, de las fuentes de la desigualdad social y territorial de Andalucía y su contexto, el Estado español, la Unión Europea como contexto socioeconómico, etcétera. Y aquellos que venimos un poco de las ciencias puras, aunque después apostamos por algún tipo de ciencia social, pues nos criamos políticamente en la radicalidad, en intentar entender cuál era el origen, la fuente de las grandes desigualdades sociales, territoriales, y de los problemas ambientales.

Y, en general, nosotros entendemos que el marco analítico y propositivo de la propuesta del Partido Popular pues es el mismo marco que acentúa las desigualdades sociales y territoriales de Andalucía. Es un marco compartido con el Partido Socialista, no hay ningún tipo de novedad, más allá, ya digo, de alguna mejora de la gestión del punto inicial. Y yo creo que eso tiene que ver con la ortodoxia y el dogmatismo —hablábamos antes de dogmatismo neoliberal— del Partido Popular, aunque hay aquí algunos diputados del Partido Popular que levantan la bandera asocial de la democracia cristiana, de la vieja doctrina social de la Iglesia, ¿no?, de aquel proyecto político decimonónico pero que hoy yo creo que ha sido totalmente eclipsado y absorbido por el neoliberalismo. Yo creo que nada más hay que ver en qué ha quedado el partido democrático, que es la fusión del transformismo político del PCI, de la Democracia Cristiana italiana, hoy liderado por Renzi, y que, además, le ha seguido un monstruo neoliberal autoritario, como es el de 5 Estrellas y la Liga Norte.

Pero yo creo que es la ortodoxia liberal la gran distopía..., los grandes problemas de autoritarismo del siglo XXI van a venir de la mano del autoritarismo liberal, yo creo que ese va a ser el gran problema de autoritarismo. Yo creo que hay ahí un dogmatismo y una ortodoxia que no deja ir a la fuente, a las raíces de los problemas.

Nosotros... La hipótesis de Podemos Andalucía es que, en general, y con algunas particularidades, en general, la fuente de las desigualdades sociales en Andalucía coincide con la fuente de las desigualdades territoriales de Andalucía, con el resto del país y con el resto de la Unión Europea. Y hubiera sido bueno, hubiera sido interesante, que se hubiera incluido otro tipo de análisis para entender cuál es la fuente de las desigualdades, los análisis que también ha habido en el siglo XX, otras corrientes, teorías, muy prolíficas, con las que se puede estar de acuerdo o no, la Escuela Antimperialista de Nueva York, Samir Amin, al que yo creo que habría que brindarle un gran homenaje póstumo, pero que desde luego a muchos nos ha enseñado las relaciones de poder distintas que existían entre determinados territorios que tenían que ver con orígenes distintos en cuanto a tecnología, el poder financiero, lo militar, etcétera. Bueno, la teoría de la dependencia... Es verdad que Andalucía no es una periferia en el sentido estricto, pero sí podríamos decir que hoy hay muchos fenómenos que son híbridos, hoy hay países que son semiperiféricos o son imperialistas entre unos territorios y son periféricos entre otros..., en relación a otros. Y Andalucía juega ese papel semiperiférico, que cuando Carlos Arenas, que está..., de vez en cuando lo cita, ese libro famoso, editado también por la Junta de Andalucía, al que no se le da mucho bombo porque dice muchas verdades. Pues Carlos Arenas, cuando aterriza en Andalucía, pues le da la forma concreta en que las lógicas semiperiféricas toman forma en nuestra tierra, ¿no?

Y es ahí donde no podemos estar de acuerdo con la propuesta, ¿no?, porque no podemos estar de acuerdo con la propuesta cuando Carlos Arenas, precisamente, señala una connivencia histórica, que se repite en el tiempo, entre poder político y poder económico, en las mismas familias, en la misma estructura de la propiedad, los mismos poderes, y eso no se pone en cuestión en la proposición no de ley del Partido Popular. No podemos ir hacia un modelo de agricultura distinto que cree empleo, que no se base en los rentistas parasitarios que hay en Andalucía con latifundios, que cobran subvenciones millonarias de la Unión Europea sin doblar la espalda, sin generar un solo jornal..., si eso no se pone en cuestión no podemos transitar hacia una agricultura sostenible, que cree empleo, etcétera.

Igualmente, nosotros vamos a apoyar la parte que dice que hay que defender el modelo de financiación que hemos acordado en este Parlamento, pero no estamos de acuerdo con el espíritu de algunas propuestas. Les digo por qué. Porque estando en la comisión que redactó o que..., bueno, que redactaba el acuerdo sobre financiación autonómica, había una cosa que se decía una y otra vez, que se repetía en cada jornada, y es que hay una financiación insuficiente del conjunto del sistema, y que esa financiación insuficiente tiene que ver con una estructura tributaria, una estructura fiscal que grava a la renta salarial y que no grava a las grandes rentas de este país. De ahí la insuficiencia recaudatoria, la escasa potencia recaudatoria de nuestro sistema tributario.

Y de nuevo el Partido Popular, bueno, pues de manera un poquito sibilina nos vuelve a traer propuestas de desfiscalizar a las rentas altas. No es verdad que en este país, y en Andalucía, pues la gente normal y corriente herede por cabeza 300.000 euros, no es verdad. Y si, además, se quisiera, efectivamente, acabar con el Impuesto sobre Sucesiones habría que modificar de alguna manera la estructura fiscal que tenemos a ni-

vel estatal para compensar eso. Nosotros no estamos por subir los impuestos, estamos por subir los impuestos a los que más tienen —ahí hay una diferencia con Ciudadanos—, pero podríamos tender la mano para bajar el IVA, podríamos tender la mano para bajar la presión fiscal a las rentas del trabajo, pero el problema es que son las rentas del trabajo quienes soportan la carga fiscal en este país, y ahí tenemos también algunas diferencias. Igual que tenemos diferencias cuando no se nombra a la Unión Europea.

Igual que el mercado de alguna manera ha asignado un papel a la división internacional del trabajo a Andalucía, y coyunturalmente, bueno, puede haber..., podemos seguir la doctrina el Hermida Ricardo, si se quiere, en la ortodoxia liberal, de que coyunturalmente regiones o territorios en desigualdad en su estructura productiva, en la escala de productividad, etcétera, cuando intercambian, salen los dos ganando, pero se perpetúan las diferencias, y este es el problema. Es decir, nuestro modelo, que hemos..., al final nos hemos emplazado a que el mercado solucione las cosas, pues deja a Andalucía en el mismo sitio. Pero además es que hay poderes e instituciones concretas que han asignado un rol determinado a Andalucía en la división internacional del trabajo, y eso se llama Unión Europea. No hay ni una crítica sustancial a una Unión Europea, que es hija bastarda de los intereses mercantiles del centro, del norte de Europa, y que ha relegado a un papel muy concreto a los pueblos del sur y a Andalucía en concreto. Y no hay ninguna crítica sustancial en su proposición no de ley. Por eso no vamos a la fuente de las desigualdades, y nosotros tendremos un espíritu distinto.

Igual que no hay ninguna propuesta en serio sobre el sistema financiero. En esta Cámara, a principios de legislatura, Izquierda Unida trajo una propuesta sobre banca andaluza. Cualquier visión a medio o largo plazo de una idea de modelo productivo distinto tiene que ver con las inversiones. Las inversiones que se realizan ahora determinan el modelo a medio y largo plazo. Para hacer inversiones, tiene que haber ahorro y hay que canalizar el ahorro, y no hay ninguna propuesta, más allá de aumentar la financiación pública, de cómo vamos a canalizar el ahorro hacia otro tipo de modelo productivo. Y para eso hace falta tener algo de poder sobre el instrumento de vehiculización del ahorro, que es el sistema financiero, no hay ninguna propuesta en ese sentido.

Igual que, bueno, se nos acepta la enmienda sobre vivienda pero se obvia que en este país se han favorecido las SOCIMI, que se está gestando una burbuja turística y de alquiler que cuenta con la mirada cómplice de la mayoría de las administraciones, y no hay ninguna mordida, ninguna gana de morder a ese tipo de fenómenos, etcétera.

Con lo cual, votaremos aquellos puntos que mejoren la gestión actual del punto de partida actual de Andalucía, pero en el espíritu entendemos que Partido Socialista y Partido Popular comparten la gestión de un modelo que va a dejar y que va a perpetuar a Andalucía..., siempre relegada en el último lugar.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

[Aplausos.]

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Ruiz García. Señoría.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Dije una vez: siempre que ocurre igual, pasa lo mismo. Ya estamos otra vez en la tercera base. Y discutiendo una proposición no de ley que está, como siempre que presenta el Partido Popular, llena de falsedades, absolutamente interesada, entre otras cosas porque no hay más ciego que quien no quiere ver. Y que tiene las únicas pretensiones de siempre, se repite la historia: deslegitimar el Estado de las comunidades autónomas, deteriorar la imagen de los servicios públicos, como vienen haciendo allá donde gobiernan y aquí siempre, y desde luego renunciar definitivamente a la defensa de los intereses de Andalucía. El Partido Popular no ha estado ni está ni se le espera con Andalucía, y mucho menos ahora, que Moreno Bonilla está haciendo méritos para demostrarle al señor Casado que hará bien en nombrarlo candidato y demostrar que es más papista que el Papa, más derecha que la propia derecha, más de la derecha.

Pero la verdad sobre la convergencia no es lo que ustedes ponen en la proposición no de ley, ni muchísimo menos lo que ha referido aquí la señora Crespo, que efectivamente se ha apuntado a una sarta de falsedades. El problema no es Andalucía, señora Crespo.

[Mostrando un gráfico en la pantalla de su tableta.]

Eurostat; si tiene la amabilidad de mirar el gráfico, lo verá. Está publicado en *Cinco Días*. Todas las comunidades autónomas, absolutamente todas las comunidades autónomas, retroceden en su posición relativa, y por supuesto, España, en la misma medida que Andalucía. Algunas más. Todas pasan de un estadio a otro, de modo que el problema no es Andalucía, ni es Madrid —que retrocede—, ni es La Rioja, ni es Aragón, ni Cantabria, Castilla y León, Valencia, muchas de ellas donde ustedes han gobernado.

El problema no son, señora Crespo, las comunidades autónomas; el problema es la política del Partido Popular, el problema han sido ustedes y su política, los que han gobernado durante estos últimos años España, los que han impedido la convergencia entre las comunidades autónomas y Europa, y dentro del territorio español.

Los datos de Andalucía evidencian, sin duda alguna..., la inmensa mayoría de indicadores, otra realidad. Esto ha sido tratado una y otra vez en la comisión y en el Pleno, pero ustedes, insisto, ni quieren oír ni quieren ver. En los últimos cuatro años, el incremento del Producto Interior Bruto en Andalucía ha sido el 11,2%, 3,4 puntos más que en la zona euro. ¿Es o no es convergencia eso, señora Crespo? El sector exterior ha pasado del 34% del PIB al 45% del PIB, con récord en 2017 y en lo que va de 2018. La segunda comunidad autónoma más exportadora, la segunda. ¿Es o no es convergencia eso, señora Crespo? La inversión —luego me referiré a ello—, la inversión en Andalucía se ha incrementado por término medio casi 5 puntos: 4,8 de media por año; 1,5 puntos más que la zona euro, a pesar del Partido Popular, allí y aquí. ¿Es o no es convergencia?

El sector industrial ha crecido 4,3% de media más que la zona euro, ¿es o no es convergencia? Y el empleo —al que tanto hacen referencia y al que tanto han abandonado, en España y en Andalucía— ha recuperado más del 60% de lo perdido, frente al 52% en la España que ustedes han gobernado. ¿Es o no es convergencia? Y se ha generado más empleo que en el resto de España: 16% más de ocupación frente al 12,2. ¿Es o no es eso convergencia?

Además, hemos sido..., vamos a ser la primera comunidad autónoma que sale a los mercados; la primera, ninguna otra, la primera. Somos los terceros en biotecnología, generamos patentes sanitarias; especialmente, se han incrementado las exportaciones y la producción de la industria aeroespacial, pero ustedes no lo ven. ¿Es eso o no es convergencia? Y si lo es, ¿por qué no lo dicen? Y si creen que no, ¿por qué no lo niegan? Súbase, señora Crespo, y niegue todos los datos que le estoy aportando con fuentes, todas ellas, de ámbito institucional.

Lo que ha ocurrido realmente es que con el Partido Popular ha aumentado la desigualdad, la desigualdad interterritorial y la desigualdad entre personas. Ha habido pérdida de derechos y pérdida de condiciones de vida, y ustedes no han hecho nada, ni allí ni aquí, porque no tienen nada que hacer que no sea seguir los intereses de su partido.

Y para ver las causas de divergencia hay que mantener un debate serio: hay que hablar de equidad interterritorial, hay que hablar de nivelación, esa diferencia de, por términos medios, reflejado en un estudio [...] del 50% en el gasto de servicios públicos fundamentales entre comunidades autónomas.

Hay que hablar de financiación. Aquí nos vamos a parar un poco. Cuando hablamos de financiación, hay que decir que ustedes, mientras gobernaban, han dejado, hasta el año 2017, hasta las últimas estimaciones, de otorgar a Andalucía 7.022 millones de euros, señora Crespo. Es decir, nuevamente impiden mayor convergencia. Han incumplido la disposición adicional tercera, tres mil millones de euros, de modo, si es tan amable de mirar el gráfico, que el diferencial es de 6,2 puntos porcentuales del PIB. No es tan amable de mirar el gráfico, pero no importa, sabe que eso es así. Eso significa que Andalucía, por la acción deliberada de ustedes en Madrid, y por el caso omiso que han hecho, la renuncia de la defensa de los intereses de Andalucía aquí, en Andalucía —entre otros, en el Parlamento—, han permitido que perdamos 6,2 puntos porcentuales del PIB, el equivalente a doscientos mil empleos.

Y, aun así, seguirán defendiendo... Pero si ahora tiene también la amabilidad de mirar este gráfico, verá la diferencia de inversiones entre la época del PSOE y la del PP: una bajada drástica. Ustedes desinvierten, ustedes favorecen el que no haya convergencia. Y esta es la realidad, señorías.

A pesar de ello, lo hemos dicho muchas veces, cumplimos la senda de estabilidad. Y ahora, cuando se presenta... —tuvimos un debate el pasado Pleno—, cuando se presenta la oportunidad de favorecer un mayor margen de financiación a las comunidades autónomas, 350 millones de euros para Andalucía, ustedes lo bloquean.

Pero señorías, hay algo que no se suele decir cuando hablamos de la nueva senda de estabilidad, y es que los 2.500 millones que van al mayor margen de gasto en la comunidad autónoma son exactamente idénticos a los 2.500 millones que podrían ir al sistema de pensiones, ese cuya hucha ustedes han dilapidado; ese del que parece que tanto quieren defender, pero desde luego no solo no han defendido el sistema de pensiones, si es que no quieren que avance. Quieren hurtar 2.500 millones de euros más al sistema de pensiones.

Y, además, hacen referencia a multitud de..., yo diría no solo mentiras, sino hipocresía. Cuando hacen referencia a los ingresos, fíjese usted: el Partido Popular reclama la eliminación total del impuesto de sucesiones en Andalucía —esto está tomado de un tuit del señor Juan Torres, publicado en *Málaga Hoy*—, ¿pero sabe qué dicen ustedes cuando gobiernan? ¿Saben lo que dice el señor de la Torre, Francisco de la Torre? Pues el señor de la Torre defiende las plusvalías por herencia, porque tienen un profundo sentido social.

Ustedes ni están ni se les espera, señora Crespo. Y además se han cargado el Fondo de Compensación Interterritorial, que está concebido para ser la principal herramienta, pero renuncia —lo dice *El Confidencial*, no es sospechoso de ser socialista— renuncian a la integración regional.

Como pudimos ver en el grupo de trabajo sobre financiación, dos invitados por ustedes, Ángel Lafuente dijo que había que resucitar el Fondo de Compensación Interterritorial, y que se ha producido un retraso en la convergencia; y un compañero de ustedes, Elorriaga, dijo que el Fondo de Compensación Interterritorial se ha quedado en un papel anecdótico. Pero claro, usted no lo oyó, señora Crespo. Si usted solo iba a ese grupo cuando quería montar follón. Usted solo iba a ese grupo a montar la bronca, que es lo que hacen permanentemente.

En resumen, mientras que con el PSOE ha habido convergencia y ha habido justicia para Andalucía, con el Partido Popular ha habido crisis, recortes, abandono, castigo, desigualdad. Sin embargo, nosotros, a pesar de todas esas dificultades, hemos mantenido una convergencia social, derechos para todos, para los más desfavorecidos. Igualdad, apoyo los desfavorecidos y refuerzo y ampliación de los servicios públicos fundamentales.

Sin embargo, no van a admitir —lo han dicho ya—, ninguna de las doce enmiendas que hemos presentado. Sí la admiten a Podemos, Izquierda Unida..., parece que ustedes se quieren montar en su furgoneta. Pero en cualquier caso, lo hagan o no lo hagan, señora Crespo, se van a estrellar.

Dijo un compañero suyo que era del PP porque era andaluz. Nosotros estamos orgullosos de Andalucía, porque Andalucía es Andalucía porque no es del PP.

Muchas gracias, señoría.

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra el...

[Aplausos.]

Cierra el debate de esta proposición no de ley la diputada del grupo proponente, la señora Crespo.  
Señoría.

#### La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

El Partido Popular de Andalucía cree en la mayor política social que se tiene que hacer en una tierra: en el empleo. En el empleo de calidad, y aquí hay una precariedad diez puntos mayor a la media española. ¿De dónde se saca usted, el portavoz del Partido Socialista, todos los indicadores? No lo sabemos. El Eurostat lo tenemos aquí. Pero, además, hay uno más que no le he dicho, dice: «El informe de la Unión Europea que tienen ustedes el peor Gobierno con peor calidad de todas las comunidades autónomas». El peor de España, el rojo que tienen aquí, una más.

Pero es que, además, no lo quieren reconocer. No lo quieren reconocer, porque es difícil reconocer lo que han hecho durante todo este tiempo. Durante todo este tiempo es subir los impuestos, no ha servido para mejorar los servicios públicos y, sobre todo, que los presupuestos, año tras año, no han servido para mejorar la vida de los andaluces.

Díganselo ustedes a los profesionales que están en la calle, con esa precariedad laboral en los servicios, que hace que los servicios no tengan más calidad por culpa de su gestión.

Pero sobre todo, tampoco es todo cuestión de dinero, ¿cuánto dinero han tenido los gobiernos socialistas todos los años? Treinta y cinco mil millones todos los años para mejorar la vida de los andaluces, incluidos dentro, los cien mil millones de los fondos europeos, más los fondos de pesca, cien mil millones de euros para mejorar la vida y para estar en lo que podríamos estar ahora, que es, en las comunidades más ricas de Europa y de España.

Pues, hemos vuelto a la casilla de salida, ya no somos ni siquiera región en transición, volvemos a la casilla de salida. Y ¿ustedes se sienten orgullosos de esa situación? La verdad es que realmente no hay quien compre su discurso, porque si ustedes se están conformados con salir a los mercados, lo que no tenían es que haber tenido nunca la posibilidad de salirse económicamente esta comunidad ¿verdad? Porque si ahora vuelven a los mercados, que nos parece muy bien, si pagan menos intereses, es porque se habrán salido en alguna ocasión. Pero, claro, eso no lo dicen, y si es beneficioso para Andalucía, váyanse ustedes a los mercados.

El estar con el plan, le han hecho que se ahorren ustedes, con el señor Rajoy, 7.000 millones de euros en intereses, que es, ni más ni menos, que un presupuesto entero de educación, y esa es la realidad que ustedes nunca quieren decir, nunca quieren decir.

Mire usted, Galicia está a ocho puntos, que ha crecido en convergencia, nosotros hemos bajado dos puntos en convergencia. ¿Cómo pueden decir ustedes que la Comunidad Autónoma de Andalucía es la mejor al respecto de la convergencia? Si es la peor, y lo saben ustedes. ¿Cómo pueden reconocer todo ello o decir una cuestión que falta a la verdad? Nueve puntos más que la industria andaluza, ¿hablan ustedes de industria andaluza?, que van bajando de industrialización, que sería uno de los focos para crear empleo y riqueza en nuestra comunidad autónoma, pero es que ustedes no atraen inversiones por los impuestos. No atraen, no es polo de atracción de inversiones, solo atraemos el 1,9% de la inversión extranjera que viene a este país, cuando somos el 20% más de la población.

Por tanto, no es un panorama negro, es el panorama de la gestión socialista durante tantos y tantos años. Pero además dice usted que la culpa lo tienen los demás, nosotros tenemos un Estatuto de Autonomía, unos presupuestos, unos fondos europeos que nos servían para mejorar esta tierra y no lo han utilizado, pero, además, en este momento tienen la oportunidad. Yo no recordaba como hoy..., también lo ha nombrado la señora presidenta a Rajoy, ¿verdad?, pero es que ahora está el señor Sánchez. Es que ahora hemos visto la foto de los 1.400 millones de euros de Cataluña, Andalucía cero, y ustedes ¿qué han hecho?: callar, callar, han quedado con Navantia, han callado con la subida de la luz, han callado con los 1.400 millones de euros y con todo el agravio que se está haciendo desde un gobierno que tiene que pagar las hipotecas a Cataluña del independentismo para entrar en la Moncloa a costa de Andalucía. Y Andalucía se la defiende siempre, antes con Rajoy y ahora con el señor Sánchez, cuestión que su gobierno no está haciendo.

[Aplausos.]



Ya se nos han perdido los 4.000 millones de la boca ¿verdad? Ya no hace falta... El día 8 parece que el señor consejero se reúne con la señora ministra. Vamos a ver qué ocurre. Hasta el momento, cero. Mil cuatrocientos millones, que nos parece fenomenal, Cataluña cero a Andalucía.

Y claro, es que hay un problema, y el problema es que ustedes traen el mantra de la disposición adicional tercera, ¿verdad? Yo me acuerdo que en los presupuestos tan difíciles de la crisis, cuando el señor Rajoy, con su gobierno y con el esfuerzo entero de este país, incluido Andalucía, sacamos de la ruina económica que nos dejaron su gobierno, siempre Andalucía era la primera en inversiones en los Presupuestos Generales del Estado, más o menos era la primera. Y la disposición adicional tercera, ¿recuerdan ustedes a Zapatero que la ponía?, pero ¿la cumplía?, ni un solo año se ejecutaban las inversiones que en este momento..., que ponía en los presupuestos el señor Zapatero.

Pero, mire usted, es que tenemos un estatuto, es que tenemos los recursos económicos y es que ustedes, desde que está la señora Díaz, no se ha gastado el 43% de los presupuestos en inversiones de todos los presupuestos que tiene la Junta de Andalucía. Si es que ustedes le recuerdan todos los días la autovía de la Almazora, pero no por nada, es que llevan 36 años con una autovía, 36 años ¿por qué? Porque no se ejecutan las inversiones que van en los presupuestos y, por tanto, son unos presupuestos engañosos, que no se cumplen.

Y, además, lo saben ustedes, porque digo yo una cosa, ¿por qué no cumplen ustedes con los sectores productivos?, ¿o es que la forma de industrializar en Andalucía es Santana?, ¿Santana? Los de Jaén que están aquí, diputados y diputadas, pues, ¿qué pasó en Santana?, 700 millones de euros para el despido a los padres, condenando el futuro de la comarca, que ha fracasado, o ese Plan Linares Futuro, que nunca llega, que se lo digan al alcalde socialista de Linares ¿verdad? Y que además, esa costa del futuro de los hijos de la comarca de Linares. Esa es la industrialización y la política de industria que lleva el Partido Socialista Obrero Español en esta comunidad autónoma durante mucho tiempo: el modelo Santana que hace fracasar las comarcas y las provincias como Jaén.

Y esa es la realidad que usted esta tarde no quiere ver, porque claro, no hay más ciego que el que no quiere ver. Pero, mire usted, el sector de la industria es el 11,6%; el manufacturero, el 8,2%, son cinco puntos por debajo de la media en España, la industria. Y ese es nuestro problema, que nos presentan todos los años planes, ¿verdad?, todos los años unos planes distintos, nunca se cumplen los planes. Nunca hay certidumbre para las empresas.

No se atraen inversiones extranjeras, no se bajan los impuestos para las clases más vulnerables. Cuidado, que aquí se les cobra a pensionistas, a autónomos, a pensionistas y a personas más vulnerables de esta comunidad, pero es que además, termino con esto, a la señora Montero le dicen en Madrid, Podemos e Izquierda Unida, que es su filosofía, y nosotros lo entendemos, lo entendemos, que suban al 25,5% la presión, el gravamen del IRPF en España. Y les dice la señora Montero: no, no, porque eso es una línea roja.

Y nosotros nos preguntamos, si es una línea roja, ¿por qué lo han aplicado en Andalucía?, que está al 25,5%. Y a los señores de Ciudadanos, que les parece esto mal, algunas cosas de la proposición no de ley, el señor Rivera dice que eso es confiscatorio, el 25,5%. Estamos de acuerdo y estamos de acuerdo, pero ¿por qué han votado ustedes unos presupuestos que tienen ese gravamen el IRPF autonómico aquí del 25,5%?

Por tanto, eso es lo que han hecho: tener los impuestos más altos para las clases más vulnerables, sucesiones y donaciones, actos jurídicos documentados, transmisiones patrimoniales, todos los impuestos de Andalucía, el tramo autonómico del IRPF, aquí también muy alto, ahuyentando inversiones y no dando lugar a ejecutar unos presupuestos que tenemos muchos recursos económicos para crecer.

Andalucía es una tierra próspera, necesita solo un gobierno que crea en ella, que establezca el estatuto, que no esté siempre mirando fuera nada más que para pedir lo que nos corresponda, eso sí, pero aquí tenemos que hacer los deberes. Y con los instrumentos que tiene la Junta, se pueden hacer, lo único que sobra es el Gobierno del Partido Socialista, que ha fracasado durante todos estos años en las políticas que nos hacen que la convergencia de Andalucía sea una convergencia que se aleja de las demás comunidades de España y de Europa. Y eso lo saben ustedes y tienen..., ahora nos tocará a otros poner remedio a esa situación.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

## 10-18/PNLP-000078. Proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos el debate de la tercera proposición no de ley, se refiere a la prevención del suicidio en Andalucía.

Y para su defensa interviene, en primer lugar, el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Vargas Ramos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Esta tarde el Grupo Parlamentario Socialista trae a debate una iniciativa, trae una proposición no de ley que consideramos muy importante para prevenir el suicidio en Andalucía. Un tema muy sensible, pero muy preocupante a la vez, porque estamos hablando de que son más de 800.000 personas las que se suicidan cada año en el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, y que en España es la primera causa de muerte no natural, llegando a ser más del doble de las muertes causadas por los accidentes de tráfico. Son algunas cifras que nos demuestran la gravedad de un problema de salud pública que hay que abordar desde la prevención. Porque además de estos terribles datos, datos que sugieren que hay una muerte por suicidio cada 40 segundos a nivel mundial, y que la mortalidad es superior a la causada por las guerras y por los homicidios de forma conjunta. Y a esto, señorías, tenemos que añadir los intentos de suicidio, que son mucho más comunes que el suicidio, puesto que según estudios realizados son al menos 10 veces más frecuentes estas tentativas de suicidio que los suicidios mortales.

Y como entenderán, todo esto afecta a otras personas, de forma directa o indirecta, generándose un grave impacto sobre las personas próximas a la persona que se suicida. Que no son otras que sus parejas, sus padres, hijos, amigos, compañeros de trabajo. Y, por tanto, hay claramente una repercusión en el entorno social y familiar de las personas suicidadas.

Por eso, señorías, aquí tenemos un motivo claro y un motivo humano por el que debemos elaborar y desarrollar un plan de prevención del suicidio que unifique, que coordine y que amplíe las distintas actuaciones con las que actualmente se trabaja en esta comunidad autónoma, ya que cada caso de suicidio es una tragedia personal, no solo por la persona fallecida sino también porque afecta dramáticamente a las vidas de su familia, de sus amistades y a todo su entorno.

Con respecto a su incidencia, tenemos datos como que el suicidio es más frecuente en hombres que en mujeres, y además en una relación de 3 a 1 según el Observatorio del Suicidio en España. Y que el mayor número se produce en una franja de edad entre 40 y 49 años, tanto en hombres como en mujeres. Y en cuanto a las tasas de suicidio, la media de España es de 7,76 por cada 100.000 habitantes, situándose Andalucía un poco por encima de la media, con una tasa de 8,12 suicidios por 100.000 habitantes, ocupando el octavo lugar en el conjunto nacional.

Las investigaciones y los estudios sobre el suicidio evidencian cosas claras, como que la conducta de los suicidas es un fenómeno complejo y que hay que abordarlo y hay que visionarlo de manera multifactorial, porque intervienen factores como: personales, sociales, psicológicos, culturales, biológicos e incluso medio-ambientales. Y de ahí que también se hayan detectado a través de todas estas investigaciones factores que favorecen la conducta suicida, como puede ser la presencia de enfermedades mentales, ya que se ha comprobado que en el 90% de las personas suicidadas padecían enfermedad psiquiátrica. También, evidentemente, en situaciones laborales y económicas difíciles y vulnerable. Y en este sentido hay constancia también de que factores como un bajo nivel de estudios y de una difícil situación socioeconómica, o una situación laboral complicada, son también factores que están estrechamente relacionados con las altas tasas de suicidio, junto con otros problemas sociales. Al igual que también se han detectado factores de protección frente al suicidio o, mejor dicho, de una serie de características personales y sociales que reducen la probabilidad de que este se produzca.

Por tanto, señorías, el suicidio probablemente sea el mayor problema de salud pública en España, aunque todos los expertos coinciden que es evitable y que se puede prevenir este importante número de muertes. Y lógicamente la prevención debe abordarse de forma transversal, tal y como son sus posibles causas. Por eso planteamos en una de las propuestas establecer todas aquellas actuaciones necesarias para intensificar la estrategia de promoción y prevención en los distintos ámbitos, como en el sanitario, como los servicios sociales, en el ámbito educativo, judicial, laboral y también en los medios de comunicación. Y digo intensificar porque así se viene haciendo desde el Plan Integral de Salud Mental en Andalucía, que en los últimos años ha incluido la prevención del suicidio entre una de sus líneas estratégicas y que se están llevando a cabo algunas actuaciones en este sentido.

Y por otro lado, señorías, la Organización Mundial de la Salud, en su programación para superar la brecha de salud mental, considera el suicidio como una de las cuestiones prioritarias a abordar por los distintos Estados miembros. De hecho, en 2014 se publicó un informe, *La prevención del suicidio, un imperativo global*, donde alienta a los países a considerar la prevención del suicidio como una prioridad alta en sus programas, ya que mediante intervenciones oportunas y eficaces, que estén basadas en datos científicos, con un tratamiento y con apoyo, pueden prevenirse tanto los estudios como los intentos de ellos. Y es por lo que, como saben, el Ministerio de Sanidad haya anunciado recientemente a las asociaciones profesionales y afectados por el suicidio en España la puesta en marcha de un Plan Nacional de Prevención para este problema de salud pública, ante este llamamiento de la Organización Mundial de la Salud sobre este asunto.

Y, señorías, la prevención del suicidio, como les digo, requiere una visión multisectorial para su abordaje, es un tema de gran importancia no solo para el sistema sanitario sino también para otros sectores no sanitarios, como los medios de comunicación. Por eso planteamos en otra de nuestras propuestas el desarrollo de actuaciones para que estos hagan una gestión responsable de la información. Y para ello es imprescindible que los profesionales de los medios de comunicación adquieran el conocimiento específico y adecuado de cómo manejar estas situaciones y de cómo informar mejor acerca de ellas. Y lógicamente este plan recogería todas esas acciones de formación entre los profesionales del sistema sanitario público en Andalucía, con especial atención a los profesionales de atención primaria y a los de las unidades de salud mental, y por supuesto la formación necesaria para otros profesionales de los ámbitos implicados, como los sociales, educa-

tivos, judiciales, para entre todos poder abordar la prevención del suicidio. Y además en todas las etapas del ciclo vital, con una especial vigilancia a la infancia y a la adolescencia, interviniendo en los entornos de estas personas más vulnerables y con conductas suicidas. Prestando, en este caso, una especial atención a las personas con enfermedad mental.

Por todo ello, señorías, mi grupo, el Partido Socialista, propone esta iniciativa para trabajar, para intensificar el trabajo que se viene realizando en Andalucía y que tiene como objetivo redefinir y poner en marcha todas las actuaciones y acciones necesarias para prevenir el suicidio, que, vuelvo a repetir, debe ser considerado como un auténtico problema de salud pública y sobre el que también, como ya les digo, ha alertado la Organización Mundial de la Salud. Y que tenga además este plan un fin claro, el fin de evitar en la medida de lo posible que las personas decidan quitarse la vida.

Por tanto, señorías, animo a todos los grupos parlamentarios para que en este asunto no haya diferencias sino que haya unanimidad, y por ello les solicito el voto favorable para esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

Interviene a continuación la diputada señora Nieto Castro.

Señoría, cuando quiera.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, anticipar el voto favorable de Izquierda Unida a la iniciativa. El señor Vargas cerraba su intervención solicitando ese respaldo de la Cámara; por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a tenerlo.

Es un debate interesante, complicado de abordar y sobre el que no tenemos un terreno firme que pisar. Porque es cierto que las muertes por suicidio siguen estando impregnadas de un cierto tabú social que condiciona tanto su abordaje desde el ámbito de una política pública que ayude a las personas que tratan de quitarse la vida y no lo consiguen, que ayuden a su entorno familiar, que les ayuden si finalmente ha habido una muerte por suicidio; también condiciona el tratamiento del tema en los medios de comunicación, lo decía el señor Vargas. Pero es un tema complicado del que tenemos que hablar con serenidad porque, efectivamente, es un verdadero problema de la sociedad, del que, además, no hay unos estudios que nos permitan hablar de manera fiable de las razones, o de los elementos que con mayor incidencia acaban incorporándose como recurrentes entre los motivos por los que se acaban produciendo las muertes por suicidio.

Dicho esto, y como le decía y anticipaba el voto favorable de nuestro grupo, sí le vamos a trasladar algunas consideraciones que, a su vez, han partido de la Asociación de Investigación, Prevención e Interacción del suicidio, de la Red Aipis, pionera en nuestro país en el abordaje de esta compleja problemática,

y que nos parece interesante aportar al debate de la iniciativa, que, por otra parte, esperamos que tenga un recorrido que nos permita consolidarla, incluso en el ámbito no solo de una proposición no de ley, sino de una regulación legal de la prevención del suicidio si, efectivamente, localizásemos las estrategias más adecuadas y los recursos que se pudieran poner a disposición de mejorar estos datos tan preocupantes y tan dolorosos.

En primer lugar, Aipis nos recomienda hablar de personas muertas por suicidio y evitar la manera eufemística de eludir la palabra de «la persona muerta por suicidio» dejándolo en «suicidio»; nos piden esa visibilización como una manera más de contribuir a normalizar el abordaje de este tema.

Nos piden, como les decía, una ley de prevención de muertes por suicidio, y nos piden también que valoremos la necesidad de mejorar las bases de datos sobre las que trabajar.

Cuando se cruzan los datos del Instituto Nacional de Estadística y los del Instituto de Medicina Legal, los de esta última institución son más elevados que los del Instituto Nacional de Estadística y, en realidad, también a veces hay anotaciones erróneas, o que pueden inducir a error sobre las verdaderas causas de la muerte de una persona.

Muchas de las anotaciones que hacen referencia a ahogamientos, a envenenamientos, a precipitaciones, a caídas de altura, responden en realidad a una voluntad de la persona de quitarse la vida, aunque luego acaban siendo consideradas muertes accidentales. Por tanto, hace falta una base de datos rigurosa, que permita también aproximarnos a la verdadera dimensión del problema que tratamos.

También nos traslada Aipis, señor Vargas, que es necesaria una formación específica, tanto para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —Policía local, Policía nacional, bomberos—, que suelen ser las primeras que intervienen cuando se produce una muerte por suicidio, como también para la Policía Judicial y Forense, que es la segunda intervención administrativa que se produce cuando hay una muerte por suicidio. Y también una formación específica, en este caso, para las personas que estudian Psicología y que luego deben atender a quienes, o bien han intentado suicidarse, o bien a su entorno familiar, tanto cuando conviven con la persona que lo ha intentado como cuando lamentablemente la persona se ha quitado la vida.

Falta una formación específica —así lo considera Aipis—, que hace falta incorporar a esa estrategia integral que, como les digo, desearían y deseamos también desde Izquierda Unida que en un futuro tenga rango de ley en nuestra tierra.

En cuanto al protocolo de salud mental, el principal problema que nos trasladan las personas que viven esta tragedia es que los tiempos de espera para ser atendidos van entre tres y seis meses.

Vivir una situación así, a nadie se nos escapa que requiere de un arropo, de un tratamiento psicológico inmediato. Y que pasen tres o seis meses de media para ser atendidos es algo que debiera de intentarse corregir a la mayor brevedad.

Y también, y coincidiendo completamente con el enfoque que trasladaba el señor Vargas, hace falta introducir con normalidad campañas que le den visibilidad a esta situación, que nos permitan hablar de ello sin estigmas ni tabúes y que permitan también difundir las medidas de prevención o los recursos de apoyo que puede haber para las personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad que les hace proclive a tomar una decisión como esta. Y todo ello porque, efectivamente, con relación a las razones por las que una persona puede decidir quitarse la vida, hay —aunque sea de manera intuitiva, porque faltan estudios riguro-

sos al respecto— cierta correlación entre la adversidad en las condiciones materiales de vida y el número de personas que finalmente muere por suicidio.

Es decir, no cabe duda que la presión de la incertidumbre, la desesperación ante la posible pérdida de la vivienda, la falta del empleo, no tener recursos para sacar adelante a las familias..., esas situaciones en las que en estos años un número tan grande de personas se han visto sometidas, no cabe duda que es razonable pensar que han llevado a muchas personas a tomar esa decisión. Por tanto, como ocurre cuando hablamos en otras cuestiones, y cuando hablamos también en materia de salud, a veces hay que intervenir en factores que parecen muy alejados de algunos que pondríamos en primer lugar, como personas que tengan algún problema mental, quizá algunas personas desencadenan ese problema mental a consecuencia de unas condiciones insoportables de vida o de trabajo o de falta del mismo.

Todo ello habría que incorporarlo en un trabajo que, ya le digo, señor Vargas, nos recomienda la red, y compartimos que es material suficiente como para que lo abordáramos en un proyecto de ley, o en una proposición de ley financiera de la Cámara, con recursos que permitieran que, efectivamente, se pudiese intervenir, que mejorara esas bases de datos con las que se trabaja, que incorporara el listado de motivos —si se me permite decir así—, para hacer mejor una criba del abordaje al que hay que enfrentarse y para afinar también la formación a la que hacía referencia para quienes atienden a las personas que viven esta situación, cuando conviven con una persona que ha muerto por suicidio.

Vamos a seguir con mucha atención el debate y las aportaciones del resto de grupos. Pero hacía una reflexión general también el señor Vargas cuando hablaba de la cantidad, probablemente inabarcable —hablaba de unos ochocientos mil—, no se puede saber cuántas personas viven en situaciones desesperadas que le llevan a esa decisión, pero quizás eso también nos debe devolver a los pasos que conducen a tomar decisiones, cuando trabajamos, o ponemos lo mejor que tenemos y sabemos a disposición de la comunidad, por hacer felices a las personas, por generar políticas que den condiciones de vida y de trabajo, de protección y de dignidad las personas, como una manera —no diría yo que indirecta, diría quizás la más directa de todas— de prevenir las muertes por suicidio, porque generemos una sociedad en la que los individuos puedan hacer planes de futuro con cierta confianza en que van a salir adelante, para ellas y para sus familias.

Así que felicitarle por la iniciativa; cuenta con nuestro voto favorable y con nuestra total disponibilidad de abordar el tema, más allá del marco de una proposición no de ley, en un proyecto de ley, en una proposición de ley con recursos adecuados porque, efectivamente, como usted decía, en este tema hay que meter mano.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Albás Vives.

Su señoría, tiene la palabra.

## La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Presenta el Grupo Socialista una iniciativa con respecto a la prevención del suicidio en Andalucía. Desde Ciudadanos, vemos que es una iniciativa acertada y, lógicamente, va a contar con nuestro apoyo.

Los datos son preocupantes, lo refleja en la exposición de motivos de la iniciativa, que hablan de ochocientas mil personas que se suicidan en el mundo anualmente, y en España es la primera causa de muerte no natural, que duplica a las personas fallecidas en accidente de tráfico.

Queda claro, señorías, que es un problema de salud pública de enorme magnitud, es un gran problema. Pero un problema que no se trata, un problema que no se menciona, es imposible que se solucione o que se mejore. Y en esa situación está a día de hoy el suicidio.

Es un tema tabú, está invisible. Y esa falta de visibilidad hace imposible poder luchar y poner soluciones a esta situación. Y, sobre todo, prevención. Es imposible si no se reconoce un problema, es imposible solucionarlo.

Para mi grupo parlamentario, para Ciudadanos, es fundamental que hablemos del suicidio con rigor, pero siempre desde la perspectiva de la prevención, siempre desde la perspectiva de la prevención. Y, según las estadísticas que hemos tenido acceso en Andalucía, es la comunidad autónoma con mayor número de suicidios en 2016, llegando casi a los 700 casos. Estamos hablando, señorías, de dos personas que se suicidan al día. Y, la mayoría de ellos, que usted, señor Vargas, ha hecho referencia, son hombres.

Si nos vamos a datos porcentuales, Andalucía está por encima de la media española, que está situada en 7,6, y Andalucía estamos situados en un sexto lugar con 8,3 por cada 100.000 habitantes. Ciertamente es que no estamos como Galicia, que superan un 11, pero tampoco estamos como Madrid, que tienen 4,73. Y, por poner el ejemplo de alguna provincia de Andalucía, en Málaga los suicidios triplican el número de muertes por accidentes de tráfico, que es de un 9,11 por cada 100.000 habitantes.

Según los expertos, el 90% del origen de los casos es la enfermedad mental, y se deben establecer sinergias desde la atención..., desde salud mental y las adicciones, para prevenir este tipo de cuestiones. Y es necesario un plan, cierto que es necesario un plan.

Desde Ciudadanos, hemos presentado una enmienda para que ese plan se elabore en un plazo máximo de seis meses, porque podemos tener voluntad de hacer un plan, pero si no ponemos límites en el tiempo es complicado que se pueda llevar a cabo.

Y voy a hacer referencia también a una iniciativa que presentó mi grupo parlamentario el 18 de julio, en el último Pleno del anterior periodo de sesiones, que trataba de patología dual. Este tipo de pacientes, desafortunadamente, también pues se suicidan, pero curiosamente el Partido Socialista, hubo dos puntos, el 5 y el número 10, que votó en contra.

El punto 5 hacía referencia a crear una cartera de servicios específicos en salud mental y adicciones en atención primaria, orientada a las necesidades de los usuarios y sus familias, y también, crear una serie de días tanto para los pacientes como para las familias. En la estrategia de atención primaria y en la Comisión de Salud, en innumerables ocasiones hemos hablado de la necesidad de reforzar con especialistas para poder atender a las personas que tienen algún tipo de problema de salud mental y se ha demandado. Nosotros no decimos que se haga de la noche a la mañana, tiene que hacerse de una forma progresiva, pero se tiene



que hacer. Ha habido muchas familias que han pasado por situaciones francamente complicadas, muchas, otras familias que a lo mejor están solas. Hay —yo creo— todo tipo de casos, pero creo que la sanidad, la Administración pública tiene que velar por atender a estas familias. Y es importante que se trabaje de forma transversal, porque no es un problema de salud solo, es un problema también de políticas públicas de igualdad. Es un problema también de educación. Es un problema económico. Es un problema transversal, al cual usted ya ha hecho referencia.

Y también solicitábamos en el punto 10 que se creara una red de pisos tutelados para que fuera más fácil la integración social y la incorporación otra vez a la vida normal, pero también el Partido Socialista votó en contra. Aquí no se trata de café para todos, sino de hacer un análisis previo y ver, lógicamente, quiénes son las personas que más lo necesitan, que eso nos lo dirán los profesionales sanitarios. Pero el resto de grupos parlamentarios, la oposición en bloque votó a favor de esos dos puntos, y salieron aprobados. Ahora bien, ya veremos la voluntad de la Consejería de Salud de poder llevarlos a cabo poco a poco, o no.

Entre los factores de riesgo, pues, se encuentran múltiples, desafortunadamente, ya los hemos mencionado: económicos, ludopatías, situaciones emocionales que no se saben gestionar, falta de proyectos vitales, familiares de personas que también se han suicidado... Las causas son variadas, es necesario, pues, realizar un estudio para que ese plan realmente sea completo y se lleve a cabo.

También voy a hacer una referencia que a nivel nacional tampoco hay ningún plan para luchar contra el suicidio, no lo hay, no lo hay. Hay un plan, la estrategia de salud mental, pero no hay un plan específico. Y eso es un problema, pues, que también tenemos a nivel nacional. Con lo cual, está muy bien en Andalucía ser pioneros, pero ya que ahora el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, que está de alquiler, es del mismo grupo que ustedes, sería importante que le recomendaran que hiciera un plan sobre prevención de suicidios.

Y sí que me voy a parar en algo que es francamente preocupante, dicho por la Policía, datos de la Policía, de fuentes policiales. Hay una franja de edad en la adolescencia en la que está aumentando el número de suicidios. Y eso a mí me parece muy preocupante, a mi grupo parlamentario. Y también están aumentando considerablemente los suicidios en otra franja de edad: que es mayores de 65. A mí personalmente, y como representante y portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la iniciativa nos parece fenomenal, señor Vargas, estupenda.

Ahora bien, el papel lo aguanta todo, lo que realmente me gustaría es que en un periodo de seis meses, no sé si va a dar tiempo, porque creo que no va a haber tiempo, si habrá elecciones antes, durante, después, pero la siguiente legislatura espero que realmente el grupo que gane las elecciones lo lleve a cabo.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos, y en su nombre tomará la palabra el señor Gil de los Santos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría saludar y mostrar mi reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de la Administración, y a colectivos y organizaciones que con su labor previenen centenares de muertes por suicidio al año en esta comunidad, así como en el acompañamiento en la fase de duelo o también la fase de acompañamiento a familiares y personas que han intentado quitarse la vida.

En segundo lugar, aunque en la exposición de motivos de la propuesta se recoge, quiero incidir en las causas sociales y económicas que aumentan la probabilidad de suicidio. Bien es cierto que hace falta realizar ese informe para saber cuáles son las causas específicas, para poder abordarlas en consecuencia, de forma diferenciada. Pero sí, a priori, también con evidencia de datos, una de las causas con mayor peso es la causa de la desigualdad de la riqueza de la población, es decir, el ser pobre determina encontrarse en situaciones propensas a quitarse la vida. Entonces, la mejor forma es mediante medidas fiscales y medidas de redistribución de la renta, que acompañen otras que aborden otras características pero —repito— la mayor causa —aventuro— de suicidio evitable, estamos hablando de muerte por suicidio evitable, son las sociales y económicas.

Así que esta Junta de Andalucía debería tener como *leitmotiv* y cuestiones estratégicas, pues, abordar, el abordaje de ir contra la pobreza, ir contra..., disminuir esas personas que se ven vulnerables al no tener los recursos suficientes, cosas que ahora mismo, desgraciadamente, como hemos visto en los debates precedentes, pues, la Junta de Andalucía no está cumpliendo. Cuestión —como digo— que no solamente hace falta hablar y debatir de una cuestión importante que hay que debatirla y que hay que sustanciarla mediante diferentes propuestas, pero hay que sustanciarla también con los hechos de los datos.

También aprovecho, en tercer lugar, que cuando estamos hablando de sistema de salud, que trascendemos y no solamente imaginemos y nos quedemos con el sistema asistencial, el que es competente a la Consejería de Salud, sino un sistema de salud realmente eficiente, preventivo, debe tejerse en otros sectores y en otros espacios y, por lo tanto, en otras consejerías que deben estar capitaneadas por agentes de la salud y haber salud en todas las políticas: en educación, en servicios sociales... Es más, me aventuro a que servicios sociales y las políticas sanitarias deben ir unidos y hacerse territorios sociosanitarios que realmente vayan más allá.

Y ahora, entrando ya..., una vez que..., por lo menos desde nuestro grupo haber hecho esa reflexión general, voy a ir realmente a los puntos de la iniciativa.

En relación al punto 3, me gustaría que se especificara que la formación se hará dentro de la jornada laboral de los trabajadores y trabajadoras de los distintos ámbitos. Hago una enmienda *in voce*, quedando la redacción de la siguiente manera: «En el ámbito del sistema sanitario, desarrollar acciones de formación dentro de la jornada laboral entre profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, con especial atención a los profesionales de atención primaria y de las unidades de salud mental, así como desarrollar acciones de formación y sensibilización también dentro de la jornada laboral entre los profesionales de los ámbitos implicados, tales como servicios sociales, educativos, ámbito de los medios de comunicación, etcétera». Estamos mal acostumbrados o, mejor dicho, la Administración del Partido Socialista, con cuarenta años en este Gobierno, mal acostumbrados a que la formación continuada la hagan los profesionales en su tiempo libre, y eso no se puede permitir más.

En cuanto al resto de puntos, estoy de acuerdo con todos ellos y lo único que pido es que se cumplan, y para ello, repito, no vale únicamente la voluntad, sino que se habiliten los medios tanto económicos como de personal o se amplíen las ayudas a las organizaciones a las que se refiere el punto 7, si realmente se apuesta por ellas.

Para que así conste, me gustaría realizar otra enmienda *in voce*, que se queda de esta manera: «Recoger en los Presupuestos de 2019...», si realmente se aprueban, no se prorrogan, veremos a ver las elecciones, «... para Andalucía un aumento sustancial de fondos destinados al Plan de Prevención del Suicidio, con partida presupuestaria específica en cada una de las consejerías implicadas, así como duplicar las ayudas económicas a las entidades y asociaciones que trabajan la problemática de la muerte por suicidio».

Porque, señorías, se lo digo muy en serio, este Gobierno de Susana Díaz nos ha llevado a un hartazgo e impotencia que se hacen muy difíciles de soportar, pues cada una de las propuestas que se han aprobado en esta Cámara, muchas de ellas por unanimidad, se vienen incumpliendo sistemáticamente. Les puedo aplaudir y estar muy de acuerdo en esta iniciativa, pero lo que no les puedo permitir es que usen estas iniciativas tan solo para pavonearse institucionalmente, mientras en la práctica nada cambia. Sinceramente, dudo mucho que tengan un plan detrás que priorice y haga un calendario efectivo de los centenares de medidas que se han aprobado en esta Cámara en diferentes sesiones de Pleno y que no creo que las cumplan nunca. Más, si cabe, después de que esta legislatura la hayan invertido, junto a su socio de gobierno, Ciudadanos, en amputar la capacidad recaudatoria para realmente llevar a cabo esos servicios públicos con la calidad suficiente, y más cuando estamos hablando de ampliar la cartera de servicios públicos. Y que así conste en acta.

Unos desacuerdos que se aprueban y luego se incumplen..., es, por ejemplo, la proposición no de ley 10-16/00048, aprobada en el Pleno del Parlamento del 7 de julio 2016, hace ya más de dos años. Pues esta iniciativa hablaba, entre otras cuestiones, de que se estableciera una estrategia de asistencia psicosocial que incluyera la prevención y reducción de daños y la protección de las personas afectadas por procesos de ejecución hipotecaria por el impago del alquiler, coordinando los servicios sanitarios con los servicios sociales y los servicios de viviendas locales, a fin de realizar una intervención multidisciplinar. ¿Les va sonando un poco la música? Porque realmente es un poco casi calcado al planteamiento de hoy la propuesta. Pues esta línea de trabajo la tenían ustedes..., la Consejería de Salud asignada hace dos años. No sé si usted me puede responder, señor Vargas, qué ha hecho la consejería durante esos dos en esa línea de trabajo, para saber si..., ante esta problemática qué asistencia jurídica social o psicológica se ha llevado a cabo. Porque yo no veo esos programas especiales, que deberían haberlos llevado a cabo. Nada de esto se ha puesto en marcha y, precisamente, va en consonancia con todo lo que dice la propuesta.

Señores del Partido Socialista, sean ustedes un poco más humildes y honestos con la ciudadanía, porque en mi opinión, y con todo el respeto, tienen un morro que se lo pisan. Así son las cosas y hay pocas esperanzas en que cumplan lo que aquí dicen en la tribuna. Les traslado también una enmienda final, en el sentido de desarrollar lo que atañe a la prevención de muertes por suicidio en esa proposición no de ley.

Quizás este sea el último Pleno de esta legislatura, de esta X Legislatura. No puedo marchar sin recordar al gran José Luis Serrano, espero que a este Partido Socialista, que es poco honroso en cumplir, como digo, las medidas que se cumplen, se le haya pegado un poquitín de la buena persona que era José Luis.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra la señora Martín Pérez. Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes a todas las personas que están siguiendo este debate.

Una de las primeras soluciones para evitar los suicidios pasa por sacar el suicidio de este silencio que lo rodea y poder así abordar un problema. Si no se habla de algo, señorías, ese algo no existe y ese tipo de muertes raramente trascienden del ámbito de lo que es el comentario en el barrio o dentro del dolor callado de la familia que lo sufre. Salvo excepciones, los suicidios no ocupan espacio alguno en los medios de comunicación, que aplican, como aquí se ha dicho en varias ocasiones, un tabú ya histórico por el temido efecto imitación, que en psicología se conoce como efecto Werther.

Por lo tanto, desde la bancada del Partido Popular tengo que empezar diciéndole al señor Vargas que mi grupo da la bienvenida a esta iniciativa, que nos permite abordar desde la perspectiva de la prevención, en este caso, un problema que, como aquí han dicho también los portavoces que me han antecedido en el uso de la palabra, es un problema de salud pública y además un problema de primer orden. Le adelanto al señor Vargas y al resto de grupos políticos con representación en esta Cámara que mi partido, el Partido Popular, votará a favor de los siete puntos de acuerdo que inicialmente contiene esta iniciativa.

No obstante, y dicho esto, permítanme también a lo largo de este debate hacer algunas observaciones y aportar algunos datos reveladores de la gravedad del problema y, por consiguiente, de la necesidad que tenemos cuanto antes de poner sobre la mesa cuantas medidas sean necesarias para solucionar este problema, como decía anteriormente, de salud pública de primer orden.

La Fundación Salud Mental España para la Prevención de los Trastornos Mentales y el Suicidio dice que en el año 2016 en España se produjeron 3.569 suicidios, tres de cada cuatro de hombre y uno de cada cuatro de mujeres. Ello supone, señorías, una media de casi diez suicidios diarios, diez suicidios diarios, y una media de uno cada dos horas y media. En el año 2016 se mantuvo prácticamente igual el número de suicidios que en el año 2015, año en el que disminuyeron significativamente tanto en mujeres como en hombres, después de cuatro años consecutivos aumentando.

El suicidio es la décima causa de muerte a nivel mundial. En España sigue siendo la principal causa externa de muerte. Andalucía, lamentablemente, es la comunidad autónoma con mayor número de suicidios, seguida de la Comunidad Autónoma de Cataluña y Galicia. Voy a poner un caso concreto, creo que se ha referido la portavoz de Ciudadanos, el caso de Málaga. En la provincia hermana de Málaga cada 48 horas una persona se quita la vida, lo que supone que los suicidios se consolidan, en Málaga, como la primera causa de muerte violenta, y que triplican —como aquí ya se ha comentado— a los accidentes de tráfico. Estos son datos que aporta el Instituto de Medicina Legal de Málaga.

El año pasado, frente a los 62 fallecidos por siniestro en carreteras y vías urbanas, los casos de autolisis alcanzaron la cifra récord de 180 personas fallecidas por esta muerte violenta. Estas cifras sitúan, lamentablemente, a Málaga como una de las cinco provincias españolas con mayor número de muertes por suicidio.

Cabe preguntarse, ante estos datos escalofriantes, señorías, que qué es lo que está pasando en Andalucía. Según explica el doctor Lucas Giner, que es miembro de la Sociedad Española de Psiquiatría y autor de numerosas investigaciones sobre autolisis, hay una tendencia al alza, en Andalucía, de este número de muertes por suicidio, mientras que en el resto de España es a la baja.

Este mismo doctor reconoce que la labor preventiva para evitar los suicidios es escasa, cuando es un problema, como hemos dicho todos, de salud pública.

Este profesor dice que hay pocos programas específicos y que tampoco hay un plan a nivel nacional. Damos la bienvenida a lo que ha anunciado el señor Vargas, de un plan nacional para prevenir los suicidios. Solo hay, según este doctor, protocolos locales en algunas ciudades u hospitales con profesionales concienciados con el problema.

Mientras sí hay políticas preventivas para disminuir el número de muertes por accidente de tráfico o por violencia de género, faltan todavía planes o estrategias, señorías, específicos de prevención del suicidio, que también puedan disminuirlo.

Otra pregunta que deberíamos hacernos es si está todo hecho o si, por el contrario, cabe todavía mucho por hacer. Evidentemente, queda mucho por hacer, señorías, y esta proposición no de ley así lo certifica; una proposición no de ley, señor Vargas, de buenas intenciones; del tipo de iniciativas a las que ustedes nos tienen acostumbrados —iniciativas marca PSOE—: voluntad política para abordar un problema de extrema gravedad, pero que, como en otras muchas ocasiones, lo que ocurre es que ustedes no hacen constar en el texto de esta iniciativa el compromiso y la determinación presupuestaria, señor Vargas, para poder garantizar el cumplimiento de todas las medidas que se contemplan en esta iniciativa.

En los presupuestos actuales, señorías, no hay partidas presupuestarias específicas para tal fin; por lo tanto este Parlamento —o al menos, los grupos de la oposición—, no pueden —o no podemos— conocer, en primer lugar, los recursos que el Gobierno de la Junta de Andalucía destina a este fin, y, en segundo lugar, tampoco se puede conocer el grado de la ejecución de esas cantidades destinadas.

Ahora que están ustedes, o dicen, que están elaborando las cuentas públicas para el año 2019, les invito a que aprovechen esa oportunidad para marcar como prioridad un incremento del presupuesto, y hacerlo, además, identificando perfectamente las cantidades presupuestarias que vayan destinadas a este fin, para poner en carga una batería de medidas encaminadas a prevenir los suicidios en Andalucía.

Le he presentado..., mi grupo le ha presentado al grupo proponente de esta iniciativa una enmienda *in voce*, que va en el sentido de lo que acabo de decir, señor Vargas: «Establecer, en las cuentas públicas de 2019 para Andalucía, un incremento del presupuesto suficiente para implementar cuantas medidas sean necesarias para prevenir el suicidio, estableciendo aplicaciones presupuestarias que luego permitan su seguimiento». No es la primera vez que Partido Popular pide, en distintas iniciativas, en proposiciones no de ley, un incremento de las partidas destinadas a políticas sanitarias. Les recuerdo una proposición no de ley de mi grupo en defensa de la salud mental, donde ya pedíamos incrementar un 10% el presupuesto destinado para salud mental.

Queremos un presupuesto más ambicioso para poder, cuanto antes, señor Vargas, conseguir estas metas. Y tengo que recordarles que el presupuesto que la Junta de Andalucía destina a sanidad todavía no ha recobrado los niveles que tenía antes del año 2012. El año pasado, sin ir más lejos, el gasto ejecutado en sanidad fue de 700 millones de euros menos que en años anteriores. Insisto en esa necesidad de más recursos económicos para mejorar la prevención de los suicidios, y así demostrar que, además de traer iniciativas que contienen buenas intenciones, tienen ustedes también la determinación suficiente y el coraje político para erradicar este problema

Cuando ustedes traen esta iniciativa, es que algo tienen ustedes que estar haciendo mal. ¿En que está fallando, señor Vargas, las políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía? Mire, ustedes fallan en acciones de prevención y promoción de determinados factores que sí pueden prevenir el suicidio; de ahí que ustedes presenten el punto primero de su proposición no de ley; fallan en la asistencia en el primer nivel —es decir, en la atención primaria—, de ahí que ustedes introduzcan el punto 2 en esa proposición no de ley; fallan en la atención temprana, en la continuidad, señor Vargas, de los cuidados a estas personas, a través de programas específicos, de ahí el punto 6, y fallan en la coordinación entre los distintos ámbitos, porque como usted bien ha dicho, este problema hay que abordarlo desde una perspectiva transversal, donde estén perfectamente coordinadas las distintas áreas, como sanitarias, servicios sociales, la educativa, judicial, laboral, etcétera. Fallan ustedes en estos aspectos y en otros, porque lo único que hacen, señor Vargas —y aquí permítame que le haga este reproche— es traer iniciativas con buenas intenciones, pero que, después, no las ejecutan. Y el papel lo aguanta todo, señorías, y en eso se quedan ustedes. Son incapaces, o han sido incapaces hasta ahora, de dar respuesta a este problema; a este drama que afecta a muchas familias, porque detrás de los números, detrás de las estadísticas, está el dolor de hombres, de mujeres, de niños, de niñas; de ancianos, de hermanos, de hermanas, a los que la muerte por un suicidio de un ser querido les destroza literalmente la vida.

No quiero terminar sin agradecer el trabajo que realizan las asociaciones y entidades para la prevención de los trastornos mentales y el suicidio.

El suicidio, señorías —y termino—, solo puede ser o prevenido o llorado; hagamos un esfuerzo por optar por la primera opción, por prevenirlo; hay retos pendientes para lograr una mejor atención a este problema de salud. Ojalá estos siete puntos de acuerdo sirvan como...

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría. Muchas gracias.

Cierra el debate, por el grupo proponente, el Grupo Socialista, el señor Vargas Ramos, al que le ruego que, antes de finalizar su exposición, me dé cuál es el posicionamiento de las enmiendas, incluida la de viva voz.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo a esta iniciativa, como no podía ser de otra manera, y por el tono de las intervenciones, en general. Como dije en mi primera intervención, la intención de este Grupo Socialista era aprobar con el máximo consenso esta proposición no de ley.

Y comparto algunas de las cuestiones, de los planteamientos que se han dicho en sus exposiciones, aunque también comentaré algunas cosas.

Lo primero, decirle al señor Gil que..., solo quiero decirle que no ha estado usted a la altura de las circunstancias, y no ha tenido la altura de miras que requiere esta iniciativa, ni la sensibilidad que requiere esta iniciativa. Solamente eso, ¿vale?

Y luego, quiero también —sobre todo para la señora Martín, que no quiero dejar de explicarle y ampliarle, sobre todo, en esa exposición que ha dicho que incumple el Gobierno de Andalucía, pero quiero referirme a todo lo que se está haciendo, en Andalucía sobre este tema, por si no ha quedado claro en la primera intervención.

Lo primero que quiero decirles es que, para avanzar en el conocimiento sobre prevenir el suicidio de forma efectiva, Andalucía ha participado —junto a otra región, Castilla y León, a nivel del conjunto nacional— en un proyecto europeo —Euregenas— que abordaron tres líneas de trabajo: actividades de sensibilización con agentes locales y comunitarios, formación a los profesionales de atención primaria y un apoyo también a los supervivientes, que son los familiares y son los allegados y allegadas, fomentando unos grupos de ayuda mutua. Porque, además, es importante decir que las personas —familiares y allegados— tienen mayor riesgo de padecer suicidio y tener mayor riesgo de padecer problemas psicopatológicos a lo largo del tiempo, y también es una forma, señora Nieto, de poder tener, en estos grupos, a esos familiares, y evitar esas largas esperas a la que se ha referido.

Y también este proyecto ha posibilitado la elaboración de diferentes guías, de diferentes herramientas prácticas para los profesionales, para las familias, para los pacientes y también para los medios de comunicación, que tienen un especial papel en este tema.

Por tanto, en Andalucía se lleva trabajando en la prevención del suicidio de forma estructurada —a pesar de lo que diga la señora Martín— desde hace años; aunque es necesario seguir avanzando en estas actuaciones y en todas aquellas nuevas actuaciones que desarrollen el plan objeto de esta iniciativa. Y, mientras tanto, tengo que recordar, también —porque se han referido dos portavoces al plan nacional, que lo he anunciado, y que se han referido al Partido Popular pues que no hay un plan nacional. Y efectivamente, porque el Partido Popular no ha sido capaz en siete años que ha gobernado en España, no ha sido capaz ni ha querido impulsar este plan o estrategia nacional que coordine a las distintas comunidades autónomas en este asunto, a pesar de haberse aprobado en dos ocasiones, 2012 y 2017, en el Congreso de los Diputados. Ha tenido que ser un gobierno socialista, con una ministra socialista, la que se ha puesto a trabajar en este plan.

Y por cierto, señora Albás, ha hablado usted del plan nacional. Han aprobado los presupuestos al gobierno del Partido Popular, pero no han sido capaces de presionar para hacer ese plan nacional. Ustedes solamente en lo suyo.

Señorías, como dije en mi primera intervención, es necesario un plan de prevención del suicidio para evitar muertes, para disminuir estas terribles cifras y, sobre todo, que ya se ha comentado también, para visibilizar la realidad del suicidio, algo que es fundamental, como ya se ha dicho, para los colectivos y para las asociaciones en defensa de la prevención de este suicidio.

Como así lo defendía la Confederación de Salud Mental de España el pasado 10 de septiembre, que, como saben, es el Día Mundial para la prevención del suicidio. Y decían que tratar este tema con naturalidad, pero a la vez con rigor, contribuye a salvar vidas. Y para que se reduzcan estas cifras es fundamental visibilizar la realidad del suicidio.

Hablan de que las muertes son..., parecen invisibles, casi inexistentes, desaparecidas de la agenda social y mediática. Pero en realidad, en el tiempo que dura mi intervención, en estos 10 minutos, mueren 15 personas suicidadas en el mundo. Y no olvidemos el sufrimiento que conlleva a millones de personas relacionadas con estas personas suicidadas y con las que han intentado suicidarse.

Y en todo caso lo que no hay que olvidar es que cada suicidio, cada persona es única. Y es cierto que no sabemos ni sabremos nunca exactamente los porqués de cada suicidio en particular, y, en consecuencia, la forma concreta de predecirlos o prevenirlos. Pero, como hemos dicho, sí se conocen ciertas características que en general pueden ayudar a disminuir o a prevenirlo. Y, por otro lado, también sabemos cuáles son los factores que lo precipitan, así como ciertas señales de alarma. Y se sabe cómo intervenir ante la conducta suicida para disminuir el riesgo de su repetición.

Y también, en último extremo, y esto nunca es deseable, se sabe cómo ayudar a superar una muerte por suicidio. Por eso, es necesario desarrollar un plan que aborde todo eso en coordinación con todos los ámbitos implicados, para que puedan prevenirse estos suicidios. Y también, también se ha comentado, señorías, entre los objetivos y propuestas de este plan está la reducción del estigma asociado al suicidio, porque hay que eliminar el tabú, el estigma y toda la vergüenza que conlleva el suicidio.

Los expertos dicen que, en torno a una persona que se suicida, hay entre 6 y 10 familiares o amigos sobre los que repercute. De ahí que se planteen tres pilares fundamentales en este plan. Un pilar asistencial hacia las personas y hacia los profesionales, a través de esa formación. Un pilar de sensibilización social, implicando a los medios de comunicación. Y otro pilar de estrategia sanitaria, para el abordaje del suicidio y manejo de la conducta suicida. Y por supuesto, un apoyo a las entidades y a las asociaciones que trabajan ante esta problemática de los suicidios, así como a las familias de quienes se han suicidado o lo han intentado.

Con respecto a las enmiendas, señor presidente, comenzaré con la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Le hemos planteado una transaccional para que se incorpore un nuevo punto, donde diga que la elaboración de dicho plan se hará en un plazo no superior a seis meses, porque entenderán que su desarrollo no se podrá ejecutar en este reducido tiempo como son seis meses. Pero sí, señora Albás, hay voluntad de poner en marcha esto, y por eso se lo aceptamos, aceptamos el tiempo.

En cuanto a la enmienda *in voce* que ha planteado el Grupo de Podemos, la que se refiere a la modificación del punto 3, que incluye las acciones de formación que sean dentro de la jornada laboral, se la aceptamos, porque es evidente y es obvio que la formación está incluida en la formación continuada de los profesionales. De hecho, es un derecho recogido en la Estrategia de Formación de nuestros profesionales.

En cuanto a la enmienda de adición que se refiere a incluir en el plan a personas afectadas por los desahucios y en especial a los menores, no la vamos a aceptar, porque ya está recogido en el punto 1 del texto, incluyendo a todas las personas más vulnerables y en todas las etapas del ciclo vital. No queremos hacer distinción de ningún grupo en concreto, sino hemos incluido grupos en estado de vulnerabilidad.



Y la otra enmienda de adición, señor Gil, sobre recoger un incremento de fondos y de partidas para el presupuesto de 2019, sabe usted perfectamente que el Gobierno dota suficientemente todos los planes, estrategias y protocolos a los que se compromete. Y tengan por seguro que así será, que no les quepa la menor duda que tendrá la dotación necesaria y suficiente para llevarse a cabo este Plan de Prevención del Suicidio.

Al igual que tampoco le aceptamos la enmienda *in voce* del Partido Popular, porque va en la misma línea y, por tanto, es la misma justificación.

Y, señorías, la Organización Mundial de la Salud lo afirma de forma clara, hablar de suicidio con rigor, sin sensacionalismo, en términos de prevención, es una medida contra el suicidio de primer orden, porque permite además hacer llegar a la persona la posibilidad de una esperanza de futuro y de poder evitarlo. La idea es que si se pide ayuda la podrá recibir, y en la inmensa mayoría de los casos esta situación se va a revertir.

Y para acabar, señorías, para este Grupo Parlamentario Socialista es una gran responsabilidad, y estoy convencido que será también una responsabilidad y un compromiso por parte del Gobierno de esta comunidad autónoma, este Plan de Prevención del Suicidio en Andalucía, porque es fundamental este plan para evitar que las personas decidan quitarse la vida como solución a esos problemas y a esas circunstancias que los llevan a situaciones límite. Y que con este plan puedan encontrar el apoyo y la atención necesarios para salvar sus vidas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vargas, un momentito, por favor.

El señor VARGAS RAMOS

—Las enmiendas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Vamos a pasar, señorías, al conjunto de votaciones que teníamos pendientes desde esta mañana después del debate de la moción.

Comenzamos, señorías, nuestra votación con la moción presentada y debatida esta mañana, relativa a la política general en materia de infraestructura, que hemos recogido una propuesta de votación que tienen los grupos y que consistiría en los siguientes puntos para ser votado. Sería una primera votación, con el punto 6; una segunda votación, con los puntos del 8 al 15, ambos incluidos; una tercera votación, con el punto 7; una cuarta, con el punto 16, y una quinta, con los puntos del 1 al 5, ambos incluidos.

Si no hay ningún inconveniente, señorías, votamos en primer lugar la primera de las agrupaciones de voto. Señorías, se inicia la votación.

Señor Romero, ¿su voto delegado? Si le parece, a partir de ahora vuelvo, como ayer, a sumar su voto al de su grupo. Si me equivocase, me corrige usted, por favor.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, la segunda agrupación de votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 34 votos a favor, 67 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos la tercera agrupación de votaciones.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Señorías, votamos a continuación la cuarta de las agrupaciones de votos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, por último, la última de las agrupaciones de votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 61 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.*

Con esto, señorías, hemos acabado la votación correspondiente a la moción.

Pasamos, señorías, a las votaciones de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley relativa a la publicación de los datos vinculados a la amnistía fiscal de 2012, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos, y que tengo la siguiente petición de separación de votos: por un lado, una votación con los puntos 1 y 2; otra, con el punto 3; otra, con el punto 4, y otra, con el punto 5.

¿Alguna otra consideración a la petición de segregación del voto?

Bien, pues si no hay ninguna, vamos a votar, en primer lugar, la primera de las segregaciones del voto.

Perdón, ¿señor Muñoz?

[Intervención no registrada.]

Ah, bien. No hay problema.

Vamos a votar, señorías, en primer lugar, el punto 1 y el 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 29 votos a favor, 34 votos en contra, 46 abstenciones.*

Votamos, señorías, el punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Votamos, señorías, el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 21 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, por último, el punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 29 votos a favor, 80 votos en contra, ninguna abstención.*

Con esto hemos terminado la votación de la primera de las proposiciones no de ley.

Votamos, señorías, a continuación, la segunda de las proposiciones no de ley, relativa a las medidas de convergencia económica y social de Andalucía. La presentaba el Grupo Parlamentario Popular. Son 29 puntos.

Les paso a leer cuál es la petición que creemos que podría ajustarse a la solicitada por los distintos grupos parlamentarios, de segregación de voto. Sería la siguiente: una votación para el punto 4; otra, para el punto 8; otra, para los puntos 22, 23, 27 y 28; otra, para el punto 18; otra, para el punto 15.2.

Les quiero hacer la aclaración siguiente: el punto 15.2, realmente, es un guion que aparece en la numeración de ese punto, pero entenderán que es difícil poder hacer una votación, si se va a hacer segregada de ese punto, así que les ruego que reenumeren, que cada guion es un punto. Serían el 15.1, 15.2, 15.3 y 15.4. Votaremos por separado el 15.2 y, luego, votaremos de forma conjunta el 15.1, el 15.3 y el 15.4.

El punto 24 y después el punto 13; otra votación para el punto 11, y luego las dos últimas agrupaciones que hemos conseguido, que serían los puntos, por este orden: 1, 2, 9, 12, 16, 20, 21, 25, 26 y 29. Y una última votación, con los puntos 3, 5, 6, 7, 10, 14, 17 y 19.

Entiendo que son muchos los puntos. Si tengo que parar un momentito..., quiero que los grupos me confirmen que están de acuerdo con esta posición de voto.

¿Sí? ¿Todos de acuerdo, no? Bien.

Pues, señorías, voy a ir indicándoles, para que no se le induzca a nadie la posibilidad de equivocarse, el punto que vamos a votar.

Votamos, en primer lugar, señorías, el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 34 votos a favor, 75 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos ahora el punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.*

Votamos los puntos 22, 23, 27 y 28.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.*

Votamos ahora el punto 18.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 89 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, ahora el punto 15.2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 108 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, los puntos 15.1, 15.3 y 15.4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, el punto número 24.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 47 votos en contra, 20 abstenciones.*

Votamos, señorías, a continuación, el punto número 13.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 47 votos a favor, 62 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, señorías, a continuación, el punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 42 votos a favor, 52 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos ahora, señorías, a continuación los puntos 1, 2, 9, 12, 16, 20, 21, 25, 26 y 29.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 62 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Y votamos, señorías, por último, los puntos 3, 5, 6, 7, 10, 14, 17 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.*

Y con ello hemos terminado la votación de la segunda de las proposiciones no de ley.

Y ahora vamos a votar, por último, señorías, la última proposición no de ley, proposición no de ley relativa a la prevención del suicidio en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta votación..., tienen que tener en cuenta que se ha aceptado una enmienda, que pregunto al grupo, en este caso, que había hecho la enmienda si acepta la transacción. ¿Acepta la transacción? Y se convertiría en un punto 7.bis.

¿Alguna petición?

Bien. Señorías, votamos la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Y con esto acaban las votaciones que teníamos pendientes.

## 10-18/PNLP-000079. Proposición no de ley relativa a respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al 2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al debate de la última de las proposiciones no de ley.

Proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al año 2020. Esta iniciativa la presentará, en nombre del Grupo Socialista, su diputado, señor Castellano Gámez.

Les ruego, señorías, que los diputados y diputadas que tengan que salir, lo hagan en silencio, para que podamos continuar la sesión plenaria.

Señor Castellano, tiene el uso de la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Señorías.

De nuevo, en este Pleno del Parlamento andaluz vamos a hablar de la Política Agraria Común. Y vamos a hablar por un motivo que creo que es un motivo de satisfacción —supongo que lo será para todos los grupos de esta Cámara—, como es que el pasado día 3 de septiembre se firmara una declaración institucional por parte de las organizaciones agrarias —de ASAJA, de COAG, de UPA, de las cooperativas agroalimentarias de Andalucía— y de la Junta de Andalucía, en su representación de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la misma; una declaración de Andalucía, una declaración institucional de Andalucía, ante la negociación de la Política Agraria Común en el horizonte que denominamos posterior al 2020, al año 2020.

Por tanto, estamos hablando de un tema que —permítanme que les recuerde— afecta a más de la mitad de la población de Andalucía, afecta a más del 60% del territorio, a más de la mitad..., mucho más de la mitad de los municipios, y afecta también a un sector que tiene una gran importancia económica para nuestra tierra. No por casualidad supone más del 8% del Producto Interior Bruto, supone prácticamente el 10% del empleo, supone..., una cuestión que afecta a 250.000 explotaciones, a más de un millón y medio de unidades ganaderas, a más de cincuenta y cinco millones de jornales, a una importante parte también, o un importante sector agroindustrial, que supone ya más de once mil millones en exportaciones de nuestra tierra y, por tanto, unos datos que hablan de creación de empleo, que hablan de riqueza y que hablan también de calidad de vida y de mantenimiento de la población en el medio rural. Por ello, estamos hablando hoy, insisto, de un sector que supone mucha importancia para nuestra tierra, pero, ante todo, supone también, con esta Política Agraria Común, el mantenimiento de la renta, el mantenimiento de la población, el mantenimiento y la garantía de que haya unos alimentos con calidad y a unos precios razonables y también, ¿cómo no?, que se pueda mantener el medio ambiente. Cada vez más, cuando hablamos de la política agraria y cuando hablamos de la agricultura, hablamos del mantenimiento del medioambiente, hablamos de la lucha... Y ayer aprobába-

mos en esta Cámara una ley contra el cambio climático. Precisamente, uno de los principales elementos de lucha contra ese cambio climático es un manejo eficaz, eficiente y sostenible de la agricultura y la ganadería. Pero también de la lucha contra la desertificación, de la lucha contra los incendios, de la lucha contra esos problemas que también se generan en nuestra tierra y se generan en general, y que suponen una contribución muy importante a ese medioambiente. Y, fundamentalmente, insisto también, supone que las mujeres y los hombres de Andalucía que viven en el medio rural, en nuestros municipios rurales, pues sigan viviendo en los mismos porque tienen esta fuente de ingresos fundamental.

Por eso, que las organizaciones agrarias, que la Junta de Andalucía —que, además, ha mantenido, a través de la consejería, y mantiene, permanentemente la interlocución con las mismas— y las cooperativas firmen un documento en el cual establezcan cuáles son los puntos fundamentales que tenemos, y que vamos a defender en la negociación de la Política Agraria Común para defender a Andalucía, para defender a su tierra, para defender a las gentes y a nuestras mujeres y hombres que viven de la agricultura y la ganadería es un elemento fundamental.

Igual que lo es también, y creemos..., y por eso este grupo parlamentario trae esta proposición no de ley hoy a esta Cámara, que además de que hayan firmado la misma las organizaciones agrarias y las cooperativas con el Gobierno, también los grupos parlamentarios, igual que hicimos en su día, en el 2011, igual que se hizo por parte de la Junta de Andalucía en el 2011 —el 4 de marzo, concretamente—, ahora de nuevo es fundamental, en el inicio de las negociaciones, que haya un apoyo a esa declaración institucional; que en ese apoyo a la declaración institucional también fijemos cuáles son los elementos fundamentales en la defensa de una Política Agraria Común que tiene que ser justa, que tiene que mantener las rentas, que tiene que mantener la actividad agraria y que tiene que mantener, como les digo, a la población y a la calidad de vida de los que viven en los municipios rurales.

Y para eso, y por eso es importante ese consenso, ese acuerdo, esa interlocución que tiene nuestro Gobierno y que tiene la consejería con el sector y que ha permitido este documento, y que ha permitido esta declaración que les pedimos, mediante esta proposición no de ley, el apoyo.

Y quiero fijarme, quiero hablarles de cuáles son esos aspectos fundamentales de la Política Agraria Común que vienen referidos en el documento, y supongo que los portavoces en la siguiente intervención harán mención también a la misma.

En principio, y como un elemento fundamental, nosotros, evidentemente, nos oponemos, todos y todas, a lo que es una PAC recortada, una PAC que vaya en regresión, como se ha planteado y como se plantea, con un recorte en torno al 16% de los fondos de la misma. Porque, evidentemente, para que haya una PAC justa, una PAC razonable y una PAC necesaria para Andalucía, tiene que haber un presupuesto adecuado, tiene que haber un presupuesto para toda Europa que responda..., y para España, que responda, lógicamente, a mantener esas cantidades, mantenerlas y, en el caso de Andalucía, permítanme que les diga, que no tengan la merma que tuvieron en el marco actual y que han supuesto que ese recorte fuera de más de mil millones de euros y que, lógicamente, nosotros también reivindicamos que no ocurra en este nuevo marco para el horizonte 2020, posterior al 2020, del 2021 al 2027.

Por tanto, una primera consideración, que es el mantenimiento del presupuesto. Luego, mantener la estructura de la Política Agraria Común con esos dos pilares: un primer pilar, dedicado a la renta y al manteni-

miento de la renta de nuestros agricultores, que ha aumentado a lo largo de estos años en gran medida por la PAC también, y por la eficiencia y la rentabilidad de nuestra agricultura —no lo olvidemos— y ganadería, pero también fue el segundo pilar, o dentro del primer pilar, políticas de mercado, y dentro del segundo pilar, las políticas de desarrollo rural.

Igual que también pedimos que se mantengan los pagos asociados en un nivel que garanticen esos sectores que requieran de los mismos por su especial interés económico, ambiental y social. Igual que —les comentaba— también se convierte en un elemento fundamental el defender esa apuesta por el medio ambiente dentro de la política agraria común, pero no a costa del bolsillo de los agricultores, sino mantenida también por el presupuesto de la Unión Europea.

Y, cómo no, una nueva Política Agraria Común tiene que incidir mucho más en la cadena alimentaria, en el equilibrio de la cadena alimentaria, en que los agricultores y los ganaderos participen de esa cadena y no existan los desequilibrios y no existan, ni mucho menos, los problemas que se están planteando de desequilibrios en la cadena y de precios que provocan esa pérdida de rentabilidad, que también es mortal de necesidad para la agricultura y la ganadería. Por tanto, tiene que ser una política agraria común que incida en la cadena alimentaria.

Igual que también, y hemos hablado mucho en esta Cámara y en este Parlamento en general, del relevo generacional, del rejuvenecimiento, de la participación de los jóvenes como un elemento de futuro para la agricultura y la ganadería. Y, para ello, tiene que haber políticas dentro de la PAC. Tiene que haber medidas que incidan, como ha hecho y está haciendo Andalucía, de una manera muy eficaz, en el relevo generacional, en la participación de los jóvenes. Sin jóvenes no hay futuro en el medio rural, no hay futuro en nuestra agricultura. Igual que, permítanme que les diga, de una manera clara y evidente, que sin la participación de la mujer, sin la igualdad en la nueva Política Agraria Común tampoco tendremos futuro en nuestro medio rural.

Por tanto, en esa política agraria común tiene que haber también un elemento fundamental, una atención fundamental a la igualdad, a la lucha por la igualdad, a la visibilidad del papel de la mujer, a la igualdad de género.

[Aplausos.]

Y, para finalizar, dentro de esos elementos fundamentales que plantean y se plantea en la declaración institucional, desde el presupuesto a la participación de la mujer, a la participación de los jóvenes, pasando por la cadena, al mercado, la cadena agroalimentaria, el mercado, el medio ambiente, pues, insisto también en la importancia que tienen los pagos directos, los pagos asociados, las rentas, el mercado, pero también las políticas de desarrollo territorial, aquellas que tienen que ver con la diversificación económica, con la innovación, con las inversiones y, cómo no, también con el apoyo a lo que se denomina el enfoque Leader que desarrollan los grupos de desarrollo rural. Por eso, les pido a los grupos de esta Cámara el apoyo a esta proposición no de ley, en definitiva, el apoyo a las organizaciones agrarias, a las cooperativas y al Gobierno en la firma de esta declaración de Andalucía ante la PAC.

Gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

[Aplausos.]

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Castellano.

Interviene a continuación por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Nadie duda de la importancia que puede tener esta declaración ante el respaldo de la política agraria comunitaria que se va a llevar a cabo posteriormente a 2020. Pero más que esa declaración en sí, que ya son hechos consumados, creo que lo fundamental es ese futuro de la PAC, de ahora a 2020, y luego también, después de 2020. Entonces, yo creo que lo directo y lo *in situ* corresponde lo que tenemos ahora por delante.

Es una declaración que, después de leerla en varias ocasiones, donde participan organizaciones agrarias más representativas, en el caso de ASAJA, COAG, UPA y la Federación de cooperativas agroalimentarias andaluzas y, cómo no, el Gobierno de Andalucía, entendemos desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que también se puede escuchar a otros representantes, que es cierto, es verdad que son más pequeños, pero que también hay que ponerle oídos y también representan a Andalucía. Y, desde luego, esa participación fluida en cada una de las tomas de decisiones del gobierno de Andalucía, pues, se hubiese también aplaudido, al menos conocer los problemas y los conflictos que hay más allá de las organizaciones que, desde luego, compartimos que son las más representativas. Y, desde luego, no vamos a cuestionar ni mucho menos el trabajo que les avala.

Hablando de esta iniciativa, esta es la suerte que tienen los grupos que son mayoritarios de poder debatir en Pleno y rellenar un Pleno para hablar de algo que es muy importante, pero que, desde luego, entendemos que ya está manifestada, ya está hecha. Y conocer evidentemente el posicionamiento de cada uno de los grupos —como bien he dicho— después de algo, sobre hechos consumados, pues nos da la sensación de un quedar bien con las organizaciones, sin negar por supuesto el trabajo que respaldan esas asociaciones y que respalda el personal de la consejería.

Si algo queda claro es la política regresiva que se está llevando a cabo por parte de la actual PAC, y eso es lo que tenemos que atajar. Es necesario ese presupuesto debido y ese presupuesto que garantice que se puedan llevar a cabo estas medidas, porque si no, no estaríamos hablando de nada.

Fundamental, hablar de esa simplificación de la misma, que hay que facilitar el acceso y, desde luego, a esas pequeñas explotaciones que luego siempre son las que pagan el pato por culpa de esa burocracia excesiva.

Si nos centramos en algunos epígrafes y en determinados datos, a mí me gustaría decirle al portavoz del Partido Socialista cuando habla del ámbito de mujer, que ha sido aplaudido, le preguntaría que también se dirigiera al Gobierno, que ahora está aquí el consejero presente, ¿y la titularidad compartida en Andalucía, para cuándo? Porque creo que también es fundamental que pidamos que la política agraria comunitaria con-



temple medidas de incorporación de las mujeres, pero que el Gobierno de Andalucía todavía deja mucho que desear a este respecto.

Decir también que nosotros sí queremos hacer propuestas, propuestas de gobierno y propuestas que, como otras veces el consejero dice que nos centramos en la crítica y no manifestamos dónde hay que poner toda la energía, pues nosotros en este caso, desde Izquierda Unida, nos gustaría dejar claro que es muy necesario apoyar de manera extraordinaria el relevo generacional en el campo y la incorporación directa de las mujeres. Hablamos continuamente de relevo constitucional..., de relevo, perdón, generacional, y hay que darles un mayor protagonismo a las mujeres a través de esa incorporación y esa visibilidad, que, desde luego, no tienen al día de hoy y que tiene que ser prioritaria dentro del primer pilar de la PAC.

Cuando hablamos de fortalecer el pago complementario a jóvenes, el portavoz del Partido Socialista ha dicho ese tema de relevo generacional, la apuesta por los jóvenes. Y habrá que insistirle también que la Junta de Andalucía tiene que ser rápida en esos pagos a jóvenes y, desde luego, no permitir que los jóvenes se hipotequen porque las ayudas llegan tarde y, desde luego, pues causan bastante desesperación y endeudamiento a los jóvenes que quieren apostar por un nuevo modelo productivo en Andalucía y, sin embargo, ven limitadas sus oportunidades de empleo, de crecer en el ámbito agrario, porque no sienten respaldo por parte del gobierno de Andalucía.

Cuando hablo de fortalecer el pago complementario a jóvenes, me estoy refiriendo a incrementar ese pago básico hasta un 50%, eliminando esa limitación actual del 2% de los fondos destinados a esta medida.

Cuando hablamos de incorporación de la mujer y de políticas relativas a las mujeres, sería necesario aplicar un pago complementario del 50% para las mujeres que se incorporen a la actividad agropecuaria, destinando al menos el 2% de la dotación nacional a esta medida, y siendo acumulable también a la juventud que, evidentemente, se puede cobrar en los 5 años..., durante esos 5 años.

Es muy necesario que se reactive una medida como es la cesión de la explotación en transición por abandono o jubilación del titular. Hay que garantizar ese traspaso de la explotación y, desde luego, nada se dice en esas medidas que se contemplan en la declaración.

Defender otro modelo productivo para Andalucía, defender y dar prioridad al modelo de agricultura y ganadería familiar, que sea social, sostenible y ligada, sobre todo, al territorio, frente a otros modelos que se imponen progresivamente y que impulsan una agricultura sin agricultores y sin agricultoras.

El apoyo a la agricultura y a la explotación familiar no persigue el apoyo a una estructura empresarial de mayor a menor tamaño, sino el apoyo a una estructura empresarial ligada al territorio, cuyo objetivo no es la generación de rentas de capital, generación de rentas de capital, sino la generación de rentas de trabajo.

Dejamos claro, desde nuestro grupo parlamentario, la defensa del medio rural, a través de una política de desarrollo sostenible del medio rural, más fuerte y equilibrada, como fortalecimiento de la metodología participativa del desarrollo rural y con nuevos instrumentos adecuados a retos del medio rural. Y esto, por tanto, exige abordar el desarrollo rural desde la clave de la cohesión y articulación territorial, tanto al interno de las regiones y estados, como en el conjunto de la Unión Europea.

Fortalecer medidas de regulación del mercado, integrando propuestas de transparencia y justicia de la cadena alimentaria, algo por lo que vemos que se pasa muy de puntillas.

Muy importante, fortalecer el derecho de la ciudadanía a una alimentación sana, segura y de calidad, accesible a todos y todas, y en el marco del cumplimiento del derecho a una alimentación adecuada. Por lo cual, la PAC también tiene que ser una política alimentaria.

Importante, cómo no, la generación de empleo. La generación de empleo en el trabajo agrario remunerado, de manera definitiva y para apoyar la pluriactividad y la multifuncionalidad, y favorecer los sectores que generan mayores tasas de empleo.

Hablamos del empleo pero, sin embargo, no se genera, no se crea el empleo suficiente ni tampoco el empleo de calidad.

Podríamos debatir muchas otras medidas pero, desde luego, es una declaración simplista. En todo caso, a mí me hubiese gustado que hubiese sido bastante más ambiciosa y que no se centrara directamente en esa falta de presupuesto que necesita cada uno de los pilares, insistiendo en que son indispensables las ayudas directas al primer pilar porque, desde luego, contribuyen y garantizan la viabilidad económica de las explotaciones y el mantenimiento de la población en el medio rural.

Izquierda Unida va a apoyar, evidentemente, esta iniciativa, no vamos en ningún caso a desmarcarnos porque entendemos que son necesarias, y son necesarias medidas pues para este sector agrario y, desde luego, también son necesarias muchas fuerzas por parte del Gobierno de Andalucía, que, independientemente de lo que suceda en estos días, espero que en las siguientes elecciones cambie de color y que haya oportunidad de que entre aire limpio en un gobierno que apueste por la agricultura de forma contundente como pilar importante.

La propia declaración habla del acceso a la tierra. Desde luego que, si seguimos adelante, conseguiremos que la tierra sea para quien la quiera trabajar y no haya impedimento para que los jóvenes y las mujeres puedan desarrollar su trabajo, porque así lo desean, con facilidad, con un gobierno de izquierdas, un gobierno concienciado y un gobierno que confíe en los trabajadores, los jornaleros y en la gente del campo, fundamentalmente. A los que desde aquí les brindó, desde luego, el orgullo de haber podido defender esta iniciativa y defender la agricultura y la ganadería, el desarrollo rural y la pesca en cada una de mis intervenciones, centrándonos en el corazón, en la tierra y, desde luego, con la ayuda de todos los compañeros y las compañeras.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos y para su diputada la señora Bosquet.

Señoría.

### La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, tengo que decirle a mi..., a quien me ha precedido, la compañera de Izquierda Unida, que ha sonado un poco su discurso a despedida, no sé por qué lo dice. Yo no creo que deba haber adelanto electoral.

Hay aquí miembros del Gobierno, hay estabilidad, afortunadamente. Ayer salieron de aquí aprobadas tres leyes del Parlamento andaluz. Con lo cual, otra cosa la verdad es que no se entendería y habría que explicarlo, entiendo yo. Pero, bueno.

Bueno, hoy nos trae una proposición no de ley, señor Castellano, que la verdad es que no sé si tildarla o de proposición no de ley trampa o de palmadita en la espalda, alguna de las dos cosas. Y, mire usted, no lo voy a decir, por el hecho de que no esté de acuerdo con el contenido de la misma, que, bueno, que eso, que le vamos a anunciar que mi Grupo Ciudadanos votará a favor de esa declaración institucional. Pero es que hoy traen una proposición no de ley que el único contenido es el apoyo de este Parlamento de Andalucía a esa declaración institucional, a esa declaración ante la PAC post 20. Piden el apoyo de algo que ya han suscrito, que ya han suscrito ustedes, o sea, que ya ha suscrito su Gobierno, y es verdad que con las entidades de organizaciones de productores más representativas, como ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias. Es verdad que quizás se hayan dejado gente fuera, también tendría yo que decirlo. Y de ahí yo digo la trampa, ¿verdad?, porque ya nos traen ustedes algo que ya está hecho, que ya está suscrito por ellos, y que qué duda cabe, entonces, usted sabe que el resto de los grupos, obviamente, lo vamos a apoyar porque no vamos a ir en contra de lo que quieren, lógicamente, los propios productores, que es a quienes les afecta.

Y le digo también lo de la palmadita en la espalda porque pretenden ustedes pues que sea este Parlamento el que saque por la puerta grande a este Gobierno por algo que, como digo, han suscrito ya previamente, algo han sufrido ustedes sin contar con nadie. Pero, bueno, afortunadamente, ustedes tienen cupo, se pueden permitir el lujo de traer estas proposiciones no de ley para darse ustedes mismos palmaditas en la espalda, y bueno, y ahora que nos lo hagan extensivo al resto de los grupos, pues poco más o menos parece que lo tenemos que agradecer. Pero, bueno, se lo agradecemos, señor Castellano, que haya hecho partícipes de esta declaración institucional al resto de los grupos.

Pero la verdad es que no nos podemos engañar, porque hay muchas cuestiones en esta declaración institucional que les afectan directamente a ustedes como Gobierno, y es ni más ni menos, y agradezco que esté aquí el señor consejero, ni más ni menos que la gestión de esos fondos de la PAC, porque está muy bien hacer esas declaraciones y el apoyo a las mismas, pero hay que recordar que los que gobiernan son ustedes y ahora, afortunadamente, para ustedes, claro, no para el resto de españoles y mucho menos, desde luego, para el andaluzes, pues tienen ustedes que, en fin, el Gobierno central es del mismo signo político que ustedes. Le compete al Gobierno central negociar esa PAC, y a ustedes aquí gestionar. Y lo dice la propia declaración institucional: «la gestión eficiente del dinero público». Y eso, lamentablemente, esa gestión eficiente pues, lamentablemente, no se soluciona con declaraciones institucionales, sino que se soluciona, precisamente, gestionando eficientemente, que es algo de lo que adolece —y bastante— este Gobierno.

Pero, bueno, por irnos a lo que nos ocupa, que es el apoyo a esta proposición no de ley, que es lo que quieren nuestros productores, pues, obviamente, qué duda cabe que hay necesidad de reformar esa PAC, que cumpla las expectativas de los ciudadanos, y, en este caso, como digo, pues esta declaración institucional, cuyo refrendo se busca en esta proposición no de ley, refleja, como bien dice la misma, lo que quieren nuestros productores.

¿Un presupuesto fuerte y firme? Pues claro, lógicamente que Ciudadanos apoya eso. Coincidimos al cien por cien en que tiene que haber un presupuesto firme, o un presupuesto fuerte, perdón, para una PAC fuerte y que no puede haber, precisamente, más recortes pues para quien más necesita de esos fondos.

¿La simplificación normativa y la burocratización? Pues, igualmente, coincidimos en esa necesidad de simplificar los trámites. Ciudadanos es verdad que siempre se caracteriza por ejercer, precisamente, esa simplificación de cargas burocráticas y administrativas, que a veces son totalmente innecesarias. Yo creo que todos los de este foro somos conocedores de que todas las asociaciones se quejan, precisamente, de esa excesiva burocratización, que al fin y a la postre se traduce en mareo, en mareo de los propios productores y que a veces, incluso, puede que hasta desistan, por la propia complejidad que conlleva el intentar cualquier tipo de ayuda o subvención, y que acaban al final desistiendo de la misma porque, como digo, les reporta a veces más mareos que reportes económicos, porque hay veces que llegan tarde y mal.

Aprovechar esa oportunidad para una mejora de esta adaptación de la política a nuestro territorio, estamos de acuerdo, hay que orientar una PAC que esté orientada al futuro, una PAC que sea mucho más sencilla, mucho más inteligente, mucho más moderna y que lidere, desde luego, esa transición hacia una agricultura sostenible, que yo creo que es lo deseable y lo que todos queremos.

Luchar por una PAC fuerte es necesario, como dice la declaración institucional, pero también es verdad que es necesaria también una gestión eficiente de la misma, y eso, como he dicho antes, depende de ustedes. Es necesario ejecutar unos PDR, y ejecutarlos en su totalidad. Y es necesario también que, cuando se hagan las convocatorias, pues se recojan unas bases que contemplen también, precisamente, lo que beneficia al territorio y lo que requiere nuestro territorio, porque cualquier pérdida de esas ejecuciones, pues, al fin y a la postre, lo que nos conlleva es una pérdida de esa renta agraria para nuestros productores, y ello también por no hablar desde el punto de vista socioeconómico, en lo que a vertebración del territorio se refiere.

Yo no le voy a recordar, señor consejero, aprovechando que usted está aquí, aunque entiendo que aprovecho que ahora no tiene usted posibilidad de réplica, pero yo no le voy a recordar aquí, en esta comisión, esos 400 millones que se ha anunciado que se supone que se llevan dando. La pregunta está ahí en el aire y yo se lo dije en comisión: realmente, de esos 400 millones, ¿cuánto dinero hay en los bolsillos de los productores? Esa es la pregunta: subvenciones tengas y las convoques, que luego ya resolverlas y pagarlas ya, si eso, lo hacemos más después, como se dice.

Yo también les diría a ustedes que adapten ustedes su política a nuestro territorio, y agilicen en consecuencia esas ayudas, y páguenlas, sobre todo, también a tiempo, y convoquen también a tiempo.

La regulación equilibrada del mercado, pues entendemos, obviamente, que es fundamental para nuestros productores. Hay que defender unos precios justos, transparentes, y ese mayor nivel de renta para los productores, los agricultores, silvicultores y ganaderos, pues para que precisamente puedan vivir dignamente con la comercialización de los productos que producen, valga la redundancia.

Para conseguir una renta justa hay que hacer una adecuada orientación del mercado y una mejora de la competitividad, que también es necesario, y para eso tenemos que apoyarnos en la investigación, en la tecnología y en la digitalización, que entendemos que también es bastante importante, o que estamos hablando del mundo rural, del mundo agrícola.

Pero tenemos, yo creo que es fundamental, y este gobierno tiene que hacer mucho trabajo, que tenemos que ambicionar la mejor posición posible de nuestros productores andaluces en esa cadena de valor agroalimentaria.

La política de la PAC, que tiene que ser aliada del medioambiente, que tiene que servir como lucha contra el cambio climático, la desertización y el despoblamiento, pues yo creo que eso también es algo fundamen-

tal. Tiene que servir para responder, para ayudar a la salud económica del sector agrario, a la protección del medioambiente, a las medidas contra el cambio climático, a lograr un tejido económico y social sólido en las zonas rurales. Y, para ello, ¿qué duda cabe?, pues lógicamente, que ese marco normativo y ese marco financiero... presupuestario, perdón, pues debe ser el adecuado. Y máxime, sobre todo, también, si tenemos en cuenta que para conseguir esos objetivos que se nos piden también desde la PAC, pues se les piden también mucho esfuerzo a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros silvicultores. Piden esfuerzos añadidos en calidad de productos, reducción del uso de fitosanitarios, en el consumo del agua, en eficiencia energética, en uso óptimo de fertilizantes, en conservación de suelos, conservación de la biodiversidad o bienestar animal... Y esos sacrificios pues entendemos, lógicamente, que deben compensarse a nuestros productores, y si se les exige, pues obviamente se les tiene que devolver. Y ello, por no dejarnos también las miras en la competitividad que hay ahora también en el mercado internacional.

Se habla también de una política territorial para mantener ese desarrollo territorial equilibrado, pero aquí qué duda cabe que si no hay unos servicios sociales adecuados, unos servicios sanitarios, unos servicios educativos, pues de poco desarrollo rural estamos hablando. Y esto les compete a ustedes, no quizás a la Consejería de Agricultura, pero sí a las demás y al resto, porque el hecho de que exista, haya un ambulatorio, el hecho de que se aperture un colegio o el hecho de que se ponga en funcionamiento una depuradora que sirva para suministrar agua, pues eso explíquenme ustedes de quién depende. Pues depende, ni más ni menos, que de su Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mejorar esa estructura en el campo, no solo con ayudar a quien trabaja, sino también, como se dice en esa declaración institucional...; facilitar el relevo generacional, que entendemos que es sumamente necesario para reforzar y, en fin, afianzar la población, también, al territorio.

Y una cuestión muy necesaria también, se habla también en esa declaración institucional de visibilizar a la mujer. Yo se lo iba a decir lo mismo que Izquierda Unida, que el registro de titularidad compartida, ¿para cuándo? Porque la verdad es que aquí se han sucedido distintos consejeros y no se sabe todavía en Andalucía ni las mujeres que hay todavía inscritas. Yo creo que eso todavía queda mucho que hablar.

Me queda ya poco. En fin, que ustedes gobiernan aquí y en el ámbito central; que prioricemos dentro de las políticas de la PAC, que vayan encaminadas a proteger a las personas, que entendemos que es lo necesario, y sobre todo...

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señora Bosquet.

Turno ahora para la diputada señora García Bueno, del Grupo Parlamentario Podemos.

Señoría.

**La señora GARCÍA BUENO**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy volvemos a hablar aquí de la futura PAC; concretamente, la proposición no de ley del respaldo a la declaración de Andalucía ante la futura PAC. Yo coincido con las diferentes portavoces: la verdad es que traer una proposición no de ley con el único punto de apoyar y respaldar la declaración institucional de Andalucía ante la PAC posterior a 2020, sin poder ni siquiera decir en qué puntos estamos de acuerdo de esa declaración, el poderlas haber discutido cuando ya está firmada, bueno, pues tiene poco sentido.

Pero, independientemente, creemos que, por mucho que se debata, por mucho que hayamos hablado aquí en el último año, en las últimas ocasiones, de qué PAC es la que queremos, y qué PAC es la que se está planteando desde la Unión Europea, nos parece que es bastante importante y necesario.

Seguir haciéndolo, posicionándonos hacia ese modelo de política agraria común que necesita nuestra Andalucía. Un modelo de PAC, defendemos desde los diferentes grupos parlamentarios, y el modelo que están proponiendo por parte de la Comisión Europea como propuesta oficial de esa reforma de la Política Agraria Comunitaria.

Desde que, a principios de mayo, la Comisión hacía pública la propuesta del presupuesto de la Unión Europea para el periodo 2021-2027, esos malos presagios que hacíamos se confirmaban. Se confirmaban los recortes, tanto de las ayudas directas como del desarrollo rural; un recorte, tal y como dice esta proposición no de ley, de un 16%; un recorte que, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario, como hemos dicho en varias ocasiones y volvemos a repetir, rechazamos rotundamente. Apostamos firmemente por una Política Agraria Comunitaria con un presupuesto suficiente; desde Podemos apostamos por una PAC para el próximo periodo, que integre entre sus objetivos la defensa y prioridad del modelo de agricultura y ganadería familiar, social, sostenible y ligada al territorio, que defienda el medio rural a través de una política de desarrollo sostenible, mucho más fuerte y equilibrada; profundizar y fortalecer los mecanismos que permitan la transición ecológica a un nuevo modelo de producción agroalimentaria, apostar claramente y firmemente por un modelo agroecológico.

Una PAC que fortalezca las medidas de regulación de mercado —algo tan importante—, integrando propuestas de transparencia y justicia de la cadena alimentaria. Estamos viendo esa injusticia total de muchos productores que trabajan todo el año, y al final, se les pagan sus productos por debajo de los costes de producción. Apostar por una Política Agraria Común que, en sus objetivos, fortalezca el derecho de la ciudadanía a una alimentación sana, segura y de calidad. Una PAC ligada al empleo y al mantenimiento de los activos en el medio rural, como ya se ha dicho aquí, por una gestión y manejo sostenible, responsable, de los bienes naturales.

En definitiva, queremos una Política Agraria Comunitaria que defienda el territorio y a esos hombres y mujeres que viven y trabajan en la tierra.

Para cumplir y desarrollar estos objetivos, evidentemente es necesaria una adecuada dotación presupuestaria; por lo tanto, compartimos, como dice la declaración institucional, un presupuesto suficiente para una PAC fuerte.

Como decía, con respecto a las ayudas directas de la PAC, apostamos por la viabilidad social y económica de las pequeñas y medianas explotaciones familiares. Como se hace referencia, la PAC debe centrarse en el nivel de renta del sector agrario. Está claro que las ayudas directas, en términos generales, son necesarias, e incluso podríamos decir que son imprescindibles, si realmente queremos mantener las explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía, incluso en Europa.

Y, como sabemos, los estudios e informes promovidos en los últimos años han demostrado —y demuestran— que en todos los países de la Unión Europea la renta de las familias agrarias está lejos de la renta media nacional, siendo España entre un 20 y un 35% más baja. Además, es evidente que las ayudas directas suponen el 20 o 40% de la media de los ingresos totales que recibe una familia agraria, dedicada profesional y activamente.

Pero hay que hablar también de la desigualdad en el reparto de las ayudas, que sabemos todos —y hemos dicho en diferentes ocasiones— que es clamorosa, e injustificable socialmente. Mientras que el perceptor o la perceptora media de España está cobrando unos cinco mil euros de media al año y un 42% de los beneficiarios reciben menos de 1.200 euros al año, apenas mil perceptores concentran el 40% del total de los fondos de la Política Agraria Comunitaria. Y ahí, ahí es donde hay que atacar y cambiar esta injusticia.

Mientras que personas y entidades que no se dedican a la actividad mantienen el cobro de las ayudas, las personas jóvenes, como se ha dicho aquí anteriormente, que se incorporan al campo, tienen dificultades importantísima para acceder a estos derechos.

Por lo tanto, la realidad es que hay que cambiar para hacer una Política Agraria Común más justa y más equitativa son estas cuestiones. Un reto es terminar con ese reparto desigual. Sabemos que el 98% de las personas que participaron en esa encuesta, en la consulta que se hizo sobre la PAC, estaban de acuerdo en la necesidad de que la PAC actúe para garantizar que los productores y productoras tengan mayor participación en la cadena agroalimentaria. Además, el 96% de todas estas personas consideran que los productores no reciben un precio justo con sus alimentos..., por los alimentos que producen. Por lo tanto, es necesario y urgente hacer medidas eficaces que garanticen precios justos, como decía, para los productores, que termine con la práctica de venta-pérdida, una regulación de mercado mucho más equilibrada. Establecer un marco jurídico europeo sobre los temas de competencias y de cadena alimentaria para que, como indica la declaración, se cobren precios justos. Desde luego que la normativa de regulación de las prácticas comerciales debe ser de aplicación directa y obligatoria de toda la Unión Europea. Y desde luego la Unión Europea, como ya se ha dicho anteriormente aquí, en la PNL anterior que se discutía, la Unión Europea debe cambiar el rumbo de ser políticas orientadas a la desregularización de los mercados y liberalización comercial. Por lo tanto, es fundamental e imprescindible recuperar mecanismos efectivos que estabilicen los mercados agrarios.

Hablábamos de la importancia que tiene la política agraria comunitaria para el relevo generacional y el mayor protagonismo de las mujeres, ya sea la incorporación o la visibilización de estas en el sector. Pero nos llama la atención la verdad que esta declaración institucional, donde participan activamente en las organizaciones agrarias junto al Gobierno andaluz, que nos parece..., estamos de acuerdo, pero ¿por qué no se cuenta con las mujeres del sector para este tipo de declaraciones? ¿Por qué no se cuenta con la opinión de las mujeres del sector agrario y ganadero para hacer la declaración institucional? Por lo tanto, creemos que es fundamental, no solamente que lo digamos, sino que nos lo creamos.

Con respecto al relevo generacional, aprovecho que está aquí el señor consejero, porque sabe que los principales obstáculos son la financiación y el acceso a la tierra. Uno de los temas principales es el banco de tierras público en Andalucía. No privatizar las pocas tierras públicas que tenemos, sino todo lo contrario: fortalecer ese patrimonio agrario andaluz. ¿Por qué no pedir la gestión de las tierras de titularidad del Gobierno central, como La Almoraima y Las Turquillas, que facilitaría evidentemente el acceso de estos jóvenes al sector agrario y ganadero?

En los diferentes debates de la PAC que hemos tenido aquí en esta Cámara, hemos coincidido en la necesidad de contar con ese eslabón más débil de la cadena, que son los jornaleros y jornaleras, en esa futura PAC. De hecho, hemos dicho que se contemplen los derechos sociales y laborales de los trabajadores agrícolas por cuenta ajena como condición indispensable para la percepción de las ayudas. Un acuerdo que se tomó en una iniciativa que se tuvo aquí, y aprobado por todos los grupos parlamentarios. Y sin embargo en esta declaración institucional no se cuenta con este sector. Aquí se aprobó y, sin embargo, para esa declaración institucional, ¿por qué no se cuenta con las organizaciones...?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno de intervención... Interviene a continuación el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor González Rivera.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero saludar a los representantes de organizaciones agrarias o a los agricultores y ganaderos que estén siguiendo el debate de esta proposición no de ley.

Como han dicho los compañeros y compañeras que me han precedido en el uso de la palabra, no es la primera vez que en los últimos meses viene a debate la Política Agraria Común a este Pleno o incluso a comisión. Lo que sí es llamativo, lo que llama la atención y lo que es curioso es el cambio de posicionamiento del Partido Socialista en los últimos tiempos.

Es claro y es evidente que el Partido Socialista tiene un discurso y un posicionamiento distinto cuando a nivel nacional gobierna el Partido Popular o cuando gobierna su formación política. Y eso me remito a los hechos objetivos, a los anteriores debates que han tenido lugar en esta misma Cámara.

Se ve cómo el Partido Socialista, como digo, tiene un discurso cuando gobierna el Partido Popular, simplemente para intentar confrontar con el Gobierno, simplemente para intentar desgastar al Gobierno, obviando siempre el interés general de los agricultores ganaderos, y, sin embargo, tiene un discurso completamente distinto cuando es su formación política la que dirige los destinos del Gobierno central.

A estas alturas, es de sobra conocido que lo que queda de año 2018, y también gran parte del año 2019, incluso con elecciones europeas de por medio, van a ser fundamentales para el planteamiento y para la adopción de decisiones con respecto a la futura política agraria común. Sin embargo, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, siempre hemos tenido el mismo discurso, hemos tenido el mismo discurso gobierne quien gobierne, ya que nuestro interés y nuestra prioridad han sido siempre el interés general de los agricultores y ganaderos andaluces.

Conocida y pública ha sido la posición del anterior Gobierno de España. Conocida y pública ha sido la posición del Gobierno del Partido Popular, una posición clara, nítida, contundente y sin complejos. Una políti-



ca, la del anterior Gobierno de España, de mantenimiento de unos mínimos que eran infranqueables. Porque el gobierno del presidente Rajoy había sido siempre claro y contundente en su tratamiento con respecto a la futura PAC para el marco financiero 2021-2027. Siempre había dicho el presidente Rajoy que la PAC no se podía ver mermada ni tan solo en un céntimo de euro. Sin embargo, no podemos decir lo mismo del actual Gobierno de España, porque aún no ha habido pronunciamiento claro por parte del señor Sánchez al respecto. Y por tanto, desconocemos cuál es el planteamiento y el pronunciamiento del actual Gobierno de España. De hecho, en nuestros anteriores debates hemos puesto sobre la mesa el trabajo que llevó a cabo el anterior Gobierno de España, del Partido Popular, en concreto, el trabajo que se hizo desde el Ministerio de Agricultura para que nuestro país, y en concreto nuestra comunidad autónoma, siguiera con los mismos niveles de ayuda a través de la política agraria común.

De lo que verdaderamente nos alegramos..., sí, señor consejero, nos alegramos desde el Grupo Parlamentario Popular, es que por parte de su formación política, por parte de su gobierno, nos hayan escuchado, hayan escuchado al Partido Popular y nos hayan echado cuenta, sentándose, como ha hecho la señora Díaz, tal y como le pedimos en anteriores comparecencias, con el sector, y unificara criterios con el propio sector.

Como decía anteriormente, el anterior Gobierno de España, liderado por Mariano Rajoy, tenía claro —y así lo manifestó siempre— una serie de premisas con respecto a la PAC post 2020: que la PAC debía seguir teniendo un papel fundamental en la construcción de la Unión Europea; que nuestros agricultores y ganaderos eran los principales protagonistas y destinatarios de la PAC; que era necesario un presupuesto suficiente para que la PAC siguiera siendo un instrumento fundamental de la unidad de Europa; que los pagos directos —también decía el presidente Rajoy— de la PAC que reciben los agricultores y ganaderos debían seguir jugando un papel muy importante en la futura PAC, y el presupuesto de la Unión Europea debía mantener su financiación al cien por cien.

Pues, eso mismo que hemos dicho en infinidad de ocasiones, eso mismo que hemos dicho cuando gobernaba a nivel nacional el Partido Popular, seguimos diciendo y defendiendo en el día de hoy. Lo hacíamos, como digo, cuando gobernábamos, y lo hacemos también cuando no gobernamos. Tenemos el mismo discurso tanto antes como ahora, no como otros, como he dicho, que cambian de criterio y de parecer en función de cuando gobiernan unos o gobiernan otros a nivel nacional.

Además, el anterior Gobierno de España rechazaba la cofinanciación de los gastos por parte de los Estados miembros. También, hemos dicho en infinidad de ocasiones que el Gobierno de Rajoy no se conformaba con la propuesta que había puesto sobre la mesa la propia Comisión Europea. De hecho, la anterior ministra, la ministra García Tejerina, había conseguido un punto de partida para la negociación muy distinto a la deducción de ayudas destinadas a la PAC que proponían, en un principio, de una reducción de un 30%.

Y mientras que el Gobierno de Rajoy se dedicaba a trabajar por los agricultores y por los ganaderos para que tuvieran la mejor PAC posible, ustedes, señorías del Partido Socialista, se dedicaban, en aquellos momentos, en aquellos momentos, exclusivamente a confrontar con el Gobierno central.

Pero, señorías del Partido Socialista, nosotros no vamos a hacer como ustedes, nosotros seguimos queriendo lo mismo que queríamos antes, seguimos queriendo la mejor PAC para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos, por eso vamos a trabajar en este sentido, de una forma completamente positiva, para conseguir el objetivo, que no debe ser otro que nuestros agricultores y ganaderos tengan la mejor PAC posible.

En mi última intervención sobre esta cuestión les recordaba que las propias organizaciones agrarias habían lamentado que la Junta de Andalucía fuera por libre en este asunto, así lo decían las organizaciones agrarias. Y yo, en mi intervención, recuerdo que les daba dos opciones: un camino, que era ir de la mano, todos, de las organizaciones agrarias y, por supuesto, también de la mano del Gobierno de España, para conseguir la mejor PAC posible para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos, o el otro camino, el camino por el que ustedes optaron en un principio, que era el de confrontar con el Gobierno de España, aunque fuese a costa y perjudicando los intereses generales de nuestra agricultura y de nuestra ganadería.

Pues bien, señor consejero, yo me alegro profundamente de que ustedes hayan aceptado el primer camino, hayan aceptado la sugerencia del Partido Popular y hayan aceptado ir de la mano de las organizaciones agrarias. Pero ahora estamos en este punto, ahora que la señora Díaz ha firmado ese documento con las organizaciones agrarias tenemos que saber qué opinan el señor Sánchez y el Gobierno de España al respecto. Hay que saber si el señor Sánchez está de acuerdo o no está de acuerdo con las demandas que plantea el propio sector. Ahora, señor consejero, es una responsabilidad exclusiva del Partido Socialista porque gobiernan en Andalucía y gobiernan en España, que son quienes tienen que negociar con la Unión Europea.

Unos socialistas, señor consejero, ustedes que, por ejemplo, en el Senado, tan solo dos días después de la toma de posesión del señor Sánchez, retiraban una moción que había presentado el Grupo Parlamentario Socialista sobre la reforma de la Política Agraria Común, que venía a reproducir una proposición no de ley que ya se había debatido y aprobado en este Parlamento el día 24 mayo. ¿Qué ha ocurrido, que dejaron de opinar lo que opinaban al retirar la moción o es que el señor Sánchez había accedido al Gobierno y, por tanto, no podían reprocharle al Gobierno lo que antes sí le reprochaban? De hecho, el actual Gobierno de España aún, como digo, no se ha manifestado al respecto, aún no hemos oído al señor Sánchez decir absolutamente nada sobre la futura Política Agraria Común. Y el presidente Rajoy siempre fue claro y contundente con respecto a este tema, siempre dijo que la PAC era una prioridad para el Gobierno de España.

Por tanto, les preguntamos a sus señorías del Partido Socialista que nos aclaren si el actual Gobierno de España está dispuesto a poner dinero en el presupuesto, tal y como se comprometió el señor Rajoy. Y, en caso afirmativo, queremos saber con qué dinero se va a conformar el presidente, el actual presidente del Gobierno, para nuestro país.

En definitiva, señorías, desde el Partido Popular, siempre hemos tenido un único discurso, un único criterio en este asunto y, por tanto, evidentemente, siempre hemos abogado y hemos defendido que haya acuerdo y que el Gobierno andaluz y el Gobierno de España vayan de la mano con las organizaciones agrarias.

Por tanto, y evidentemente, vamos a votar que sí a esta iniciativa, aunque vacía de contenido, como han dicho mis compañeros anteriormente, porque ya está todo hecho, porque ya está todo firmado con las organizaciones agrarias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Y cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Castellano Gámez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Gracias, presidente. Señorías.

Bueno, hay que empezar la intervención haciendo un poco de metodología previa porque, para no estar de acuerdo con muchas coas, al final van a estar de acuerdo con la fundamental, que es la proposición no de ley, que en definitiva es para lo que la traíamos aquí, para apoyar una declaración, unas declaraciones de las organizaciones agrarias, de las cooperativas y del Gobierno de Andalucía, que responde a los anhelos, a los deseos y a las reivindicaciones que tiene el sector agrario y ganadero para la negociación de la futura Política Agraria Común.

Yo lamento... Por un lado, me satisface su apoyo, se lo agradezco, pero también lamento la forma en que han explicitado algunos de los que han intervenido —o algunas— ese apoyo, quitándole mérito, quitándole importancia a lo que opina el sector, quitándole importancia a lo que dicen las organizaciones agrarias, a lo que dicen las cooperativas, a lo que dice también el Gobierno, que eso lo puedo entender, porque ustedes, en el momento en que ven que hay un distinto signo político, a partir de ahí ya empiezan a desconfiar y a no estar de acuerdo. Bueno, puedo entenderlo, puedo entender, si bien es verdad que no lo comparto.

Pero es verdad que hablar de trampas, hablar de palmaditas en la espalda, hablar de algo innecesario, de algo superfluo en esta proposición no de ley, cuando lo que vamos a hacer es ni más ni menos que reproducir lo que se hizo en su momento, que fue —y se lo repetía—, en el año 2011, el 4 de marzo se aprobó, se firmó una posición conjunta, similar a la que se ha firmado el 3 de septiembre de este año, respecto, entonces, a la actual PAC y, ahora, respecto a la futura PAC 2021-2027. Y, además, algo importante y algo muy necesario, que es ni más ni menos que escuchar lo que dice el sector, escuchar lo que dicen los agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas, escucharles, y algo que hace permanentemente esta consejería, la interlocución, que permanentemente ejerce la consejería, y en un momento oportuno como este, en el que ha comenzado la negociación de la Política Agraria Común, pues ni más ni menos que firmar un documento que, además, igual que se hizo entonces, se trae al Parlamento para que el Parlamento, por boca o con el voto de sus representantes, pues, digamos que lo apoyamos en las reivindicaciones y en la negociación que tiene que hacer el Gobierno andaluz en la parte que le toque, evidentemente y fundamentalmente, el Gobierno de España, en la parte que le toca, que es mucha, como le tocó al anterior Gobierno y le ha tocado a otros Gobiernos cuando ha habido que negociar la Política Agraria Común. Y además, y esto es de manual, esto es de libro, esto es tan básico como hacer política: escuchar las reivindicaciones, apoyar las reivindicaciones y ser capaces de dialogar, de hablar y de firmar un documento, y, en el caso que también nos ocupa, de suscribir y ratificar ese documento.

Sin embargo, ustedes parece que tienen complejo, que tienen dificultad en decir que el Gobierno andaluz lo hace bien, lo ha hecho bien, recoge el sentir de las organizaciones, firma un documento, y, en definitiva, ustedes vuelven a un discurso que nos llena o por lo menos, a mí me llena de..., me llena un poco de... insatisfacción, no, de desesperanza sobre lo que puede pasar. Desesperanza porque ustedes han olvidado muy pronto que el 25..., el 24 de mayo de este año, señor González, el 24 de mayo de este año se discutió en este Parlamento, y me dijo usted, porque ustedes votaron que no a todos los puntos de esa proposición no de ley, y han olvidado que se presentó una proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tam-

bién, en la cual fijábamos una posición, y fijábamos una posición para nuestro Gobierno y para la reivindicación en la negociación de la Política Agraria Común.

Esa proposición no de ley fue respaldada íntegramente, con las modificaciones y con las enmiendas que se presentaron por el Grupo de Izquierda Unida, por el Grupo de Podemos, tuvo tres abstenciones en algunos puntos por el Grupo de Ciudadanos, y a ustedes no les pareció bien, al Partido Popular, nada de lo que venía en la proposición no de ley, nada.

Hoy, sin embargo, los que han cambiado de posición han sido ustedes, los que han cambiado de posición son ustedes, porque ustedes dijeron que no a una proposición no de ley el 24 de mayo, presentada por el Partido Socialista, que decía que pedía una PAC más justa presupuestariamente, que no perdiera presupuesto, y ustedes votaron que no. Porque ustedes, ¿qué hicieron en el Gobierno? ¿Qué hizo Rajoy? ¿Qué hizo Arias Cañete? ¿Qué hizo Tejerina en el Gobierno de España, cuando gobernaba el Partido Popular? ¿Se lo recuerdo, señor González? Recortarle a Andalucía mil millones de euros, recortarle a Andalucía en Política Agraria Común.

[Aplausos.]

Eso fue lo que hizo el Partido Popular, y eso es lo que usted olvida. Y hoy aquí, pues bueno, pues viene y dice que sí, que ahora pues cambiamos de opinión nosotros. Nosotros no hemos cambiado nunca de opinión, quien cambia de opinión —y me alegro, y ahora ustedes dicen que sí están de acuerdo con un presupuesto justo— es el Partido Popular. Y nos llena de satisfacción que vuelvan a ese planteamiento, pero ustedes dijeron que no a una PAC con dos pilares, ustedes dijeron que no a que recuperáramos esos mil millones de euros, ustedes dijeron que no a que los pagos directos fueran financiados al ciento por ciento por la Unión Europea, a la mayor implicación o participación de políticas que trabajaran por el rejuvenecimiento, por la incorporación de los jóvenes, por el papel de la mujer... Ustedes dijeron que no a todos los puntos de la proposición no de ley. ¡Mira que ya es complicado! ¡Podrían haberle dicho que sí a algo, podrían haberle dicho que sí a alguna cuestión! Dijeron que no al equilibrio en la cadena alimentaria, dijeron que no al mayor peso de las organizaciones de productores y, en fin, a todo, a todo. Y eso fue la votación, todo que no por parte del Partido Popular.

¿Que ahora van a decir que sí a esta declaración que se firmó con las organizaciones agrarias, que se firmó con las cooperativas y que se firmó, en presencia de nuestra presidenta, por el consejero de Agricultura? Pues nos parece muy bien, nos parece muy bien que la derecha rectifique, que la derecha del Partido Popular rectifique. Igual que nos parece bien que Ciudadanos rectifique, cuando también se abstuvo en rechazar los recortes a la PAC, en decir que no a una PAC con dos pilares, que tuviera también esa justicia presupuestaria y que mantuviera rentas, que tuviera una intervención en los mercados y que planteara una política de desarrollo rural también mejor y adecuada para nuestra tierra, o igual que se abstuvieron en el reequilibrio de las ayudas o en que los planes estratégicos también tuviera una participación la comunidad autónoma decisiva.

Por tanto, yo creo que deben leer muchas veces, y releer lo que ustedes mismos dicen en los debates, lo que ustedes votan en los debates, y los distintos debates que ha habido, tanto en las comparecencias del consejero en el Pleno como en la comisión como en las proposiciones no de ley que hemos traído —siempre, por cierto, los socialistas; siempre los socialistas— sobre la Política Agraria Común.

Y lo hemos hecho por lo que decíamos al principio de esta intervención, al principio de la defensa de esta proposición no de ley: porque estamos hablando de una política esencial para las mujeres y los hombres del

medio rural de Andalucía, porque estamos hablando de una política que fija la población, estamos hablando de una política que genera calidad de vida a los que se dedican a la agricultura y a los que también se benefician indirectamente de la misma. Estamos hablando de una política que interviene en el cuidado del medio ambiente. Estamos hablando de una política que siempre —y eso lo saben los agricultores y los ganaderos, y las agricultoras y ganaderas— que siempre han defendido de la misma manera los gobiernos socialistas en Andalucía y cuando han gobernado en España. Lo han hecho defendiendo lo mejor ante Europa en la defensa de esta Política Agraria Común y lo mejor también en la gestión de los fondos que llegan de la Política Agraria Común. Ya son 1.700 millones de euros que llegan anualmente a Andalucía, y que suponen tanto en la gestión de los pagos directos como en la gestión de las políticas de desarrollo rural.

Por eso, no se preocupen ustedes: hoy aquí no termina nada; hoy continuamos, hoy vamos a seguir continuando trabajando para que Andalucía siga esta senda de progreso, con un Gobierno que se preocupa del sector agrario, que lo hace... —como lo está haciendo el Gobierno socialista—, que lo hace llegando a acuerdos con el sector, con las organizaciones agrarias, con las cooperativas y, en definitiva, trayendo este debate y dándoles la oportunidad —si quieren tener la oportunidad, y parece que la van a tener—, también de apoyarla y de apoyar la gestión y de apoyar el compromiso que, con la firma, ha hecho el Gobierno socialista en la reivindicación de la mejor política agraria para Andalucía.

Por tanto, continuamos y seguimos trabajando.

Gracias, señoría. Gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señoría.

Señorías, terminado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa al respaldo a la declaración de Andalucía ante la PAC posterior al año 2020.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

[Aplausos.]

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

